

# VII. GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

## A) INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

### 1. OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA

Las Oficinas de Atención al Ciudadano tienen como función esencial la de canalizar las demandas de información que dirigen los ciudadanos al Departamento.

La demanda de información se realiza a través de diferentes medios como es la visita presencial, por teléfono, por correo postal y por correo electrónico.

La información solicitada se cataloga en función del tratamiento a realizar con la misma, diferenciándola en:

- Información de localización de dependencias o de personal.
- Información puntual de respuesta más inmediata.
- Información elaborada, que precisa de un tratamiento de búsqueda y elaboración de la respuesta.

La respuesta adecuada a las diferentes demandas de información, exige a menudo, un proceso de elaboración utilizando los propios recursos documentales del Departamento, así como el apoyo de las Unidades responsables y competentes en el tema correspondiente.

Cuantitativamente, las consultas atendidas se resumen en las siguientes: atendidas personalmente: 5.396, atendidas telefónicamente: 16.981, atendidas por correo electrónico: 4.318 y atendidas por correo postal y fax: 30, que hacen un total de: 26.725 consultas.

Los temas sobre los que gira la información solicitada van orientados a una diversidad de campos, en su gran mayoría relacionados con las competencias del Departamento, aunque existe un número importante de demandas de información, que su contenido no afecta a las competencias del Ministerio, especialmente en materias relacionadas con la seguridad alimentaria, comercio exterior, industria, fomento y trabajo.

Las materias más tratadas en las consultas de los ciudadanos están referidas a las siguientes:

- De carácter institucional: oposiciones, becas, cursos de formación, homologación títulos, publicaciones y datos estadísticos.
- De carácter agroalimentario y pesquero: cartografía, ayudas en general y especialmente las ayudas de la PAC, calidad y promoción agroalimentaria, comercio exterior, productos fitosanitarios y medios de producción en general, sanidad animal y vegetal, legislación en materia agroalimentaria y pesquera, jóvenes agricultores, desarrollo rural, autorizaciones pesca deportiva, flota pesquera y certificado de capturas.
- De carácter medioambiental: gestión de residuos, calidad del aire, dominio público hidráulico, aguas de riego, biodiversidad, vías pecuarias y dominio público marítimo.

También hay que reseñar que en el buzón de consultas se han recibido miles de correos reivindicativos o de protesta relacionados con las competencias del Departamento, que se resumen de la siguiente manera:

- Solicitando la investigación en el fraude de la carne de caballo y que se aumenten las sanciones (527 correos).
- Contra la reforma de la Ley de Costas (1.823 correos).
- Maltrato y abandono de los animales, solicitando una legislación más punible en estas conductas (2.656 correos).
- Contra la aplicación de los plaguicidas neonicotinoides que afectan a las abejas (6.493 correos).
- Contra el sacrificio de animales en dependencias municipales (perreras) (1.100 correos).

Otros 150 correos varios como:

- La negativa a la compra de agua embotellada por los Organismos públicos.
- Solicitando la indicación de contenido de soja en los alimentos ya que ello perjudica a las personas alérgicas a la soja.
- Solicitando sanciones a las grandes superficies que tiran comida en óptimas condiciones.
- Contra la matanza de los lobos.
- Solicitando existan leches de origen vegetal en los bares y restaurantes, etc.

La Oficina de Información al Ciudadano realiza el cometido de actualización y mantenimiento de dos apartados de información de la web que son:

- «Información y atención al ciudadano», que tienen la finalidad de informar al ciudadano a través del teléfono y los buzones de consulta. Se han contabilizado 491.652 páginas vistas en la web.
- La base de datos «Ayudas y subvenciones estatales y autonómicas a los sectores de medio ambiente, medio rural y marino», que ofrece una recopilación de todas las disposiciones en materia de ayudas y subvenciones publicadas por la Administración Central y Autonómica. Se han incorporado 541 nuevas ayudas y 54 actualizaciones en la base de datos. Se han contabilizado 151.728 páginas vistas en la web.

La Oficina de Atención al Ciudadano, bajo la supervisión de la Vicesecretaría General Técnica, atiende la información de carácter institucional proveniente de la Casa de S.M. el Rey, solicitada a la Secretaría General Técnica. Se han atendido 35 peticiones de la Casa de S.M. el Rey.

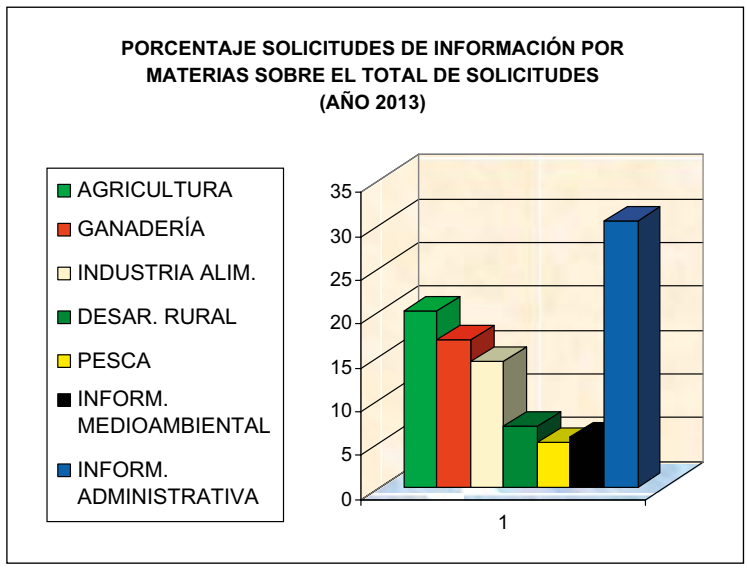
También se le ha asignado como colaborador, con la Fábrica de Moneda Timbre, en la expedición de certificados electrónicos, realizando la gestión del registro de usuarios, así como la de comprobar y autenticar la identidad de las personas que solicitan dicho certificado. Se han tramitado 536 certificados de identidad de personas físicas.

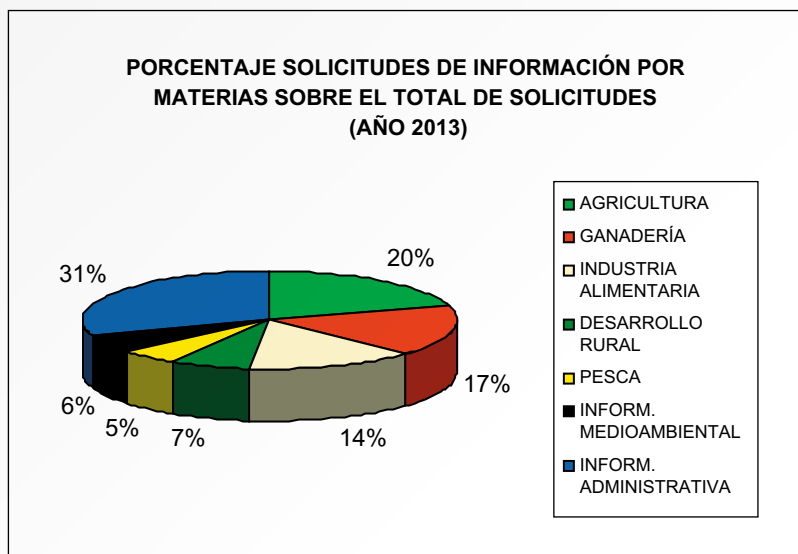
Las Oficinas de Información al Ciudadano, tienen asignada la «Unidad de Quejas y Sugerencias» del Departamento y por tanto es la responsable de la gestión de las quejas y sugerencias formuladas por los ciudadanos. Se han atendido 93 quejas y/o sugerencias presentadas por los ciudadanos, que han sido tramitadas de acuerdo con el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio.

Se han distribuido directamente y en los locales del propio Servicio 2.612 ejemplares de distintas publicaciones gratuitas editadas por el Departamento, cantidad que desciende sensiblemente en los últimos años al editarse menos información en formato papel y ampliarse ésta, a través de la página Web.

**PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INFORMACION POR MATERIAS SOBRE EL TOTAL DE SOLICITUDES (AÑO 2013)**

UNIDADES	%
AGRICULTURA	20,19
GANADERÍA	16,91
INDUSTRIA ALIMENTARIA	14,45
DESARROLLO RURAL	7,04
PESCA	5,19
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	5,81
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	30,41
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

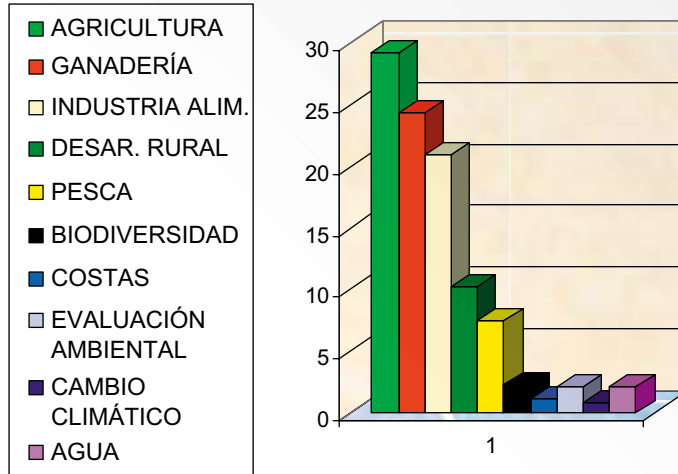




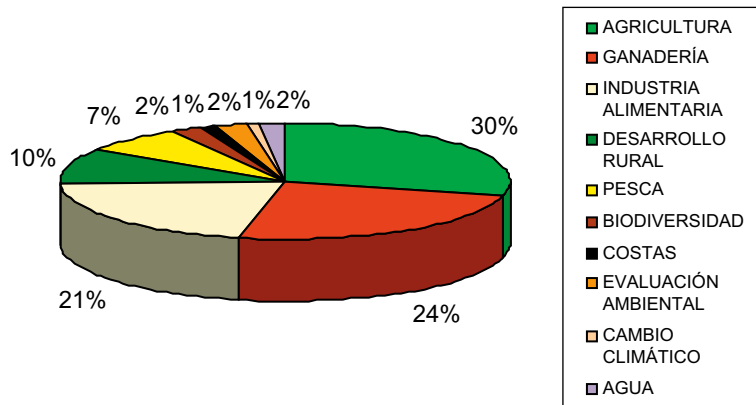
**PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR MATERIAS SOBRE EL TOTAL  
DE SOLICITUDES (AÑO 2013)  
(EXCLUIDA LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA)**

UNIDADES	%
AGRICULTURA	29,00
GANADERÍA	24,29
INDUSTRIA ALIMENTARIA	20,75
DESARROLLO RURAL	10,18
PESCA	7,45
BIODIVERSIDAD	2,29
COSTAS	1,13
EVALUACIÓN AMBIENTAL	2,03
CAMBIO CLIMÁTICO	0,83
AGUA	2,05
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

**PORCENTAJE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR MATERIAS SOBRE EL TOTAL DE SOLICITUDES (AÑO 2013) (EXLUIDA LA INFORMACIÓN ADMVA.)**



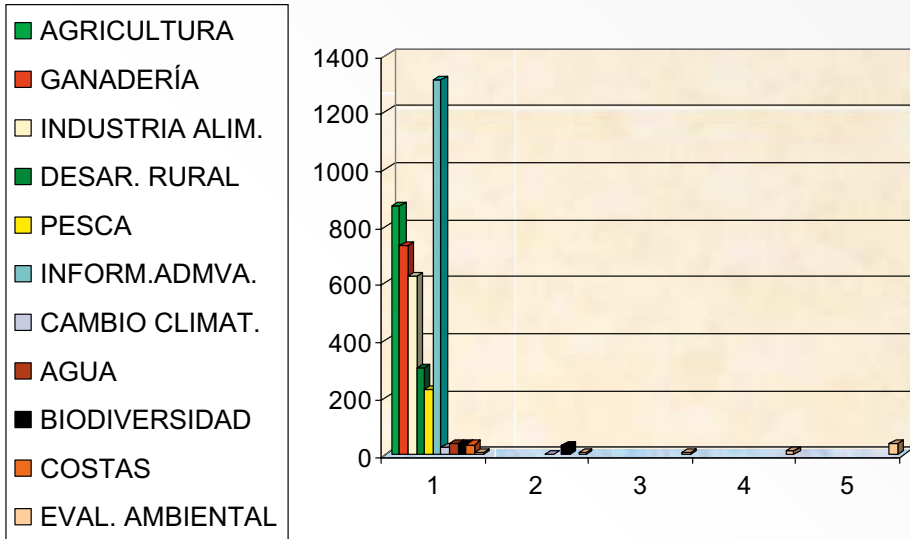
**PORCENTAJE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR MATERIAS SOBRE EL TOTAL DE SOLICITUDES (AÑO 2013) (EXCLUIDA LA INFORMACIÓN ADMVA.)**



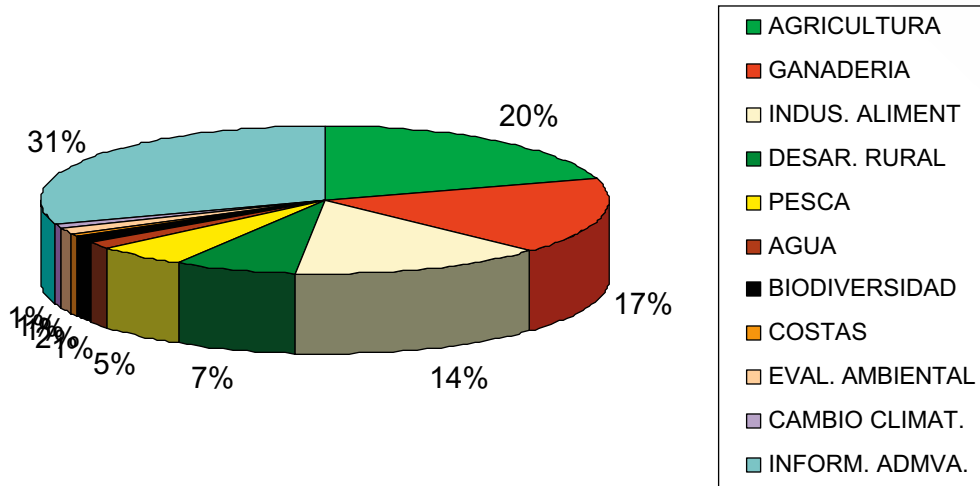
### CORREOS POR UNIDADES AÑO 2013

UNIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTBR.	OCTUBRE	NOVBR.	DICBRE.	TOTAL	%
AGRICULTURA	88	91	78	109	66	52	74	54	79	69	64	48	872	20,19453451
GANADERIA	71	74	61	55	75	68	56	49	52	76	52	41	730	16,90597499
INDUS.ALIMENT	85	58	62	60	58	44	38	31	47	58	44	39	624	14,45113478
DESAR. RURAL	33	36	29	26	33	22	24	21	24	28	14	14	304	7,040296434
PESCA	26	11	20	23	19	18	24	16	14	18	21	14	224	5,187586846
AGUA	3	2	7	7	7	0	5	0	7	14	7	3	62	1,435849931
Esp. Naturales	6	3	1	11	0	0	0	0	4	7	2	2	36	
Div. Biológica	1	6	1	6	4	4	0	2	1	2	3	3	33	1,597962019
BIODIVERSIDAD														
COSTAS	0	1	1	3	0	2	0	7	9	3	6	2	34	0,787401575
Suelo	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	5	
OMG'S	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
EVAL. AMBIENTAL	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	1,412691061
Sus.Pelig.	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	
Ruido	0	2	1	0	0	3	0	4	0	2	0	0	12	
Residuos	3	5	4	2	3	0	5	4	6	3	2	0	37	
CAMBIO CLIMAT.	2	2	1	0	4	4	2	0	1	4	4	1	25	0,578971746
Energía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INFORM. ADMVA.	225	194	148	98	108	77	74	66	89	86	83	65	1.313	30,40759611
<b>TOTAL</b>	<b>544</b>	<b>487</b>	<b>416</b>	<b>401</b>	<b>377</b>	<b>294</b>	<b>302</b>	<b>256</b>	<b>333</b>	<b>373</b>	<b>303</b>	<b>232</b>	<b>4.318</b>	<b>100</b>

### CORREOS 2013 POR UNIDADES

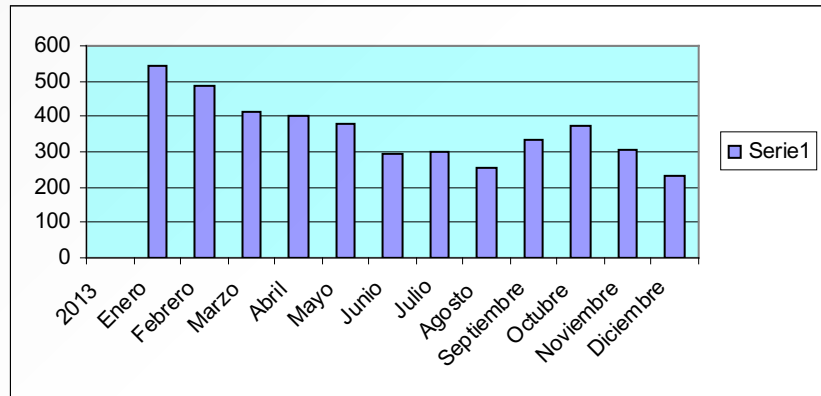


### PORCENTAJE CORREOS POR UNIDADES



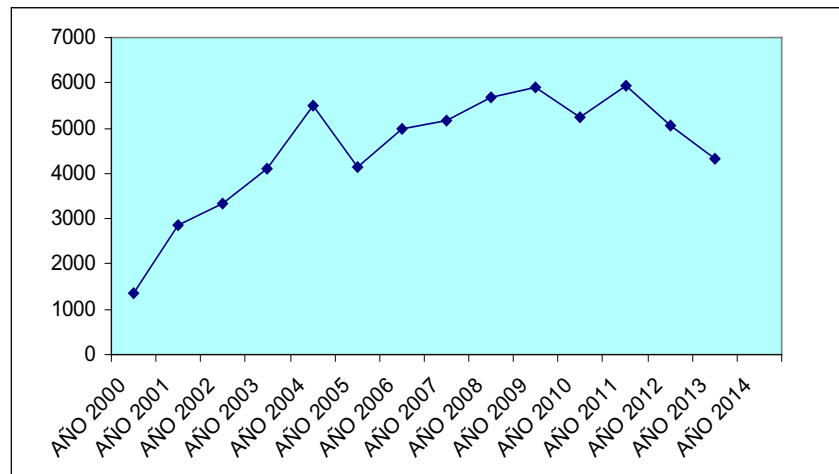
### EVOLUCION MENSUAL DE CORREOS ELECTRÓNICOS AÑO 2013

2013	
Enero	544
Febrero	487
Marzo	416
Abril	401
Mayo	377
Junio	294
Julio	302
Agosto	256
Septiembre	333
Octubre	373
Noviembre	303
Diciembre	232
<b>Total</b>	<b>4.318</b>



### EVOLUCIÓN ANUAL DE CORREOS ELECTRÓNICOS AÑO 2013

EVOLUCIÓN	
AÑO 2000	1.356
AÑO 2001	2.845
AÑO 2002	3.347
AÑO 2003	4.122
AÑO 2004	5.507
AÑO 2005	4.131
AÑO 2006	4.989
AÑO 2007	5.164
AÑO 2008	5.681
AÑO 2009	5.890
AÑO 2010	5.231
AÑO 2011	5.931
AÑO 2012	5.069
AÑO 2013	4.318
<b>Total</b>	<b>63.581</b>



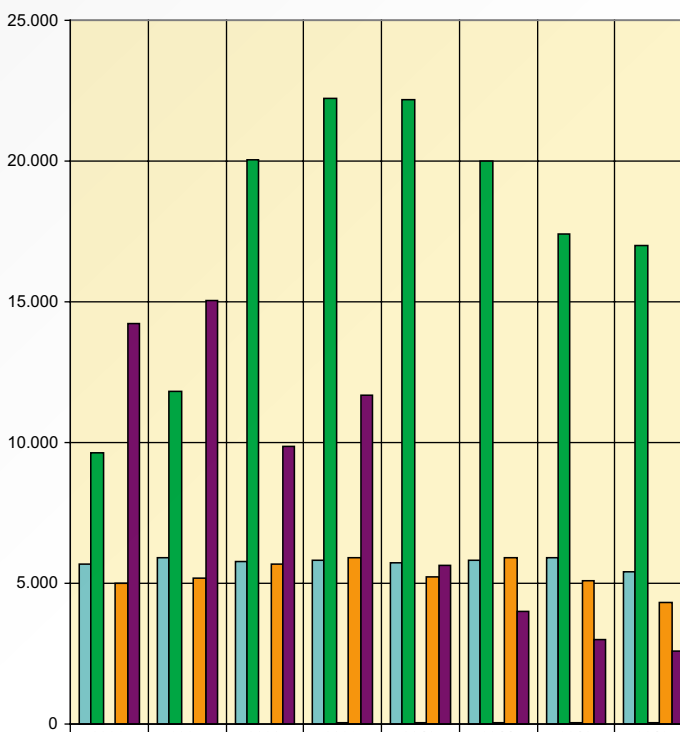


TIPO DE SOLICITUD	MEDIOS DE ACCESO				TOTALES	PORCENTAJES SOBRE TOTAL (%)
	Teléfono	Presencial	Correo Postal	Correo Electrónico		
INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA	10.830	3.442	20	2.754	17.046	62,24
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	987	314	1	251	1.553	5,67
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	5.164	1.640	9	1.313	8.126	29,66
QUEJAS/SUGERENCIAS			77	16	93	0,34
INFORMES CASA DE S.M. EL REY			35		35	0,13
CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS		536			536	1,96
<b>TOTALES</b>	<b>16.981</b>	<b>5.932</b>	<b>142</b>	<b>4.334</b>	<b>27.389</b>	<b>100,00</b>
PORCENTAJE TOTAL CONSULTAS (%)	62,00	21,66	0,52	15,82	100,00	
PORCENTAJE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA (%)	63,53	20,19	0,12	16,16	100,00	

#### CONSULTAS FORMULADAS ANTE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA DEL MAGRAMA (AÑO 2013)

- Actualización de la base de datos de ayudas y subvenciones: 541 nuevas ayudas y 54 actualizaciones.
- Distribución de publicaciones de carácter gratuito: 2.612 ejemplares.

### EVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Consultas atendidas de forma presencial	5.689	5.894	5.782	5.825	5.736	5.802	5.925	5.396
Consultas que han sido atendidas telefónicamente	9.628	11.801	20.032	22.225	22.201	20.019	17.393	16.981
Consultas por correo postal	9	6	12	45	61	33	33	30
Consultas por correo electrónico	4.989	5.164	5.681	5.890	5.231	5.931	5.069	4.318
Distribucion Publicaciones Gratuitas	14.233	15.043	9.857	11.697	5.617	3.987	3.005	2.612

ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD: **OFICINA DE INFORMACIÓN - SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA . AÑO 2013.**

(Es obligatorio indicar este dato)

<b>Cuestiones objeto de solicitud Ley 27/2006:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electrónico</b>	<b>Otro medio</b>	<b>TOTAL</b>
Apartados a) y b) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006:	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Atmósfera	98	32			25		155
Aguas	243	76			62		381
Suelo	20	6			5		31
Paisaje y espacios naturales	142	45			36		223
Costas	134	43		1	34		212
Diversidad Biológica	130	41			33		204
Organismos modificados genéticamente	16	4			4		24
Sustancias peligrosas	12	5			3		20
Energía	5	1					6
Ruido	47	15			12		74
Radiaciones o residuos	140	46			37		223
Medidas, normas, planes...							
Informes sobre la ejecución de la legislación							
Análisis y supuestos económicos							
Estado de la salud y bienes del patrimonio							
<b>Total información ambiental</b>	<b>987</b>	<b>314</b>		<b>1</b>	<b>251</b>		<b>1.553</b>
Información Administrativa	5.164	1.640		9	1.313		8.126
Información Agroalimentaria	10.830	3.442		20	2.754		17.046
Otros		536		112	16		664
<b>Total:</b>	<b>16.981</b>	<b>5.932</b>		<b>142</b>	<b>4.334</b>		<b>27.389</b>

**CUADRO ESTADÍSTICO DE SOLICITUDES TOTALES FORMULADAS ANTE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA (AÑO 2013)**

Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	E-mail	Otro medio	TOTAL
<b>Apartados a) y b) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006:</b>	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
<b>Atmósfera</b>	98	32			25		155
<b>Aguas</b>	243	76			62		381
<b>Suelo</b>	20	6			5		31
<b>Paisaje y espacios naturales</b>	142	45			36		223
<b>Costas</b>	134	43		1	34		212
<b>Diversidad Biológica</b>	130	41			33		204
<b>Organismos modificados genéticamente</b>	16	4			4		24
<b>Sustancias peligrosas</b>	12	5			3		20
<b>Energía</b>	5	1					6
<b>Ruido</b>	47	15			12		74
<b>Radiaciones o residuos</b>	140	46			37		223
<b>Apartado c) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006:</b>							
<b>Apartado d) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006:</b>							
<b>Apartado e) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006:</b>							
<b>Apartado f) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006:</b>							
<b>Información Administrativa</b>	5.164	1.640		9	1.313		8.126
<b>Agricultura</b>	3.428	1.089		8	872		5.397
<b>Ganadería</b>	2.871	912		3	730		4.516
<b>Industrias</b>	2.454	780		2	624		3.860
<b>Desarrollo Rural</b>	1.195	381		5	304		1.885
<b>Pesca</b>	882	280		2	224		1.388
<b>Otros</b>		536		112	16		664
<b>Total:</b>	16.981	5.932		142	4.334		27.389

De las 1.553 consultas de información ambiental, se han contestado directamente desde la propia Oficina de Información 761 consultas, las 792 consultas restantes las han respondido las Unidades directamente.

## 2. OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

En los cuadros y gráficos que figuran a continuación se recogen, a modo de resumen, los principales datos estadísticos correspondientes a las solicitudes de información (ambientales y generales) recibidas y/o tramitadas durante el año 2013 por la Oficina de Información Ambiental del MAGRAMA, ubicada en la sede del Departamento en la Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.

### CONSULTAS FORMULADAS ANTE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, AÑO 2013

TIPO DE SOLICITUD	MEDIOS DE ACCESO						TOTALES	PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL (%)
	Teléfono	Presencial	Fax	Sede Electrónica	Correo Postal	Correo Electrónico		
CONSULTAS INFORMACIÓN AMBIENTAL	4.823	286	0	0	31	1.559	6.699	51,90
QUEJAS/SUGERENCIAS (RD. 951/2005)			1	2	11	19	33	0,26
TOTAL (CONSULTAS + QUEJAS) INFO. AMBIENTAL	4.823	286	1	2	42	1.578	6.732	52,16
CONSULTAS INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	4.982	514	0	0	5	167	5.668	43,91
CONSULTAS AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	378	22			1	43	444	3,44
OTRAS CONSULTAS					7	56	63	
<b>TOTALES</b>	<b>10.183</b>	<b>822</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>55</b>	<b>1.844</b>	<b>12.907</b>	<b>100,00</b>
<b>PORCENTAJES DEL TOTAL DE CONSULTAS (%)</b>	<b>78,90</b>	<b>6,37</b>	<b>0,01</b>	<b>0,02</b>	<b>0,43</b>	<b>14,29</b>	<b>100,00</b>	
<b>PORCENTAJES INFO. AMBIENTAL (%)</b>	<b>37,37</b>	<b>2,22</b>	<b>0,01</b>	<b>0,02</b>	<b>0,33</b>	<b>12,23</b>	<b>52,16</b>	

312 consultas de información ambiental contestadas directamente (306 por CE y 6 por CP).

49 consultas de información administrativa contestadas directamente.

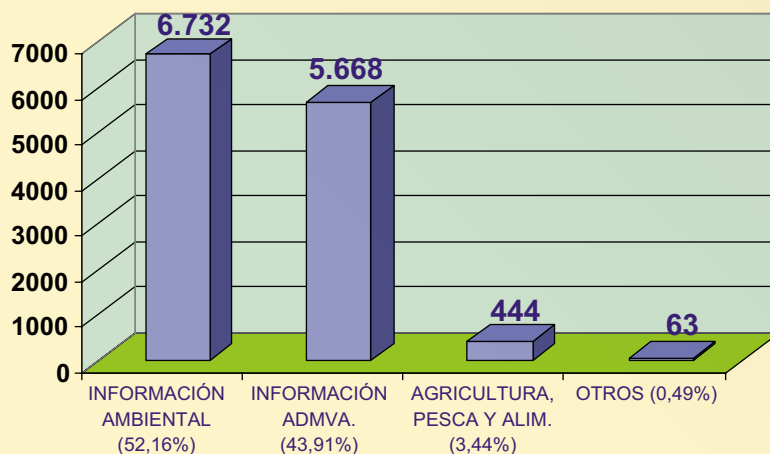
7 consultas de información ambiental fueron trasladadas al exterior del MAGRAMA (3 por CE y 4 por CP).

**CUADRO ESTADÍSTICO DE SOLICITUDES TOTALES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL RECIBIDAS  
EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL MAGRAMA, AÑO 2013**

Cuestiones objeto de solicitud Ley 27/2006	Teléfono	Presencial	Fax	Correo postal	Correo electrónico	Sede electrónica	TOTAL	%
Apartados a) y b) del artículo 2,3 de la Ley 27/2006								
ATMÓSFERA	255	5	0	0	90	0	350	2,71%
AGUAS	978	55	1	7	355	1	1.397	10,82%
SUELO	112	0	0	0	19	0	131	1,01%
PAISAJE Y ESPACIOS NAT.	431	30	0	3	128	0	592	4,59%
COSTAS	933	71	0	6	221	0	1.231	9,54%
DIVERSIDAD BIOLÓGICA	333	26	0	5	85	0	449	3,48%
OMG	7	0	0	0	8	0	15	0,12%
SUSTANCIAS PELIGROSAS	411	31	0	1	19	0	462	3,58%
ENERGÍA	121	3	0	1	14	0	139	1,08%
RUIDO	170	11	0	2	10	0	193	1,50%
RADIACIONES O RESIDUOS	830	51	0	3	132	0	1.016	7,87%
MEDIDAS, NORMAS, PLANES...	53	0	0	13	484	1	551	4,27%
INFORMES EJECUCIÓN LEG.	74	0	0	0	0	0	74	0,57%
ANÁLISIS Y SUPUESTOS ECON.	0	0	0	1	7	0	8	0,06%
ESTADO SALUD Y BIENES PATR.	115	3	0	0	6	0	124	0,96%
<b>TOTAL INFORMACIÓN AMB.</b>	<b>4.823</b>	<b>286</b>	<b>1</b>	<b>42</b>	<b>1.578</b>	<b>2</b>	<b>6.732</b>	<b>52,16%</b>
<b>PORCENTAJES INFO. AMB.</b>	<b>47,36</b>	<b>2,81</b>	<b>0,01</b>	<b>0,41</b>	<b>15,50</b>	<b>0,02</b>	<b>66,11</b>	<b>66,11</b>
INFORMACIÓN ADMVA.	4.982	514	0	5	167	0	5.668	43,91%
AGRICULTURA, PESCA Y ALIM.	378	22	0	1	43	0	444	3,44%
OTROS	0	0		7	56	0	63	0,49%
<b>TOTALES:</b>	<b>10.183</b>	<b>822</b>	<b>1</b>	<b>55</b>	<b>1.844</b>	<b>2</b>	<b>12.907</b>	<b>100,00%</b>
Porcentajes del total	78,90%	6,37%	0,01%	0,43%	14,29%	0,02%	100,00%	

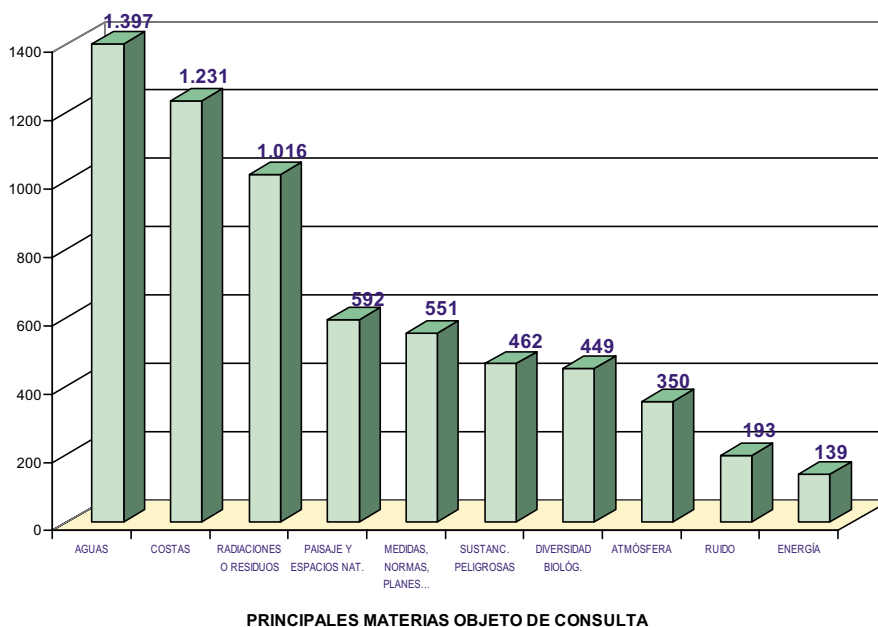
**TOTAL DE SOLICITUDES AMBIENTALES AÑO 2013: 6.732**

**SOLICITUDES TOTALES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL MAGRAMA AÑO 2013**



**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL, CLASIFICADAS POR MATERIAS**

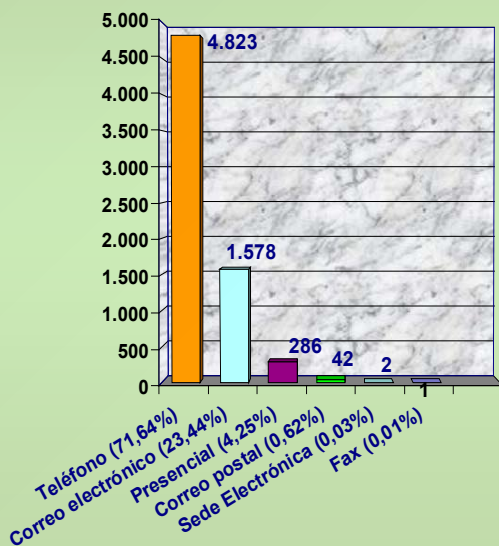
**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR MATERIAS, N° TOTAL: 6.732 - (AÑO 2013)**



**PRINCIPALES MATERIAS OBJETO DE CONSULTA**

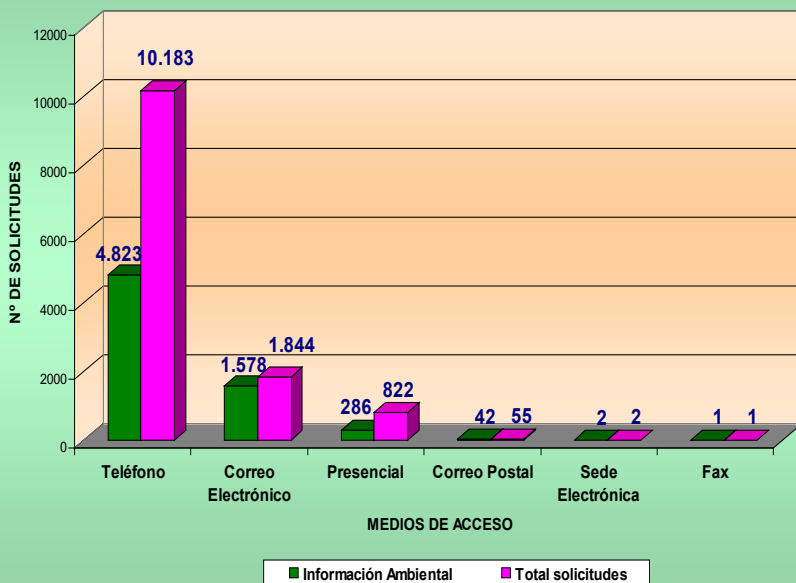
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL, CLASIFICADAS POR MEDIOS DE ACCESO

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR MEDIOS DE ACCESO RECIBIDAS EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL: 6.732 (AÑO 2013)**



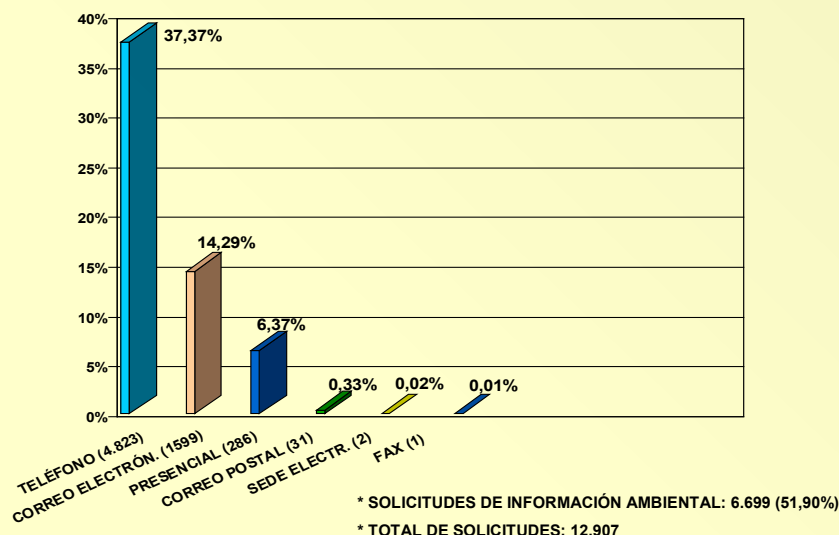
**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL FRENTE A LAS TOTALES, CLASIFICADAS POR MEDIOS DE ACCESO**

**CONSULTAS OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL AÑO 2013**





**PORCENTAJES DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR MEDIOS DE ACCESO SOBRE EL TOTAL DE SOLICITUDES EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (AÑO 2013)**



### 3. ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONVENIO DE AARHUS SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

#### Acceso a la información, incluyendo las herramientas de información electrónica

En el actual período de sesiones, las actividades del Convenio en materia de acceso a la información se centraron en la mejora del acceso a la información ambiental, tal y como es requerido por los artículos 4 y 5 del Convenio, y su difusión activa al público con especial atención a las herramientas de información electrónica.

En su primera reunión (Ginebra, 7-8 de febrero de 2013), el Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Información dio prioridad a:

- El alcance de la información ambiental y el acceso público a la información relacionada con el entorno en poder de las autoridades públicas que no sean los responsables para la protección del medio ambiente.
- El suministro de información medioambiental suficiente en relación con los productos.
- El acceso a los datos y a los datos estadísticos primarios relacionados con la información ambiental.
- La mejora de la difusión de las categorías prioritarias de información.
- El acceso a la información ambiental en relación con la protección de derechos de autor, y
- La protección de los legítimos intereses económicos y información comercial e industrial relacionada con el medio ambiente a través de leyes sobre la confidencialidad y la protección del interés público atendido por la divulgación de dicha información.

La segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Información (Ginebra, 16 a 17 diciembre 2013) se centró en el acceso público a la información ambiental en áreas tales como la gestión de la tierra y la ordenación del territorio, la agricultura y el abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales.

En este período se realizó una evaluación sobre el uso de herramientas electrónicas para la información ambiental mediante un cuestionario de autoevaluación cumplimentado por las Partes del Convenio.

La Secretaría también ha actualizado el sistema de información en línea para la Convenio y ha incorporado todos los Informes Nacionales de Cumplimiento correspondientes a 2013 en el sistema.

El Informe Nacional de Cumplimiento de España, que fue remitido en el plazo establecido al efecto, puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/informacion-ambiental/informes-nacionales-de-cumplimiento/>

### **La participación pública en la toma de decisiones**

Desde principios de 2012, se está desarrollando un proyecto de recomendaciones para mejorar la aplicación de las disposiciones del Convenio de Aarhus en materia de participación pública en la toma de decisiones. El proyecto definitivo de las recomendaciones estará disponible antes de la decimoséptima reunión del Grupo de Trabajo de las Partes que se celebra a mediados de 2014.

El Grupo de Trabajo sobre la Participación Pública en la Toma de Decisiones ha organizado en 2013, eventos conjunto con el Protocolo sobre Agua y Salud a la Convención de la CEPE sobre la Protección y Utilización de Cursos de Agua Transfronterizos y Lagos Internacionales (Convenio del Agua), y con el Protocolo sobre evaluación ambiental estratégica (Protocolo sobre SEA) de la Convención sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo (Convenio de Espoo) con especial énfasis en la participación pública en la toma de decisiones estratégica.

El Grupo de Trabajo abordó en su última sesión la toma de decisiones en el ámbito nuclear. El evento fue organizado de manera conjunta con la Dirección General de Energía de la Comisión Europea.

### **Acceso a la justicia**

En su sexta reunión (Ginebra, 17-18 de junio de 2013), el Grupo de Trabajo continuó sus deliberaciones sobre los temas de la legitimación, los costes, recursos y asistencia jurídica gratuita. Además se presentaron una serie de herramientas para el intercambio de información y experiencias sobre el acceso a la justicia.

### **Cumplimiento por España de las recomendaciones contenidas en la Decisión 9 IV f) de la reunión de las Partes**

Durante el pasado período entre sesiones, el Comité del Cumplimiento del Convenio de Aarhus emitió sus conclusiones y recomendaciones en relación a dos comunicaciones presentadas contra el Gobierno de España por presuntos incumplimientos de sus obligaciones derivadas del Convenio, en concreto las comunicaciones ACCC/C/2008/24 (Murcia)<sup>1</sup> y ACCC/C/2009/36 (Almendralejo)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> El desarrollo pormenorizado de la comunicación ACCC/C/2008/24, incluyendo el acceso a todos los documentos aportados por las partes y los informes emitidos por el Comité, puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.unece.org/env/pp/compliance/Compliancecommittee/24TableSpain.html>

<sup>2</sup> El desarrollo pormenorizado de la comunicación ACCC/C/2009/36, incluyendo todos los documentos aportados por las partes y los informes emitidos por el Comité, puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.unece.org/env/pp/compliance/Compliancecommittee/36TableSpain.html>

Vista la información presentada tanto por los comunicantes como por España a través de su Punto Focal Nacional, el Comité redactó un proyecto de informe que sirvió de base a la Decisión IV/9f, adoptada el mes de julio de 2011 en la Cuarta Reunión de las Partes del Convenio de Aarhus, celebrada en Chisinau, Moldavia.

La Decisión IV/9f sobre el cumplimiento de España de sus obligaciones derivadas del Convenio de Aarhus reconoció la voluntad de España de discutir con el Comité de una manera constructiva los asuntos en cuestión y de tomar las medidas encaminadas a implementar las recomendaciones del Comité.

Del mismo modo, dio la bienvenida a los avances realizados por España en la materia, particularmente en lo relativo a acceso a la información y participación pública, a la vez que reconoció la necesidad de realizar más esfuerzos en el área de acceso a la justicia, para superar los obstáculos en la plena aplicación de los artículos 9.4 y 9.5 del Convenio.

En esta línea, la Reunión de las Partes invitó a España, como Parte interesada, a examinar a fondo, con una participación adecuada del público, la legislación pertinente en relación al acceso a la justicia en materia medio ambiental y, en particular, la práctica judicial en relación con:

- Medidas cautelares en asuntos medioambientales.
- Concesión de asistencia jurídica gratuita a las ONG ambientales, y
- El papel de la doble representación (Abogado y Procurador) en asuntos medioambientales.

Por último, se invitó a España a informar a la Reunión de las Partes a través del Comité de Cumplimiento, seis meses antes de la quinta sesión de la Reunión de las Partes, sobre los progresos en relación al estudio requerido.

España se comprometió a llevar a cabo este estudio en profundidad y a presentar sus resultados a la Reunión de las Partes a través del Comité de Cumplimiento, tal y como se acordó, seis meses antes de la quinta Reunión de las Partes, cuya celebración previsiblemente tendrá lugar en julio de 2014 en los Países Bajos. El estudio puede consultarse en [http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/Estudio\\_acceso\\_justicia\\_tcm7-315789.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/Estudio_acceso_justicia_tcm7-315789.pdf)

Finalmente, en febrero de 2013 se recibió la Comunicación del Comité de Cumplimiento ACCC/C/2012/78, presentada contra España por la Asociación ASANDA en relación a presuntos incumplimientos en materia de acceso a la información y acceso a la justicia. Las actuaciones de mediación realizadas por el Punto Focal Nacional del Convenio de Aarhus permitieron cerrar este expediente.

#### 4. LA DEMANDA DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La **Ley 27/2006**, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE, las cuales suponen, básicamente, la adecuación al **Convenio de Aarhus** del derecho comunitario relativo a esta materia.

En esta Ley se establece el derecho de acceder a la información ambiental, con carácter general y para todos, sin que para ello estén obligados a declarar un interés determinado y cualquiera que sea su nacionalidad, domicilio o sede y el plazo máximo de un mes para facilitar la información al solicitante, el cual puede ser ampliado a dos meses cuando el volumen o la complejidad de la información sean tales que hagan imposible cumplir el indicado plazo, así como la obligación de facilitar la información en la forma o formato señalados por el solicitante, a menos que la autoridad pública ya haya difundido esta información y que esté a disposición pública en otra forma o formato al que el solicitante pueda acceder

fácilmente. No obstante, se permite a las autoridades facilitar la información en una forma o formato diferente al solicitado, cuando aquella lo considere razonable y lo justifique adecuadamente. Asimismo, en ella se determinan las únicas excepciones que pueden alegar las autoridades públicas para negarse a facilitar la información ambiental y se dispone que la denegación deberá ser motivada y susceptible de recurso.

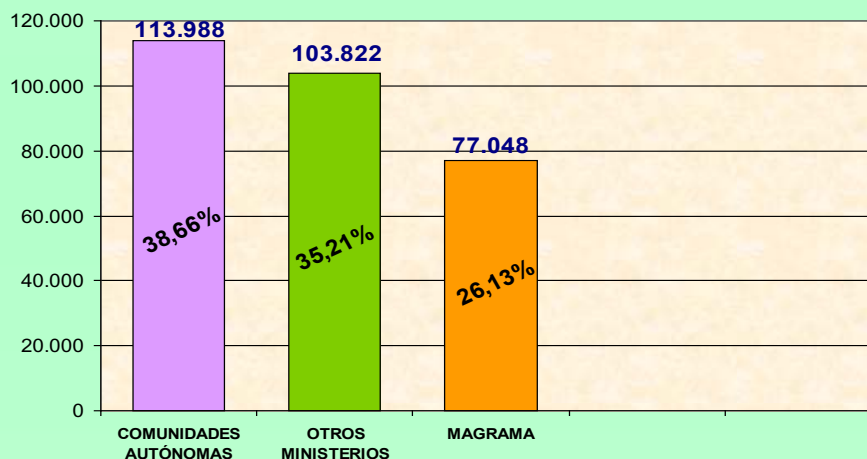
#### 4.1. Solicitudes de información durante el año 2013

Tanto en la Administración estatal como en la autonómica se dispone de Oficinas o Unidades de Información y Atención al Ciudadano, a través de las cuales se presta al público una atención personalizada, en orden a garantizar, en todo momento, el ejercicio de los derechos que se contemplan en la mencionada Ley 27/2006. Esta atención se lleva a cabo de forma presencial, por vía telefónica, por fax, por correo postal, por correo electrónico, sede electrónica o a través de Internet.

De los datos obtenidos a través de los diferentes órganos y organismos de la Administración General del Estado y de las Administraciones de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de medio ambiente, recopilados a modo de resumen en los gráficos que forman parte de este documento, se constata que durante el año 2013 fueron atendidas un total de 294.858 solicitudes de información ambiental; si bien, hay que tener en cuenta que no se contabilizan los datos de la Comunidad Autónoma de Canarias, ni de la Ciudad Autónoma de Ceuta, al no disponerse de los mismos al cierre de esta Memoria.

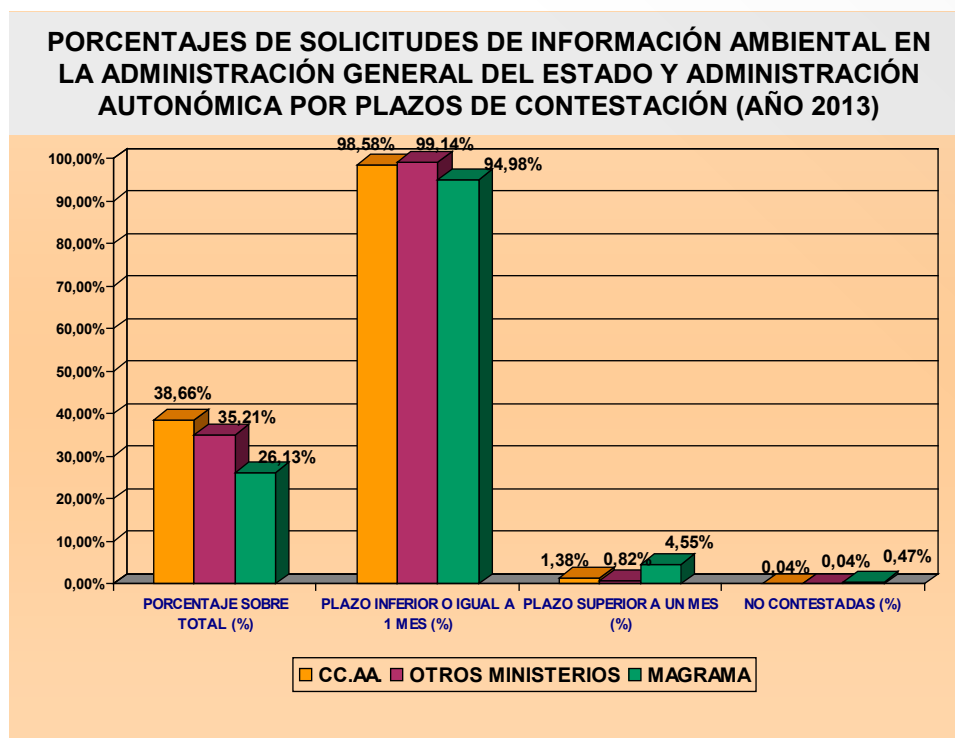
Del total de solicitudes, el 61,34% (180.870 consultas) se presentó ante la Administración General del Estado, y el 38,66% (113.988 consultas), ante las Administraciones Autonómicas. De las solicitudes de información ambiental presentadas ante la Administración General del Estado, el 42,60% (77.048 solicitudes; un 26,13% del total general) corresponden al actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y el 57,40% (103.822 solicitudes; un 35,21% del total general), a otros ministerios.

### TOTAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: 294.858 (AÑO 2013)



Analizando el «ranking» de distribución de las principales materias solicitadas en orden de mayor a menor, en las Comunidades Autónomas se refirió al ámbito de las radiaciones o residuos, seguido de la diversidad biológica, del paisaje y espacios naturales, de la atmósfera y de la energía; el orden de interés en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se circunscribió cuantitativamente, en cambio, a temas de atmósfera, agua, paisaje y espacios naturales, organismos modificados genéticamente y radiaciones o residuos; mientras que en el conjunto de otros Ministerios con distintas competencias sectoriales, fueron la energía, el suelo, las radiaciones o residuos el paisaje y espacios naturales y el agua, los objetos de principal interés.

En relación a los plazos de suministro de la información, los datos aportados demuestran que en la gran mayoría de los casos (en torno a un 99,14% en la Administración General del Estado y a un 98,58% en las Comunidades Autónomas) las solicitudes de información ambiental son contestadas en un plazo inferior o igual a un mes, dando así adecuado cumplimiento a lo establecido en la Ley 27/2006, de 18 de julio. En lo que respecta al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el plazo de respuesta inferior o igual a un mes también se acerca al 95% de las consultas formuladas.



#### 4.2. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)

De acuerdo con el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, entre las funciones que corresponden a la Secretaría Técnica figuran, entre otras, ejercer la gestión de la información a la ciudadanía en los ámbitos competenciales del Departamento, así como el seguimiento y coordinación de las actuaciones derivadas de la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

En este marco, la gestión de la información ambiental en el MAGRAMA queda regulada concretamente en la Orden AAA/1601/2012, de 26 de junio, por la que se dictan instrucciones sobre la aplicación en

el Ministerio de la citada Ley 27/2006 (BOE número 172, de 19 de julio de 2012): <http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/19/pdfs/BOE-A-2012-9705.pdf>.

En la citada normativa, la Oficina de Información Ambiental, dependiente de la Vicesecretaría General Técnica (SGT), queda configurada como la unidad directamente responsable de gestionar, con carácter especializado y horizontal, la información medioambiental en el ámbito del Departamento, y también de prestar asistencia y apoyo a los centros directivos y organismos del Ministerio que lo requieran, al objeto de optimizar la aplicación del Convenio de Aarhus y de la Ley 27/2006. Además de estas funciones, la Oficina tiene a su cargo la tarea de atender a la formación de los funcionarios del Ministerio en el conocimiento e importancia de aplicar buenas prácticas en esta materia, así como la de llevar a cabo la redacción de los datos periódicos de carácter estadístico relativos a las solicitudes de información ambiental recibidas en las Administraciones Públicas, que son los que se publican en esta Memoria, dando con ello cumplimiento a lo previsto, a tales efectos, en la disposición adicional octava de la Ley 27/2006.

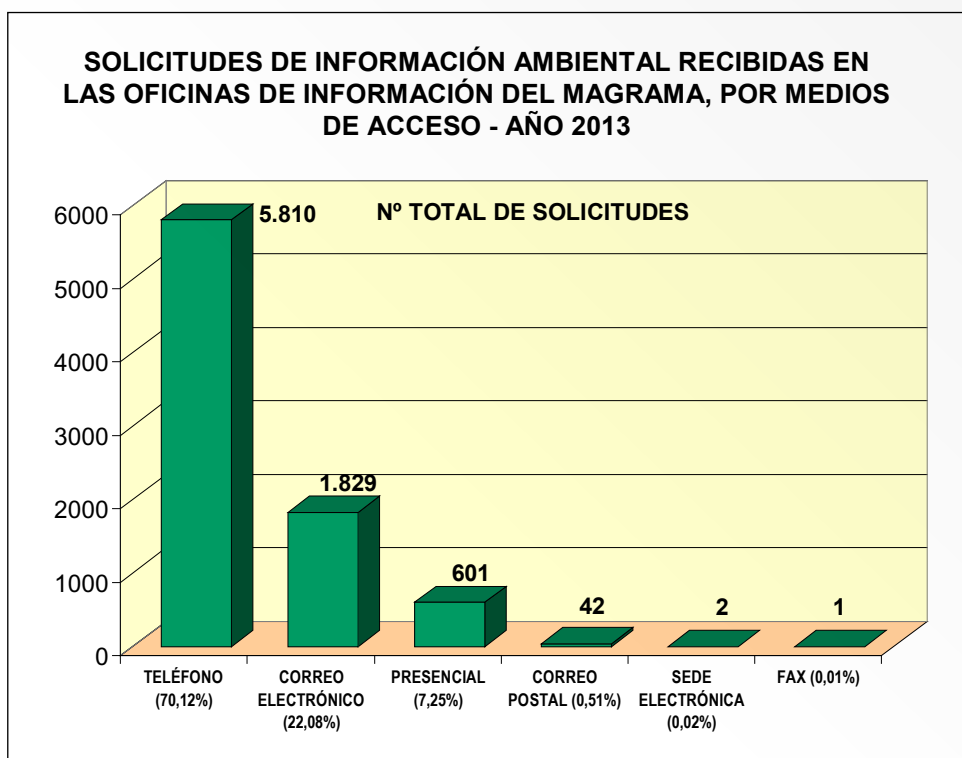
Adicionalmente, para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información ambiental que afecta al Ministerio, la Oficina de Información Agroalimentaria gestiona consultas medioambientales relacionadas con la agricultura, la pesca y la alimentación.

Sin perjuicio de su especialización específica, ambos Servicios u Oficinas realizan las funciones de acogida y orientación a los ciudadanos para facilitar el acceso a la información ambiental que obra tanto en su poder como en el de los distintos órganos y organismos del Departamento. Asimismo, cuando la materia objeto de consulta no es competencia del mismo se orienta al público sobre el órgano de la Administración del Estado, Autonómica o Local al que éste ha de dirigirse. Las Oficinas tienen también a su cargo la atención a las consultas dirigidas por los ciudadanos al buzón de los servicios telemáticos que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ofrece en el marco de la administración electrónica («Sede Electrónica»).

Según la misma Orden AAA/1601/2012, se encuadra también en la Vicesecretaría General Técnica el Punto Focal Nacional del Convenio de Aarhus. En estrecha relación y colaboración con la Oficina de Información Ambiental, ejerce funciones internacionales en el marco de este Convenio, en coordinación con los Puntos Focales designados por los distintos Ministerios y Comunidades Autónomas, así como, en su caso, con las Entidades Locales. En un apartado anterior de este mismo capítulo, figura información sobre las principales actividades de dicho PNF, referidas al año 2013.

En el análisis de los datos estadísticos correspondientes a la Oficina de Información Ambiental, el número de consultas ambientales durante el ejercicio de 2013, alcanzó un total de 6.699, como queda detallado en un apartado anterior de este mismo capítulo. En su conjunto, el total de solicitudes de información ambiental de las dos Oficinas centrales de Información del MAGRAMA (Ambiental y Agroalimentaria) fue de 8.285 peticiones.

De estas consultas, 5.810 solicitudes (70,12%) se recibieron por teléfono, 1.829 (22,08%) por correo electrónico, 601 (7,25%) de forma presencial, 42 (0,51%) por correo postal, 2 (0,02%) a través de la Sede Electrónica del Departamento y 1 (0,01%) por fax.



La mayor parte de estas solicitudes provinieron de ciudadanos particulares, empresas y/o de profesionales.

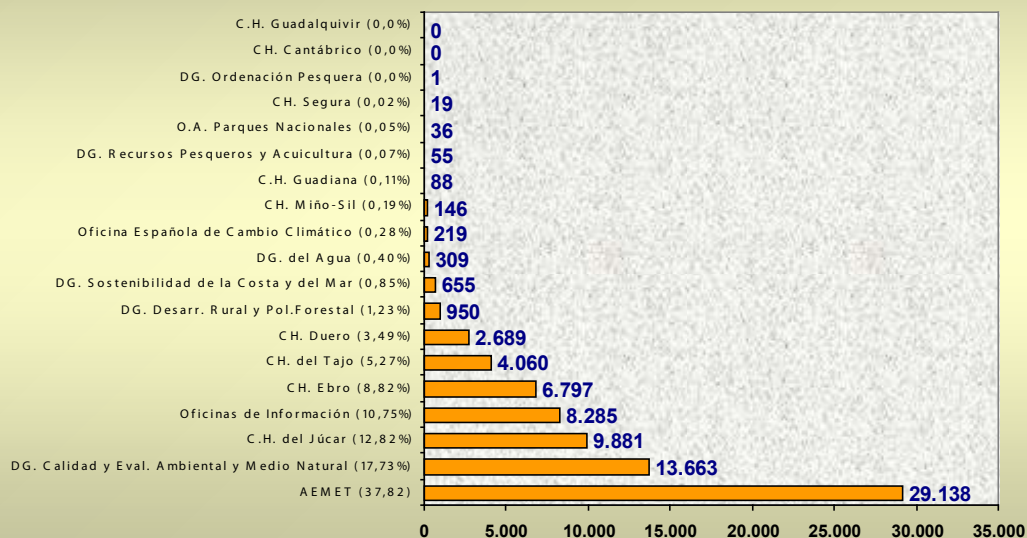
En ciertos casos se alegó algún fundamento jurídico, sobre todo haciendo alusión expresa a la Ley 27/2006.

Del número total de peticiones, 8.027 solicitudes (96,89%) se respondieron en un plazo igual o inferior a un mes, o bien dentro de dicho plazo se dirigieron a la Unidad que debía elaborar la respuesta; 127 (1,53%), en un plazo superior; y 131 (1,58%), no se resolvieron.

No se denegó en ningún caso el suministro de la información en la forma o formato solicitados, ni tampoco se exigió el pago de contraprestación económica alguna.

En el siguiente gráfico se muestran los datos globales correspondientes a las solicitudes de información ambiental en las distintas Unidades del MAGRAMA, durante el año 2013, que suman un total de 77.048 peticiones:

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: 77.048 (AÑO 2013)



En los siguientes epígrafes se analizan los datos de las distintas Unidades del MAGRAMA:

### 4.2.1. Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático

En el año 2013 la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) recibió 219 solicitudes de información ambiental (las cuales suponen más del 55% de los correos electrónicos recibidos a través del buzón de preguntas y sugerencias: [buzon-oecc@magrama.es](mailto:buzon-oecc@magrama.es)); de ellas, 8 (3,65%) procedían de Administraciones Públicas, 159 (72,60%) de empresas o profesionales, 10 (4,57%) de asociaciones u ONG, 41 (18,72%) de ciudadanos y 1 (0,46%) de otro tipo de solicitantes. Del total de solicitudes, 152 se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes, 66 en un plazo superior a un mes y 1 no se respondió. Se amplió el plazo de respuesta en 66 solicitudes por la complejidad de la información requerida (39 fueron contestadas en plazo igual o inferior a dos meses y 27 en un plazo superior). En ningún caso se denegó la información, ni se suministró en una forma o formato diferentes a los solicitados. No se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental; no se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas, sugerencias o reclamaciones.

### 4.2.2. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural

Se contestan directamente por los técnicos de la Dirección General las consultas de información ambiental derivadas a las secretarías de las Subdirecciones Generales, así como los asuntos planteados por las Oficinas de Información del Departamento. Además se dispone de varios buzones de correo electrónico dedicados a la atención al ciudadano y a la recepción de consultas: [ozono@magrama.es](mailto:ozono@magrama.es); [buzon-icap@magrama.es](mailto:buzon-icap@magrama.es); [info@prtr-es.es](mailto:info@prtr-es.es); WEB-Empresas; WEB-ONG; [www.portalreach.inf](http://www.portalreach.inf); [buzon-sgea@magrama.es](mailto:buzon-sgea@magrama.es) y [formulario-ea@mmagrama.es](mailto:formulario-ea@mmagrama.es); [empresasLRMA@magrama.es](mailto:empresasLRMA@magrama.es); [buzon-bdatos@magrama.es](mailto:buzon-bdatos@magrama.es) y [buzon-AEMA-EIONET@magrama.es](mailto:buzon-AEMA-EIONET@magrama.es).



Asimismo, los técnicos de la Dirección General atienden telefónicamente y en reuniones, si bien no se recopilan datos sobre estas actuaciones, que pueden alcanzar varios centenares al año. Además se realizan Jornadas formativas a sectores industriales, CC.AA. y público en general, jornadas técnicas y boletines electrónicos informativos, páginas web y descarga de aplicaciones para móviles en versiones Android y iPhone.

La información ambiental solicitada es relativa a las competencias de esta Dirección General, aunque la información que provee la Subdirección General de Evaluación Ambiental mayoritariamente se refiere al estado de los proyectos presentados para evaluación ambiental, no a información ambiental propiamente dicha.

La solicitud de información a PRTR-España es sobre los datos del Registro: emisiones kg/año al aire y agua de complejos industriales afectados por la Ley 16/2002 y el RD 815/2013. También se solicitan inventarios de instalaciones; toda la información requerida se gestiona vía email o incluso telefónicamente. No se han contabilizado las consultas derivadas de la atención a los usuarios del sistema PRTR (consultas de empresas y complejos sobre el proceso de registro y notificación, así como consultas específicas de dudas o información adicional) que durante dos años han alcanzado las 500.

Desde el buzón de la AEMA, se contestan preguntas relacionadas con los Informes sobre Indicadores que reflejen el estado del medio ambiente en España, basándose en indicadores estandarizados aprobados por la AEMA y la OCDE.

Durante el año 2013 se recibieron 13.663 solicitudes de información ambiental, de las cuales 2.398 (17,55%) procedían de Administraciones Públicas, 8.214 (60,12%) de empresas o profesionales, 880 (6,44%) de asociaciones u ONG, 1.665 (12,19%) de ciudadanos y 506 (3,70%) de otro tipo de solicitantes. En 900 solicitudes se hacía referencia a la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental.

En cuanto al plazo de contestación de las solicitudes de información ambiental, se repondieron en un plazo igual o inferior a un mes 12.525, 1.063 en un plazo superior a un mes y 75 no fueron contestadas; asimismo, se amplió el plazo de contestación en 90 solicitudes por la complejidad de la información requerida (55 fueron respondidas en plazo igual o inferior a dos meses y 35 en un plazo superior). No se denegó ninguna solicitud de información ambiental, ni el suministro de la misma en la forma o formato solicitados (los posibles problemas se solucionaron satisfactoriamente con el solicitante, remitiéndole la información disponible). Tampoco se pidió contraprestación económica por el suministro de dicha información.

No se interpusieron recursos, quejas o reclamaciones, pero se recibieron en torno a 100 casos relativos a mal funcionamiento de las administraciones públicas, gestión medio ambiental, falta de controles de la normativa, etc., pero que no pueden considerarse quejas en sentido estricto.

#### 4.2.3. *Agencia Estatal de Meteorología*

En la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), la unidad responsable de la información ambiental es la Sección de Relaciones con Usuarios (20 Unidades) y los medios de que se dispone para ofrecer tal información son, aparte de los habituales (teléfono, fax, correo postal y electrónico, presencial), Internet (Sede electrónica) y Servicio Teletempo.

En el año 2013 se recibieron 29.138 solicitudes de información ambiental, de las cuales 1.165 (4%) provenían de Administraciones Públicas, 8.160 (28,01%) de empresas o profesionales, 19.813 (68%) de ciudadanos. Del total de solicitudes 28.081 fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes y 1.057 en un plazo superior a un mes. No se denegó ninguna petición de información ambiental, ni tampoco en la forma o formato solicitados.

Se exigieron como contraprestaciones económicas las tasas establecidas en la Orden MAM/160/2006, de 2 de enero (BOE núm. 27, de 1 de febrero), por la que se regulan las prestaciones del Instituto Nacional de Meteorología sujetas al régimen de precios públicos, y en la Ley 13/96 de 30 de diciembre (BOE núm. 315, de 31 de diciembre) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por la que se crean las tasas meteorológicas por prestación de servicios meteorológicos, modificada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE núm. 313, de 31 de diciembre) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (Disposición adicional cuadragésimo séptima) por la que se modifican los apartados dos, tres y cinco de la Ley 13/96. En este ámbito, se ha recibido cuatro quejas en los Servicios Centrales de la AEMET por el precio de las prestaciones.

En relación con los artículos 20 y 21 de la Ley 27/2006, no se interpusieron recursos, ni se recibieron reclamaciones contra autoridades públicas, ni procedimientos de ejecución forzosa. Sí se recibieron 134 quejas y 175 sugerencias sobre la calidad y el funcionamiento de los servicios, de las cuales 7 se referían a la información solicitada, 4 a la calidad del servicio y el resto 298 relativas a otros aspectos.

#### 4.2.4. *Dirección General del Agua*

Durante el año 2013 se recibieron 309 solicitudes de información ambiental, de las cuales 4 (1,29%) procedían de Administraciones Públicas, 92 (29,77%) de empresas o profesionales, 12 de Asociaciones/ONG (3,88%), 193 (62,46%) de ciudadanos y 8 (2,59%) de otro tipo de solicitantes, alegándose en 32 de ellas la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental. Del total de solicitudes recibidas, 223 se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes, 25 en un plazo superior y 61 no se contestaron. En 11 solicitudes se denegó la información ambiental requerida, alegándose la causa especificada en el apartado d) del artículo 13.1 de la Ley 27/2006 (solicitud referida a material en curso de elaboración o a documentos o datos inconclusos); pero en ningún caso se denegó en la forma o formato en que se pidió la misma. No se exigieron contraprestaciones económicas por el suministro de la información, ni se presentaron recursos, quejas o reclamaciones en materia de medio ambiente.

#### 4.2.5. *Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal*

La información ambiental se facilita a través de los siguientes sistemas:

- Página web de [www.magrama.es](http://www.magrama.es)
- El Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR) se publica en la página Web del Ministerio en el Área correspondiente a la Red de Estaciones Agroclimáticas.
- Las obras de mejora y modernización de regadíos se exponen en la página Web del Ministerio en el apartado de Participación Pública para que los ciudadanos puedan consultar la información.
- Subportal web de caminos naturales.
- Atención directa por parte del personal funcionario adscrito al Servicio de Bienes y Patrimonios Forestales.
- Solicitudes por correo electrónico recibidos en los buzones disponibles para cada una de las unidades administrativas:
  - Área de Defensa Contra Incendios Forestales: [adcif@magrama.es](mailto:adcif@magrama.es)
  - Fondo Documental del Monte: [fdm@magrama.es](mailto:fdm@magrama.es)
  - Junta Nacional de Homologación de Trofeos de Caza: [jnht@magrama.es](mailto:jnht@magrama.es)
  - Madera legal: [maderalegal@magrama.es](mailto:maderalegal@magrama.es)
- También se reciben consultas vía telefónica y correo ordinario.

En 2013 se recibieron 950 solicitudes de información ambiental. Se han computado las consultas sobre regadíos, silvicultura, montes y la red de caminos naturales; en numerosas ocasiones la información se refiere al estado material y legal del patrimonio natural (artículo 2.3a) de dos componentes físicos: el constituido por las vías pecuarias y el de los montes catalogados de utilidad pública. En otros casos, una misma solicitud implica información ambiental diversa, tanto de paisajes y espacios naturales como de medidas, planes, estados de ejecución, presupuestos, salud de espacios naturales... Del total de consultas, 334 (35,16%) procedían de Administraciones Públicas, 184 (19,37%) de empresas o profesionales, 45 (4,74%) de asociaciones u ONG, 355 (37,37%) y 32 (3,37%) de otros tipos de solicitantes.

Se contestaron 903 solicitudes en plazo igual o inferior a un mes y las 47 restantes en un plazo superior. Se denegaron en total 45 solicitudes de información ambiental por alguna de las causas establecidas en el artículo 13.1 de la Ley (25 por el apartado a), la información solicitada a la autoridad pública no obra en su poder o de otra entidad en su nombre; 5 por el b), solicitudes manifiestamente irrazonable; 10 por el c), solicitudes formuladas de manera excesivamente general; 3 por el d), solicitudes referidas a material en curso de elaboración o a datos inconclusos; y finalmente 2 por el apartado e), solicitudes referente a comunicaciones internas. En ningún caso se exigieron contraprestaciones económicas por el suministro de la información. Asimismo, tampoco se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas o reclamaciones en materia de medio ambiente.

#### 4.2.6. *Organismo Autónomo Parques Nacionales*

En el Centro de Documentación del Organismo Autónomo Parques Nacionales se recibieron un total de 36 solicitudes de información ambiental, de las cuales 2 (5,56%) de empresas o profesionales, 1 (2,78%) de asociaciones u ONG y 33 (91,67%) de ciudadanos.

Las principales materias de la información solicitada fueron: conservación de la naturaleza; informes sobre la ejecución de la legislación sobre parques nacionales y espacios naturales protegidos en general.

Del total de solicitudes, 34 se contestaron en un plazo inferior a un mes y 2 por estar la información solicitada ya difundida en otro formato.

No se exigió contraprestación económica alguna por el suministro de la información ambiental proporcionada.

No se interpusieron recursos de ningún tipo, pero sí se recibieron 4 quejas y 1 sugerencia sobre el funcionamiento del Programa de Voluntariado y limpieza en el Monte de Valsaín.

#### 4.2.7. *Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios*

El sistema establecido para facilitar la información ambiental a los ciudadanos es a través del correo electrónico de la Dirección General (dgpm@magrama.es), telefónicamente por cada Subdirección General, por fax o por el medio que elija el ciudadano.

Durante el año 2013, se recibieron 49 solicitudes de información ambiental: 7 (14,28%) procedentes de Administraciones Públicas, 11 (22,45%) de empresas o profesionales, 9 (18,37%) de Asociaciones/ONG y 22 (44,90%) de ciudadanos; en todas ellas se alegó la normativa vigente sobre acceso a dicha información ambiental. Del total de consultas, 26 fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes, 2 en plazo superior y 8 no fueron contestadas, las 13 restantes eran para conocimiento (información sobre Congresos, Jornadas...), por lo que no se consideró necesario responderlas. Solo en un caso se amplió el plazo de respuesta por el volumen de la información requerida, siendo contestada en plazo

igual o inferior a dos meses. No se denegó ninguna petición de información ambiental, ni tampoco en la forma o formato solicitados; asimismo, no se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de información en ningún caso.

Se interpuso un recurso administrativo contra actos u omisiones del derecho de acceso a la información ambiental: Recurso de Reposición de la ONG «Amigos de la Tierra» en relación con la contestación dada por la Presidencia del Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente, respecto de su solicitud de información, al amparo del artículo 5 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, sobre maíz OGM, al entender incompleta la contestación; dicho recurso fue desestimado. No se recibieron quejas, sugerencias o reclamaciones.

#### 4.2.8. *Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria*

La Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria no recibió ninguna solicitud de información propiamente ambiental durante el año 2013.

#### 4.2.9. *Dirección General de la Industria Alimentaria*

En 2013 se recibieron 8 solicitudes de información ambiental, 1 (12,5%) procedente de una Administración Pública, 6 (75%) de empresas o profesionales y 1 (12,5%) de un ciudadano. Ninguna de las solicitudes de información atendidas hacía referencia a la Ley 27/2006. Todas las consultas fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes.

Se denegó una solicitud de información ambiental por aplicación del apartado f) (carácter confidencial de los datos personales) del artículo 13.2 de la Ley 27/2006, comunicándose tal negación al solicitante por medios electrónicos, tal como se establece en el artículo 10 de la citada Ley.

No se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de información. No se interpusieron recursos contra actos u omisiones del derecho de acceso a la información ambiental, ni se recibieron reclamaciones, quejas o sugerencias.

#### 4.2.10. *Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar*

En el año 2013 se recibieron 655 solicitudes de información ambiental, 3 (0,46%) procedentes de empresas o profesionales, 4 (0,61%) de Asociaciones/ONG y el resto, 648 (98,93%), de ciudadanos. En 387 solicitudes se hacía referencia a la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental y todas las consultas fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes. No se denegó en ningún caso la información solicitada, ni se exigió contraprestación económica alguna por el suministro de la misma. No se interpusieron recursos contra resoluciones relativas a solicitudes de información ambiental, y se recibió una (1) queja en relación al funcionamiento de una Demarcación de Costas.

#### 4.2.11. *Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura*

No existe una unidad específica responsable de la información ambiental en la Dirección General, pero sí personas que coordinan las preguntas y respuestas realizadas. Existe, además, un buzón de información específico para la Red de Reservas Marinas de España ([reservasmarinas@magrama.es](mailto:reservasmarinas@magrama.es)), en funcionamiento, y otro para Acuicultura.

Las preguntas relacionadas con aspectos relativos a la gestión pesquera no se han contabilizado como información ambiental. Esta información es difundida a través de la web de Acuicultura y del correo ins-

titucional: normativa ambiental relacionada con la acuicultura, consultas sobre la actividad acuícola (empresas de acuicultura, zonas de producción de moluscos...), etc.; también a través de la web de Reservas Marinas.

En el año 2013 se recibieron 55 solicitudes de información ambiental; de ellas, 14 (25,45%) procedían de las Administraciones Públicas, 27 (49,09%) de empresas o profesionales, 4 (7,27%) de Asociaciones u ONG y 10 (18,18%) de ciudadanos. En 2 solicitudes (recibidas a través de los buzones de información) se alega la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental.

Del total de solicitudes, 52 fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes y 3 en un plazo superior. En ningún caso se denegó la información solicitada, ni tampoco en la forma o formato requeridos. No se exigieron prestaciones económicas por el suministro de la información; tampoco se presentó ningún recurso, pero sí se recibieron 3 quejas, sugerencias o reclamaciones a través del buzón de información ambiental

#### 4.2.12. *Dirección General de Ordenación Pesquera*

En 2013 la Dirección General de Ordenación Pesquera recibió una (1) sola solicitud de información ambiental, formulada por un ciudadano, y que trataba sobre contaminación de la cadena alimentaria; fue contestada en plazo igual o inferior a un mes. En dicha solicitud no se alegó fundamento jurídico y no se exigió pago de contraprestación económica por el suministro de la información.

No se interpusieron recursos administrativos ni contencioso-administrativos durante 2013, tampoco se recibieron quejas, sugerencias o reclamaciones en materia de medio ambiente.

Asimismo, se indica que a la Dirección General pueden llegar solicitudes de tallas mínimas, cuotas o licencias de pesca, que están relacionadas con la protección del medio, pero que no son consultas directamente ambientales.

#### 4.2.13. *Confederación Hidrográfica del Miño-Sil*

En la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil se recibieron 146 solicitudes de información ambiental, 2 (1,37%) procedentes de Administraciones Públicas, 13 (8,90%) de empresas o profesionales, 9 (6,16%) de asociaciones u ONG, 40 (27,40%) de ciudadanos particulares y 82 (56,16%) de otros solicitantes.

Del total de solicitudes, 123 (84,25%) fueron respondidas en plazo igual o inferior a un mes, 23 (15,75%) en plaza mayor que un mes e inferior a dos, de los cuales 22 a causa de volumen de información solicitada y 1 a causa de la complejidad de la información solicitada. No se denegó ninguna solicitud de información ambiental requerida y tampoco se interpuso recurso alguno. Asimismo, 21 se formularon con apoyo jurídico en la normativa medioambiental vigente.

En cuanto a quejas y sugerencias sobre la calidad y el funcionamiento de los servicios, en relación con las solicitudes de información ambiental (en el ámbito de la AGE, Real Decreto 951/2005) se han recibido 8 quejas y ninguna sugerencia desglosada como sigue:

##### **Total de quejas**

- A través de registro de la CHMS (1)
- A través de la oficina del defensor del pueblo (5)
- A través de la oficina del procurador del común (1)
- A través de la oficina del valedor do pobo (1)

**Objeto de las mismas**

- ADEGA solicita información sobre el trazado del río Rato a su paso por Lugo (1).
- Ampliación de información por la queja presentada por la Plataforma Reivindicativa para Defensa y Recuperación del Patrimonio de Valseco por un aprovechamiento de un manantial sin concesión (2).
- Proyectos de minicentrales en la cuenca del Miño-Sil (1).
- Daños ocasionados por las obras del Colector Interceptor del río Sar, Tramo Pontepedriña - Ponte de San Lázaro (1).
- Contaminación de las aguas de los afluentes del río Sil por canteras de pizarra en Valdeorras (1).
- Proyecto de adecuación de las márgenes del río Sil a su paso por Ponferrada (1).
- Construcción de un azud en el río Tamuxe, en Lourenzá, término municipal de Oia (Pontevedra) (1).

**4.2.14. Confederación Hidrográfica del Cantábrico**

No aporta datos.

**4.2.15. Confederación Hidrográfica del Duero**

Las solicitudes de información se tramitan a través de la Secretaría General, Área Jurídica Patrimonial, Servicio de Participación Pública e Información Ciudadana.

El Área de Calidad de las Aguas dispone desde el 2010 de un procedimiento normalizado para la tramitación de las peticiones de información ambiental reguladas a través de la ley 27/2006, solicitadas por cualquier persona física o jurídica ajena a la CHD, así como para la tramitación de las quejas y sugerencias.

Se dispone para ello de un «PUNTO DE INFORMACIÓN» y una cuenta de correo electrónico (infocalidad@chduero.es) específicos para el Área de Calidad de las Aguas, donde centralizar la recepción y contestación de peticiones al Área de información ambiental, así como un procedimiento normalizado para la tramitación de peticiones de información ambiental remitidas al Área y un registro para su seguimiento.

Este punto de información ambiental se encarga de centralizar la tramitación de todas las peticiones de información ambiental dirigidas al Área sobre algún soporte escrito (la atención telefónica y presencial no quedaría por lo tanto registrada), tanto si provienen del Servicio de Participación Pública e Información Ciudadana, como si han llegado directamente al Área de Calidad de las Aguas por cualquier otra vía.

Los medios disponibles para la respuesta personalizada son la atención telefónica, presencial, fax, correo electrónico, junto con medios de información generales como pueda ser la página web de la Confederación Hidrográfica del Duero ([www.chduero.es](http://www.chduero.es)) y la realización de trípticos y publicaciones informativas.

Toda la información medioambiental de la que se dispone en la Oficina de Planificación Hidrológica está volcada en el sistema de información MÍRAME-IDEDuero, accesible vía web en la dirección <http://www.mirame.chduero.es>

**Respecto a la Oficina de Planificación Hidrológica**

Mayoritariamente, la información solicitada está referida a cuestiones documentadas en el sistema de información MÍRAME-IDEDuero, accesible vía web en la dirección [http://www.mirame.chduero.es/DMA-Duero\\_09/index.faces](http://www.mirame.chduero.es/DMA-Duero_09/index.faces), al tratarse de datos geográficos de muy variada tipología.

Se detecta que, además de 286 peticiones directas atendidas por la Oficina de Planificación Hidrológica, las consultas al mencionado sistema han ascendido a 101.574 durante 2013.

El tipo de usuarios no es conocido pero podemos indicar que:

- Los días y horas de más visitas son los días laborables entre las 10h y las 20h.
- Más de la mitad de nuestros visitantes son de España.
- Vienen desde la web de la CHD, Google, Esri, IDEE y la Wikipedia.
- Casi todas las búsquedas en Google que nos ha traído un visitante eran relativas a «masas de agua».

Las consultas automáticas a través de internet proceden de orígenes diversos, destacando, además de España, EEUU, Méjico, Portugal y Francia, entre otros muchos.

Las consultas directas son tanto internas (del propio Organismo de cuenca) como externas, siendo estas últimas muy variadas: estudiantes, profesionales, investigadores, medios de comunicación, etc.

### **Respecto al Área de Calidad de las Aguas de la Comisaría de Aguas**

**I. Información sobre el estado de los elementos del medio ambiente (aire, atmósfera, agua, suelo, espacios naturales, diversidad biológica, OMGs, etc.).**

En materia de calidad de aguas: resultados analíticos de estaciones tanto de control físico-químico como biológico, objetivos de calidad en la cuenca y grado de cumplimiento de los mismos. Estado trófico de los embalses de la Cuenca del Duero. Diagnósticos ambientales relacionados con calidad de las aguas.

**II. Información sobre factores y emisiones al medio ambiente (sustancias, energía, ruido, radiaciones, residuos, emisiones, vertidos, etc.).**

En materia de control de vertidos y depuración de aguas residuales: Información sobre vertidos autorizados en determinados ríos, provincias o municipios, y características de los mismos, resultados analíticos, depuradoras existentes, etc.

**III. Información sobre medidas y actividades que afecten o protejan al medio ambiente (políticas, normas, planes, programas, acuerdos ambientales, otras actividades, etc.).**

Información sobre redes de control y adaptación a las exigencias de lo establecido en la Directiva Marco del Agua. Medidas para el control de la eutrofización en embalses.

Normativa aplicable a los vertidos directos e indirectos. Información sobre mejores tecnologías disponibles en materia de depuración de vertidos industriales (acuerdos en materia de documentos BREF). Planes de depuración autonómicos y nacionales.

**IV. Informes y supuestos de carácter económico utilizados en el marco de las medidas y actividades a que se refiere el apartado anterior (en la elaboración de políticas, planes, programas y en la autorización de actividades).**

Información asociada a las liquidaciones del canon de control de vertidos.

Información sobre financiación o subvención de sistemas de depuración urbanos e industriales

**V. Informes sobre la aplicación de la legislación medioambiental.**

Cumplimiento de la legislación vigente y directivas comunitarias en materia de calidad de las aguas, control de vertidos y depuración de aguas residuales urbanas.

VI. Información sobre el estado de la salud y seguridad de las personas (incluyendo la contaminación de la cadena alimentaria), condiciones de vida humana, emplazamientos culturales y construcciones, cuando se vean o puedan verse afectados por el estado de los elementos del medio ambiente, por los factores y emisiones o por las medidas y actividades citados en los tres primeros apartados de este epígrafe.

Información sobre afecciones a la calidad de las aguas por episodios de contaminación que pueden afectar a abastecimientos públicos o privados. Comunidades de algas en embalses y su potencial tóxico.

Información sobre pre-potabilidad de las aguas de cauces y acuíferos.

Otro tipo de información: Información administrativa.

Como se ha dicho anteriormente, el volumen de peticiones de información asociados a procedimientos administrativos no se ha incluido en las estadísticas de este informe, por entender que no es información ambiental de acuerdo con lo recogido en la ley 27/2006. El número de peticiones de información asociado a procedimientos administrativos es muy superior, superando el millar de peticiones de información cada año.

Entre las peticiones de información asociada a procedimientos administrativos se puede destacar las peticiones relativas al procedimiento de obtención de una autorización de vertidos: documentación a presentar, sistemas de depuración, límites de emisión, etc.

#### **Respecto al Área de Régimen de Usuarios de la Comisaría de Aguas**

En el Servicio de Registro de Aguas se da información acerca de las concesiones existentes, características de los derechos inscritos, estado de utilización y trámites relacionados con la extinción de dichos derechos.

#### **Respecto al Área de Gestión Medioambiental e Hidrología de la Comisaría de Aguas**

I. Información sobre el estado de los elementos del medio ambiente (aire, atmósfera, agua, suelo, espacios naturales, diversidad biológica, OMGs, etc.).

En materia de calidad de aguas: análisis de resultados analíticos de estaciones tanto de control físico-químico como biológico, objetivos de calidad en la cuenca y grado de cumplimiento de los mismos. Estado trófico de los embalses de la Cuenca del Duero. Diagnósticos ambientales relacionados con calidad de las aguas.

II. Información sobre factores y emisiones al medio ambiente (sustancias, energía, ruido, radiaciones, residuos, emisiones, vertidos, etc.).

En materia de control de vertidos y depuración de aguas residuales: Información sobre vertidos autorizados en determinados ríos, provincias o municipios, y características de los mismos, depuradoras existentes, etc.

III. Información sobre medidas y actividades que afectan o protejan el medio ambiente (políticas, normas, planes, programas, acuerdos ambientales, otras actividades, etc.).

Información sobre redes de control y adaptación a las exigencias de lo establecido en la Directiva Marco del Agua. Medidas para el control de la eutrofización en embalses.

Normativa aplicable a los vertidos directos e indirectos. Información sobre mejores tecnologías disponibles en materia de depuración de vertidos industriales (acuerdos en materia de documentos BREF). Planes de depuración autonómicos y nacionales.



IV. Informes y supuestos de carácter económico utilizados en el marco de las medidas y actividades a que se refiere el apartado anterior (en la elaboración de políticas, planes, programas y en la autorización de actividades).

Información asociada a las liquidaciones del canon de control de vertidos.

Información sobre financiación o subvención de sistemas de depuración urbanos e industriales.

V. Informes sobre la aplicación de la legislación medioambiental.

Cumplimiento de la legislación vigente y directivas comunitarias en materia de calidad de las aguas, control de vertidos y depuración de aguas residuales urbanas.

VI. Información sobre el estado de la salud y seguridad de las personas, condiciones de vida humana, emplazamientos culturales y construcciones, cuando se vean o puedan verse afectados por el estado de los elementos del medio ambiente, por los factores y emisiones o por las medidas y actividades citados en los tres primeros apartados de este epígrafe.

Información sobre afecciones a la calidad de las aguas por episodios de contaminación que pueden afectar a abastecimientos públicos o privados.

Comunidades de algas en embalses y su potencial tóxico.

Información sobre pre potabilidad de las aguas de cauces y acuíferos.

Observaciones: La mayoría de las solicitudes no se articulan por el solicitante con el apoyo de fundamento jurídico alguno. No obstante, de acuerdo con la disposición adicional duodécima del texto refundido de la Ley de Aguas: «previa solicitud (...) se permitirá el acceso a los documentos y a la información de referencia utilizada para elaborar el plan hidrológico de cuenca».

En general los interesados no hacen referencia a ninguna normativa legal de carácter ambiental.

En cuanto a plazos de contestación de las solicitudes de información ambiental: del total de solicitudes, 2.689, se contestaron en un plazo inferior a un mes 2.354 y 287 en un plazo superior a un mes. No contestadas, 48.

Ampliación del plazo a dos meses, en aplicación del apartado c), 2º del artículo 10.2 de la Ley (detallar el número en cada supuesto).

Por volumen de las peticiones de información fueron contestadas 182 con la siguiente distribución: en plazo igual o inferior a dos meses, 98; contestadas en plazo superior a dos meses 81; no contestadas, 3.

Por complejidad fueron contestadas 27 con la siguiente distribución: en plazo igual o inferior a dos meses, 25; contestadas en plazo superior a dos meses 2.

Denegación de la información ambiental: 3 solicitudes.

En relación con el pago de contraprestaciones económicas, no se exige habitualmente y sólo en relación con el Registro de Aguas, se exige contraprestación si el formato solicitado es certificado o copia compulsada, girándose en este caso la tasa por informes y otras actuaciones de la Ley 25/1998 de 13 de julio y el Decreto 140/1960 y Resolución 9/2001 de la D.G. de Tributos.

La disconformidad se ha manifestado en algunas ocasiones verbalmente al recoger la documentación, y formalmente mediante correo electrónico al buzón de atención al ciudadano de la Página Web del Organismo, en un número de 5.

Atendiendo a Recursos presentados, no se ha presentado ningún recurso contra actos u omisiones del derecho de acceso a la información ambiental.

#### 4.2.16. *Confederación Hidrográfica del Ebro*

La información ambiental de la Confederación se facilita a través de su página web, Sección de información de la Comisaría de Aguas, Servicio de Información al Ciudadano y resto de unidades del Organismo.

Se recibieron 6.797 solicitudes de información ambiental y, aunque se carece de datos estadísticos, las consultas provienen de todos los tipos de solicitantes: Administraciones Públicas, empresas o profesionales, asociaciones u ONG, ciudadanos, etc. Ninguna de ellas se formuló con apoyo jurídico en la normativa ambiental vigente. En cuanto al plazo para contestar dichas solicitudes, se responden habitualmente en plazo.

La distribución de estas solicitudes se indica a continuación: telefónicamente: 3.013 (44,33 %); presenciales: 1.425 (20,97 %); correo postal: 381 (5,61 %); y mediante correo electrónico: 1.978 (29,10 %).

No se denegó el suministro de la información en ningún caso; asimismo, tampoco se interpusieron recursos, ni se recibieron recibidos quejas o reclamaciones en esta Confederación Hidrográfica. No se piden contraprestaciones económicas por el suministro de información.

#### 4.2.17. *Confederación Hidrográfica del Guadalquivir*

No aporta datos.

#### 4.2.18. *Confederación Hidrográfica del Guadiana*

En la CH. del Guadiana cada Unidad (con rango de Subdirección General) informa en relación a los aspectos ambientales de sus competencias. Se dispone, aparte de los medios habituales de información ambiental (presencial, teléfono, fax, correo postal...), del buzón «Contacte con nosotros» de la página web: [www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es) y de atención personalizada de campo por medio de la Guardería Fluvial de la Comisaría de Aguas del Organismo.

Se recibieron 88 solicitudes de información ambiental, de las cuales 38 (43,18%) procedían de las Administraciones Públicas; 14 (15,91%) de empresas o profesionales; 34 (38,64%) de ciudadanos y 2 (2,27%) de otros solicitantes. En 1 solicitud se hizo referencia a la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental.

Los medios utilizados de estas 88 consultas se expresan a continuación:

- Teléfono, 35;
- Correo Postal, 13;
- Correo electr., 30;
- Sede electrónica, 10

y el ámbito:

- Atmósfera: 1
- Agua: 85
- Suelo: 1
- Medidas, normas, planes, ...: 1

Del total de solicitudes recibidas, 81 (91,48%) se contestaron en plazo igual o inferior a un mes, y 7 (8,52%) en plazo superior, en 1 de ellas se superó el plazo de dos meses causa de la complejidad de la información solicitada. No se denegó ninguna solicitud de información y sólo 2 fueron suministradas en formato distinto del solicitado.

No se exigieron tasas en ningún caso y no se interpusieron recursos, quejas ni reclamaciones.

#### 4.2.19. *Confederación Hidrográfica del Júcar*

Las distintas Unidades de este Organismo de cuenca (Comisaría, Oficina de Planificación Hidrológica, Dirección Técnica y Secretaría General), contestaron a las solicitudes de información en función de sus competencias y la información se unificó de forma homogénea a través del Servicio de Información al Ciudadano. Aparte de los medios de información habituales (teléfono, fax, correo postal o electrónico, etc.) de utilizaron los siguientes medios informáticos:

- Disponibilidad de la información documental en la web: [www.chj.es](http://www.chj.es), actualización de los epígrafes bibliográficos referidos, y de próximos eventos que se prevean celebrar.
- Empleo de la Aplicación Pregunta, desarrollada por la Secretaría General Técnica de este Organismo para la disposición pública vía web de preguntas frecuentes efectuadas a los técnicos.
- Plataforma de Información CIRCA (communication and information resource centre administrator): <http://nfp-es.eionet.europa.eu:8980/Public/irc/eionet-circle/Home/main>, de acceso restringido.

Se recibieron 9.881 consultas de información ambiental: 3.297 (33,37%) solicitudes provenían de las Administraciones Públicas, 3.453 (34,95%) de empresas o profesionales, 246 (2,49%) de asociaciones u ONGs, 2.516 (25,46%) de ciudadanos y 369 (3,73%) de otros tipos de solicitantes. Se contestaron 9.080 solicitudes en plazo igual o inferior a un mes y 767 en plazo superior. Las no contestadas ascendieron a 34.

Se amplió el plazo de respuesta en 801 casos, 636 por volumen de la información solicitada y 165 por la complejidad de la misma. No se denegó ninguna petición de información ambiental; ninguna de las solicitudes se apoyó en la normativa ambiental vigente, ni se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de información.

Durante el año 2013, en la CH. del Júcar se recibieron 6 quejas por crecidas de ríos, limpiezas de cauces y mejoras en la aplicación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

#### 4.2.20. *Confederación Hidrográfica del Segura*

Durante el año 2013 se produjo una petición del contenido del Inventario de Vertidos regulado en el art. 254 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Dicha petición ha sido contabilizada en la fila «radiaciones o residuos» del cuadro estadístico que, entendemos, corresponde al apartado b del artículo 2.3 de la Ley 27/2006, de 18 de julio.

Por otro lado, se han contabilizado en la columna «correo postal» las peticiones de información medioambiental que se presentaron en el registro de entrada de este Organismo o a través del registro de otro órgano administrativo, conforme a los apartados a) y b) del art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Durante el año 2013 se recibieron 19 solicitudes de información ambiental, 11 (57,89%) procedentes de Administraciones Públicas, 4 (21,05%) de empresas o profesionales, 2 (10,53%) de asociaciones y ONG's, y 2 (10,53%) de ciudadanos particulares. Aunque en algunas peticiones el interesado solicita «información medioambiental», lo hace sin mencionar de manera específica la Ley 27/2006, de 18 de julio. Del total de solicitudes, 18 se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes y 1 en un plazo superior. Se amplió el plazo de contestación a 2 meses en 1 solicitud, por la complejidad de la misma. Una solicitud de información fue denegada parcialmente al haber solicitado datos personales con carácter de confidencialidad, tal y como se regulan en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

No se interpuso recurso administrativo alguno. Tampoco se recibieron quejas ni sugerencia.

#### 4.2.21. *Confederación Hidrográfica del Tajo*

En la CH. del Tajo ([www.chtajo.es](http://www.chtajo.es)) la información ambiental se facilita directamente desde las Unidades del propio organismo de cuenca.

Se recibieron 4.060 solicitudes de información ambiental, de las cuales 193 (4,73%) procedían de Administraciones Públicas, 957 (23,57%) de empresas o profesionales, 33 (0,81%) de asociaciones u ONG, 2.877 (70,86%) de ciudadanos. En ninguna de ellas se alegaba la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental. Del total de solicitudes, 4.029 se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes y 31 en un plazo superior; dicho plazo se amplió a dos meses en todos los casos debido al volumen de la información solicitada, siendo una de estas consultas contestada en plazo superior a dos meses. No se denegó ninguna solicitud recibida, así como tampoco la forma y formato en que se solicitó la información.

Se exigieron contraprestaciones económicas por emisión de informes y certificados en aplicación del Decreto 140/1960, de 4 de febrero, de Presidencia del Gobierno. No se interpusieron recursos administrativos o contencioso-administrativos. No se recibieron quejas ni sugerencias por falta de cumplimiento de expectativas de servicio al ciudadano.

Entre los tipos de información ambiental solicitada se encuentra:

- Actualización de los datos de Redes de Calidad de Aguas.
- Datos de aforos y estudios hidrológicos e hidráulicos.
- Información sobre aprovechamientos inscritos en el registro de aguas.
- Información sobre concesiones, autorizaciones, inscripciones, delimitaciones y deslindes del dominio público hidráulico.
- Informes y certificados.
- Información sobre navegación.
- Información y datos de calidad de las aguas.

#### 4.2.22. *Mancomunidad de los Canales de Taibilla*

Durante el año 2013 no se recibieron solicitudes de información ambiental en la Mancomunidad, ni tampoco recursos, quejas, sugerencias o reclamaciones relacionados con esta materia.

### 4.3. Otros ministerios

#### 4.3.1. Ministerio de Fomento

ADIF atendió 46 solicitudes, de las que 38 (82,61%) procedían de las administraciones públicas, 6 (13,04%) procedían de empresas o profesionales, y 2 (4,35%) de ciudadanos particulares. 42 (91,30 %) se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes, 1 (2,17%) en un plazo superior y 3 no se habían contestado a la fecha de cierre de esta memoria, en muchos casos referidas a planes urbanísticos, proyectos, etc, casos en los que la falta de respuesta se considera como aquiescencia. No se exigieron contraprestaciones económicas y se presentaron 64 quejas relativas a aspectos acústicos (60) y cumplimiento de las Declaraciones de Impacto Ambiental en obras de construcción (4).

AENA atendió 2.527 solicitudes de información, de las que 277 (10,96%) procedían de las administraciones públicas, 617 (24,42) de empresas o profesionales, 21 (0,83%) de asociaciones y ONG's y 1.612 (63,79%) de ciudadanos particulares. 4 solicitudes se apoyaron en la normativa medioambiental vigente. 2.454 (97,11) se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes, 70 (2,77%) en un plazo superior y 3 no se contestaron por concurrir alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 13.2 de la Ley 27/2006 y en todos los casos se comunicó al solicitante resolución motivada informándole de la posibilidad de presentar recurso. No se cobró la información suministrada ni se interpusieron recursos, quejas o reclamaciones.

El Instituto Geográfico Nacional atendió 10.630 solicitudes de información ambiental, de las que 164 (1,54%) procedían de administraciones públicas, 198 (1,86%) de empresas o profesionales, 9.452 (88,92%) de ciudadanos particulares y 816 (7'68%) de otros colectivos. Ninguna de ellas hacía referencia a alguna normativa ambiental vigente y todas se contestaron en un plazo igual o inferior a 1 mes. No se exigieron contraprestaciones económicas ni se interpusieron recursos, quejas o reclamaciones. Se recibió una sugerencia en relación con la corrección ortográfica.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima recibió 3 solicitudes de información ambiental, de las Administraciones Públicas, de Empresas o profesionales y de Asociaciones u ONG's, las 3 con fundamento jurídico. Todas se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes. No se exigió contraprestación económica ni se presentaron recursos, quejas o reclamaciones. No se denegó ninguna solicitud de información.

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea atendió 11 solicitudes de información ambiental, de las que 2 procedían de las administraciones públicas, 2 de asociaciones u ONG's y 7 de ciudadanos particulares. 10 se contestaron en un plazo igual o inferior a 1 mes y 1 en un plazo superior a dos meses, debido a la complejidad de la información solicitada. No se exigió contraprestación económica ni se presentaron recursos, quejas o reclamaciones. No se denegó ninguna solicitud de información.

El Organismo Público Puertos del Estado y Sistema Portuario dispone de servicios de atención e información en las distintas Autoridades Portuarias y atiende solicitudes de información a través de la Secretaría General y la División de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente y los registros generales de cada una de ellas.

Entre las autoridades portuarias de Vigo, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cartagena, Castellón, Gijón, Las Palmas, Marín y Ría de Pontevedra y Motril, Bahía de Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Melilla, La Coruña y Bahía de Algeciras se atendieron 195 solicitudes de información, de las que 52 (26,674%) provenían de las administraciones públicas, 54 (27,69%) de empresas o profesionales, 14 (7,18%) de asociaciones y ONG's, 18 (9,23%) de ciudadanos particulares y 56 (28,72)% de otros colectivos. 121 (62,05%) se contestaron en un plazo igual o inferior a 1 mes. En la AP de Vigo se contestaron 2 en un plazo superior a 1 mes, en la de Bilbao 1, en la de Barcelona 3, en la de Gijón 1, en la de Las Palmas 5, en la de Marín-Ría de Pontevedra 8 y en la de Melilla 2. 9 solicitudes (1 en Gijón, 1 en Castellón, 3

en Santa Cruz de Tenerife y 4 en Melilla) se apoyaron en la normativa ambiental vigente. En la Autoridad Portuaria de Melilla se denegaron dos solicitudes de información, 1 por causa contemplada en el apartado b) del artículo 13.2 de la Ley 27/2006 y 1 por estar incluida en las causas contempladas en el apartado d) del mismo artículo. Ante esta misma Autoridad Portuaria se presentó un recurso que fue desestimado.

En ninguna Autoridad Portuaria, se exigió contraprestación económica alguna por la información.

#### 4.3.2. *Ministerio de Industria, Turismo y Comercio*

El total de solicitudes de información ambiental recibidas fue de 25.530.

La Unidad CO<sub>2</sub> y Energía de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa atendió consultas relativas a la asignación gratuita de derechos de emisión, formuladas mediante reuniones, jornadas correo electrónico o teléfono. Informes relacionados con legislación medioambiental solicitados a través de la Dirección General y contestados por correo electrónico. Recibió 866 solicitudes de información, de las cuales 239 (27,60%) provenían de las administraciones públicas, 307 (35,45%) de empresas o profesionales, 308 (35,57%) de asociaciones u ONG's y 12 (1,39%) de otros colectivos o de ciudadanos particulares. Ninguna de estas solicitudes se formuló con apoyo jurídico. Todas ellas se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes. En ningún caso se cobró por la información. No se presentaron recursos ni reclamaciones.

La Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento atendió 49 solicitudes, de las que 8 (16,33 %) provenían de las administraciones públicas, 14 (28,57%) de empresas y profesionales, 6 (12,24%) de asociaciones y ONG'S, 6 y 21 (42,86,431%) de ciudadanos particulares. 41 de ellas se contestaron en un plazo igual o inferior a 1 mes y 4 en un plazo superior; otras 4 en un plazo superior a dos meses a causa de la complejidad de la información solicitada. Ninguna de ellas se fundamentó en la normativa ambiental vigente. No se cobró contraprestación económica alguna por el suministro de la información, ni se presentaron recursos, quejas o reclamaciones.

El Servicio de Información Administrativa, de la Subdirección General de Servicios y Relación con los ciudadanos atendió 14 solicitudes de información ambiental, de las que 3 (21,43 %) procedían de empresas y profesionales, y 11 (78,57%) de ciudadanos particulares. Ninguna de ellas se apoyó en la normativa ambiental vigente y todas se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes. No se cobró por el suministro de la información ni se presentaron recursos, quejas o reclamaciones.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) dispone de una unidad responsable de información ambiental, el SICER (Servicio de Información al Ciudadano en Energía) que atiende las solicitudes de información por vía telefónica, presencial, fax correo postal o electrónico. Durante el año 2013 se atendieron 24.601 solicitudes, de las cuales 450 (1,83%) provenían de Administraciones Públicas, 12.312 (50,05%) de empresas o profesionales, y 11.839 (48,12%) de ciudadanos particulares. Todas ellas se referían a la eficiencia energética o energías renovables y no se apoyaban en fundamento jurídico alguno. La totalidad de las solicitudes se contestó en un plazo igual o inferior a un mes. No se denegó ninguna solicitud de información ni se han exigido contraprestaciones económicas. No se han presentado recursos, quejas o reclamaciones.

#### 4.3.3. *Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad*

La información ambiental se facilita a través de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano y la Subdirección General de Sanidad Laboral, de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación.

Se recibieron 9 solicitudes, de las cuales 1 procedía de las administraciones públicas, 1 de empresas o profesionales, 2 de asociaciones u ONG's, y 4 de ciudadanos particulares y 1 de otros colectivos. Ninguna de ellas se formuló fundamentada en la normativa ambiental vigente. Todas ellas se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes. No se denegó ninguna solicitud de información y no se presentaron recursos, quejas ni reclamaciones. No se cobraron contraprestaciones económicas.

#### 4.3.4. *Ministerio del Interior*

La Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) facilita información ambiental a través de la Oficina Periférica de Comunicación (OPC), bien directamente o a través de la Oficina de Relaciones Informativas y Sociales (ORIS), de la Dirección General de la Guardia Civil. Las Unidades dependientes del SEPRONA en las Comandancias (provincias) también facilitan a través de sus OPC's su propia información medioambiental a los medios de comunicación y personas u organismos que la solicitan, bien directamente o autorizadas por la ORIS. La información fue facilitada por vía telefónica (36.449-56,40%), presencial (20.543-31,79%), por fax (203-0,31%), correo postal (1.947-3,01%) y electrónico 5.456-8,44%) y a través de la sede electrónica (28-0,04%)-

[www.guardiacivil.es/es/institucional/especialidades/Medio\\_ambiente/](http://www.guardiacivil.es/es/institucional/especialidades/Medio_ambiente/)

En suma, las distintas Unidades Territoriales del SEPRONA, incluida la Jefatura, atendieron 64.626 solicitudes de información ambiental, de las cuales 10.182 (15,76%) procedían de las Administraciones Públicas, 6.595 (10,20%) de empresas o profesionales, 5.101 (7,89%) de asociaciones y ONG's, 41.846 (64,75%) de ciudadanos particulares y 902 (1,40%) de otros colectivos. Del total de solicitudes, 144 se apoyaron en la normativa medioambiental vigente. 63.937 (98,93%) se contestaron en un plazo igual o inferior a 1 mes y 689 (1,07%) en un plazo superior a 1 mes. De estas últimas, 669 se contestaron en un plazo inferior a dos meses y 20 en un plazo superior. El plazo de contestación se amplió en 231 solicitudes a causa del volumen de la información solicitada y en 458 a causa de la complejidad de la misma. 33 solicitudes se denegaron por las causas contempladas en el artículo 13.1 de la Ley 27/2006, de las cuales 6 por el apartado a), 12 por el apartado d) y 15 por el apartado e). 67 solicitudes fueron denegadas por aplicación del artículo 13.2 de la misma Ley, de las cuales 13 por el apartado a), 22 por el apartado c), 11 por el apartado f), 12 por el apartado g) y 9 por el apartado h). No se interpusieron recursos ni se recibieron quejas o reclamaciones. En ningún caso se solicitó contraprestación económica por el suministro de información medioambiental.

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias facilita información ambiental por vía telefónica, presencial, por fax y por correo, tanto postal como electrónico, así como a través de su página web institucional. Atendió 55 peticiones de información, de las cuales 18 (32,73%) provenían de las administraciones públicas, 28 (50,21%) de empresas y profesionales y 9 (16,36%) de ciudadanos particulares. Ninguna de ellas se apoyó en norma ambiental alguna y todas se contestaron en un plazo inferior a 1 mes. No se denegó ninguna solicitud de información. Tres solicitudes se respondieron en CD o se derivaron a la página web por estar agotado el formato de papel. No se exigieron contraprestaciones económicas ni se presentaron recursos, quejas o reclamaciones.

#### 4.3.5. *Ministerio de Economía y Competitividad*

##### **Instituto Español de Oceanografía (IEO)**

Este organismo público de investigación ha atendido 70 solicitudes de información, 17 de ellas (24/29%) por correo postal y 53 (75,71%) por correo electrónico a través de su web master. En cuanto al tipo de solicitante 25 solicitudes (35,71 %) provenían de las administraciones públicas, 1 de empresas o profesionales, 4 (5,71%), y 42 (60 %) de ciudadanos particulares. 3 solicitudes se apoyaron en la normativa medioambiental vigente. 23 se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes y 3 en un plazo superior.

De las 44 restantes no se tiene constancia de que hayan sido contestadas por haberse remitido a distintas unidades del organismo. 2 se contestaron en un plazo superior a dos meses a causa del volumen de la información solicitada y otras 2 a causa de la complejidad de la información. Se denegaron 4 solicitudes por causas contempladas en los distintos apartados del artículo 13.1 de la Ley 27.6 y 2 por motivos contemplados en el artículo 13.2 de la misma Ley. 2 solicitudes se contestaron en un formato distinto al solicitado por considerarse razonable. En una ocasión se cobró la información a una empresa, invocando la resolución del Director del IEO por la que se establecen las tarifas por contrato de servicios. Se interpuso 1 recurso sobre toma de datos en proyectos de investigación y campañas oceanográficas. Hubo 10 sugerencias sobre localización de la información en la página web.

#### 4.3.6. Consejo de Seguridad Nuclear

El Gabinete técnico de la Presidencia atendió, por teléfono, de forma presencial, por fax, por correo postal o por correo electrónico, 100 solicitudes de información ambiental relativas a radiaciones y residuos (64), medidas que puedan afectar a los elementos y factores medioambientales (2)<sup>4</sup> y estado de la salud y bienes del patrimonio y seguridad, (12). De ellas, 7 (7%) procedían de administraciones públicas, 60 (60%) de empresas o profesionales, 24 (24,8%) de ciudadanos particulares y 9 (9%) de otros colectivos. 3 de estas solicitudes se formuló con apoyo jurídico en alguna normativa ambiental. 97 (97%) solicitudes se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes y 3 (3%) en un plazo superior a causa de la complejidad de la información solicitada. No se denegó ninguna solicitud ni la forma o el formato en que se solicitó la información. No se exigió contraprestación económica por el suministro de la información. No se presentaron recursos, quejas o reclamaciones.

#### 4.4. Administración Autónoma

En general, cada una de las Comunidades y Ciudades Autónomas dispone de Unidades de información ambiental, ubicadas en las Consejerías, Departamentos o Servicios con competencias en esta materia. Estas Unidades de Información o de Documentación ambiental coordinan también las solicitudes de información con las unidades técnicas especializadas.

##### 4.4.1. Andalucía

El Servicio Integrado de Atención Ciudadana (SIAC), Red de Información Ambiental de Andalucía (RE-DIAM) está designado como unidad responsable para la información, perteneciente a la Vicesecretaría de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Las solicitudes gestionadas se corresponden con las consultas y peticiones relacionadas con la información ambiental recibidas a través de todas las vías de información puestas a disposición de la ciudadanía (teléfono y buzón de atención ciudadana, oficina y asistente virtual, registro, etc.).

En total, se recibieron 41.791 solicitudes de información ambiental, de las cuales 1.171 (2,80%) procedían de Administraciones Públicas, 5.969 (14,28%) de empresas o profesionales, 677 (1,62%) de asociaciones u ONG y 33.973 (81,29%) de ciudadanos y 1 de otros medios. Se hace referencia a la Ley 27/2006 en 10 de las solicitudes.

Fueron contestadas en plazo inferior a un mes 41.775 y 16 en plazo superior a un mes. Según el apartado c) 2º del artículo 10 de la Ley.

No se denegó en ningún caso la información ambiental en la forma o formato solicitados. No se exigieron contraprestaciones económicas por el suministro de la información ambiental; asimismo, no se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas o reclamaciones en materia de medio ambiente.



#### 4.4.2. Aragón

El Servicio de Estudios, Análisis e Información está designado como unidad responsable de información en materia de información ambiental en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. No obstante, hasta la fecha, en esta unidad no se centralizan ni la recepción ni respuestas de las peticiones de información ambiental recibidas en todas las áreas funcionales del departamento, si no que se gestionan de manera independiente en cada una de ellas.

Los medios de información ambiental de que se disponen son: telefónica, presencial, fax, correo postal y correo electrónico.

En 2013 se recibieron 3.185 solicitudes de información ambiental, aunque existen dificultades de las distintas unidades administrativas para valorar si las peticiones que se reciben son peticiones de información ambiental como lo establece la Ley 27/2006 o se trata de consultas de carácter administrativo.

Del total de solicitudes, 636 (19,97%) procedían de Administraciones Públicas, 1.401 (43,99%) de empresas o profesionales, 146 (4,58%) de asociaciones u ONG y 1.002 (31,46%) de ciudadanos.

En 35 solicitudes se hizo referencia a la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental.

Fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes 3.141 solicitudes y 44 en plazo superior a un mes.

No se exigieron contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental. No se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas o reclamaciones en materia de medio ambiente.

#### 4.4.3. Asturias (Principado de)

La unidad responsable de la información ambiental, en el Principado de Asturias es la Dirección General de Calidad Ambiental dentro de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Los medios de información de que se disponen son telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico: OSCCP@asturias.org y página Web: <http://www.asturias.es/portal/site/medioambiente/>

Durante el año 2013 se recibieron 17.480 solicitudes de información ambiental (aunque en algunas de las cuestiones tipificadas la Consejería no dispone de datos), de las cuales 3.160 (18,08%) procedían de Administraciones Públicas, 10.220 (58,47%) de empresas o profesionales, 612 (3,50%) de asociaciones u ONG y 3.488 (19,96%) de ciudadanos. En 520 solicitudes se hizo referencia a la normativa vigente sobre el acceso a la información ambiental.

En cuanto al plazo de contestación a las solicitudes, 17.194 fueron respondidas en plazo igual o inferior a un mes y 286 en un plazo superior.

En ningún caso se denegó la información ambiental, ni tampoco consta que se denegara en la forma o formato solicitado. No se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de la información, ni se recibieron recursos, quejas o reclamaciones.

#### 4.4.4. Balears (Illes)

La unidad responsable de la información ambiental en el Gobierno de las Islas Baleares es el Punto de Información Ambiental (PIA), perteneciente a la Dirección General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio.

El teléfono de información es gratuito para el ciudadano, la página web del PIA permite la realización de solicitudes mediante el envío de un sencillo cuestionario, así como la auto-resolución de dudas y consultas, al integrar toda la información ambiental que generan los diferentes servicios de la Administración.

En el año 2013 se ha trabajado en la difusión de información mediante redes sociales. Se ha relanzado la página fan de Facebook, y se ha creado el perfil de Twitter. Estas herramientas de difusión permiten de forma rápida, sencilla y gratuita hacer llegar la información medio ambiental más relevante a un amplio sector de la sociedad.

Durante el año 2013, el número de solicitudes relativas al apartado 3 del artículo 2 de la Ley 27/2006, gestionadas por el PIA, fue de 3.990, de las cuales 279 (6,99%) procedían de Administraciones Públicas, 758 (19,00%) de empresas o profesionales, 80 (2,01%) de asociaciones u ONG, 2.713 (67,99%) de ciudadanos y 160 (4,01%) se incluye en el campo «Otros» las solicitudes realizadas por centros educativos; estudiantes/investigadores y otros no representados en el resto de campos.

A lo largo del año 2013 el PIA no recibió ninguna solicitud relacionada con la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental.

Todas las solicitudes fueron contestadas en un plazo inferior a un mes.

Se establece un plazo máximo de respuesta de una solicitud por parte del servicio de 72 horas, siempre y cuando no se interpongan limitaciones ajenas a las competencias del PIA (disponibilidad del técnico responsable en la Administración, gran volumen de trabajo en la preparación de los datos solicitados, etc.). En el caso de que la respuesta de información solicitada sobrepasase este periodo, el solicitante siempre sería avisado, dándole una explicación sobre las razones de la demora.

No se denegó ninguna solicitud de información ambiental. En las ocasiones en que el PIA no ha facilitado la información solicitada se ha debido fundamentalmente a que dicha información ha sido generada o está en poder de otra Administración (apartado A del artículo 10 de la Ley 27/2006); en este caso se ha informado al solicitante acerca de la Administración competente al respecto; facilitándole siempre los datos de contacto de la misma.

El solicitante elige la forma o formato en que desea recibir la información ambiental que requiere. En el caso de que no lo exponga explícitamente, el PIA remite la información en la misma forma o formato en que se ha realizado la solicitud.

Los principales medios de respuesta ofrecidos por el PIA son: teléfono, e-mail y presencialmente. Gran parte de la información ambiental se encuentra disponible a través de la página web y de las redes sociales (Facebook y Twitter) del servicio, permitiendo la auto-resolución de las solicitudes medioambientales.

En los últimos años la Administración ha dejado de publicar material informativo y de divulgación en formato papel, publicándose directamente en formato digital. Por esta razón las peticiones de publicaciones en formato papel que ya se han agotado, se soluciona mediante la facilitación del enlace para que sea el propio solicitante quien decida si quiere utilizar la publicación en formato digital, o si por el contrario, la imprime él mismo.

No se exigieron contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental, no se recibieron recursos, reclamaciones ni quejas en relación al acceso de la información ambiental.

#### 4.4.5. Canarias

No aporta datos del año 2013.

#### 4.4.6. *Cantabria*

La unidad responsable de la información ambiental es el Servicio de Información Ambiental y Sostenibilidad del Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA) de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Los medios de información ambiental disponibles son: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y otros como Soporte magnético, Boletín Oficial de Cantabria, web de la Consejería de Medio Ambiente Ordenación del Territorio y Urbanismo: [www.medioambientecantabria.es](http://www.medioambientecantabria.es), <http://www.redvigia.es/> [www.cambioclimaticocantabria.es](http://www.cambioclimaticocantabria.es) [www.airecantabria.com](http://www.airecantabria.com) [www.meteocantabria.es](http://www.meteocantabria.es), [www.prtr-can.unican.es](http://www.prtr-can.unican.es) [www.pfr.medioambientecantabria.es](http://www.pfr.medioambientecantabria.es), <https://aplicaciones5.cantabria.es/siacan>

Durante el año 2013 se recibieron un total de 5.284 solicitudes de información ambiental, de las cuales 215 (4,07%) por Administraciones Públicas, 4.498 (85,12%) por Empresa/profesionales, 201 (3,80%) por Asociaciones/ONG, 358 (6,78%) por Ciudadanos y 12 (0,23%) por otros medios.

En 170 solicitudes se alegó la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental.

Del total recibidas (5.284), fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes, 5.048 (95,53%) y en plazo superior a un mes 236 (40,41%).

Por ampliación del plazo a dos meses, en aplicación del apartado c), 2º del artículo 10.2 de la Ley por volumen de la información requerida una (1). 22 solicitudes de información han sido denegadas por aplicación del artículo 13.1 de la Ley.

No se denegó ninguna solicitud de información ambiental, ni tampoco en la forma o formato solicitados.

No se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas o reclamaciones en materia de información ambiental.

#### 4.4.7. *Castilla-La Mancha*

No existe una unidad responsable de información ambiental como tal. Hay designada una persona dentro de la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental que realiza las funciones de coordinación del suministro de información ambiental y del cumplimiento de la normativa en esta materia, siendo así mismo el PFA de la Red EIONET y Aarhus. Lo habitual es que cada organismo o centro directivo reciba sus propias consultas de información ambiental.

Se dispone de los siguientes medios de información ambiental: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y otros de aplicación SCAE, seguimiento de consultas a la administración. Oficina virtual. Aplicación Solicita, presentación telemática.

Durante el año 2013 se recibieron un total de 508 solicitudes de información ambiental, entre las cuales 269 (52,96%) por Administraciones Públicas, 81 (15,94%) por Empresa/profesionales, 12 (2,36%) por Asociaciones/ONG, 145 (28,54%) por Ciudadanos y 1 (0,20%) por otros medios.

148 solicitudes alegan a la Ley 27/2006 así como al derecho de acceso a los documentos de la Ley 30/99.

Fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes 495 (97,44%) de solicitudes, en plazo superior a un mes 12 (2,36%) y no contestadas 1 (0,20%).

Por volumen y complejidad se contestaron en plazo igual o inferior a dos meses un total de 13 solicitudes. Se denegó la información ambiental en una (1) ocasión por el artículo 13.1 (apartado a) de la Ley. En ningún caso en la forma o formato requeridos.

Actualmente se ha establecido una tasa por suministro de información ambiental recogida en la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias, de todo ello se informa en la página web, y tan sólo se establece un precio por fotocopia y por soporte electrónico.

No se interpusieron recursos contra ninguna resolución relativa a información ambiental, y tampoco se recibieron quejas.

#### 4.4.8. *Castilla y León*

La Junta de Castilla y León dispone de una unidad de información ambiental denominada Área de Información y Documentación Ambiental de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Los medios de información ambiental de que se dispone son: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y otros como página web, boletines, listas de distribución y publicaciones.

Durante el año 2013 se recibieron un total de 3.377 consultas sobre temas de información ambiental; de ellas, 2 (0,06%) por Administraciones Públicas, 8 (0,24%) por Empresas/profesionales, 82 (2,43%) por asociaciones/ONG, 3.273 (96,92) por ciudadanos y 12 (0,36) por otros medios, de las que 104 se alega la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental.

Del total recibidas, 3.305 (97,87%) fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes, 59 (1,74%) en un plazo superior a un mes y 13 (0,38%) no fueron contestadas.

Por ampliación del plazo a dos meses, en aplicación del apartado c), 2º del artículo 10.2 de la Ley por volumen de la información requerida una (1). 22 solicitudes de información han sido denegadas por aplicación del artículo 13.1 de la Ley. 5 solicitudes han sido denegadas por información ya difundida en otra forma o formato.

Se interpusieron 9 recursos administrativos de los cuales 8 fueron estimados y 1 desestimado y 1 sugerencia.

#### 4.4.9. *Cataluña*

La unidad responsable de la información ambiental en la Generalitat de Cataluña es el Servicio de Información Ambiental de la Dirección General de Políticas Ambientales, Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad y Departamento de Territorio y Sostenibilidad.

Para atender las consultas de información ambiental se dispone, aparte de la página web (<http://www.gencat.cat/mediambt>) y de los medios habituales (presencial, teléfono, fax, correo postal y electrónico), de un formulario electrónico

[https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/generic/conqxsGeneric.do?webFormId=13&set-locale=ca\\_ES&topicLevel1.id=1312](https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/generic/conqxsGeneric.do?webFormId=13&set-locale=ca_ES&topicLevel1.id=1312)

El Servicio de Información Ambiental trata la información solicitada de forma más diferenciada que los establecidos en el cuestionario para otras memorias e informes del propio Departamento.

A continuación se detalla la tipología de los temas utilizados para clasificar las solicitudes de información:

- Agua
- Ayudas y Subvenciones
- Autorizaciones Ambientales
- Evaluación del Impacto Ambiental, Planes e Infraestructuras
- Cambio climático
- Contaminación lumínica
- Ecoproductos y Ecoservicios
- Educación y Sostenibilidad
- Meteorología
- Planificación del Entorno Natural
- Calidad del aire
- Residuos
- Ruido
- Otros

En 2013 se recibieron 6.823 solicitudes de información ambiental, de las cuales 1.334 (19,56%) procedían de Administraciones Públicas, 2.382 (34,91%) de empresas o profesionales, 222 (3,26%) de asociaciones u ONG, 2.384 (34,94%) de ciudadanos y 501 (7,34%) de otros solicitantes. En 9 de ellas se alega la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental Ley 27/2006.

La mayor parte de las solicitudes (6.814) fueron contestadas en un plazo inferior a un mes, (9) en un plazo superior y en ningún caso se denegó una solicitud, así como tampoco en la forma o formato requeridos. En ningún caso se exigieron contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental. No se interpusieron recursos contra ninguna resolución relativa a información ambiental, y tampoco se recibieron quejas.

#### 4.4.10. *Comunidad Valenciana*

La unidad responsable de la información ambiental es la Subsecretaría de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad de Valencia.

Los medios de información ambiental disponibles son:

Telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y otros como la Web de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente ([www.citma.gva.es](http://www.citma.gva.es)) y la edición de la revista «Biodiversitat» en formato electrónico.

En el año 2013 se recibieron 845 solicitudes de información ambiental, de las que 57 (6,75%) procedían de Administraciones Públicas, 135 (15,98%) de empresas o profesionales, 194 (22,96%) de asociaciones/ONG y 459 (54,32%) de ciudadanos. En 44 solicitudes generan la apertura de un expediente administrativo que concluye con una resolución por parte de la Subsecretaría de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

Del total de solicitudes por aplicación del apartado c) 1º del artículo 10.2, de la Ley, 812 fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes y 32 en un plazo superior. Se aplicó el apartado c) del artículo 10.2 de la Ley 27/2006 de ampliación de plazo de contestación a un total de 32 solicitudes, 26 por el volumen de la información requerida y 6 por su complejidad.

No se denegó en ningún caso la información ambiental, ni se exigió contraprestaciones económicas. Se interpusieron 2 recursos administrativos, de los cuales los interesados alegaron que no se les había proporcionado toda la información solicitada.

La normativa aplicable en relación a quejas y sugerencias sobre la calidad y el funcionamiento de los servicios esta indicado en el Decreto 165/2006, de 3 de noviembre, del Consell, por el que se regulan las quejas y sugerencias en el ámbito de la administración y las organizaciones de la Generalitat. (DOCV núm. 5382 de 07.11.2006).

#### 4.4.11. *Extremadura*

La unidad responsable de la información ambiental es el Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los medios de información ambiental disponibles son: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y otros como la web [www.extremambiente.gobex.es](http://www.extremambiente.gobex.es)

Durante el año 2013, se recibieron 15.791 solicitudes de información ambiental, de las que 4.737 (30,00%) procedían de Administraciones Públicas, 7.896 (50,00%) de empresas o profesionales, 1.737 (11,00%) de asociaciones u ONG, 1.105 (7,00%) de ciudadanos y 316 (2,00%) de otros tipos de solicitantes.

A pesar del número de consultas recibidas, sigue siendo poco habitual invocar la Ley, lo que indica que sigue habiendo un gran desconocimiento de la misma.

Del total de solicitudes, 12.633 se contestaron en plazo inferior a un mes y 3.158 en plazo superior.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura no se ha establecido el pago de ningún tipo de tasas por las peticiones formuladas para la obtención de información ambiental y, por lo tanto, no se ha procedido a publicar ninguna disposición en este sentido, siendo todas las actuaciones realizadas gratuitas para el solicitante.

Asimismo, tampoco se interpuso ningún recurso administrativo ni hubo quejas.

#### 4.4.12. *Galicia*

La competencia en información ambiental corresponde a la Secretaría General de Calidad y Evaluación Ambiental, a través de la Subdirección General de Coordinación Ambiental, para ello se dispone del Sistema de Información Ambiental (SIAM).

Dentro de la Secretaría General de Calidad y Evaluación Ambiental, existen otras Subdirecciones a las que llegan directamente solicitudes de información ambiental:

##### **Subdirección General de Residuos y Suelos Contaminados**

###### ***Residuos***

Esta Subdirección dispone de un portal en Internet que se llama SIRGA (Sistema de Información de Residuos de Galicia) en el que los ciudadanos, empresas y administraciones públicas pueden acceder a la

información relacionada con la gestión de residuos en Galicia. Dicho portal dispone de una parte pública y de otra privada.

Esta Subdirección dispone tanto de página web: (<http://sirga.cmati.xunta.es/> como de teléfonos de contacto: 981957621/981541773/981541056 y fax: 981541100.

### **Suelos**

En materia de suelos, hay una página web [http://www.cmatic.es/seccion-tema/c/Proteccion\\_do\\_medio?content=SX\\_Calidade\\_Avaliacion\\_Ambiental/Investigacion\\_solos/seccion.html](http://www.cmatic.es/seccion-tema/c/Proteccion_do_medio?content=SX_Calidade_Avaliacion_Ambiental/Investigacion_solos/seccion.html) donde se da una breve descripción de la normativa en materia de suelos, tanto autonómica como estatal, una relación de las preguntas más frecuentes en relación al desarrollo del Real Decreto 9/2005, un apartado de documentación en el que se incluyen las publicaciones realizadas por la Xunta de Galicia en materia de suelos, así como información sobre otras páginas web, tanto de la propia Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, como de otras comunidades autónomas, ministerio y Comisión Europea.

Existe una línea de atención telefónica en materia de suelos: 902090972, y también se resuelven consultas a través de otros teléfonos, principalmente: 981541672/981957971 Fax: 981541100

Se dispone también de un correo electrónico para dudas y consultas:

Cuestions.solos.medio.ambiente@xunta.es

### **Subdirección de Meteorología e Investigación. Laboratorio de Medio Ambiente de Galicia (LMAG)**

#### **Calidad del aire**

Además del Sistema de Información Ambiental (SIAM), en la página web de calidad del aire, <http://aire.medioambiente.xunta.es> constan la dirección, teléfono y fax del Laboratorio de Medio Ambiente (Torres Quevedo, 3-5 CP 15008 P.I. A Grela, A Coruña, teléfono: 8818811600, Fax: 8818811616) así como una dirección de correo electrónico para consultas: [calidade.aire@meteogalicia.es](mailto:calidade.aire@meteogalicia.es) a través de la página de Meteogalicia [www.meteogalicia.es](http://www.meteogalicia.es) Las peticiones de información se tratan de acuerdo al Procedimiento PC05 Servicio al cliente, ya que la red de calidad del aire cuenta con certificación ISO 9001:2008.

#### **Red de Seguimiento del Estado Ecológico de las Aguas (ROAGA)**

Además de la información vía web proporcionada por el SIAM (<http://siam.cmati.xunta.es/roaga>), en esta misma página se indica que se pueden poner en contacto con el LMAG para solicitar los datos concretos derivados del control de la proliferación de cianobacterias en embalses.

Los medios de información ambiental son telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y otros como: página web del Sistema de Información Ambiental (SIAM), Boletín de Información Ambiental (electrónico) mensual y diario.

Desde el SIAM, para atender las consultas de información ambiental se dispone de la página web <http://siam.cmati.xunta.es/portada> y de los medios de información ambiental habituales: teléfono, fax, presencial, Internet y correo postal. En el apartado Internet, se puede solicitar información mediante correo electrónico o bien utilizar un formulario de solicitud que se puede descargar y entregar vía registro. Esta información se puede ver dentro del icono de Solicitudes de Información que aparece en la página web del SIAM.

Una vez que llega la solicitud al SIAM, un técnico procede a buscar la información solicitada y cuando se dispone de la misma se contesta. En caso de que la información sea compleja o no sea posible encontrarla se informa al solicitante.

trarla se canaliza la solicitud a las distintas unidades administrativas para que, en función de sus competencias, contesten la solicitud. Al solicitante se le indica a donde fue remitida su pregunta y se le facilita un número de teléfono de la unidad o unidades administrativas correspondientes.

Las áreas por las que se clasifican las solicitudes de información ambiental son las siguientes: Autorización Ambiental Integrada (IPPC), contaminación atmosférica, contaminación de suelos, impacto ambiental, residuos, tecnología y control ambiental, fomento de la calidad ambiental, ruido, formación y divulgación ambiental, promoción del desarrollo sostenible, cambio climático, aguas, costas, caza y pesca, espacios protegidos, flora y fauna, forestales, información meteorológica, información administrativa de carácter ambiental, otras.

También existen los siguientes portales:

- Residuos: <http://sirga.cmati.xunta.es/>
- Suelos: [http://www.cmati.xunta.es/seccion-tema/c/Proteccion\\_do\\_medio?content=SX\\_Calidade\\_Avaliacion\\_Ambiental/Investigacion\\_solos/seccion.html](http://www.cmati.xunta.es/seccion-tema/c/Proteccion_do_medio?content=SX_Calidade_Avaliacion_Ambiental/Investigacion_solos/seccion.html)
- Calidad del aire: <http://aire.medioambiente.xunta.es>

A lo largo del año 2013, desde el SIAM se atendieron un total de 1.187 solicitudes de información Ambiental: 116 (9,77%) procedían de Administraciones Públicas, 526 (44,31%) de empresas o profesionales, 26 (2,19%) de asociaciones u ONG, 480 (4,44%) de ciudadanos y 39 (3,29%) de otros medios.

Prácticamente todas las solicitudes que llegan al Sistema de Información Ambiental (SIAM) se contestan a la mayor brevedad posible, en el plazo inferior a un mes, al igual que las que se responden desde las otras unidades administrativas.

No se denegó ninguna solicitud de información ambiental, ni tampoco en la forma o formato solicitados. Se exigió el pago de tasas cuando lo que se requiere son informes sobre fenómenos meteorológicos específicos (Ley 6/2003, de 9 de diciembre, de tasas, precios y exacciones reguladoras de la Comunidad Autónoma de Galicia, modificada por la Ley 12/2011, de 26 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas).

No se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas o reclamaciones en materia de información medioambiental.

#### 4.4.13. Madrid (Comunidad de)

La unidad responsable de la información ambiental dentro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio es el Área de Información y Documentación Ambiental, perteneciente a la Secretaría General Técnica, dispone, aparte de los medios de información habituales (presencial, telefónica, fax, correo postal y electrónico), de un registro telemático adaptado a la Ley de Administración Electrónica; formulario en el portal institucional Madrid.org; Oficina de Registro Virtual de Entidades Locales; expositores en las sedes de la Consejería; Boletín electrónico de información ambiental; Boletín de legislación ambiental y Centro de Documentación Ambiental.

En el ejercicio 2013 se recibieron 11.576 solicitudes de información ambiental: 545 (4,71%) de Administraciones Públicas, 5.637 (48,70%) de empresas o profesionales, 922 (7,96%) de asociaciones/ONG, 4.237 (36,60%) de ciudadanos y 235 (2,03%) de otros. En 52 peticiones de información ambiental se hizo referencia a la normativa vigente, se ha comprobado un aumento significativo de usuarios que hacen referencia a la Ley 27/2006 con respecto al año anterior (21 solicitudes en el 2012), un 123,8% más.



De ellas, 11.572 fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes y 4 con ampliación de plazo de contestación por su complejidad, también se han denegado 2 por concurrir alguna de las circunstancias que se indican en el artículo 13.2 de la Ley 27/2006.

Se exigieron contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental en los siguientes casos:

- 10 solicitudes de cartografía sujetas a pago
- 18 copias digitales de E.I.A.

Según la Orden 1461/2009, de 14 de mayo, de actualización de las cuantías de los precios públicos de venta de cartografía, fotografía aérea y de desarrollo de los epígrafes G01 y G02 del Catálogo de Precios Públicos (publicada en el B.O.C.M. nº 136, de 10 de junio de 2009). En esta norma están recogidos los precios públicos de productos de cartografía ambiental y de acceso a bases de datos ambientales: fotografía digital de fototeca y copia digital de Estudios de Impacto Ambiental (E.I.A.).

- 6 peticiones con fotocopias de documentos adjuntas.

El suministro de fotocopias, está sujeto a una tasa regulada en el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid aprobado por Decreto Legislativo 1/2002 (B.O.C.M. 256, de 28 de octubre de 2002).

No se interpusieron recursos durante el año 2013, pero se recibieron 4 quejas o reclamaciones a través de una encuesta de satisfacción que se realiza junto con el envío de las respuestas a través del correo electrónico.

- Reclamación sobre el horario laboral.
- El vocabulario para contestar a las consultas debería ser más fluido.
- Recordatorio de una solicitud anterior realizada a otra unidad administrativa.
- Queja sobre la poca concentración de la información recibida en relación al censo de una especie amenazada en la Comunidad de Madrid.

#### 4.4.14. Murcia (Región de)

La unidad responsable de la información ambiental dentro de la Consejería de Presidencia de la Región de Murcia es el Punto de Información y Divulgación Ambiental (PIDA) – Servicio de Información e Integración Ambiental, encuadrado en la Dirección General de Medio Ambiente. Dispone de los medios de información habituales: presencial, telefónica, fax, correo postal y electrónico (dirección de email: pida@carm.es) y página web: [www.murcianatural.carm.es](http://www.murcianatural.carm.es)

Por motivos técnicos, el PIDA permaneció cerrado desde abril a agosto de 2013, por lo que los datos que se recogen, no corresponden a todo el año, excepto para aquellas peticiones donde se alega la Ley 27/2006.

En el ejercicio 2013 se recibieron 50 solicitudes de información ambiental: 3 (6%) procedentes de Administraciones Públicas, 9 (18%) de empresas o profesionales, 15 (30%) de asociaciones u ONG, 20 (40%) de ciudadanos y 3 (6%) de otros solicitantes.

Los datos de este cuestionario, se limitan al ámbito de Medio Natural (Paisajes y espacios naturales y Diversidad biológica. Además se informa sobre la gestión forestal y las vías pecuarias que son también competencia de la Subdirección General de Medio Natural).

En 50 solicitudes se alegó la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental.

Por aplicación del apartado C) 1º del artículo 10.2 de la Ley fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes 46 y en plazo superior 4; se aplicó el apartado c) 2º del artículo 10.2 de la Ley 27/2006, de ampliación de plazo de contestación a un total de 4 solicitudes, 1 de ellas por el volumen de la información requerida y 3 por su complejidad.

Fue denegada la información ambiental solicitada en 32 solicitudes por concurrir alguna de las circunstancias del artículo 13.1 de la Ley.

No se denegó ninguna petición de información, ni tampoco en la forma o formato solicitados, ni pago de contraprestaciones económicas.

No se interpusieron recursos, pero si se recibió una queja porque el PIDA permaneció cerrado por motivos económico-presupuestarios durante 4 meses.

#### 4.4.15. *Navarra (Comunidad Foral de)*

La unidad responsable de la información ambiental en el Gobierno de Navarra ([www.navarra.es](http://www.navarra.es)) es la Sección de Información y Educación Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua del Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente.

Se dispone de los siguientes medios de información ambiental: telefónica, presencial, fax, correo postal y correo electrónico.

En el año 2013, se recibieron un total de 1679 solicitudes de información ambiental: de ellas, 82 (4,88%) procedentes de Administraciones Públicas, 479 (28,53%) de empresas o profesionales, 37 (2,20%) de asociaciones u ONG y 980 (58,37%) de ciudadanos y 101 (6,02) de otros solicitantes.

En 85 solicitudes se hacía referencia a la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental, entre ellos, un solicitante demanda jurisprudencia como la reciente Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (996/2013) que condena al Gobierno de Navarra por incumplimiento de la Ley 27/2006 y la Directiva 2003/4.

Del total de solicitudes por aplicación del apartado c) 1º del artículo 10.2, de la Ley, 1631 (97%) fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes y 48 en plazo superior; se aplicó el apartado c) 2º del artículo 10.2 de la Ley 27/2006, de ampliación de plazo de contestación a un total de 38 solicitudes, 27 de ellas por el volumen de la información requerida y 11 por su complejidad Fue denegada la información ambiental solicitada en 32 solicitudes por concurrir alguna de las circunstancias del artículo 13.1 de la Ley.

No ha habido ninguna petición de información ambiental en otra forma o formato diferente al solicitado ni pago de contraprestaciones económicas ni recursos, quejas y reclamaciones.

#### 4.4.16. *País Vasco*

La unidad responsable de la información ambiental en el Gobierno Vasco es el Servicio de Información Ambiental, perteneciente a la Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial.

Los medios de información ambiental son: telefónica, presencial, fax, correo postal y correo electrónico.

En el año 2013 se recibieron 94 solicitudes de información ambiental, de las cuales 3 (3,19%) procedían de Administraciones Públicas, 37 (39,36%) de empresas o profesionales, 4 (4,26%) de asociaciones u ONG, 47 (50%) de ciudadanos y 3 (3,19) de otros.

La mayor parte de ellas son solicitudes informales, recibidas mayoritariamente a través del buzón de [www.euskadi.net](http://www.euskadi.net) o por correo electrónico, que no hacen referencia a ningún tipo de normativa.

No se ha aplicado el supuesto de ampliación de plazo. Cuando ha habido superación del plazo legal de 1 mes para responder las solicitudes no ha sido debido al volumen y complejidad de la información solicitada, sino debido a la sobrecarga de trabajo de los técnicos implicados en su respuesta o porque se ha solicitado información a otras autoridades públicas y éstas han tardado en enviarla.

No se ha denegado ninguna solicitud, ni tampoco la forma o formato requeridos. Se intenta contestar a todas las solicitudes de información en mayor o menor medida y se orienta a la ciudadanía sobre dónde puede conseguir la información o ampliarla en caso de que el Servicio de Información Ambiental no disponga de ella o lo haga de manera incompleta (lo que se considera contestar a la demanda de información). Se informa así mismo de las restricciones a que hace referencia la legalidad vigente.

No se interpuso ningún recurso, ni se recibieron quejas y/o reclamaciones en materia de información ambiental.

#### 4.4.17. *Rioja (La)*

Existe una unidad responsable de información ambiental, que gestiona la cuenta de correo electrónico [informacion.ambiental@larioja.org](mailto:informacion.ambiental@larioja.org) para toda la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Sin embargo, dicha unidad no centraliza la contestación de todas las peticiones de información que llegan a la Consejería en otros formatos o a otras cuentas de correo electrónico. De hecho, otros departamentos de la Consejería también facilitan información ambiental, aunque sólo contabilizan las peticiones que reciben por escrito o correo electrónico, y no disponen de datos sobre la información que dan telefónicamente o de forma presencial. El sistema establecido en la Consejería para facilitar la información ambiental es el siguiente:

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente es el órgano competente a la hora de resolver aquellas peticiones de información ambiental que se contestan por resolución. Dichas resoluciones se basan en los informes que elaboran al efecto los técnicos responsables de las materias objeto de cuestión.

Desde el Área de Programas de Educación Ambiental de la Dirección General de Medio Natural se procesan todas las preguntas que llegan a la dirección de correo electrónico [informacion.ambiental@larioja.org](mailto:informacion.ambiental@larioja.org), contestando aquellas de las que se conoce su respuesta (independientemente de la materia que se trate) y remitiendo el resto a las correspondientes Direcciones Generales. Desde esta Área también se contestan todas las preguntas que, independientemente del formato, demanden información en materia de Medio Natural.

Las otras Direcciones Generales informan las peticiones de información ambiental que sobre materias de su competencia llegan a su poder, y las que, debido a su complejidad, se remiten desde el Área de Programas de Educación Ambiental, y se contestan desde el Servicio de Planificación y Ordenación Jurídica de Secretaría General Técnica.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente es el órgano competente a la hora de resolver aquellas peticiones de información ambiental que se contestan por resolución.

Los medios de información ambiental son: telefónica, presencial, fax, correo postal y correo electrónico.

En 2013 se recibieron 210 solicitudes de información ambiental, de las cuales 9 (4,29%) procedían de empresas o profesionales, 16 (7,62%) de asociaciones u ONG y 185 (88,10) de ciudadanos; 14 de ellas alegaban a la Ley 27/2006. Fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes 195 solicitudes y 15 en un plazo superior. No se denegó ninguna solicitud de información ambiental, así como tampoco el suministro de la misma en la forma o formato indicados. En ningún caso se ha solicitado la tasa 07.13 «por servicios en materia de información medioambiental», que se regula en la Ley 13/2005, de 16 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas para el año 2006, por la que se modifica la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

No se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas o reclamaciones en materia de información medioambiental.

La normativa aplicable en las quejas y sugerencias se regulan según lo previsto en el Decreto 118/2007, de 27 de septiembre, por el que se regula el libro de quejas y sugerencias de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

#### 4.4.18. *Ceuta (Ciudad Autónoma de)*

No aporta datos del año 2013.

#### 4.4.19. *Melilla (Ciudad Autónoma de)*

En la Consejería de Medio Ambiente existen dos oficinas con competencias en la materia, Oficina Técnica de Contaminación Ambiental y Oficina Técnica de Protección de Ambiente Urbano. Las solicitudes de información se distribuyen en función de la competencia de cada oficina.

Se dispone de los medios de información telefónica, presencial, fax, correo postal y correo electrónico y otros como: la página Web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.melillamedioambiente.com](http://www.melillamedioambiente.com)), donde se procede a la publicación de los distintos documentos de relevancia medioambiental, como pueden ser Convenios, Programas de Ordenación de Recursos Naturales, Plan de Residuos, información sobre obras de incidencia ambiental, etc...

En el año 2013 se recibió una (1) solicitud de información ambiental procedente de Asociaciones/ONG, la cual fue contestada en plazo igual o inferior a un mes, no se han denegado ninguna solicitud ni en forma ni en formato, no se han exigido contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental.

No se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas o reclamaciones en materia de información medioambiental.

## 5. LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

En el artículo 6 de la Ley 27/2006 se establecen una serie de obligaciones específicas de las autoridades públicas en materia de difusión de la información ambiental y en su artículo 7 se indica el contenido mínimo de la misma.

### 5.1. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente difunde, a través del portal del Departamento, <http://www.magrama.gob.es>, una amplia información sobre materias medioambientales. Además de

la información difundida a través del portal en Internet, se distribuyen ejemplares de distintas publicaciones gratuitas editadas por el Departamento, aunque éstas han descendido sensiblemente en los últimos años al editarse menos información en formato papel y ampliarse la que se publica a través de la página web.

Finalmente, hay que destacar que el Ministerio edita anualmente una Memoria que recoge las principales actuaciones realizadas por el Departamento, así como la situación de los sectores de su competencia, la última titulada «Agricultura, alimentación y medio ambiente en España 2012»; en su redacción colaboran las Unidades y Organismos Autónomos del MAGRAMA, otros Ministerios y las Consejerías o Departamentos con competencias medioambientales de las Comunidades y Ciudades Autónomas. Dicha publicación contiene, entre otra información, datos estadísticos sobre el estado del medio ambiente y sobre las actuaciones relacionadas con esta materia.

#### **5.1.1. Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático**

En la página web del Departamento (<http://www.magrama.es/es/cambio-climático/>), la información sobre cambio climático se estructura en los siguientes temas:

- Qué es el cambio climático y cómo nos afecta.
- El proceso internacional de lucha contra el cambio climático.
- Organismos e instituciones implicados en la lucha contra el cambio climático a nivel nacional.
- Investigación y observación sistemática.
- Mitigación: políticas y medidas.
- Fondo de Carbono.
- Mecanismos de flexibilidad y sumideros.
- Comercio de derechos de emisión.
- Impactos, vulnerabilidad y adaptación.
- Educación, formación, sensibilización del público.

En cuanto a otros contenidos difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006, hay enlaces de interés a otras fuentes de información, tales como el Área Española del Registro de la Unión Europea de Derechos de Emisión, la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático, la Plataforma de Intercambio y Consulta de Información sobre Adaptación al Cambio Climático en España, etc.

En lo que respecta a la difusión de la información a través de publicaciones, en el marco del Programa Editorial del Departamento 2013 se han publicado en soporte papel y/o en línea con carácter gratuito las siguientes obras:

- RED Cambio Global. Boletín de la Red de Seguimiento del Cambio Global en Parques Nacionales (nº 3).
- El FES-CO2 y los Proyectos Clima versión en español.

#### **5.1.2. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural**

La información ambiental se difunde a través de Internet, de publicaciones y de otros medios como: jornadas, campañas, reuniones...

En cuanto a la información difundida en la página web que incluye contenidos que se enumeran en el artículo 7 de la Ley 27/2006, se cita:

- Referida al Artículo 7.1: Se puede encontrar en Internet toda la legislación (internacional, comunitaria y estatal), programas y acciones en materia competencia de la DGCEAMN.
- Referido al Artículo 7.5: Se puede acceder a la Información del Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad desde donde se puede acceder a todos los inventarios, registros y catálogos existentes.
- Orden AAA/2230/2013, de 25 de noviembre, por la que se regula el procedimiento de comunicación entre las administraciones autonómicas, estatal y comunitaria de la información oficial de los espacios protegidos Red Natura 2000.
- Marco de Acción Prioritaria para la Red Natura 2000 en España para el periodo de financiación 2014-2020.
- Información sobre humedales:
  - Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convenio de Ramsar).  
RD 435/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Inventario nacional de zonas húmedas.
  - Plan Estratégico Español para la Conservación y Uso Racional de los Humedales.
  - Actualizaciones de la información relacionada con la Lista Ramsar (Convenio de Ramsar) y el Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH).
  - Informe sobre el Inventario del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España (IEPNB) en los apartados relacionados con humedales.

#### **Nuevas publicaciones WEB-DGCEA/MAGRAMA 2013, en base a la nueva estructura en el Área de Calidad y Evaluación Ambiental**

- Reestructuración de la página principal del Área de Actividad Calidad y Evaluación Ambiental.
- Publicación de Servicios destacados: la Novedad de la Aplicación para dispositivos móviles, en esta página principal la relativa al Perfil Ambiental 2012. Servicio de predicción de intrusión de masa aire sahariano. Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR). Sistema de Información sobre Contaminación Acústica (SICA). Centro Tecnológico Nacional de descontaminación del Mercurio (CTNDM). Exportación e importación Productos Químicos Peligrosos.
- Publicación de la Organización, Funciones y Competencias de la DGCEAMN, en cuya página se explican estas funciones, link al BOE y link a la página de Biodiversidad, competencia de esta Dirección General.
- Publicación de nuevos temas en el área de actividad calidad y evaluación Ambiental, como: el PIMA AIRE, la Información sobre el estado del Medio Ambiente, Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental.
- En Información sobre el estado del Medio Ambiente se han reestructurado la visibilidad de los contenidos en relación con: Información ambiental y conocimiento, Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) y su red EIONET, Indicadores Ambientales, Entidades y Organizaciones, Publicaciones AEMA; Otros informes Medioambientales.
- Desarrollo e implantación de la nueva página del Servicio de Protección a la Naturaleza (SEPRONA), a la que se accede desde distintas áreas de actividad de la web MAGRAMA, en nuestro caso desde las áreas de actividad Calidad y Evaluación Ambiental y Biodiversidad.
- Jornada Adaptación Cambio Climático & Transporte - 14 noviembre de 2013.

- Publicación de la nueva página de la Agencia Europea de Medio Ambiente, y la de Indicadores ambientales, se ha creado una nueva subhome que reutiliza y actualiza las páginas correspondientes, aprovechando, toda la información existente.
- Creación de una nueva página web «Nueva Ley de Evaluación Ambiental» (Ley 21/2013, de 9 de diciembre).
- Nuevo icono de destacados SEPRONA en las áreas de actividad Calidad y Evaluación Ambiental y Biodiversidad.
- Desarrollo de la nueva página web Actividades del SEPRONA en la Web MAGRAMA.

### **Participación Pública 2013**

#### ***Atmósfera y calidad del aire***

- INICIO 18-12-2013/ FIN DE PLAZO 2014-01-18 Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las emisiones de contaminantes procedentes de los motores de los vehículos que circulan por la vía pública.
- FIN DE PLAZO: 2013-08-29 Borrador de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.
- FIN DE PLAZO 2013-03-11 Plan Nacional de calidad del aire y protección de la atmósfera 2013-2016, Plan AIRE.

#### ***Evaluación ambiental***

- FIN DE PLAZO 2013-05-25 Anteproyecto de Ley de Evaluación Ambiental.

#### ***Medio ambiente industrial***

- FIN DE PLAZO 2013-08-11 Primer informe de implementación del Protocolo PRTR.
- FIN DE PLAZO 2013-04-23 Borrador Real Decreto sobre emisiones industriales.

#### ***Prevención y gestión de residuos***

- FIN DE PLAZO 2013-9-30. Proyecto de Programa Estatal de Prevención de Residuos.
- FIN DE PLAZO 2013-8-21. Proyecto de Orden .../.../2013, de...de..., por la que se modifica el Anexo II del Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil.
- FIN DE PLAZO 2013-05-15. Proyecto de Orden que modifica el Anejo 1 del Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril de 1997, de Envases y Residuos de Envases, aprobado por Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.
- FIN DE PLAZO 2013-03-21. Proyecto de Real Decreto sobre Traslados de Residuos.

#### ***Productos químicos***

- FIN DE PLAZO 2013-01-05 Revisión y actualización del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo y el Reglamento (CE) Nº 850/2004 sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP).

#### ***Responsabilidad medioambiental***

- FIN DE PLAZO 2013-02-11. Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

**Actualización de contenidos publicados en la Web 2013*****Procedimientos publicados en la Sede Electrónica, mantenimiento 2013***

SIA: Procedimientos por tipo/temas, de Calidad y Evaluación Ambiental, en la Sede Electrónica:

- Autorización de importación, exportación y traslado de residuos (Traslados transfronterizos).
- Notificación previa del traslado de residuos peligrosos que afecten a más de una Comunidad Autónoma.
- Evaluación de impacto ambiental.
- Evaluación de planes y programas en el medio ambiente.
- Exportación-Importación de Productos Químicos Peligrosos.
- Inclusión en el Sistema de Gestión y Auditoría Medioambiental Europeo (EMAS).

SIA: Procedimientos por tipo/temas, de Biodiversidad:

- Catalogación de especies amenazadas.

***Otros contenidos difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006***

Cartografía digital sobre los elementos del medio natural como Paisajes y espacios naturales, humedales, diversidad biológica, etc. Visor Cartográfico del Banco de Datos de la Naturaleza. (<http://sig.magrama.es/bdn/>)

- Actualización de la información oficial de los espacios Red Natura 2000 remitida por el MAGRAMA a la Comisión Europea.
- Legislación relacionada con los temas que competen al Servicio de Conservación e Inventariación de Humedales.
- Comité de Humedales dependiente de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad (RD 1424/2008).
- Conocimiento (conceptos y medidas técnicas), noticias y eventos sobre Fragmentación de hábitats causada por infraestructuras de transporte lineal.

Información relativa a los Análisis de Riesgos Medioambientales Sectoriales:

- Información general
- Herramientas de Análisis de Riesgos Sectoriales
- Buzón de apoyo a empresas

Información relativa al Modelo de Oferta de Responsabilidad Medioambiental:

- Metodología
- Aplicación informática

Información relativa a la Comisión Técnica de Prevención y Reparación de Daños Medioambientales (CTPRDM)

- Información sobre las funciones de la CTPRDM



- Identificación de sus miembros
- Información sobre los grupos de trabajo de la CTPRDM

En cuanto a la información ambiental difundida por otros medios:

- Participación de los técnicos en jornadas, conferencias, cursos y charlas en diversos foros y ámbitos como ponentes sobre temas relacionados con la normativa y la gestión de los residuos. La frecuencia de este tipo de actividades en el global de la Subdirección es de unos 4-5 actos al mes.
- Celebración de un curso de formación en materia de responsabilidad medioambiental (dirigidos a funcionarios de distintas administraciones).
- Celebración de dos jornadas de presentación de la metodología del Modelo de Oferta de Responsabilidad Medioambiental.
- Semana de Movilidad Urbana (anual; gratuita).
- Jornadas Técnicas de periodicidad variable (gratuitas) sobre PRTR, ecogestión, ecoauditorías, calidad del aire.

Debido al importante cambio de tendencia en los últimos años en relación con la extendida utilización de dispositivos móviles tipo *SmartPhone* y *Tablet*, el Banco de Datos de la Naturaleza desarrolló en 2012 una aplicación que permite el acceso a la información cartográfica de algunos componentes del Inventario a través de dispositivos de telefonía móvil, tanto para equipos con sistema operativo *Android* como para sistema *iOS* (Apple), como son el Mapa Forestal de España, la Red Natura 2000, los espacios naturales protegidos o las regiones de procedencia de las principales especies forestales españolas. Por otro lado se encuentra la Plataforma Biodiversidad, Red Social que permite la visualización de la cartografía temática del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a nivel nacional, a través del Banco de Datos de la Naturaleza del Ministerio de Medio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

### Publicaciones

Durante el año 2013 se han editado 24 publicaciones, a propuesta de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

#### ***Monografías publicadas en 2013 con precio venta al público***

- Seguimiento del Progreso hacia Kyoto y los objetivos de 2020.
- Cohesión territorial. Análisis de los aspectos ambientales de la política de cohesión europea en determinados países.
- Fragmentación del paisaje en Europa.
- Ingresos, empleo e innovación: el papel del reciclaje en una economía verde.
- Un marco experimental para la contabilidad de los Ecosistemas de capital en Europa.
- Calidad del aire en Europa. Informe 2012.
- Mejores Técnicas Disponibles de referencia Europea. Grandes Instalaciones de Combustión.
- Mejores Técnicas Disponibles de referencia Europea. Emisiones de almacenamiento.
- Mejores Técnicas Disponibles de referencia Europea Tratamiento de superficies con disolventes.
- VII Congreso Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, Gestión, Seguimiento, Innovación.
- Atlas y Libro Rojo de los Coleópteros Acuáticos de España

- Caracterización socioeconómica de la Red Natura 2000 en España.
- Valoración de los costes de conservación de la Red Natura 2000 en España.
- Identificación de áreas a desfragmentar para reducir los impactos de las infraestructuras del transporte en la conservación de la biodiversidad biológica.
- Identificación de rapaces por restos óseos. Parte I. Grandes Rapaces.

#### **Publicaciones gratuitas**

- Perfil Ambiental en España 2012. Informe basado en indicadores. Aplicación para Tablet.
- Observatorio de la Movilidad Metropolitana 2013 (datos 2011), (En papel, CD-ROM y en línea).
- «Ponencias de la IX Jornada técnica del Observatorio de la Movilidad Metropolitana. Donosti. (En papel, CD-ROM y en línea).
- Environmental Profile of Spain 2011. An indicators-based report. CD ROM.
- Semana de la movilidad 2013. (Folleto).
- Gestión de bioresiduos de competencia municipal. Guía para la implementación de la recogida separada y tratamiento de la fracción orgánica. (En línea).
- Boletín-e Fragmentación de hábitat causada por infraestructuras de transporte. En línea.
- e-Newsletter Habitat fragmentation due to transportation infrastructure. En línea.
- Informe 2011 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la biodiversidad en España. En línea.

En lo que respecta a los proyectos de difusión de información ambiental en preparación:

- Mejores técnicas disponibles de referencia europea. Industria química inorgánica de gran volumen de producción.
- Análisis de la calidad del aire en España. Evolución 2001-2012.
- Environmental Profile of Spain 2012. An indicators-based report. En línea.

Asimismo, se indica que es muy importante el diseño de la web y los elementos que se proporcionen a través de ella para reducir el número de consultas por otras vías, que generan una mayor carga de trabajo.

#### **5.1.3. Agencia Estatal de Meteorología**

A través de Internet, se difunden datos meteorológicos en tiempo actual y resúmenes climatológicos diarios, mensuales y anuales (artículo 7, punto 5 de la Ley 27/2206).

Se difunden también otros contenidos que no figuran en el citado artículo 7 de la Ley, como: predicciones generales, marítimas, locales y para las playas, avisos de fenómenos meteorológicos adversos, datos de tiempo actual, imágenes de teledetección, información sobre publicaciones, valores climatológicos normales, efemérides, estudios meteorológicos y mapas de salidas de modelos numéricos de predicción.

Además se difunde información ambiental a través de los siguientes medios:

- Servicio a las emisoras de radio: con carácter gratuito.

Durante el año 2013, se publicaron los siguientes títulos, de los que se indica también su carácter gratuito o de pago:

- Atlas agroclimático de Castilla y León (Pago)
- Series de precipitación mensual 1981-2010 (CD-ROM) (Pago)
- Climatología de vientos basada en análisis de modelos numéricos (DVD) (Pago)
- Atlas climatológico de la Región de Murcia (Pago)
- Calendario meteorológico 2014 (Pago)
- El observador (bimestral) (Gratuito)
- Valores normales de precipitación mensual 1981-2010 (Gratuito)
- Atlas agroclimático de Castilla y León (publicación electrónica) (Gratuito)
- Estimación del forzamiento radiativo debido a aerosoles, vapor de agua y nubes a partir de las medidas del radiómetro multi-filtros con banda de sombra rotante MFRSR en el Observatorio Atmosférico de Izaña entre 2009 y 2011. NT 12 AEMET (pub. electrónica) (Gratuito)
- Guía para la observación nivometeorológica (publicación electrónica) (Gratuito)
- Breve guía descriptiva de los fenómenos meteorológicos recogidos en el Sistema de Notificación de Observaciones Atmosféricas Singulares SINOBAS (publicación electrónica) (Gratuito)
- Análisis de la homogeneidad de las series de precipitación de Guipúzcoa. NT 13 AEMET (publicación electrónica) (Gratuito)
- Aportaciones de las redes bayesianas en Meteorología. Predicción probabilística de precipitación (publicación electrónica) (Gratuito)
- Folleto «La meteorología a través del tiempo» (Gratuito)
- La Atmósfera – La piel del mundo (publicación electrónica) (Gratuito)
- La Luz – Un hada maravillosa (publicación electrónica) (Gratuito)
- El Agua – Una reina en peligro (publicación electrónica) (Gratuito)
- El Viento – El gran señor invisible (publicación electrónica) (Gratuito)
- Observando el tiempo – Los Meteoros (publicación electrónica) (Gratuito)
- Observando el tiempo – Las Tormentas (publicación electrónica) (Gratuito)
- Observando el tiempo – La Presión (publicación electrónica) (Gratuito)
- Observando el tiempo – Los Instrumentos (publicación electrónica) (Gratuito)
- Cartel Día Meteorológico Mundial 2013 (Gratuito)

En cuanto a las consultas de información ambiental vía internet, se contabilizaron 289.953.164 visitas.

#### 5.1.4. *Dirección General del Agua*

La Dirección General del Agua difunde información ambiental fundamentalmente mediante Internet y publicaciones. A través de la página web se difunde información relativa a los apartados 1 al 7 del artículo 7 de la Ley 27/2006.

### 5.1.5. *Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal*

La Dirección General utiliza principalmente Internet y Publicaciones para la difusión de la información ambiental, pero también otros medios como: conferencias, cursos, ponencias, congresos, jornadas, talleres, notas de prensa...

En la página web se difunde información relativa a los contenidos enumerados en el artículo 7 de la Ley 27/2006.

#### **En cuanto a la difusión de la información ambiental a través de publicaciones, los principales títulos publicados durante el año 2013 fueron**

- Del Inventario Nacional de Erosión de Suelos, se han publicado hasta el momento 38 provincias, correspondiendo a 2013 la publicación de los INES de Segovia, Salamanca, Palencia y Burgos.
- Cuarto Inventario Forestal Nacional en el País Vasco.
- Anuario de Estadísticas Forestales 2010.
- Todas las publicaciones anteriores son de pago si bien se envían gratuitamente a petición de AAPP y Universidades.
- Los incendios forestales en España. Decenio 2001-2010 (gratuito).
- Avances informativos de incendios forestales (2012), gratuito.
- Estado Fitosanitario de los Bosques tanto españoles como europeos (periodicidad anual y gratuita).
- Informes periódicos y gratuitos del estado de los bosques.
- Protocolo técnico a aplicar en lo relativo al material forestal de reproducción en la redacción y ejecución de proyectos de repoblación y restauración forestal (en papel y en web).
- Guía técnica para la gestión de materiales forestales de reproducción en la revegetación de riberas (en papel y en web).
- II Simposio Internacional de resinas naturales 2013 (en papel y en web).
- «La política de Montes Protectores en España (1908-1936)» SGT del MAGRAMA, serie Estudios, 2013 (de pago).

#### **Proyectos de difusión de información ambiental en preparación**

- Continuar la actualización de la web.
- Inicio de los trabajos para desarrollar un buscador geográfico de caminos naturales.
- Para el año 2014 está previsto publicar el Inventario Nacional de Erosión de Suelos correspondiente a la provincia de Soria.
- Además está previsto continuar con los inventarios nacionales de erosión de suelos correspondientes a las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Toledo y Guadalajara.
- En 2014 también está previsto publicar dos trabajos en materia de restauración hidrológico-forestal: «Protocolo de actuación para la restauración de zonas quemadas» y «Evaluación de la desertificación en España».
- Criterios orientadores de materiales de base: Procedimiento de admisión varias especies (*Pinus pinea*, *Populus spp.*; *Juglans*); autoridad designada (varias publicaciones).
- Criterios orientadores para la producción de materiales forestales de reproducción.

- Unidades de conservación de recursos genéticos forestales.
- El Banco de Germoplasma Forestal en Red.
- Los incendios forestales en España, año 2011 y 2012.
- Programa de sensibilización a escolares de las zonas donde trabajan los equipos y brigadas de prevención de incendios forestales.
- Criterios e Indicadores de Gestión Forestal Sostenible en España (2012). Español e inglés.

Finalmente, en cuanto a la experiencia adquirida en aplicación de la normativa en materia de acceso a la información ambiental, se señala que en muchos casos no está automatizada la contabilización de solicitudes y respuestas atendidas telefónicamente, ni personalmente, por lo que muchas no aparecen recogidas en la recopilación estadística. Asimismo, en varias ocasiones diferentes particulares han pedido ver proyectos de construcción de caminos naturales y es complicado saber qué parte hay que hacer pública de acuerdo a la Ley 27/2006.

#### 5.1.6. *Organismo Autónomo Parques Nacionales*

La información ambiental se difunde principalmente a través de las páginas web del Organismo <http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/default.aspx> y de publicaciones como:

- Folletos de los Parques Nacionales: gratuitos
- Guías de los parques nacionales: de pago

#### 5.1.7. *Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios*

La información de carácter ambiental se difunde a través de Internet, a través de las siguientes páginas web del Departamento:

<http://www.magrama.es/es/agricultura/publicaciones/>:

- Manual de buenas prácticas agrícolas en tabaco
- Malas hierbas. La biodiversidad y la agricultura: 11 preguntas sobre la biodiversidad y las plantas arvenses
- Boletín del registro de variedades protegidas

<http://www.magrama.es/es/ganaderia/planes-y-estrategias/>

- Plan de Biodigestión de Purines

<http://www.magrama.es/es/agricultura/temas/sistema-de-informacion-geografica-de-datos-agrarios/default.aspx/>

- Mapas temáticos sobre variables agroclimáticas

<http://www.magrama.es/es/cartografia-y-sig/temas/sistema-de-informacion-geografica-del-area-del-medio-rural-y-marino-sigma-/>

- Conservación de humedales

- Mapa general de los humedales incluidos en el IEZH
- Gestión sostenible de regadíos
- Programa de vigilancia ambiental del Plan Nacional de Regadíos: mapas
- Banco de Datos de la Biodiversidad
- Inventario Nacional de Erosión de Suelos
- Mapa de Pérdidas de Suelo
- Mapas de Estados Erosivos

<http://www.magrama.es/es/agricultura/temas/condicionalidad/cuadroguia.aspx/>

- Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales
- Requisitos legales de gestión: Conservación de las aves silvestres; Protección de aguas subterráneas frente a la contaminación por sustancias peligrosas; Protección del suelo en relación a lodos depuradora; Protección de aguas frente a la contaminación por nitratos. Conservación de los hábitats naturales, fauna y flora silvestres.

<http://www.magrama.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/productos-fertilizantes/>

- Guía práctica de la fertilización racional de los cultivos en España. NIPO: 770-10-151-X

<http://www.magrama.es/es/ganaderia/temas/requisitos-y-condicionantes-de-la-produccion-ganadera/>

- Mejores tecnologías disponibles en avicultura y porcino
- Emisiones de gases. PRTR
- Balance de nitrógeno e inventario de emisiones de gases
- ECOGAN. Cálculo de emisiones y consumo
- Plan de Biodigestión de Purines
- Publicaciones
- Congresos y Jornadas
- El Sector del Biogás Agroindustrial en España

<http://www.magrama.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/>

Asimismo, existen diversas publicaciones en el apartado de participación pública de la página web del Departamento (<http://www.magrama.es/es/agricultura/publicaciones/>): Manual de buenas prácticas agrícolas en tabaco, etc.

En lo que respecta a la información sobre la experiencia adquirida en la aplicación de las disposiciones derivadas del Convenio de Aarhus, de la Ley 27/2006 y de la normativa autonómica en materia de acceso a la información ambiental, en la mayoría de los casos la información solicitada está disponible en la página web del Ministerio.

#### 5.1.8. *Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria*

La información ambiental se daría ante cualquier petición y se difundiría a través de Internet, publicaciones y otros medios.

#### 5.1.9. *Dirección General de la Industria Alimentaria*

No se indica, aparte de Internet, la difusión de información ambiental por parte de la Dirección General.

#### 5.1.10. *Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar*

La información ambiental de la Dirección General se difunde fundamentalmente a través de Internet. En cuanto a la información sobre contenidos enumerados en el artículo 7 de la Ley 27/2006, se difunde en la página web la siguiente:

- Convenio de Barcelona para la protección del medio marino y la región costera del Mediterráneo.
- Convenio Oskar sobre la protección del medio ambiente marino del Atlántico Nordeste.
- Convenio Internacional sobre cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos (Convenio OPRC) y Protocolo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas (Protocolo HNS).
- Convenio de Londres (Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertido de desechos y otras materias).
- Estudio de impacto ambiental de la recuperación de la playa Fuente Bravia (Cádiz).
- Convenio de Bonn sobre especies migratorias.
- Estudio de impacto ambiental del proyecto de recuperación y restauración ambiental de las Marismas de Zapado y Capitán en el Parque Natural de Oyambre.
- Estudio de impacto ambiental del proyecto de renovación mareal de las Marismas de Monteano.

También se difunden otros contenidos que no figuran en el citado artículo, como:

- Procesos de Contratación: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
- Financiación europea (Fondos FEDER).
- Plan de control y eliminación de especies vegetales invasoras de sistemas dunares.

#### 5.1.11. *Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura*

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados fueron Internet, Publicaciones, así como presentaciones públicas (Comisiones, Seminarios, etc.).

A través de la página web se difunde información relativa a los contenidos del artículo 7 de la Ley 27/2006: normativa sobre el uso de especies exóticas en acuicultura, información sobre acuicultura multitrofica, publicaciones sobre el desarrollo sostenible de la acuicultura mediterránea... Asimismo, a través de la página web de Reservas Marinas existe la posibilidad de inscribirse al Boletín de Noticias.

En cuanto a la difusión de información ambiental a través de publicaciones, la Fundación OESA, perteneciente al MAGRAMA, edita distintas publicaciones, destacando en 2013 la «Guía para el cálculo de la huella del carbono en productos acuícolas».

#### 5.1.12. *Dirección General de Ordenación Pesquera*

La información ambiental se difunde, además de por los medios habituales (teléfono, fax, correo postal y electrónico), sobre todo a través de Internet.

### 5.1.13. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

En la página web de la CH del Miño-Sil se difunde información referente a los contenidos enumerados en el artículo 7 de la Ley 27/2006, como:

- Textos normativos comunitarios, estatales autonómicos y locales.
- Datos y seguimiento de las actuaciones y actividades que afectan al medio ambiente (obras).
- Datos en tiempo real del estado de los ríos y embalses.

Aparte de Internet, la información ambiental también se difunde:

- Entrevistas, en los medios de comunicación, del presidente y del personal técnico de esta confederación hidrográfica.
- Notas de prensa enviadas a los medios de comunicación.

### 5.1.14. Confederación Hidrográfica del Cantábrico

No aporta datos.

### 5.1.15. Confederación Hidrográfica del Duero

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son los habituales:

Internet y Publicaciones.

- En la Oficina de Planificación de las Aguas, toda la información ambiental que se dispone está volcada en el sistema de información MÍRAME-IDEDuero, accesible vía web en la dirección <http://www.mirame.chduero.es>.
- El Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero ([www.chduero.es](http://www.chduero.es))
- Actualización del estado de las masas de agua de la cuenca del Duero en 2012
- El Esquema Provisional de Temas Importantes del Plan Hidrológico de la cuenca del Duero 2015-2021
- Los trabajos previos para la aprobación del Plan Hidrológico de la cuenca del Duero 2015-2021

En el Área de calidad de las aguas, durante el año 2013 se han realizado mejoras significativas en los apartados relativos a las aguas subterráneas de la página web de la CHD, incorporando nueva información y formatos diferentes para la información disponible. Los apartados renovados han sido los siguientes:

- El agua en la cuenca / Datos de Aguas subterráneas
- El agua en la cuenca: Calidad / Redes de control de la calidad / Aguas subterráneas

Asimismo, se están realizando actualmente mejoras sobre los apartados de Aguas Superficiales y Vertidos, que estarán disponibles en la web de la CHD a lo largo del año 2014.

La información ambiental se difunde a través de la citada página web corporativa ([www.chduero.es](http://www.chduero.es)). Los tipos de información ambiental difundidos estarían incluidos en los siguientes grupos:

- Legislación ambiental o relacionada con el medio ambiente.



- Las políticas, programas y planes relativos al medio ambiente.
- Los informes sobre la aplicación de los elementos enumerados en los tres apartados anteriores.
- Informes sobre el estado del medio ambiente.
- Datos o resúmenes de los datos derivados del seguimiento de las actividades que afecten o puedan afectar al medio ambiente.

En el Área de Gestión Medioambiental e Hidrología a través de: Textos de tratados, convenios y acuerdos internacionales. Políticas, planes y programas relativos al medio ambiente.

#### **Información ambiental difundida por otros medios**

Área de calidad de las aguas: Entre los medios utilizados distintos a Internet se pueden destacar entre otras:

- Participación de personal del área como docentes en diversos cursos formativos:
  - Sobre normativa para la toma de muestras y valoración de daños
  - «Legislación de aguas» y «Administración y Gestión del Dominio Público Hidráulico»
- Participación en jornadas y conferencias divulgativas:
  - Jornadas divulgativas sobre depuración de aguas en diferentes municipios
  - Visitas formativas a Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales con diferentes colectivos

#### **Publicaciones, a destacar, entre otras**

- Guía práctica de sistemas de depuración de aguas residuales en pequeñas poblaciones
- Actualización 2013 de Manual para la tramitación de concesiones de aguas
- Reimpresión Guía de plantas de los ríos y riberas de la cuenca del Duero
- Hidrogeomorfología fluvial
- Cuadernos Educaduro de educación ambiental 1. Conoce tu río
- Manual de señalización en obras cofinanciadas con fondos europeos
- El plan hidrológico de la cuenca del Duero
- Demolición de la presa de Retuerta en el río Aravalle.Umbrías. Ávila

El número total de consultas de información ambiental difundida vía Internet, en aplicación de los artículos 6 al 9 de la Ley 27/2006, han ascendido a 101.574 durante 2013.

Cabe destacar que:

- Los días y horas de más visitas son los días laborables entre las 10h y las 20h.
- Más de la mitad de nuestros visitantes son de España.
- Vienen desde la web de la CHD, Google, Esri, IDEE y la Wikipedia.
- Casi todas las búsquedas en Google que nos ha traído un visitante eran relativas a «masas de agua».
- Las consultas automáticas a través de internet proceden de orígenes diversos, destacando, además de España, EEUU, Méjico, Portugal y Francia, entre otros muchos.

**5.1.16. Confederación Hidrográfica del Ebro**

La Confederación realiza la difusión de la información ambiental a través de Internet y de folletos diversos, de carácter gratuito. Se recibieron 295.215 visitas.

En cuanto a los procedimientos de participación pública en asuntos de carácter medioambiental, se fomenta la participación ciudadana activa, como prescribe la Directiva Marco del Agua.

Por medios distintos de Internet, se publican diversos folletos de carácter gratuito.

**5.1.17. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**

No aporta datos.

**5.1.18. Confederación Hidrográfica del Guadiana**

De los contenidos contemplados en el artículo 7 de la Ley 27/2006, a través de su página Web [www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es) se difunde:

- El Plan Hidrológico de la Demarcación de Guadiana (zona española).
- El Plan Especial del Alto Guadiana.
- El Plan Especial de Sequía y su seguimiento.
- Legislación general y específica tanto comunitaria como nacional (del MAGRAMA y del propio organismo CHG) sobre aguas y dominio público hidráulico.

Entre otros contenidos que no contempla el citado artículo, están

- Los datos de redes de control hidrológico y de calidad de aguas periódicamente actualizados.
- La evaluación preliminar del riesgo de inundación en la parte española de la demarcación hidrográfica del Guadiana.
- Informe mejillón cebra 2013.
- Mejillón cebra: Histórico de Resultados por anualidades 2013.
- Determinación de las zonas inundadas, a partir de imágenes de satélite, en la zona media del Guadiana durante el episodio de crecidas de los días 1 a 8 de abril de 2013.

Se recibieron 744 visitas en la página web. Por medios distintos de Internet, se imparten charlas y talleres de educación ambiental, dentro del Programa de Educación y Sensibilización Ambiental cofinanciado con fondos FEDER.

**5.1.19. Confederación Hidrográfica del Júcar**

La difusión de la información ambiental se realiza por Internet, Publicaciones y otros medios como charlas, jornadas, conferencias, estancia de becarios y universitarios, reuniones, recepción de delegaciones de otros países, etc.

En el apartado Información medioambiental del portal web [www.chj.es](http://www.chj.es) se detalla la información de interés ciudadano que incluye dichos contenidos y que es competencia del Organismo. Dicha información,

organizada por áreas temáticas, es accesible a través de este enlace: <http://www.chj.es/es-es/ciudadano/Informacionmedioambiental/Paginas/Informacionmedioambiental.aspx>

Además, en las secciones Agua y Ciudadano del citado portal web se recoge la distinta información medioambiental, que incluye tanto las materias enumeradas en el artículo 7 de la Ley 27/2006, como la información adicional que ha considerado el Organismo, destacando los contenidos que se relacionan en los siguientes epígrafes.

- Textos legales europeos, nacionales, regionales y locales sobre el medio ambiente y, en especial, los recursos hídricos, relacionados con los trabajos de redacción y elaboración de la planificación hidrológica.
- Informes mensuales de indicadores de sequías y piezometría.
- Datos de la Red de Piezometría (puntos de control y medidas).
- Datos de la Red de Intrusión Marina de las aguas subterráneas (puntos de control y medidas).
- Información cartográfica: Masas de agua, ámbito territorial de la CHJ, sistemas de explotación, unidades de demanda, redes de control, etc.
- Esquema de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Júcar.
- Informe de las observaciones y alegaciones. Esquema de Temas Importantes.
- Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de cuenca. Ciclo 2009-2015.
- Documentos iniciales del segundo ciclo de planificación hidrológica: 2015-2021.
- Esquema provisional de Temas Importantes. Ciclo 2015-2021.

Cabe destacar los procesos de consulta y/o participación pública que se han realizado a lo largo de 2013 referentes a los siguientes planes y proyectos:

- Plan Hidrológico de cuenca. Ciclo 2009-2015.
- Plan Hidrológico de cuenca. Ciclo 2015-2021.
- Planes directores de defensa contra las avenidas en las comarcas de la Marina Alta y la Marina Baja.
- Mapas de peligrosidad por inundación y mapas de riesgo de inundación de las áreas con riesgo potencial de inundación significativo.

En el apartado Libros del portal web [www.chj.es](http://www.chj.es) se dispone de diversas publicaciones de acceso gratuito; entre ellas, las siguientes:

- Cartografía de regadíos históricos
- Los riegos de la Safor y la Valldigna
- Los paisajes de regadío en el Alto Palancia
- Las riberas del Xúquer
- Los regadíos tradicionales del Vinalopó
- El patrimonio hidráulico del Bajo Turia
- Las vegas tradicionales del Alto Turia
- Los regadíos tradicionales del Alto Mijares
- Los regadíos históricos del Baix Millars – La Plana

- Obras de emergencia por lluvias de 2007 y 2008
- La primera Confederación Hidrográfica del Júcar (1934-1942)
- Memoria del 75 aniversario de la Confederación Hidrográfica del Júcar

#### 5.1.20. *Confederación Hidrográfica del Segura*

Los medios utilizados por la CH. Segura para la difusión de la información ambiental son: Internet ([www.chsegura.es](http://www.chsegura.es))

A través de su página web se difunden los siguientes contenidos referentes al artículo 7 de la Ley 27/2006:

- Informes sobre calidad de las aguas derivados de la explotación de la red de control de las aguas superficiales y subterráneas de que dispone este Organismo. Los datos utilizados para la elaboración de dichos informes incluyen parámetros de calidad de las aguas físicoquímicos, biológicos e hidromorfológicos en aplicación de la Directiva Marco del Agua, aprobada mediante Directiva 2000/60/CEE, de 23 de octubre (artículo 7.3 y 7.5 de la Ley 27/2006).
- Censo de los vertidos autorizados según el artículo 254 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado mediante RD 849/1986, 11 de abril, en su actual redacción conforme al RD 1290/2012, de 7 de septiembre.

Otros contenidos difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006:

- Listado y fichas de localización de los puntos de la red de control de calidad de las aguas diseñada conforme a los criterios de la Directiva Marco del Agua.

En el Área de Calidad de Aguas no se ha realizado difusión de información medioambiental por otros medios diferentes a Internet. En cuanto a publicaciones del año 2013, cada año se publica la Memoria anual del Organismo.

No ha sido posible determinar el número exacto de sesiones de usuario realizadas para la obtención de información ambiental, pero se estima que el porcentaje sobre el total podría ser similar al de la página web de otras Confederaciones o del propio Ministerio.

#### 5.1.21. *Confederación Hidrográfica del Tajo*

La información ambiental se difunde a través de Internet y Publicaciones; en la página web del Organismo [www.chtajo.es](http://www.chtajo.es) se pueden consultar numerosos documentos, datos, proyectos, etc. En el año 2013 se incorporaron los siguientes contenidos relativos al artículo 7 de la Ley 27/2006:

- Actualización de los datos de Redes de Calidad de Aguas.

Otros contenidos difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006:

- Plan Hidrológico de la cuenca

Se difundió información ambiental sobre el cuidado de los ríos y del medio ambiente a escolares de primaria, de carácter gratuito, por trabajadores voluntarios de la CH.Tajo mediante:

- Conferencias
- Escuelas de alcaldes

Mencionar también el proyecto de difusión de información ambiental en preparación:

– Jornada sobre la restauración ambiental del río Cofio.

#### 5.1.22. *Mancomunidad de los Canales de Taibilla*

En Internet se publican los documentos relativos a los procedimientos reglados de evaluación de impacto ambiental durante los procedimientos de información pública; no obstante, durante el año 2103 no se ha publicado ninguno.

Se encuentra en preparación la Memoria del Organismo correspondiente al año 2013.

### 5.2. **Otros ministerios**

#### 5.2.1. *Ministerio de Fomento*

ADIF ha difundido por Internet las Memorias Ambientales desde el año 2005 al 2012.

Entre las publicaciones están los Informes de Sostenibilidad desde el año 2005 al 2012 de carácter gratuito el Proyecto «Parte de todos» en los aeropuertos, consistente en la ejecución de una serie de actividades, dirigidas a los empleados y sus familias, que fomentan el compromiso de la organización con la formación y sensibilización en valores sociales y ambientales.

Colaboración y participación directa en actividades de formación comunicación y benchmarking con las principales instituciones en materia de Responsabilidad Corporativa (RC) en España (Forética, Club de Excelencia en Sostenibilidad, Asociación Española para la Calidad (AEC), Fundación Corresponsables, etc.

Proyecto «Aeropuerto Verde» en los aeropuertos Madrid-Barajas, Alicante, Barcelona-El Prat, Palma de Mallorca, Bilbao, A Coruña y Lanzarote, Granada, Jerez, Sevilla que consiste en descubrir a alumnos de Educación Primaria la importancia de las infraestructuras aeroportuarias para la sociedad y su destacado papel en la protección del Medio Ambiente.

«Mapa Interactivo del Ruido» en la página web de Aena Aeropuertos, consistente en un sistema de visualización de ofrece información precisa sobre las trayectorias de las aeronaves y el nivel de ruido producido por las mismas y registrado en los terminales de monitorado de ruido instalados en su entorno.

Informes sobre el sistema de monitorado de ruido de los aeropuertos de Madrid-Barajas, Barcelona-El Prat, Valencia Palma de Mallorca, Málaga y Alicante.

Curso on line de formación interna de «Sensibilización Medioambiental».

Premios «V Concurso Ambiental de Empresas», organizado por el aeropuerto de Madrid-barajas, cuyo objetivo es fomentar prácticas sostenibles y evaluar la afección sobre un determinado aspecto ambiental, al tiempo que se destaca a aquellas organizaciones y empresas que, operando en el aeropuerto, desarrollan e implantan medidas para la prevención de la contaminación.

Talleres escolares con visitas a los aeropuertos.

Visitas periódicas guiadas al «Área Expoambiente», en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Oficina de información ambiental del aeropuerto de Madrid-Barajas que atiende las peticiones de información y recoge las quejas relacionadas con el medio ambiente.

Servicio de Atención e Información Medioambiental (SAIM) del aeropuerto de Barcelona-El Prat, operativo a través del correo electrónico o teléfono.

Charla: Gestión del agua, energética y de residuos en el aeropuerto de Alicante, a solicitud de Tourist Info de la Generalitat Valenciana.

Actividades en medios de comunicación. Aeropuerto de Alicante: reportaje para informativos Canal 9 del Plan de Eficiencia Energética y entrevista de radio de la Escuela Politécnica de la Universidad de Alicante de la gestora energética del Aeropuerto de Alicante.

Exposición permanente sobre la gestión ambiental: rincón del medio ambiente en el Aeropuerto de Alicante (incluidas visitas escolares).

Exposición y Aula ambiental en el Aeropuerto de Lanzarote.

Colocación de carteles en los puntos de segregación de residuos ubicados en las terminales aeroportuarias para concienciar a los usuarios en la importancia de la segregación de residuos.

Jornadas de puertas abiertas en aeropuertos con motivo del día internacional del Medio Ambiente.

En publicaciones impresas, así mismo gratuitas, se han publicado Trípticos con la Política Medioambiental y energética. Tríptico Aeropuerto Verde. Tríptico Aena cuida el Medio Ambiente. Boletín interno de Responsabilidad Corporativa. Newsletter de carácter interno. Folletos y carteles informativos. Informes de gestión ambiental de cada aeropuerto, anuales, disponibles en la web de Aena Aeropuertos. Folletos aula ambiental, guía botánica del aeropuerto de Lanzarote.

Memoria de Responsabilidad Corporativa (Dimensión ambiental). Memoria Anual de Aena Aeropuertos (apartado de RC, dimensión ambiental). Revista interna «Aena Noticias». Declaración ambiental EMAS en los aeropuertos de Tenerife-Sur y Menorca. Trípticos «Semana del Medio Ambiente» y «Área Expoambiente». Manuales sobre buenas prácticas para empresas del aeropuerto. Informes mensuales de información acústica y de calidad del aire en el aeropuerto de Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat.

Informes mensuales de información acústica en el aeropuerto de Barcelona-El Prat.

Reportaje en las Provincias Digital en el que se incluye el procedimiento de ventilación natural y control de fauna mediante cetrería en el Aeropuerto de Alicante. Nota de prensa sobre el Rincón del Medioambiente y artículos en 20 minutos digital sobre el Aeropuerto de Alicante.

Folleto «Bienvenidos al Aeropuerto», editado con carácter anual por el Aeropuerto de Menorca, que incluye información general sobre el Sistema de Gestión Ambiental, árboles singulares, etc. (Se distribuyó en FITUR).

Entre los proyectos de difusión se pueden mencionar Informe de gestión ambiental del año 2013 en varios aeropuertos. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa (2013). Nuevos programas de visitas medioambientales con inclusión de talleres específicos de distintos impactos medioambientales en diversos aeropuertos. Actividad del proyecto «Parte de todos» (2014). Declaración ambiental EMAS en los aeropuertos de Tenerife-Sur y Menorca. Difusión de buenas prácticas ambientales para terceras partes que operan en el Aeropuerto de Lanzarote. Conmemoración del día Internacional de Medioambiente.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) difunde en su página web Plan Nacional de Seguridad y Salvamento Marítimo 2010/2018 (Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación del Medio Marino), e información

sobre el avance del Plan. Informe anual 2012 que incluye el inventario de medios disponible para la lucha contra la contaminación en el medio marino y resúmenes de las principales emergencias de contaminación en las que intervino Operaciones Especiales. Referencia a acuerdos internacionales en materia de medio ambiente. Referencia a proyectos de investigación en los que participa la Sociedad. Datos estadísticos sobre la evolución de las actividades de la Sociedad.

Entre los contenidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006: Descripción de las actividades desarrolladas por Salvamento Marítimo en la lucha contra la contaminación en el medio marino. Reseñas de los ejercicios de LCC que se realizan a lo largo del año. Notas de prensa sobre emergencias de medio ambiente y otros temas relacionados. Información sobre los medios de lucha contra la contaminación en el medio marino (folletos de las unidades...) Información sobre las bases estratégicas de almacenamiento de equipos para la lucha contra la contaminación en el medio marino. Visitas de escolares a las bases estratégicas de lucha contra la contaminación.

A través de otros medios distintos a Internet Difusión de un microsite para smartphones sobre consejos de seguridad, difusión de emergencias a través de redes sociales.

En cuanto a las publicaciones, podemos citar Revista Marina Civil (gratuito) y Microsite para smartphones.

El Instituto Geográfico Nacional difunde por Internet el Proyecto SIOSE y el Corine Land Cover (Coordination of Information on the Environment). Por otros medios distintos a Internet, realiza seminarios sobre la base de datos SIOSE y su uso y aplicación a distintos organismo de la AGE que lo han solicitado., y en cuanto a publicaciones la Cartografía de Ocupación del Suelo en España. Proyecto SIOSE, en e-book gratuito. Así mismo ha realizado seminarios por la web, webinars, sobre el proyecto SIOSE, además de la continuación de los seminarios SIOSE a administraciones públicas y otros organismos públicos que lo soliciten.

Las distintas autoridades portuarias del Organismo Público Puertos del Estado y Sistema Portuario, difunden información en Internet sobre Política Ambiental, declaraciones ambientales, memorias de sostenibilidad, estudios ambientales y Guías de buenas prácticas, siempre con carácter gratuito. También se han organizado campañas de sensibilización en el entorno portuario, jornadas técnicas, charlas y seminarios de carácter gratuito. Y diversos vídeos, folletos, revistas y boletines sobre ferias organizadas por las autoridades portuarias. La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife tiene en preparación un trabajo sobre Control del erizo de Lima *Diadema antillarum*, en la protección de la explanada del Roque de la Hila del Puerto de San Sebastián de la Gomera. La de Tarragona ha publicado en 2013 su Plan Estratégico, Herramientas de cálculo y predicción Modelo numéricos y medidas de campo. El sistema portuario y la calidad del agua marina y datos meteorológicos

#### 5.2.2. **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**

La Unidad de CO<sub>2</sub> y Energía de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, difunde información ambiental en Jornadas específicas sobre comercio de emisiones, con carácter anual, Mesas de Diálogo, igualmente anuales y Jornadas informativas sobre CO<sub>2</sub>. Todas ellas con carácter gratuito.

El IDAE difunde información a través de Internet [www.idae.es](http://www.idae.es), y por medio de publicaciones, así como con la organización de conferencias, jornadas, e inserción de anuncios en TV y prensa.

En su página web se puede encontrar el Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIV), Plan Nacional de energías renovables, Plan RENOVE de electrodomésticos, Estrategia de ahorro y eficiencia energética en España, Factores de conversión de energía primaria y emisiones de CO<sub>2</sub>. Toda esta información se encuadra en lo contemplado en el artículo 7 de la Ley 27/2006.

Por otros medios distintos de Internet, el IDAE ha difundido con carácter gratuito:

- Guía 004 (1) «Manual de usuario» – formato electrónico.
- Guía 004 (2) «Manual de fundamentos técnicos» – formato electrónico.
- Guía 004 (3) «Guía de recomendaciones» – formato electrónico.
- Procedimiento Simplificado de certificación energética para edificios existentes CE3X.
- Guía 005 (1) «Manual de usuario» – formato electrónico.
- Guía 005 (2) «Manual de fundamentos técnicos» – formato electrónico.
- Guía 005 (3) «Guía de recomendaciones» – formato electrónico.

Entre los proyectos en preparación está el Manual de estadísticas energéticas del sector residencial (PROYECTO MESH) y Renovables from Spain.

### 5.2.3. *Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad*

A través de la página web del Ministerio <http://msssi.gob.es> se difunden resúmenes sobre calidad sanitaria de las aguas (de consumo humano y de baño) sobre Cambio Climático, sobre riesgos físicos de campos electromagnéticos, sobre altas temperaturas.

A través de publicaciones ha difundido información sobre calidad del agua de baño en España. Informe Técnico de la temporada 2011 y Calidad del agua de consumo en España, informe técnico 2012.

Entre los proyectos de difusión ambiental en preparación, están Calidad del agua de baño en España. Informe Técnico de la temporada 2013 y Calidad del agua de consumo en España, informe técnico 2012.

### 5.2.4. *Ministerio del Interior*

En la página Web de la Guardia Civil ([www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)), se pueden ver distintos enlaces y datos del SEPRONA referentes a su organización, misiones y despliegue operativo, así como estadística general de servicios medioambientales por meses, años, Comunidades Autónomas, Parques Nacionales, todo ello derivado de la misión general de la vigilancia del cumplimiento de las normas que regulan el medio ambiente.

Entre los contenidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006, cabe destacar la función de prevención que se desarrolla mediante los consejos e información que se facilita a los ciudadanos durante los servicios, principalmente en el medio rural y respecto de actividades que pueden dañar al medio ambiente, como pueden ser los incendios forestales, turismo, ocio y deportes, patrimonio histórico, aguas, atmósfera, residuos, flora y fauna, empleo de fitosanitarios y abonos, etc., contribuyendo con ello a fomentar la educación ambiental. También se publican esporádicamente en los medios de comunicación social y revistas especializada, a petición de los interesados, artículos sobre el SEPRONA y las actividades que realiza.

En cuanto a otros medios de difusión distintos a Internet, el contenido de las conferencias y ponencias impartidas por personal de esta Jefatura, son sobre aspectos policiales y técnicos relacionados con el medio ambiente. Su periodicidad estará en función de un requerimiento previo. Las materias que se abarcan en los citados eventos son referentes a contaminación, tráfico de especies, prevención de incendios forestales, residuos, etc. Normalmente estas prestaciones son gratuitas, salvo que la organización tenga estipulado unos honorarios para los conferenciantes o ponentes por las clases impartidas, viajes u hotel.



Algunas Unidades realizan conferencias en Colegios Públicos y Privados sin ningún coste económico.

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias difunde en su página web contenidos de los contemplados en los puntos 1,2,3 y 4 del artículo 7 de la Ley 27/2006. Entre los no contemplados en dicha Ley, difunde folletos realizados por la Unidad sobre los mecanismos con que cuenta para dar apoyo estatal en caso de emergencias. También imparte cursos anuales y Jornadas en la Escuela Nacional de Protección Civil sobre el riesgo químico y del transporte de mercancías peligrosas, así como de riesgos naturales; todos ellos de carácter gratuito. A través de publicaciones ha editado los siguientes títulos: Jornada Técnica «La Protección Civil ante el Riesgo Químico: Experiencias y perspectivas de futuro» CD gratuito. Catálogo Nacional de Inundaciones Históricas. Actualización 2011. DVD gratuito. Tríptico informativo sobre el Centro Español de Respuesta ante Emergencias durante el transporte de mercancías peligrosas. Gratuito. Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico. CD Gratuito. Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones. CD gratuito. Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Volcánico. CD gratuito. Tiene en preparación: Jornada Técnica sobre Inundaciones, Jornada Técnica sobre Clima Espacial y Jornada Técnica sobre Maremotos.

#### 5.2.5. *Ministerio de Economía y Competitividad*

##### **Instituto Español de Oceanografía**

Se difunde información vía Internet y mediante publicaciones. Por Internet a través del visor de información georeferenciada y del repositorio en abierto. De los contenidos no recogidos en el artículo 7 de la Ley 27/2006, se difunde información institucional, programas, proyectos y planes de investigación. Por otros medios se realizan actividades de difusión, participación en campañas, conferencias, congresos, etc. Información oceanográfica y buen estado sin periodicidad establecida y, por lo general, gratuitas. Entre las publicaciones está la Revista del IEO, semestral, gratuita y en formato electrónico. Diversificación de especies en la piscicultura marina española (electrónica); el Catálogo de especies comerciales del mar Cantábrico; la obra científica de Guillermo Colom Casasnovas Vol. III. Planificación espacial marina (edición en español).

En el marco del Centenario del IEO, se están programando numerosas actividades, exposiciones, jornadas de puertas abiertas, en las que habrá difusión de información ambiental.

#### 5.2.6. *Consejo de Seguridad Nuclear*

Entre la información contemplada en el artículo 7 de la Ley 27/2006, la página web del Consejo [www.csn.es](http://www.csn.es), se han difundido valores de radiactividad ambiental, descripción de los programas de vigilancia radiológica ambiental realizados. Control de efluentes y gestión de residuos radiactivos; entre los contenidos no contemplados por dicho artículo se encuentra el Sistema de supervisión de las centrales nucleares. Por medios distintos de Internet se han repartido folletos gratuitos en congresos sobre el medio ambiente.

Entre las publicaciones destacan el Estudio epidemiológico (tríptico reimpresso en 2013); Estudio de la exposición debida a la utilización de torio en industrias no radiológicas. Estudio del impacto radiológico de las centrales térmicas del carbón sobre sus entornos; Metodología para la evaluación del impacto radiológico de las industrias NORM. Metodología para la evaluación del impacto radiológico de las industrias NORM. Metodología para la evaluación a la exposición en los lugares de trabajo. Estudio radiológico de la industria cerámica y auxiliares. Red de estaciones automáticas de vigilancia radiológica ambiental (REA) del CSN. Mapa predictivo de la exposición al radón en España. Programas de vigilancia radiológica ambiental. Informe del CSN al congreso de los Diputados y al Senado. VII Jornadas sobre el control de la calidad ambiental. Tarragona. En el camino de la normalización radiológica. Palomares. Instrucción IS-31 sobre el control radiológico de los materiales residuales generados en las instalaciones nucleares.

Entre los proyectos de difusión de información destaca el Informe del Consejo de Seguridad Nuclear al Congreso de los Diputados y al Senado, 2013. Estudio de la problemática existente en la determinación del índice de actividad alfa total en aguas potables. Procedimiento nº 16 para la determinación del índice de actividad alfa total en aguas potables mediante metodología y desecación y medida de detectores de ZnS (Ag) o en contador proporcional. Procedimiento nº 17 para la determinación del índice de actividad alfa total en aguas potables mediante el método de coprecipitación y medida en detectores de centelleo ZnS o en contador proporcional. Procedimiento nº 18 para la determinación del índice de actividad alfa total y beta total en aguas potables mediante el método de concentración y detección por centelleo líquido.

### 5.3. Administración Autonómica

#### 5.3.1. Andalucía

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son, vía Internet, publicaciones y otros como correos electrónicos informativos a los socios y a otros colectivos relacionados con la REDIAM, correos electrónicos con Boletines Informativos a las personas que se suscriben a ellos y participación en Ferias, Congresos y Jornadas.

Dado el gran número de información difundida en el Portal web de la Consejería, se sugiere su consulta a través del siguiente enlace:

[www.juntadeandalucia.es/medioambienteordenaciondelterritorio](http://www.juntadeandalucia.es/medioambienteordenaciondelterritorio) y <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam>

Se ha de destacar la publicación de Boletines Electrónicos en el Portal web de la Consejería:

- Boletín Alboran
- Boletín bioDehesa
- Boletín REDIAM
- Boletín RENPA
- Aula Verde. Revista de educación ambiental
- Boletín electrónico Caza y pesca sostenibles
- Boletín Estepario
- Boletín de Participación y Educación Ambiental en Andalucía, redEA
- Boletín electrónico Andalucía Forestal
- Boletín electrónico Geobio
- El Gato Clavo
- Enacción. Revista de voluntariado ambiental

La información ambiental difundida por otros medios como campañas, Participación en Ferias y Jornadas, difusión de folletos, publicaciones etc., más importantes han sido:

- Jornadas de «Movilidad en clave de austeridad»
- II Jornada sobre la Biomasa
- II Jornada sobre paisajes del pinsapo

- Jornadas de formación: saprófitos y micorrizas
- Jornadas Técnicas sobre «Educación ambiental en los humedales»
- Jornada XX Aniversario Europarc-España

A continuación se relacionan los principales títulos publicados durante el 2013, los que tienen ISBN tienen un PVP, el resto de publicaciones son gratuitas:

- Entre dos continentes, iguales y diferentes: unidad didáctica sobre los recursos educativos de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM) - D.L. SE 1346-2013
- Educación ambiental, residuos y reciclaje - D.L. SE 2352-2013 ISBN 978-84-92807-82-6
- Educación ambiental y personas mayores - D.L. SE 2369-2013 ISBN 978-84-92807-84-0
- Espacios fluviales sobresalientes de Andalucía - D.L. SE 2094-2013
- Manual de ecoedición: guía práctica para una edición sostenible: primera revisión - D.L. SE 2449-2013 ISBN 978-84-92807-83-3
- Basic environmental data of Andalusia: 2013 - D.L. SE 2050-2013
- Andalucía: 25 años de información ambiental - D.L. SE 1617-2013 ISBN 978-84-616-5851-0
- Medio ambiente en Andalucía: datos básicos 2013 - D.L. SE 1787-2013
- Guía para el uso sostenible del patrimonio geológico de Andalucía - D.L. SE 1747-2013
- Unidad didáctica del Espacio Natural de Doñana: Doñana en perspectiva - D.L. SE 351-2013
- Córdoba califal: año 1000 - D.L. SE 1153-2013
- Estrategia andaluza de gestión integrada de la biodiversidad - D.L. SE 113-2013

Otros materiales publicados en 2013:

- Folleto Reduce tus emisiones: movilidad en clave de austeridad
- Folleto Parques naturales cielos de calidad
- Folleto Iluminación Navideña
- Folleto Plan Andaluz de la Anguila
- Folleto Unidad Didáctica de Aves Necrófaga
- Folletos Rutas Micológicas
- Manual de Setas Comestibles
- Estudio de contaminación lumínica: Universidad de Málaga y Campus de Almería

El número total de consultas de información ambiental difundida vía Internet en el año 2013 fueron de 1.960.523.

Además de los procedimientos normalizados como la presentación en los Órganos colegiados de participación y publicación en boletines oficiales, de la organización de seminarios, jornadas y encuentros, se ha dispuesto en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, un apartado dentro de la sección «Participa», donde la ciudadanía puede consultar los planes, programas y disposiciones de carácter general relacionados con el medio ambiente, sometidos a información pública.

Los interesados pueden presentar alegaciones en los plazos indicados, preferentemente en el registro de la sede correspondiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. También pueden enviar sus comentarios, observaciones y sugerencias sobre los planes y programas on line, mediante un formulario o a través de un correo electrónico, en caso de querer adjuntar algún documento.

Asimismo se exponen los documentos en fase borrador que, aunque no es preceptivo someterlos a información pública, se consideran de interés para la ciudadanía o para las personas afectadas.

En este mismo apartado «Participa» se puede acceder a información sobre los órganos colegiados de participación social y a los foros de debate, entre otros temas.

### 5.3.2. Aragón

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son: Internet, publicaciones y otros como campañas de sensibilización.

A través de la página web ([www.aragon.es](http://www.aragon.es)) se difunde información ambiental que incluye los contenidos del artículo 7 de la Ley 27/2006: Legislación ambiental, Estado del Medio Ambiente, Autorizaciones Ambientales Integradas, Declaraciones de Impacto Ambiental.

Asimismo, otros contenidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006: Boletines electrónicos del Departamento, Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, Avisos Fitosanitarios, Información Ambiental de distintas materias que tienen relación con lo expresado en el art. 2.3 de la Ley 27/2006.

En lo referente a la información ambiental difundida por otros medios:

Actividades diversas en el marco de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EAREA), del Programa Actúa con Energía, de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL).

Durante el año 2013 se publicaron los siguientes títulos:

- Estado del Medio Ambiente en Aragón (en formato CD y electrónico, gratuito)
- Revista Surcos al Natural de Aragón (en formato papel y electrónico, gratuito)
- Publicaciones del Consejo de Protección de la Naturaleza (en formato papel, de pago)

Como proyecto de difusión de información ambiental en preparación se cita: Estado del Medio Ambiente en Aragón 2013.

En cuanto al número de accesos totales al grupo con contenido ambiental del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente incluidas las del Instituto Aragonés del Agua (IAA) y del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) ha sido de 2.206.202 durante el año 2013.

### 5.3.3. Asturias (Principado de)

La información ambiental se difunde a través Internet, publicaciones y otros como jornadas, seminarios y conferencias.

En cuanto a la información ambiental difundida por Internet relativa a los contenidos del artículo 7 de la Ley 27/2006, se citan las políticas, planes y programas relativos a medio ambiente, procesos de participación pública, informes y datos de mediciones sobre el estado ambiental de la comunidad autónoma.

Hay otros contenidos que no figuran en el artículo 7 como noticias, enlaces de interés, legislación y publicaciones.

También se realizan a lo largo del año diversas conferencias y jornadas sobre temas ambientales (biodiversidad, residuos, Sistemas de Gestión Ambiental, etc.).

En lo relativo a la difusión de la información ambiental a través de publicaciones, en el año 2013 se publicaron:

– Planes de mejora de calidad del aire de Asturias.

<http://www.asturias.es/portal/site/medioambiente/menuitem.1340904a2df84e62fe47421ca6108a0c/?vgnnextoid=ae442ae109539210VgnVCM10000097030a0aRCRD&i18n.http.lang=es>

– Perfil ambiental del Principado de Asturias

(<http://www.asturias.es/portal/site/medioambiente/menuitem.1340904a2df84e62fe47421ca6108a0c/?vgnnextoid=fbf117d346143410VgnVCM10000098030a0aRCRD&i18n.http.lang=es>)

Asimismo, se contabilizaron una media de 5.000 visitas mensuales a la página Web de medio ambiente del Principado de Asturias.

#### 5.3.4. *Balears (Illes)*

El Punto de Información Ambiental (PIA) dispone de varias herramientas para la difusión de información vía internet: página web propia (<http://pia.caib.es>) y presencia en redes sociales mediante página en Facebook (<http://www.facebook.com/pia.caib>) y perfil en Twitter (<https://twitter.com/piacaib>).

A partir de febrero del 2012, el PIA pasó de una gestión externa por parte de una empresa subcontratada a su gestión a nivel interno con recursos propios de la Administración, Este hecho produjo la reestructuración completa del propio servicio así como de las herramientas de gestión y difusión utilizadas por el mismo.

Se trabajó en la creación de una nueva página web del PIA que potencia la difusión de información del servicio, haciéndola llegar de forma proactiva a la ciudadanía, utilizando herramientas oficiales del Gobierno: Microsite (herramienta especializada en la creación de webs, que facilita un diseño homogéneo con las directrices marcadas por el Gobierno Balear).

En el año 2013, se ha activado la página web, consiguiendo un mejor acceso de los usuarios a los servicios que tradicionalmente ha ofrecido el PIA, adaptando la información a un formato de lectura sencilla y llana, y creando bloques de información accesibles de forma ágil y cómoda a través de la web.

Las publicaciones y folletos de información diseñados en la actualidad no se editan en formato papel, sino que se difunden a través de internet.

Además, el PIA asiste, cuando la Consejería así lo requiere, a los diferentes eventos en los que el PIA informa de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, ofrece asesoramiento en materia de medio ambiente a los visitantes de la feria y se distribuye de forma gratuita material de divulgación (folletos, publicaciones, dípticos, etc) elaborado por la propia Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio del Gobierno de las Islas Baleares

La página web del PIA actuará de nexo conector de toda la información ambiental distribuida en las diferentes páginas de información ambiental que dispone la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio. Se publica la información estructurada de forma que sea fácilmente accesible para el usuario, que normalmente no está familiarizado con la organización competencial ni lenguaje de la Administración.

De esta forma el PIA presentará la información que se enumera en el artículo 7 de la Ley 27/2006, en la mayoría de los casos, mediante enlaces a la información original procedente del departamento responsable de su gestión en la Consejería.

En el caso de que alguna información indicada en el artículo 7 no se encuentre en la página web de PIA, se facilita al usuario previa solicitud de la misma.

Además de gestionar las herramientas propias del servicio, en el año 2013 el PIA ha realizado 2 proyectos de difusión de información:

- Sesión informativa sobre el programa Life+ de la Unión Europea. En este proyecto el PIA se encargó principalmente de crear y gestionar la microsite en la que se daba a conocer toda la información respecto de la jornada.
- Comisión To(s) per sa Serra! En este proyecto, activo a día de hoy, el PIA gestiona todos sus apartados, desde la gestión de solicitudes y de iniciativas solidarias, las tareas de carácter administrativo del proyecto (actas, convocatorias de reunión, etc), a la creación y gestión de todas las herramientas de difusión del proyecto (microsite propio, blog, twitter y facebook).

La Comisión Tot(s) per sa Serra! se creó a partir de la fuerte reacción de colaboración que la sociedad balear demostró a raíz del devastador incendio que en julio de 2013 sufrió Mallorca, afectando a 3 de sus municipios y provocando un grave impacto sobre una de sus zonas naturales más emblemáticas: la Serra de Tramuntana.

En el año 2013 no se ha organizado ninguna campaña, seminario, conferencia, etc. en el que el servicio de información haya participado, o se haya encargado de su organización.

La difusión de actos, tanto organizados por la propia Administración, como por otras entidades, siempre que su carácter sea medio ambiental, forma parta del día a día del PIA (servicio: agenda de actividades).

Además, los profesionales de la Administración acuden asiduamente, ya sea como invitados o como público, a actos de esta índole.

Los servicios integrados en cada una de las Direcciones Generales de la Consejería generan sus propias noticias relativas a las materias ambientales que gestiona. Tal y como se ha comentado, estas informaciones se activan en la microsite de cada servicio, y a su vez se enlaza con la web del PIA, pudiendo acceder a la información desde varias páginas web.

Estas noticias se presentan de formas variadas en función del servicio que las genere: boletines, blogs, dípticos, estudios, etc. Toda esta información, independientemente de la forma en la que se presente, se difunde on-line para conocimiento de la ciudadanía y de las entidades interesadas, públicas y privadas.

La nueva página web del PIA, realizada bajo los criterios de creación de páginas web del Govern, permite obtener estadísticas generales de visitas. El dato que manejamos en relación a las solicitudes de información ambiental difundida a través de internet es de 1.119 solicitudes. Este dato se contabiliza a través de las entradas registradas en el apartado PMF's (Preguntas más frecuentes), es decir, usuarios que han obtenido la respuesta a su solicitud directamente a través del apartado de preguntas habituales del PIA. Aun así, esta información no se ha integrado a las 3.990 solicitudes que el PIA presenta en este informe

al no poder obtener de las consultas realizadas a través de la página web datos estadísticos tales como temática o tipo de solicitante, datos solicitados en los cuadros estadísticos del presente informe.

#### 5.3.5. *Canarias*

No aporta datos del año 2013.

#### 5.3.6. *Cantabria*

La información ambiental se difunde a través de Internet, publicaciones y otros medios como cursos, conferencias, proyecciones, resoluciones de expedientes, información pública de expedientes.

La información difundida en la página web que incluye los contenidos que se enumeran en el artículo 7 de la Ley 27/2006 son:

- Boletín oficial de Cantabria.
- Textos legislativos comunitarios, estatales y autonómicos relacionados con los residuos, calidad del aire, etc.
- Políticas, programas y planes relacionados con temas relacionados con los residuos, calidad del aire, etc.
- Las autorizaciones relacionadas con residuos con un efecto significativo sobre el medio ambiente.
- Documentos de Autorizaciones Ambientales Integradas.
- Resoluciones de expedientes relacionados con el medio ambiente.
- Documentos sometidos a información pública.
- Datos relativos a los estudios relacionados con la DMA en Cantabria.
- Informes síntesis Red Control Calidad Aguas Litorales.
- Datos continuos Red Vigía.
- Informes de calidad del aire.

Otros contenidos difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006 son:

- Datos de calidad del aire
- Datos meteorológicos
- Campañas de sensibilización (residuos por ejemplo)
- Estrategia Cántabra frente al Cambio Climático
- SIACAN (Sistema de Información Ambiental de Cantabria)
- PRTR (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes)

Se realizan diferentes jornadas gratuitas de información a entes implicados, jornadas de divulgación, cursos CEARC (Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria), jornadas PRTR (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes).

En el año 2013 se publicó: Documentos Técnicos de Vigilancia de las Aguas Litorales.

El número total de consultas de información ambiental difundida vía Internet fueron de 648.548.

### 5.3.7. Castilla - La Mancha

La información ambiental se difunde a través de Internet y otros medios, como campañas.

A través de internet se difunde la siguiente información que incluye los contenidos del artículo 7 de la Ley 27/2006:

La normativa se difunde en cada área temática de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha en: Mas Temas: MEDIO AMBIENTE

Órdenes Consejería de Fomento, por las que se establecen las bases reguladoras y se convocan las diferentes ayudas.

- Legislación regional, nacional y europea en materia de aguas.
- Plan Renove de Electrodomésticos.
- Plan Renove de Salas de Calderas.
- Plan Renove de Calderas individuales.
- Plan Renove de Ventanas
- Plan instalación detectores Presencia.
- Ayudas materia ahorro eficiencia energética en sector público, industrial y edificación.
- Ayudas para el aprovechamiento de energías renovables.
- Plan de Inspección Medioambiental de Castilla-La Mancha para el período 2012 a 2018.
- Programa de Inspección Medioambiental 2013.
- Informes, Formularios y cuestionarios de cumplimiento de las directivas europeas.
- Situación del agua en CLM (ríos, embalses, humedales y acuíferos).
- Calidad y cantidad del agua en CLM.

Se publican en DOCM las AAI los periodos de información pública. Existe herramienta de búsqueda.

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/calidad-ambiental>

Se publican en DOCM las EIA los periodos de información pública existe herramienta de búsqueda.  
<https://neva.jccm.es/nevia/forms/nevif100.php>

Asimismo, se difunde también información ambiental por otros medios:

- Red Natura 2000
- Pesca
- Folletos informativos sobre las campañas de ayudas en materia de ahorro y eficiencia energética

Todos ellos son de carácter puntual y gratuito.

El número total de visitas a la web durante el año 2013 fue de 20.094 visitas. Las visitas corresponden a acceso a través del siguiente enlace:

Web de medio ambiente de Castilla-La Mancha:

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/calidad-ambiental>



Dado el corto espacio de tiempo en el que llevan vigentes los diferentes métodos de acceso a las solicitudes de información ambiental muchas de ellas se atienden directamente por el personal de los diferentes departamentos a través de consultas presenciales, por teléfono, por correo electrónico, correo postal, etc, que se reciben directamente en sus centros directivos.

En materia de residuos resuelve algunas de las consultas a través de la dirección de correo electrónico: [residuosclm@jccm.es](mailto:residuosclm@jccm.es)

La agencia del Agua de Castilla-La Mancha atiende consultas a través del correo electrónico [agenciadelagua@jccm.es](mailto:agenciadelagua@jccm.es)

Desde esta Dirección General se coordina la recogida de los datos de atención de solicitudes de información ambiental con el que se elabora estas estadísticas.

Los departamentos consultados para la realización de este cuestionario van tomando conciencia de la necesidad de llevar un control de las consultas que atienden, y discriminan cual de ellas es información ambiental.

Desde esta unidad se ha elaborado una pequeña instrucción resumen con ejemplos de lo que es y no es información ambiental, así como un cuestionario basado en el recibido por el MAGRAMA, más intuitivo, con el objeto de facilitar la cumplimentación del mismo sin tener que estar recurriendo al articulado de la Ley.

Se insiste así mismo en la obligatoriedad de dar respuesta a las solicitudes de información ambiental y de cumplir los plazos.

Habrán solicitudes que se contesten directamente por teléfono que no se contabilizan.

Este cuestionario recoge los datos de las solicitudes de información ambiental atendidas en los siguientes departamentos durante el año 2013:

#### **Consejería de Agricultura**

- Secretaría General: Unidad Cartográfica: Cartografía de la Consejería de Agricultura.
- Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental: Consultas sobre calidad del aire, residuos, autorización ambiental integrada, evaluación ambiental, educación ambiental, agenda 21, EMAS, etiqueta ecológica, etc.
- Dirección General de Montes y Espacios Naturales: Consultas sobre espacios naturales, biodiversidad, vías pecuarias, caza y pesca, especies exóticas invasoras, montes e incendios forestales, etc.

#### **Consejería de Fomento**

- Dirección General de Industria, Energía y Minas: Consultas en relación a procedimientos de evaluación de impacto ambiental. Derivan las consultas a los departamentos competentes.
- Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

El mayor número de consultas se producen dentro del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, como administración pública interesada y/o afectada. Se realizan consultas sobre posibles afecciones a los recursos hídricos, así como cuestiones referentes a abastecimiento y depuración.

**Consejería de Sanidad y Bienestar Social**

- Dirección General de Salud, Drogodependencia y Consumo.

Los datos son exclusivamente del Servicio de Sanidad Ambiental, Salud Laboral y Laboratorios de Salud Pública.

Consultas sobre salud y seguridad de las personas, Autoridades Públicas como Ayuntamientos, Servicios periféricos de las distintas Consejerías, Diputaciones, por nombrar sólo alguna de ellas, atenderán solicitudes de información ambiental pero no pueden estar recogidas en este cuestionario.

**5.3.8. Castilla y León**

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son Internet, publicaciones y otros medios como cursos, jornadas, exposiciones, conferencias, campamentos para niños, visitas guiadas al PRAE, etc.

**A continuación se relaciona la información difundida por Internet que se enumeran en el artículo 7 de la Ley 27/2006**

- Normativa Ambiental Autonómica
- Normativa Ambiental Estatal
- Normativa Ambiental Europea
- Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León 2009-2014
- Estrategia Regional de Cambio Climático 2009-2012-2020
- Proyecto Sostenibilidad y Empleo en Espacios Naturales
- Programa Parques Naturales de Castilla y León
- Programa v(e)2n: Programa de visitas escolares a espacios naturales
- Informe de Sostenibilidad Ambiental de Castilla y León (ISACyL) 2011
- Anuario Estadístico de Castilla y León 2011 - Medio Ambiente
- Informes de las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente
- Programa Grandes Senderos Naturales de Castilla y León
- Inventario Forestal de Castilla y León
- Evaluación Ambiental de Planes, Programas y Proyectos
- Registro europeo de emisiones y transferencia de contaminantes. E PRTR - Castilla y León
- Control de contaminación de origen orgánico
- Plan 42

**Otros contenidos difundidos que no figuren en el artículo 7 de la Ley 27/2006 son**

- Aprovechamientos forestales
- Selvicultura
- Ordenación
- Restauración de la vegetación

- Vías Pecuarias
- SIGMENA (Sistema de Información Geográfica de la Consejería de Medio Ambiente)
- Catálogos de los Montes de Utilidad Pública
- Red de Casas del Parque de Castilla y León
- Red de Espacios Naturales
- Declaración de espacios
- Gestión de Espacios Protegidos
- Red Natura 2000
- Caza
- Pesca
- Licencias de Caza y Pesca
- Cartografía cinegética y piscícola
- La caza y la pesca en números
- Modelos para la tramitación administrativa
- Puntos limpios
- Incendios Forestales
- Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF)
- Oficina sin Papeles
- Itinerarios Didácticos
- Voluntariado Ambiental en los Espacios Naturales de Castilla y León
- Sensibilización ambiental de la población en Castilla y León
- Estrategia de Educación Ambiental
- Aulas de la Naturaleza
- Agua
- Atmósfera
- Cambio climático
- Contaminación acústica
- Control de contaminación de origen orgánico
- Registro europeo de emisiones y transferencia de contaminantes
- Autorización Ambiental Integrada
- Evaluación Ambiental de Planes, Programas y Proyectos
- Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS)
- Organismos de Control Acreditados (OCAs)
- Certificación de convalidación de inversiones medioambientales
- Residuos
- Suelos

- Etiqueta ecológica
- Energía
- Responsabilidad Ambiental
- Proyectos LIFE

Se utilizan **otros medios diferentes a Internet**, siendo actividades y exposiciones de carácter gratuito. Todas las actividades son de carácter singular:

- 30/11/2013. PRAE: Jornada final Proyecto Haprowine
- 07/11/2013. PRAE: Estrenamos exposición, Trashumantes
- 24/10/2013. PRAE: Naturaleza, setas, aula del río e inteligencia emocional
- 02/10/2013. PRAE: 5 de octubre, Día de las Aves
- 13/09/2013. PRAE: Educación ambiental y suelta de aves en Río Shopping
- 10/02/2013. PRAE: Desarrollo soste... qué?
- 31/01/2013. PRAE: Presentación de la Unidad Didáctica sobre Paisajes de Castilla y León
- 09/01/2013. PRAE: Llega al PRAE «Frontera Invisible» impresionantes fotografías de Antón Sá

#### **Exposiciones**

28/08/2013. PRAE: Los relojes que marcan las horas y de lo pequeño a lo grande

01/04/2013. PRAE: Amazonia, ahora o nunca

#### **Campaña de celebración del Día del Árbol**

Celebración de actividades en colegios sobre resinado, incluyendo talleres y plantación de árboles. El acto tuvo lugar en Tabuyo del Monte (León)

#### **Programa de Préstamo de Exposiciones**

Se trata de una propuesta de exposiciones itinerantes sobre temas ambientales a disposición de los ayuntamientos, centros escolares y entidades sin ánimo de lucro como herramienta de sensibilización que sirva de refuerzo a las actividades o programas de educación ambiental, que se promueven desde estas entidades.

Esta actividad es de carácter gratuito.

A lo largo del año 2013 se llevaron a cabo préstamos de exposiciones a los siguientes Ayuntamientos e Institutos de esta Comunidad:

- Exposición Cambio Climático. Sala exposiciones casa de cultura. Aldeamayor de San Martín. 5 de abril al 17 de abril de 2013.
- Exposición El agua que nos une. Casa del Parque Lagunas Glaciales de Neila (Burgos). 1 al 30 de abril de 2013.

#### **Organización de la Escuela de Alcaldes 2013**

Las Jornadas de Escuela de Alcaldes 2013 para la Sostenibilidad en Municipios Pequeños se celebraron en las provincias de Burgos, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

La Junta de Castilla y León promueve esta actividad formativa gratuita dirigida a alcaldes, agentes de desarrollo local y responsables de asociaciones que tienen en común el compromiso con la sostenibilidad económica, social y ambiental de los municipios menores de 5.000 habitantes.

Las 6 jornadas de difusión de la información, tuvieron lugar en los municipios donde se desarrollan los proyectos que han sido galardonados con los Premios Regionales Fuentes Claras 2012.

Los principales títulos publicados durante el año 2013 son:

#### **Estudio de la accidentabilidad en las obras de la Dirección General del Medio Natural. Año 2012**

Publicación Electrónica y de carácter gratuito. Desde el año 2009, se vienen recogiendo datos de todos los accidentes, así como la información relevante relacionada con ellos para poder evaluar el grado de siniestralidad laboral y establecer las recomendaciones oportunas para disminuirla.

Con esta publicación se pretende dar a conocer los resultados obtenidos en el estudio y concienciar a las partes implicadas sobre la necesidad de seguir trabajando en seguridad y salud en el trabajo.

El número total de visitas a la web de medio ambiente durante el año 2013 fue de 743.544 visitas.

#### **5.3.9. Cataluña**

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son Internet, publicaciones y otros medios como jornadas, cursos, redes sociales (Twister, flickr, slideshare, delicious, bloc, storify, pinterest) anuncios en medios de comunicación (prensa, televisión, radio), campañas, aplicaciones de móvil.

La información ambiental difundida por Internet es la siguiente:

- Art. 7.1: Información contenida en la página: Normativa y documentación  
<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.dbf7b17bb47cda345f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=a9132268ba047210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=a9132268ba047210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>
- Art. 7.2 Información sobre evaluación ambiental de planes, programas e infraestructuras. [http://appmah.gencat.cat/web/cerca/projectes\\_informacio](http://appmah.gencat.cat/web/cerca/projectes_informacio)
- Art. 7.4 Informes sobre el estado del medio ambiente  
<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.c6e8d3be598ec9745f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=cccec45609775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=cccec45609775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>
- Art. 7.5 Datos o resumen de datos: Estadísticas  
<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.14fa444b994def145f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=ea2f2268ba047210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=ea2f2268ba047210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>
- Art. 7.6 Autorizaciones  
<http://www20.gencat.cat/portal/site/mediambient/menuitem.718bbc75771059204e9cac3bb0c0e1a0/?vgnextoid=b6da9aa132697210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=b6da9aa132697210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

En relación a otros contenidos difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006:

- Art. 5.1 a) Derechos de la ley  
<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.2a0ef7c1d39370645f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=4468248889775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=4468248889775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>
- Art. 5.1 c) Listado de Autoridades Públicas  
<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.2a0ef7c1d39370645f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=8cef248889775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=8cef248889775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>  
  
<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.14fa444b994def145f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=5393248889775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=5393248889775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

La Información ambiental difundida por otros medios diferentes a Internet está relacionada con redes sociales (Twitter, Flickr, Slideshare, Delicious, Bloc, Storify, Pinterest), anuncios en medios de comunicación sobre reciclaje de residuos, campaña sobre reciclaje de envases (Agencia de Residuos de Catalunya).

La información ambiental a través de publicaciones ha sido:

- Boletín de Medio Ambiente (quincenal) digital versión en catalán y castellano.
- Boletín de Escuelas Verdes (mensual) digital
- Boletín de Novedades del Centro de Documentación de Medio Ambiente (mensual) digital.
- Boletín de Etiquetaje ecológico (semestral) digital.
- Boletín del Tercer Sector Ambiental (mensual) digital.
- Revista catalana de Derecho Ambiental (semestral) digital.
- Medi Ambient Tecnologia i Cultura. La Energía (Revista en papel y digital).
- Guía para el cálculo de emisiones de gases con efectos invernadero (GEH) (libro electrónico).
- Estrategia catalana de adaptación al cambio climático. Resumen ejecutivo (libro electrónico).
- Datos del medio ambiente en Catalunya 2013 (Opúsculo digital, versión en catalán, castellano e inglés).
- Cataluña y los objetivos de reducción de emisiones de GEH: 3er informe de progreso (libro electrónico).
- Medio Ambiente a Catalunya. Informe 2012 (Anuario electrónico).

Todas las publicaciones son de suscripción/distribución gratuita.

Las entidades de derecho público sometidas al derecho privado que están adscritas al Departamento de Territorio y Sostenibilidad hacen difusión de sus propias publicaciones:

- Agencia Catalana del Agua:  
[http://aca-web.gencat.cat/aca/appmanager/aca/aca?\\_nfpb=true&\\_pageLabel=P20600136221252057294401&profileLocale=es](http://aca-web.gencat.cat/aca/appmanager/aca/aca?_nfpb=true&_pageLabel=P20600136221252057294401&profileLocale=es)
- Servicio Meteorológico de Catalunya  
<http://www20.gencat.cat/portal/site/meteocat/menuitem.0733ee5bfae8638c5c121577b0c0e1a0/?vgnextoid=21b5bdcb0c233210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=21b5bdcb0c233210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

- Agencia de Residuos de Catalunya  
[http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.81d1d2b2afd2ae8b624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=82d091fcb9926210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextchannel=82d091fcb9926210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextfmt=default&newLang=es\\_ES](http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.81d1d2b2afd2ae8b624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=82d091fcb9926210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextchannel=82d091fcb9926210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextfmt=default&newLang=es_ES)

Durante el año 2013 la página web recibió 384.871 visitas.

#### 5.3.10. *Comunidad Valenciana*

En la página Web de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente contiene la información referida en el art. 7: legislación sobre medio ambiente de ámbito europeo, estatal y autonómico, políticas, programas y planes relativos al medio ambiente, así como otras informaciones sobre temas relacionados con el medio ambiente. Específicamente se implementó la Red INAM para satisfacer las exigencias que en materia de contenidos plantea este artículo 7 de la ley 27/2006.

En la página Web de la Consellería se redifunde información cartográfica de gran calidad, permitiendo la consulta de mapas cartográficos que están en permanente actualización.

Se utilizan otros medios diferentes a Internet que ofrece formación ambiental:

- Presentación de la Unidad Didáctica «El Cambio Climático en la Comunitat Valenciana»
- Jornada de intercambio de experiencias LLARS VERDES (Hogares verdes)
- Seminario sobre cambio climático y energía
- Cálculo y reducción de la huella de carbono
- Presentación del programa Compromes02
- Curso Introducción a la Educación Ambiental (40 horas)

En cuanto a la difusión de la información ambiental a través de publicaciones, los principales títulos publicados durante el año 2013 fueron:

- Manual para la conservación de germoplasma y el cultivo de la flora amenazada. Valencia: Conselleria de Infraestructures i Territori i Medi Ambient. 2012. 1 cd-rom. (Manuales Técnicos de Biodiversidad;3) (PVP).
- Mamíferos de la Comunitat Valenciana. Valencia: Conselleria de Infraestructures i Territori i Medi Ambient. Universitat de Valencia. 2012. 299 p. (PVP).
- Conservación y restauración de puntos de agua para la biodiversidad. Valencia: Conselleria de Infraestructures i Territori i Medi Ambient. 2012. 167 p. (Manuales Técnicos de Biodiversidad;2) (PVP).
- Guía metodológica para la elaboración de estudios de impacto ambiental de obras hidráulicas. Valencia: Conselleria de Infraestructures i Territori i Medi Ambient. 2013. 648 p. (PVP).
- Flora Valencina: flora vascular de la Comunitat Valenciana: Angiospermae (II). Valencia. Fundación de la Comunidad Valenciana para el medio ambiente. 2013. 568 p. (PVP).
- Bases para el manejo y control de *Arundo donax* L. (caña común). Valencia: Conselleria de Infraestructures i Territori i Medi Ambient. 2012. 75 p. (Manuales Técnicos de Biodiversidad; 4) (PVP).
- Residus d'aparells elèctrics i electrònics: Manual del professorat = Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: Manual del profesorado. Conselleria de Infraestructures i Territori i Medi Ambient. 2013. 1 carpeta (2 v.)

- Envasos de cartón i paper: Manual del professor = Envasos de cartón y papel: Manual del profesor. Valencia. Conselleria de Infraestructures i Territori i Medi Ambient. 1 carpeta (2 v.)
- Conmemoración 40 aniversario de la Reserva Valenciana de Caza de la Muela de Cortes. Valencia. Conselleria de Infraestructures i Territori i Medi Ambient. 2013. (PVP).

El número total de consultas de información ambiental difundida vía Internet durante el año 2013 fue de 626.021.

#### 5.3.11. *Extremadura*

La información ambiental se difunde a través de Internet y publicaciones.

Entre los contenidos que se enumeran en el artículo 7 de la Ley 27/2006 están:

- Textos de tratados, convenios y acuerdos internacionales.
- Textos legislativos sobre el medio ambiente o relacionados con la materia se han ido actualizando con la normativa surgida en 2012.
- Legislación autonómica:
  - Informe Ambiental de Extremadura 2012
  - Informe de Gases de Efecto Invernadero
  - Planes de Adaptación al Cambio Climático Sector Energía
  - Planes de Adaptación al Cambio Climático Recurso Hídricos
  - Planes de Adaptación Cambio Climático Sector Salud
  - Planes de Adaptación al Cambio Climático Sector Turismo
  - Informe Ambiental de Extremadura 2008 a 2011
- Seguimiento de las actividades que afectan al medio ambiente:
  - Residuos municipales producidos y gestionados en (2013)
  - Envases domésticos reciclados
  - Composición media de la fracción «resto» de los residuos urbanos generados
- Valores dosimétricos registrados por la Red de Alerta Radiológica de Extremadura con fecha 21 de febrero de 2011.
- Autorizaciones Ambientales Integradas elaboradas por la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental.
- Acuerdos en materia de medio ambiente:
  - Renovación del Convenio de Colaboración firmado entre el Gobierno de Extremadura y la Fundación La Caixa para la protección, promoción, conservación y mejora de la biodiversidad en Extremadura.
  - Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), en el que se definen y se ponen en práctica las actuaciones de apoyo público contempladas en el Plan de Energías Renovables (PER) en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
  - Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX).



- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y la Federación de Comercio, Servicio e Industria de la Provincia de Badajoz (FECOBA)
- Adhesiones al Pacto por la Bolsa.

Otros contenidos difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006 son:

- Proyectos incluidos en el Anexo II del Real Decreto 1/2008, NO SOMETIDOS a evaluación de impacto ambiental en la forma prevista en ese Real Decreto.
- Proyectos incluidos en el Anexo II del Real Decreto 1/2008 y en el Anexo II-B de la Ley 5/2010, SOMETIDOS a evaluación de impacto ambiental en la forma prevista dichas normas.
- Procedimiento de Información Pública de la solicitud de autorización ambiental unificada, integradas, estudios de impacto ambiental, publicando los resúmenes no técnicos.

La difusión de información ambiental a través de publicaciones, todas de carácter gratuito:

- Ambiental de Extremadura 2010
- Guía Buenas Prácticas Ambientales para las Explotaciones Porcinas de Extremadura - Guía Buenas Prácticas Ambientales para la industria de transformados del tomate en Extremadura
- Guía para la tramitación ambiental de las actividades mineras en la Comunidad Autónoma de Extremadura
- Libro «La calidad del aire de Extremadura»
- Segundo Informe de Seguimiento de la Estrategia de Cambio Climático para Extremadura 2009-2012
- Inventario de emisiones de Gases de efecto invernadero en Extremadura 2011
- Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector Seguros y Riesgos Naturales en Extremadura
- Medio Ambiente en Extremadura. Informe 2010
- Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Agrícola de Extremadura
- Plan de seguimiento de la Estrategia de Cambio Climático para Extremadura 2009-2012
- Documentación y Conclusiones del 9º Congreso Nacional de Medio Ambiente - Cumbre del Desarrollo Sostenible
- Escenarios Regionalizados de Cambio Climático en Extremadura
- Mapa de Impactos del Cambio Climático en Extremadura

Se contabilizaron 705.360 visitas sobre información general de Medio Ambiente.

Los procesos de participación pública se inician con el anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, estableciéndose en el mismo el plazo del que disponen los interesados para hacer las alegaciones oportunas y el lugar de exposición pública y la forma de ejercer su derecho. Dicho anuncio se cuelga en la página Web [www.extremambiente.es](http://www.extremambiente.es), publicándose también el resumen no técnico del proyecto en cuestión.

Presentadas las alegaciones oportunas por parte de los interesados, se procede al estudio y revisión de las mismas, efectuándose los pertinentes informes por medio de los cuales se justifican la adopción de determinadas alegaciones y el rechazo de las que no procedan.

### 5.3.12. Galicia

La información ambiental se difunde por Internet, a través de las siguientes páginas web:

- Sistema de Información Ambiental (SIAM): <http://siam.cmati.xunta.es/portada>
- Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras: <http://www.cmati.xunta.es/>
- Sistema de Información de Residuos de Galicia (SIRGA): <http://sirga.cmati.xunta.es/portada>
- Calidad del aire: <http://aire.medioambiente.xunta.es>
- Suelos: [http://www.cmati.xunta.es/seccion-tema/c/Proteccion\\_do\\_medio?content=SX\\_Calidade\\_Avaliacion\\_Ambiental/Investigacion\\_solos/seccion.html](http://www.cmati.xunta.es/seccion-tema/c/Proteccion_do_medio?content=SX_Calidade_Avaliacion_Ambiental/Investigacion_solos/seccion.html)

Otro medio de difusión es el Boletín de Información Ambiental electrónico que se publica mensualmente y otro que sale diariamente con actualización de convocatorias (cursos, actividades...).

En lo que se refiere a la difusión por Internet de contenidos enumerados en el artículo 7 de la Ley 27/2006:

En el **SIAM** existe información sobre:

- Legislación ambiental (AMBILEX): Se trata de una base de datos de normativa ambiental donde puede localizarse la legislación en materia de medio ambiente publicada en el Diario Oficial de Galicia, en los Boletines Oficiales de las cuatro provincias gallegas, en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de la Unión Europea y en los Boletines Oficiales del resto de las Comunidades Autónomas.

La existencia de esta base de datos cumple con lo indicado en el artículo 7 de la Ley 27/2006, que establece que la información que se difunda será actualizada, si procede, e incluirá, como mínimo, los siguientes extremos: Los textos de tratados, convenios y acuerdos internacionales y los textos legislativos comunitarios, estatales, autonómicos o locales sobre el medio ambiente o relacionados con la materia.

- Boletín de Información Ambiental: Es una publicación electrónica mensual que tiene como objetivo ser una fuente de información fluida, dinámica e estructurada que posibilite el acceso de todos los ciudadanos a las cuestiones medioambientales. Por medio de este boletín se acerca a los usuarios información sobre normativa (local, autonómica, estatal y europea), convocatorias (cursos, congresos, ayudas, premios, etc.), últimas novedades bibliográficas de la Consejería.

Se puede consultar visitando la página web o bien recibirlo automáticamente en una dirección de correo electrónico, inscribiéndose mediante un formulario. También existe la opción de recibir un correo diario con información sobre ayudas, subvenciones, becas, premios, concursos, empleo público, actividades como cursos, seminarios, campañas, congresos, etc, y también información sobre Evaluación Ambiental Estratégica.

- Aire: Calidad del aire; EPER/PRTR; registro gallego de emisiones.
- Agua: ROAGA; Planes; Gestión del agua; Salud pública.
- Medio natural: Espacios protegidos; Humedales de Galicia; Biodiversidad; Ayudas; Parque Nacional de las Illas Atlánticas; Aulas de la naturaleza y centros de interpretación; Caza; Pesca fluvial.
- Residuos: SIRGA; Planes, Programas y Convenios.
- Cambio climático: Cambio climático Galicia; CLIGAL; Climántica.
- Energía: INEGA; Parques; Registro gallego de eficiencia energética.
- Suelos.

- Contaminación acústica.
- Sostenibilidad: Núcleos de sostenibilidad; Promoción de la sostenibilidad; Agenda 21 local; Agenda 21 escolar; Ayudas educación para la sostenibilidad; Recursos.
- Evaluación: EMAS; Evaluación ambiental de proyectos; Evaluación ambiental estratégica; Evaluación de incidencia ambiental.
- Indicadores ambientales: Con la página sobre Indicadores Ambientales de Galicia se cumple con lo indicado en la Ley 27/2006 donde, en su artículo 7, se indica el contenido mínimo de la información objeto de la difusión y se incluyen los informes sobre el estado del medio ambiente. Sobre estos informes, en el artículo 8 se señala que «Las Administraciones públicas elaborarán y publicarán, como mínimo, cada año un informe de coyuntura sobre el estado del medio ambiente y cada cuatro años un informe completo».
- Información meteorológica.

También cuenta con información sobre: Responsabilidad medioambiental; Infraestructuras (Información pública, Plan de aforos, Plan MOVE (Movilidad y Ordenación Viaria Estratégica)); Territorio y Urbanismo; (Directrices de ordenación del Territorio, Plan de ordenación del litoral, Información urbanística de Galicia. Resolución e informes sobre proyectos de planeamiento); Participación; Cartografía (Servicios geográficos, Sistema de Información Territorial de Galicia (SITGA), Coordinación e información territorial); Red EIONET; Emergencias; Ayudas, subvenciones y premios; Preguntas frecuentes (residuos, suelos contaminados, naturaleza, responsabilidad medioambiental); y un apartado de Más información (estadísticas de información ambiental, históricos y enlaces).

En cuanto a calidad del aire, se difunden, de acuerdo a los apartados 1. 2. 3 y 4 del artículo 8 de la Ley 34/2007, los planes de mejora de la calidad del aire, informes resumen mensual con los estadísticos de las estaciones de control de calidad del aire, informe anual de evaluación de la calidad del aire en Galicia, datos horarios validados de los contaminantes de calidad del aire medidos en las estaciones pertenecientes a la red de estaciones gestionadas por la Xunta y las pertenecientes a las redes privadas, gestionadas por instalaciones industriales, y datos a tiempo real de las estaciones gestionadas por la Xunta.

En cuanto a partición pública en el apartado de Medio Ambiente y Sostenibilidad, dentro de la página de la Consellería, existe un apartado de Participación Pública para el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, en la siguiente dirección web:

[http://www.cmati.xunta.es/seccion-tema/c/Avaliacion\\_ambiental?content=SX\\_Calidade\\_Avaliacion\\_Ambiental/AAE/Avaliacion\\_ambiental\\_estratexica.html&std=Participacion\\_publica.html](http://www.cmati.xunta.es/seccion-tema/c/Avaliacion_ambiental?content=SX_Calidade_Avaliacion_Ambiental/AAE/Avaliacion_ambiental_estratexica.html&std=Participacion_publica.html)

También en la web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras existe un apartado de participación ciudadana en la elaboración de disposiciones de carácter general, donde se publican disposiciones de carácter general para que el público pueda formular sugerencias, proposiciones o recomendaciones.

<http://www.cmati.xunta.es/disposicions>

Dentro de la página web del SIAM existe un apartado de Participación (<http://siam.cmati.xunta.es/participacion>) con los siguientes temas:

Convenio de Aarhus; Participación ciudadana en la elaboración de disposiciones de carácter general medioambiental; Evaluación Ambiental Estratégica; Premios europeos de Medio Ambiente; Participación pública de la Directiva Marco de Aguas; Infraestructuras; Medio natural.

Otros contenidos difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006 son:

**Calidad del aire**

Guías nacionales e internacionales, informes de resultados de campañas de medidas de contaminantes como metales, o PAHs, resultados de intercomparaciones de PM10 y cálculo de los factores de equivalencia, aviso de superaciones de los umbrales de información y alerta de los contaminantes legislados, avisos de entrada en vigor de los Estados de Alarma y Emergencia según el Protocolo de actuación en casos de situaciones excepcionales de contaminación atmosférica en Galicia, también publicado, informes de las situaciones anteriormente comentadas y de vuelta a los valores normales de concentración, avisos de predicciones de episodios de intrusión de masas de aire africano, junto con la predicción, predicción a 48 horas de las concentraciones de los contaminantes.

**Suelos**

«Investigación analítica do solo. Guía Técnica para a inspección». Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras. Xunta de Galicia. Publicación de carácter gratuito, difundida a través de la página web de la Consejería indicada anteriormente.

En el período 2013 se contabilizaron 59.611 consultas en el sistema de información ambiental.

**5.3.13. Madrid (Comunidad de)**

La información ambiental se difunde a través de Internet y Publicaciones, también con expositores en la sede, electrónico de información ambiental, Boletín de legislación ambiental, consulta en el Centro de Documentación.

Se facilita información de todos los apartados del artículo 7 a través de la página web [www.madrid.org](http://www.madrid.org), además se dispone de herramientas específicas:

**Difusión de normativa**

El Repertorio de Legislación de Medio Ambiente permite el acceso al ciudadano en todas las normas ambientales de aplicación en el territorio de la Comunidad de Madrid de todos los ámbitos legislativos integrados (internacional, europeo, estatal y regional) y la descarga de los pdf de cada norma en el formato de la fuente original.

Durante el año 2013 hubo 348.120 peticiones de visitas al Repertorio en la página web.

**Difusión de información cartográfica ambiental en la Comunidad de Madrid**

El Visor de Cartografía Ambiental es una herramienta de consulta y trabajo que permite la difusión de información geográfica ambiental a través de 64 mapas agrupados en 5 áreas temáticas: medio físico, medio natural, áreas protegidas, calidad ambiental y educación ambiental.

**Difusión de información ambiental a suscriptores**

El Boletín electrónico de Información Ambiental (BIA), recoge información ambiental de interés general, normativa de reciente aprobación, informes novedades de publicaciones del Centro de documentación y la Biblioteca, difusión de actividades de la Red de Centros de Educación Ambiental, invitación a actos o eventos de la Consejería, etc. Durante el 2013 se han enviado 74 boletines. A fin de 2013 hay 6.054 suscriptores.

Con periodicidad mensual (12 boletines) se envía el Boletín de Novedades de Legislación Ambiental. En los boletines se incluyen los enlaces a la ficha de las principales normas incorporadas al Repertorio de

Legislación RLMA. Además se realizan resúmenes de las principales normas ambientales que se envían con el propio Boletín.

Asimismo se envían Boletines de Información Ambiental sobre actualidad de diversas temáticas, sobre los plazos de registro y notificación de emisiones al Registro PRTR.España, Novedades de Documentación, información sobre la fase de información pública de Planes y Programas, que son complementarios al Boletín Electrónico de Información Ambienta.

Otros contenidos difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006 son:

- Red de la calidad del aire
- Catálogos de especies protegidas
- Preguntas más frecuentes
- Enlaces a otros órganos con competencias de medio ambiente
- Publicaciones en distintos formatos, incluidos formatos accesibles desde dispositivos electrónicos (ePub)

También se difunde la información ambiental por otros medios:

Se llevan a cabo diversas actividades de educación, difusión y concienciación ambiental en la Red de Centros de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Estas actividades incluyen ciclos de conferencias, concursos de temática ambiental, sendas, jornadas, seminarios, talleres, visitas, etc. Suelen llevarse a cabo los fines de semana para el público general y local, y durante la semana para los centros escolares. Sonde carácter gratuito aunque suele ser necesario hacer reserva previa.

También se realizan actos y campañas de promoción sobre las que se emiten Notas de Prensa, noticias y actualidades que se incorporan a la página web con Promos destacados en el carrusel de la Consejería, en banners diseñados al efecto, y se fomenta su difusión a través de las redes sociales, sobre todo Facebook y Twitter. Además, se proponen para su inclusión en los Boletines generales de la Comunidad de Madrid; Diario Sol y Boletín del Ocio.

En 2013 se ha diseñado y publicado un total de 33 promos para su incorporación al carrusel de la Consejería y sus diferentes unidades administrativas.

Durante 2013 se han publicado en el portal institucional Madrid.org un total de 118 noticias o actualidades de temática ambiental.

En lo referente a la difusión de la información ambiental a través de publicaciones, se han editado las siguientes publicaciones gratuitas de temática ambiental durante el año 2013:

- Informe de Coyuntura. Diagnóstico Ambiental 2013 de la Comunidad de Madrid. Informe basado en indicadores. En formato papel y digital PDF.
- Revisión y actualización del Catálogo Cartográfico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid. En formato digital (PDF).
- Revisión y actualización de Publicaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid. En formato digital (PDF).
- Guía metodológica para el estudio del estado del medio de los análisis de riesgos medioambientales del Territorio de la Comunidad de Madrid. En formato papel.

En cuanto a los proyectos de difusión de información ambiental en preparación:

- Informe de Coyuntura. Diagnóstico Ambiental 2014 de la Comunidad de Madrid. Informe basado en indicadores. En formato papel y digital (PDF).
- Continuación de la revisión completa y exhaustiva de los contenidos ambientales en la página web.
- Continuación de la optimización del Repertorio de Legislación Ambiental RLMA, incorporación de resúmenes de las principales normativas.
- Consolidación e implementación de nuevas herramientas y mapas temáticos del Visor de cartografía ambiental.
- Nuevas utilidades del Boletín de Información Ambiental BIA.
- Actualización de Catálogos que engloban publicaciones de temática ambiental para mejorar su difusión a través de Internet.
- Aumentar la presencia de la información ambiental en las redes sociales disponibles en el portal institucional [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Por lo que respecta al número de consultas de información ambiental vía Internet, los datos procedentes de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM) contabilizan un total de 405.758 visitas en el año 2013.

#### 5.3.14. *Murcia (Región de)*

La información medioambiental se difunde a través de Internet, publicaciones y noticias en medios de comunicación.

A través de su página web ([www.murcianatural.carm.es](http://www.murcianatural.carm.es)) se difunde información que incluye contenidos del artículo 7 de la Ley 27/2006:

- (<http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/anuncios>), **Normativa** (<http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/legislacion>) y **Novedades** (<http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/novedades>), recoge toda la información ambiental de interés para el ciudadano. Cada uno de estos apartados permite la posibilidad de suscribirse mediante **canales RSS** (<http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/670>).

Durante el año 2013 se publicó la Revista **Murcia enclave ambiental** (núm. 32, 33, 34 y 35) (<http://www.murcienclaveambiental.carm.es>) – Solo en versión digital - Gratuita

Finalmente, se contabilizaron 283.363 visitas a la web.

#### 5.3.15. *Navarra (Comunidad Foral de)*

La información ambiental se difunde tanto a través de Internet, publicaciones y otros como jornadas, conferencias y exposiciones.

Las direcciones web que difunden contenidos del artículo 7 de la Ley 27/2006 son:

- Información ambiental. [http://www.navarra.es/home\\_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Desarrollo+Rural+Industria+Empleo+y+Medio+Ambiente/Organigrama/El+departamento/MedioAmbienteYAgua/](http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Desarrollo+Rural+Industria+Empleo+y+Medio+Ambiente/Organigrama/El+departamento/MedioAmbienteYAgua/)

- Planes y programas, autorizaciones y subvenciones  
[http://www.navarra.es/home\\_es/Servicios/subtemas/16/Medio-Ambiente](http://www.navarra.es/home_es/Servicios/subtemas/16/Medio-Ambiente)
- Informe de Estado del Medio Ambiente  
[http://www.navarra.es/home\\_es/Temas/Medio+Ambiente/Informe+de+estado/](http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Informe+de+estado/)
- Legislación de Navarra  
<http://www.lexnavarra.navarra.es/indice.asp?s=51&p=7.3>

Otros contenidos difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006 son:

- Meteorología y Climatología en Navarra- <http://meteo.navarra.es/>
- Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra- [www.crana.org/](http://www.crana.org/)
- Guía de Recursos Ambientales de Navarra- [www.guiaderecursos.crana.org/](http://www.guiaderecursos.crana.org/)
- Biblioteca de Medio Ambiente- [www.catalogobiblioteca.crana.org/](http://www.catalogobiblioteca.crana.org/)
- Proyectos europeos- <http://www.ganasa.es/areas/proyectos-europeos/index.aspx/>
- Infraestructura de Datos de Biodiversidad. <http://www.biodiversidad.navarra.es/?lg=es/>
- Infraestructura de datos espaciales de Navarra- <http://idena.navarra.es/navegar/>

A lo largo del año 2013 se realizaron jornadas, conferencias, exposiciones sobre temas relacionados con el medio ambiente. Todas son de carácter gratuito, alguna de ellas dirigidas al público en general.

Las siguientes publicaciones editadas por la Dirección General de Medio Ambiente y Agua son de suscripción/distribución gratuita. El ciudadano se puede suscribir para recibirlas periódicamente.

- Entornos de Navarra
- Coleccionable Red Natura 2000
- Calendario de medio ambiente
- Boletín de residuos
- Boletín escolar de los Centros de Interpretación de la Naturaleza:
  - Roncal
  - Lumbier
  - Ochagavía

Durante el año 2013 la página web de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua recibió 63.195 visitas.

#### 5.3.16. País Vasco

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son: Internet, publicaciones y otros, como campañas, seminarios, conferencias, foros...

Hay otros contenidos difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006 como:

- Sistema de Información de la Naturaleza
- Catálogo de Fuentes de Datos Ambientales

- Diccionario enciclopédico de medio ambiente
- Datos diarios de la calidad del aire
- Estadística oficial
- Publicaciones on line
- Información cartográfica
- Newsletter
- Facebook
- Twitter
- Blog
- Youtube
- Issuu

A través de publicaciones se lleva a cabo la difusión de la información ambiental. Los principales títulos publicados durante el año 2013 han sido:

- IV Congreso de Biodiversidad. Bilbao, febrero de 2013: ponencias y pósters. Gratuito
- Txinbadia. Folleto. Gratuito
- Revista IHITZA (impulsando la Agenda 21 escolar), 2 números al año. 2 euros. Números de 2013:
  - 41: Geodiversidad
  - 42: El mar
- Revista de la campaña IBAIALDE. 1 número al año. Gratuito.
- Revista de la campaña AZTERKOSTA. 1 número al año. Gratuito
- Revista Plaiaundi. Trimestral. Gratuito
- Inventarios de Gases de Efecto Invernadero. Gratuito

Los proyectos de difusión de información ambiental se llevarán a cabo fundamentalmente a través de Internet y mediante la edición de publicaciones (fundamentalmente en versión electrónica). En ambos casos se procurará adaptar a las necesidades y demandas de información de los diferentes destinatarios (ciudadanía, ayuntamientos, empresas, educadores, etc.) los contenidos, formatos, lenguaje y canales de difusión de la información ambiental. En concreto estamos trabajando en ofrecer la información en formatos reutilizables (open data), en la implementación de estándares y en webs participativas (2.0) (facebook, twitter, blog, newsletters, etc.)

Durante el año 2013 han visitado la página web 7.372.581 de usuarios.

En relación a la experiencia adquirida en la aplicación de las disposiciones derivadas del Convenio de Aarhus, de la Ley 27/2006 y de la normativa autonómica en materia de acceso a la información ambiental.

El mayor problema consiste en la elaboración de la información periódica de carácter estadístico sobre las solicitudes de información ambiental recibidas. Por un lado, es difícil determinar a qué tipo de información corresponde cada solicitud, ya que muchas veces en una misma solicitud se solicitan informaciones correspondientes a varios de los epígrafes que la ley recoge en la definición de información ambiental, por lo que la catalogación frecuentemente queda a merced de la subjetividad del catalogador.



Tampoco es nítida la frontera entre la información puramente administrativa y la información ambiental, ya que en el transcurso de tramitaciones administrativas pueden solicitarse datos ambientales. Por otro lado, no todas las informaciones que se ofrecen son contabilizadas, sobre todo aquéllas que se dan de manera verbal ni tampoco aquéllas integradas en otros servicios generales de atención ciudadana. Si el objetivo es la inmediatez en la respuesta no se puede llegar al absurdo de que se emplee más tiempo en catalogar una consulta que en resolverla.

Tampoco es posible recoger datos fiables por Comunidades Autónomas, debido al gran número de autoridades públicas obligadas a proporcionar información ambiental previa solicitud pero no obligadas por la normativa a elaborar estadísticas (la disposición adicional octava de la Ley 27/2006 sólo obliga a las Administraciones Públicas y lo hace de una forma vaga, sin concretar el procedimiento). En la gran mayoría de los casos, los datos que se incorporan en este cuestionario son los recogidos por los servicios de información ambiental de los Departamentos de Medio Ambiente de los Gobiernos autonómicos (que ni tan siquiera incluyen la totalidad de los datos de dichos Departamentos), por lo que la comparabilidad real de los mismos es muy baja. Otras administraciones que proporcionan información ambiental no contabilizan las solicitudes (por ejemplo solicitudes en materia de energía, sanidad ambiental, radiaciones, etc.).

Por último, el poner a disposición de los ciudadanos los datos a través de las nuevas tecnologías de la información y el promover su reutilización en línea con lo establecido en la Ley 7/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, hace que las solicitudes de información vayan descendiendo año tras año y quizá sería más interesante medir las descargas que hacen los ciudadanos directamente de la información ambiental que precisan y que ya no tienen que solicitar.

#### 5.3.17. *Rioja (La)*

La información ambiental se difunde tanto a través de Internet, publicaciones y otros medios, como campañas de sensibilización y exposiciones.

Su página web incluye información sobre todos los contenidos enumerados en el artículo 7 de la Ley 27/2006 y otros difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley que son artículos divulgativos y técnicos sobre el medio ambiente riojano, cartografía, anuncios y convocatorias, enlaces a otras páginas web con información medioambiental y noticias de actualidad medioambiental. También se organizaron durante el año 2013 exposiciones para difundir la información ambiental.

En cuanto a la difusión de la información ambiental a través de publicaciones, con carácter periódico y gratuito, la revista «Páginas de información ambiental» (cuatrimestral. Gratuito) y como publicaciones no periódicas:

- Libro «Guía de los anfibios y reptiles de La Rioja». De pago.
- Libro «Guía de plantas de La Rioja» (reimpresión). De pago.
- Libro «Guía micológica del Parque Natural de Sierra Cebollera» (reimpresión). De pago.
- Libro «Topoguía del sendero GR 93 Sierras de La Rioja» (reimpresión). De pago.
- Folleto «Actividades de educación ambiental en espacios naturales 2013». Gratuito.
- Folleto «Prevención de incendios en terrenos forestales y agrícolas en La Rioja.
- Campaña 2013». Gratuito.
- Folleto «La caza en La Rioja – Temporada 2013-2014». Gratuito.
- Folleto «La pesca en La Rioja. 2013». Gratuito.

- Folleto VII Concurso fotográfico «Medio Ambiente de La Rioja». Gratuito.
- Folleto «Programa Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad». Gratuito.
- Folleto «Reserva Natural de los Sotos de Alfaro» (reimpresión). Gratuito.

Las páginas web de temática medioambiental incluidas dentro del portal web del Gobierno de La Rioja, se alojan dentro de la dirección web [www.larioja.org\medioambiente](http://www.larioja.org\medioambiente). Durante el año 2013 el número de visitas vía Internet fueron de 1.547.489

#### 5.3.18. **Ceuta (Ciudad Autónoma de)**

No aporta datos del año 2013.

#### 5.3.19. **Melilla (Ciudad Autónoma de)**

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados por la Consejería de la Ciudad Autónoma son, fundamentalmente, Internet, publicaciones y otros medios como personalizado. Respuesta escrita a solicitudes de información. Campañas de comunicación en materia de residuos.

Su página web incluye información sobre todos los contenidos enumerados en el artículo 7 de la Ley 27/2006, así como:

- Texto de todos los Tratados Internacionales.
- Texto de todos los Reglamentos locales con incidencia ambiental.
- Convenios de Colaboración con IDEA, RED NATURA, ECOVIDRIO, ECOEMBES Y SIGNUS ECOVALOR.
- Plan de Gestión de Residuos 2012-2016.
- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.
- Información sobre Red Natura 2000, Patrimonio, Parques y Playas.
- Realizaciones ejecutadas por la Consejería de Medio Ambiente periodo 2011-2014.
- Proyectos en ejecución.
- Agenda 21.

Otros contenidos difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006 son:

- Cartas de Servicios de la Consejería de Medio Ambiente.
- Relación de materias en que la Consejería de Medio Ambiente ejerce competencias.

En relación a la información difundida por otros medios, ha habido campañas de información sobre residuos domiciliarios (dos al año).

No se han recibido consultas vía Internet. La página web no dispone de conteo de visitas; no obstante, se han realizado las actuaciones necesarias para poder ofrecer dicho dato en próximas encuestas.

## 6. INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA WEB DEL MINISTERIO

Los contenidos de la web del Ministerio se adaptan a las variaciones que las circunstancias de todo tipo inducen y siempre con el objetivo de ofrecer de forma transparente información a los ciudadanos en general y a las instituciones y sectores para facilitarles el cumplimiento de sus objetivos en un marco económico donde el conocimiento es un pilar fundamental.

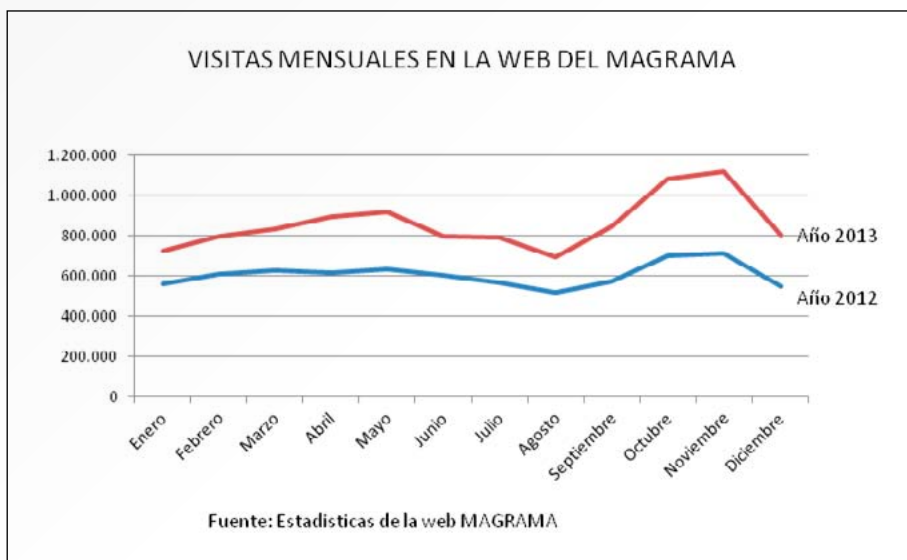
Las estadísticas de 2013 de los cambios realizados a lo largo del año se muestran en el siguiente cuadro:

ÁREAS	Nº de incidencias
Agricultura	24
Agua	5
Alimentación	12
Análisis y Prospectiva	14
Biodiversidad	5
Calidad y Evaluación Ambiental	9
Cambio Climático	3
Cambios de menú	39
CENEAM	5
Certificados	18
Costas y medio marino	8
Desarrollo rural	10
Ganadería	6
HOME	70
Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN)	10
Pesca	23
General	149
AICA	5
Atención al ciudadano	13
Becas	7
Campañas	8
Días Mundiales y fechas destacadas	68
Directorio	20
Fundaciones	7
Legislación	4
MAGRAMA en el exterior	24
Organigrama	17
Palacio de Fomento	74
Presupuestos	10
Publicaciones	37
Servicios de información	11
Traducciones	8
<b>Total modificación de contenidos</b>	<b>723</b>

### Estadísticas de la WEB MAGRAMA

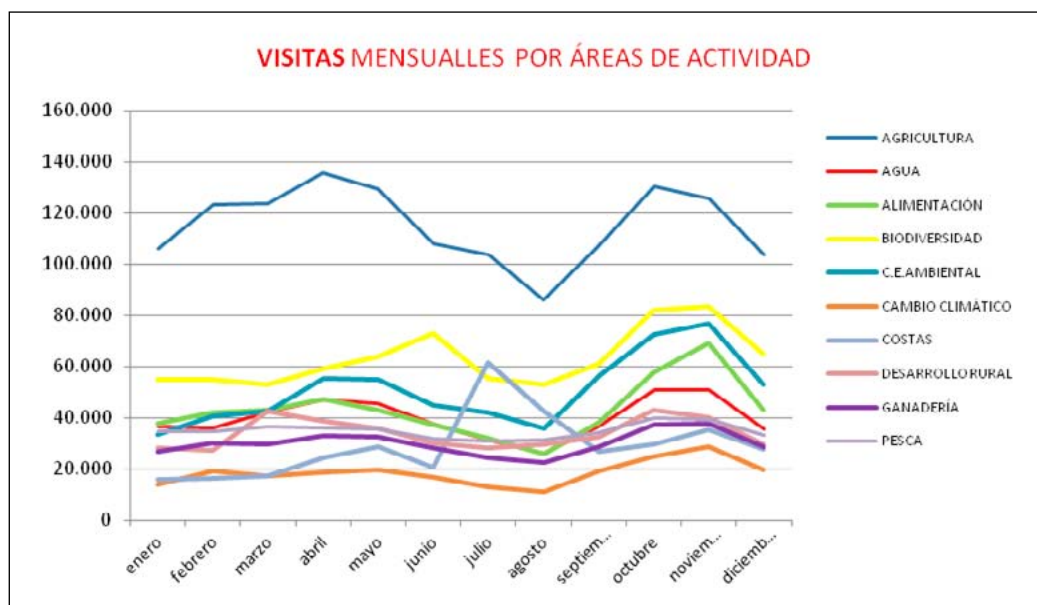
La web del MAGRAMA es la principal vía de comunicación del Ministerio con los ciudadanos y con los sectores de su competencia.

El número de visitas de la web en 2013 superó la cifra de 10,3 millones, un 41,6% más que en el año precedente, con la distribución mensual para este año y el anterior que se ofrece en el siguiente gráfico:



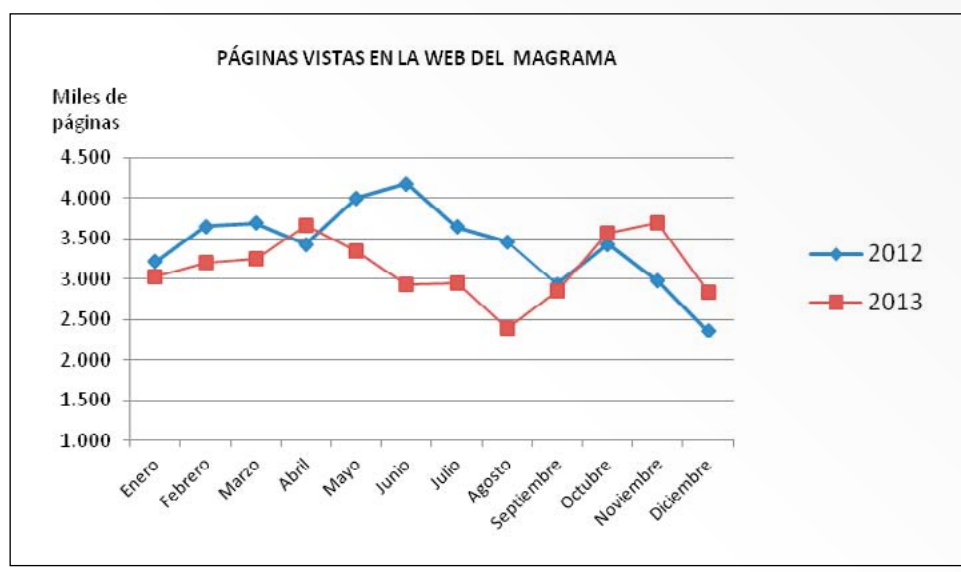
Hay que hacer constar que las estadísticas se refieren a personas físicas que conectan con la web del Ministerio y navegan por la misma consultando o descargando la información que desean o utilizan las aplicaciones que les prestan servicios requeridos.

Algo más del 53,4 %, 5,5 millones, fueron visitas temáticas por áreas de actividad, con la distribución del siguiente gráfico:



El resto de las vistas 4,8 visitas se han dirigido a temas horizontales, página principal, servicios, sala de prensa y otros asuntos de interés.

El número de páginas vistas en 2013 fue de 37, 8 millones, frente a los 40 millones de 2012, con la distribución mensual que ofrece el siguiente gráfico:



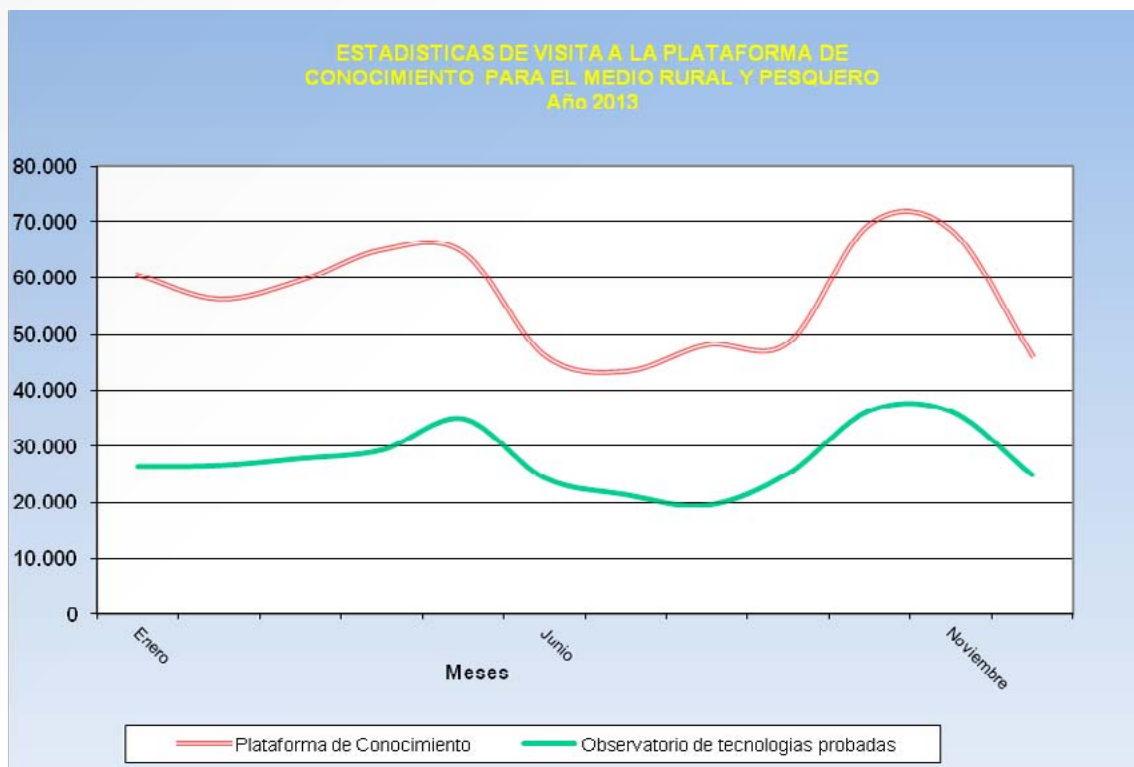
## 7. LA PLATAFORMA DEL CONOCIMIENTO PARA EL MEDIO RURAL Y PESQUERO

La Plataforma de conocimiento ha seguido incorporando contenidos de conocimiento durante 2013 tanto en la Biblioteca virtual donde se pueden consultar y descargar 36.250 artículos de revistas a texto completo, 1.172 revistas electrónicas y 2.300 libros digitalizados, como en los diferentes observatorios que la componen.



Entre ellos cabe resaltar el impulso que se ha seguido dando a los contenidos de material vegetal del Observatorio de Tecnologías probadas, con videos de gran interés sobre horticultura y a los del Observatorio de Legislación y apoyo y el desarrollo de un interesantísimo espacio culinario dedicado de forma especial a las especies pesqueras mas humildes, como fuente de proteínas baratas, con las que se logra una cocina muy interesante. En el desarrollo y mantenimiento de este espacio culinario el Ministerio quiere dejar constancia de la labor meritoria y desinteresada de la familia Luzón de Huelva.

Las estadísticas de utilización de la Plataforma se muestran en el siguiente grafico, referidas a las visitas de la página principal de la misma y al Observatorio de tecnologías probadas.



Durante 2013 la Plataforma de Conocimiento tuvo 677.434 visitas, con un crecimiento del 27 % respecto al año anterior, dando prueba de su aceptación y su utilidad como servicio de transferencia de conocimiento.

También en los aspectos formales se ha realizado una profunda remodelación de los contenidos de la Plataforma, modernizando sus interfaces para ofrecer una mejor accesibilidad.

## 8. LA PLATAFORMA COLABORATIVA CHIL.ORG

A través de la Cátedra Pascual Carrión, creada mediante convenio suscrito en 2008 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Universidad Politécnica de Madrid, para promoción del uso de las tecnologías de la información y la sociedad del conocimiento en el sector agroalimentario y el medio rural, se desarrollo la Plataforma colaborativa CHIL.org.

Su finalidad última es la de dotar al medio rural en general y a los sectores agroalimentarios en particular de una herramienta colaborativa que permite el intercambio de conocimientos en unos sectores en

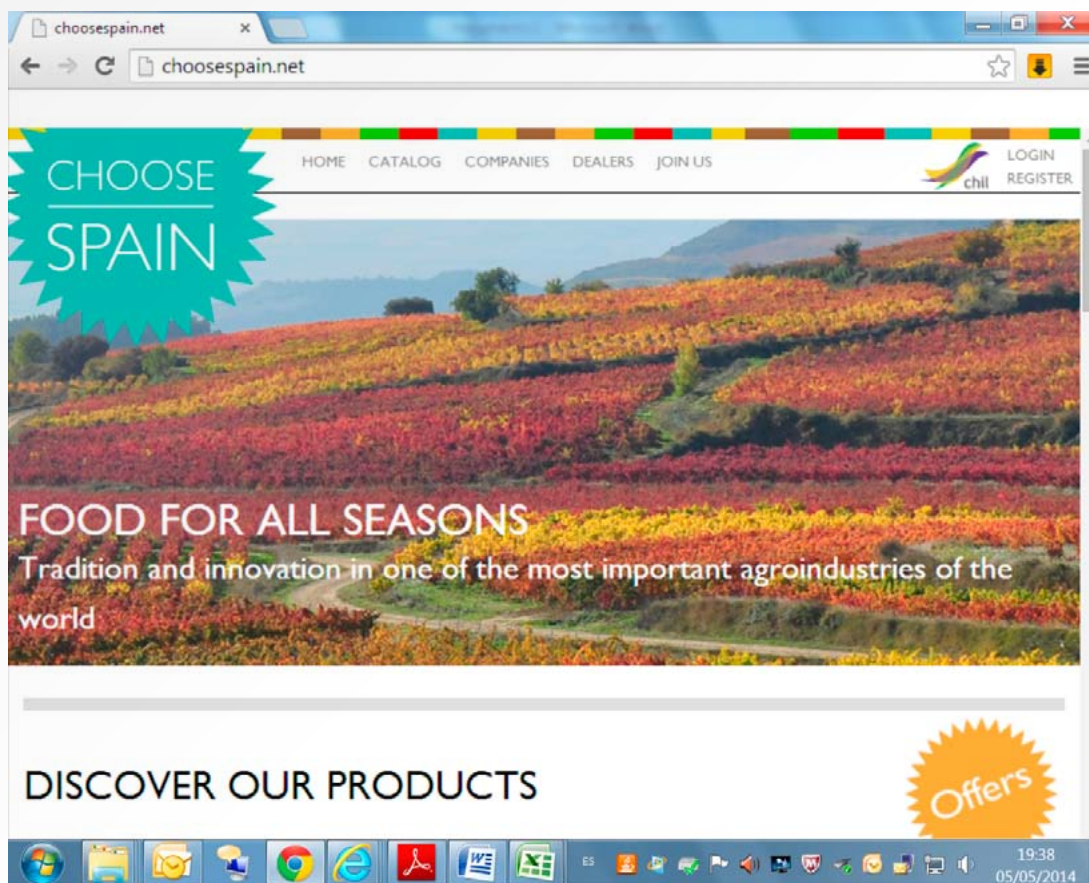
los que la dispersión y la heterogeneidad son dos de sus características fundamentales y donde existe un gran fondo de conocimiento que es necesario aflorar para ponerlo a disposición de todos.

Chil se ha ido materializando como una herramienta informática siempre abierta que ha ido evolucionando según se iban detectando las necesidades de los usuarios actuales o futuros.

Durante 2013 se ha concluido el Proyecto Red ITAA financiado por Interreg SUDOE en el que han participado las cooperativas agroalimentarias de España, las del Languedoc Rousillón francés e Inovisa, la red portuguesa para el desarrollo empresarial y en el que ha participado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.



A partir de la tecnología desarrollada para Chil en la Cátedra Pascual Carrión se ha desarrollado en 2013 el prototipo Choose Spain una Plataforma de comercio B2B abierta a las empresas agroalimentarias y del medio rural y pesquero españolas y cuya implantación se espera continuar en 2014.



A tal efecto, el convenio vigente entre la Secretaría General Técnica del MAGRAMA y la Universidad Politécnica de Madrid para el desarrollo de la Plataforma Chil y en el que se ha incardinado la addenda para poner en marcha este proyecto piloto de Plataforma comercial, posibilitará una nueva que apoye su implantación en un amplio segmento empresarial que de impulso a esta herramienta de internalización y difusión de nuestras producciones de calidad y en la que se espera la participación de la Confederación de Cooperativas Agroalimentarias ( CCAE) y de la Federación de Alimentos y Bebidas (FIAB).

## 9. LA MEDIATECA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Desde el año 2006, en el entorno de la plataforma del conocimiento para el medio rural y pesquero, el Ministerio ha venido desarrollando un proyecto orientado a digitalizar, documentar y poner en valioso su patrimonio histórico documental fotográfico y cinematográfico creado a inicios del pasado siglo XX y a la realización de nuevas producciones fotográficas y audiovisuales de interés para la citada plataforma.

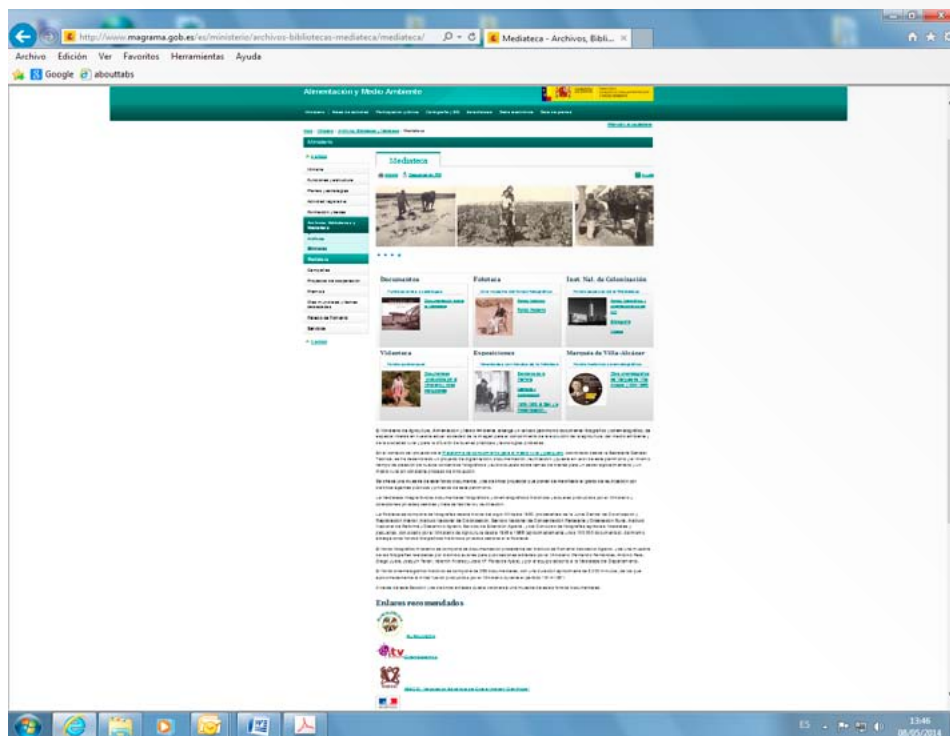
Durante el año 2013 se ha proseguido con el trabajo de digitalización del fondo documental fotográfico y cinematográfico histórico y de creación de nuevos contenidos fotográficos y audiovisuales.

Se ha prestado especial atención a la difusión y puesta en valor del mismo a través de distintas actuaciones:

- Creación de una nueva Sección Mediateca en la Web del Departamento dotándola de una amplia muestra de los fondos históricos y modernos fotográficos históricos y modernos y una selección de los



productos editoriales publicados por el Ministerio relacionados con la reutilización de los citados fondos. <http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/archivos-bibliotecas-mediateca/mediateca/default.aspx>, lo que ha facilitado una notable difusión de estos fondos documentales, como puede apreciarse en la tabla adjunta.



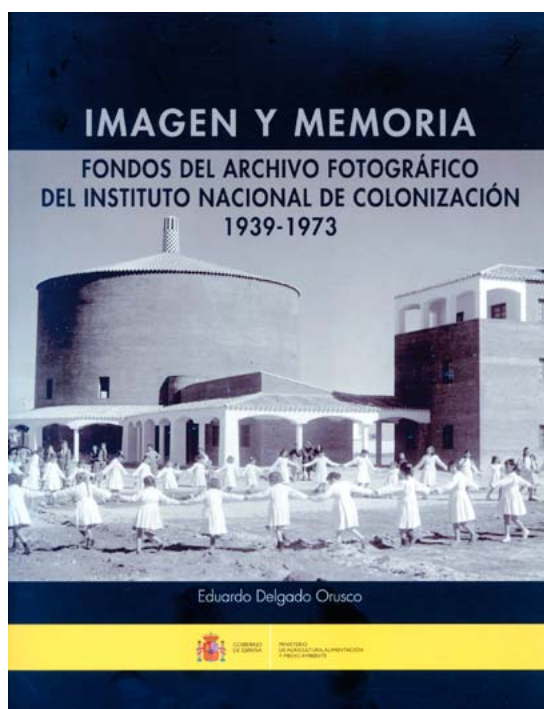
**VISUALIZACIONES DE DOCUMENTALES DE LA MEDIATECA A TRAVÉS DE DISTINTAS WEB**

	WEB	NÚMERO DE VISUALIZACIONES
MAGRAMA		9.340
RURAL MEDIA		11.901
CINEMASCAMPO		11.373
Serie horticultura a través de YouTube		21.932
<b>TOTAL</b>		<b>54.546</b>

El documental más visionado a través de las Web indicadas ha sido «Porque eres masovera», que obtuvo el II Premio en el Concurso de cortos de la Muestra de Cine Rural de Dos Torres (Córdoba) en el año 2012.



- Colaboración con otras Web ([www.ruralmedia.eu](http://www.ruralmedia.eu) y [www.cinemascampo.es](http://www.cinemascampo.es)) donde se alojan contenidos fotográficos y audiovisuales producidos por el Ministerio de Agricultura de España y de otros países de la Unión Europea. Se creó una Sección específica dentro de [www.ruralmedia.eu](http://www.ruralmedia.eu) centrada en la difusión del conocimiento del pasado, presente y futuro de la Política Agraria Comunitaria basada en recursos documentales audiovisuales relacionados con esta temática. Esta Sección fue reconocida por la Dirección General de Agricultura como una de las mejores prácticas de comunicación en agricultura en la convocatoria de Premios de la citada Dirección General e incluida en la base de datos que puede consultarse: [http://ec.europa.eu/agriculture/cap-communication-network/best-practices/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/cap-communication-network/best-practices/index_es.htm)
- Edición de distintas publicaciones: libros y DVDs, basados fundamentalmente en los recursos documentales de la Mediateca, editados por el Centro de Publicaciones del Ministerio y otras instituciones. Se considera conveniente destacar el libro: «*Imagen y memoria. Fondos del archivo fotográfico del Instituto Nacional de Colonización 1939-1973*», de Eduardo Delgado Orusco.



Dentro de la Serie «Fondo documental histórico cinematográfico» se editaron los DVDs:

- «*Los orígenes de la horticultura almeriense*», con motivo de la celebración del 50 aniversario de la construcción del primer invernadero en Almería, y en colaboración con CAJAMAR.

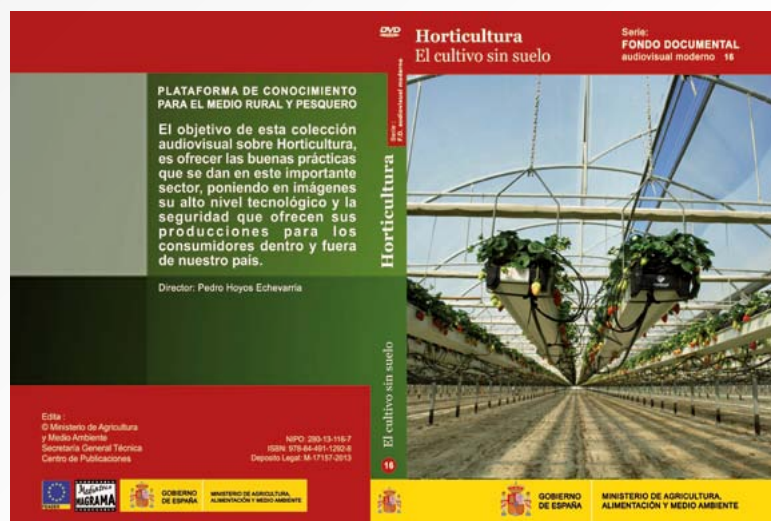


- «*Una selección de documentales ganaderos (1934-1981)*», con ocasión del 40 aniversario del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega (Cantabria), y en colaboración con el Ayuntamiento de la citada ciudad y el Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria.



Dentro de la Serie «Fondo documental audiovisual moderno» se concluyó con la edición de «*El cultivo sin suelo*» la colección de los seis documentales de *Horticultura*, dirigida por Pedro Hoyos Echevarría, centrada en la difusión del conocimiento de buenas prácticas en el importante sector hortícola español, que pueden visionarse a través de la sección de la plataforma del conocimiento de la Web del Departamento

<http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/plataforma-de-conocimiento-para-el-medio-rural-y-pesquero/default.aspx>



También se editó dentro de esta Serie «El cultivo de la mimbre» (Charla de José Abellán con Antonio Moisés Villardón), documental que pone de manifiesto el valor del conocimiento local y los valores agrónomos y ambientales de una práctica de cultivo sostenible, como el mimbre



- Se ha proseguido con las tareas de difusión «in situ» de los recursos documentales fotográficos y audiovisuales y de facilitar la reutilización de los mismos mediante las siguientes líneas de actuación.
  - Cesión de la Exposición itinerante «Senderos de la Memoria. Una mirada a la España rural, 1948-1968»), producida por la Mediateca del Departamento a las Universidades de Jaén e Internacional de Andalucía, siendo presentada en el Rectorado de la Universidad de Jaén por el Jefe del Área de la Mediateca y el Rector de la Universidad de Jaén, y en Baeza por el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - En el marco de un ciclo cultural dedicado a divulgar modelos innovadores en el medio rural, organizado por la Fundación Antonino y Cinia en Cerezales (León) se presentó la Mediateca con la proyección y comentario del documental «Concentración parcelaria del Marqués de Villa-Alcázar».
  - Asimismo, dentro de las Jornadas «El oro rojo: el azafrán en la Roda, organizadas entre otros por el Ayuntamiento de la Roda, el Consejo Regulador Denominación de Origen «Azafrán de la Mancha, y la Asociación Española de Cine Científico se presentó el documental, incluido en el Catálogo de la Mediateca «La Mancha y el azafrán, 1933, de Arturo Ruiz Castillo, con una masiva asistencia de público.
  - En colaboración con CAJAMAR se realizó el documental: «Cincuenta años de invernaderos en Almería» que, basándose en recursos documentales históricos fotográficos y cinematográficos proceden-

tes de la Mediateca y en entrevistas actuales, pone de manifiesto la profunda transformación de un sector productivo en constante proceso de innovación. También se cedieron fondos procedentes del archivo histórico cinematográfico de la Mediateca para la realización de los documentales «Lires», producido por la Televisión de Galicia dentro del programa «Grandes lugares» y «A mesma terra», realizado por Filmax Galicia para la citada Televisión.

Asimismo se ha participado en el Festival Internacional de Documental Etnográfico de Espiello (Huesca), con la presidencia del Jefe del Área de la Mediateca del Jurado que otorgaba los Premios y con la presentación del cortometraje producido por la Mediateca «Porque eres masovera» en el citado Festival.

Se ha colaborado redactando un artículo sobre la Mediateca en la publicación del libro «Campo y contracampo en el documental rural en España», coordinado por Pedro Poyato y Agustín Gómez, editado por la Diputación Provincial de Málaga.

Se ha confeccionado un nuevo Catálogo de Documentales Cinematográficos Agrarios (1900-1981) que referencia 528 documentales relacionados con la agricultura, la alimentación, el medio ambiente, la pesca y el sector forestal, que facilita la consulta y reutilización de los mismos.

Finalmente se han atendido consultas y duplicados de los fondos de Mediateca procedentes tanto del propio Departamento como de usuarios externos.

Consultas y peticiones atendidas	Registros fotográficos	Registros audiovisuales
Consultas externas (medios propios)	778	207
Consultas internas (duplicado y rotulado)	24	51
<b>TOTAL</b>	<b>802</b>	<b>258</b>

## 10. PROGRAMA DE PUBLICACIONES

### Programa Editorial

El proceso de elaboración, el contenido y la ejecución de Programa Editorial se realizó conforme con la normativa vigente para la actividad editorial de la Administración General del Estado: Real Decreto 118/2001, de 9 de febrero, de ordenación de publicaciones oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de febrero de 2013, por el que se aprueba el Plan de Publicaciones Oficiales de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado.

**PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS PREVISTOS EN EL PLAN GENERAL DE PUBLICACIONES  
2013 PARA LAS UNIDADES EDITORAS DEL DEPARTAMENTO**

(Datos y estructura tomados del Plan General de Publicaciones 2013)

UNIDADES EDITORAS	Gasto máximo (euros)	Ingresos previstos (euros)
Centro de Publicaciones	342.770	69.000
Parques Nacionales	229.000	47.000
Confederación Hidrográfica del Duero	57.000	0
Confederación Hidrográfica del Ebro	15.000	0
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	28.600	0
Confederación Hidrográfica del Guadiana	11.880	0
Confederación Hidrográfica del Júcar	0	0
Confederación Hidrográfica del Miño -Sil	0	0
Confederación Hidrográfica del Segura	0	0
Confederación Hidrográfica del Cantábrico	9.000	0
Confederación Hidrográfica del Tago	10.400	0
Agencia Estatal de Meteorología	194.000	1.500
<b>TOTALES</b>	<b>902.200</b>	<b>117.500</b>

Es de destacar que la inversión real del Centro de Publicaciones fue del 90 % de coste máximo presupuestado previsto en el Plan General de Publicaciones para 2013

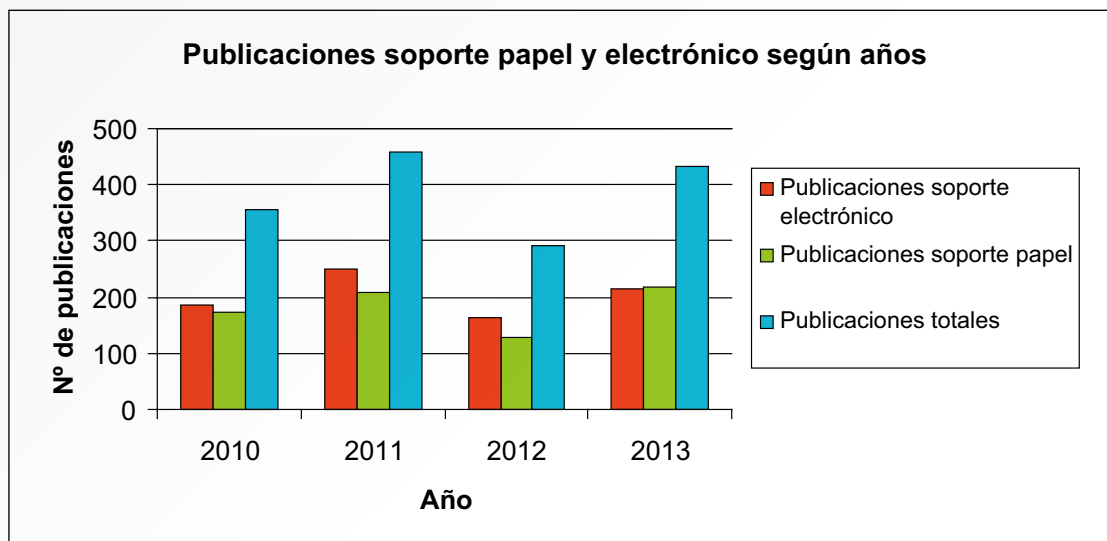
En 2013 se ha llevado a cabo una remodelación de la Tienda Virtual de publicaciones, desde donde, además de la compra de las publicaciones en venta, desde octubre se ofrece la posibilidad de descargar las publicaciones gratuitas editadas por el Departamento en 2013, paulatinamente se irá dando acceso a las de años anteriores.

El número de publicaciones editadas por el conjunto de todas las Unidades Editoriales del Departamento ha ascendido a 432, muy superior al del año 2012, que con igual presupuesto ascendió a 291.

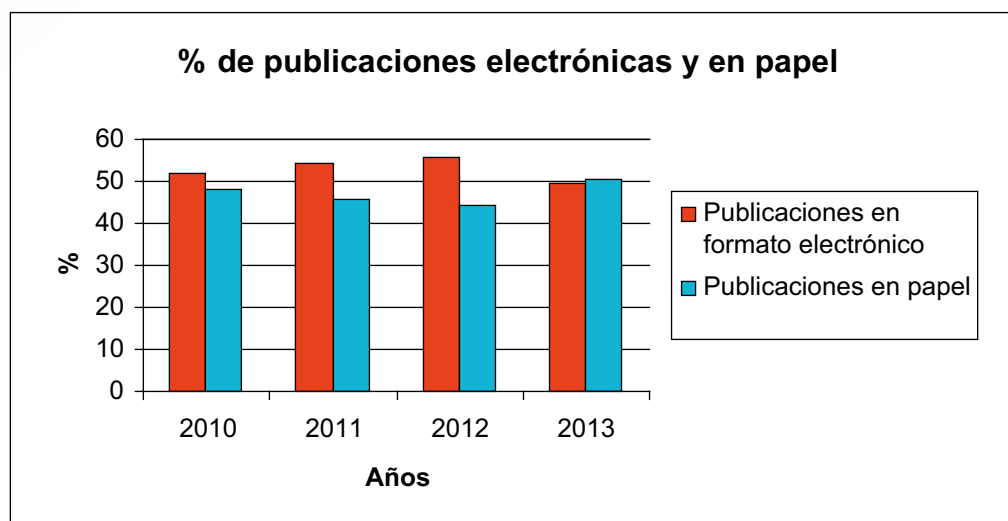
### Nº DE PUBLICACIONES REALIZADAS POR LAS UNIDADES EDITORAS DEL MINISTERIO EN 2013

Unidad editora	nº publicaciones	papel			CD/DVD			En línea			
		unitaria	periódica	otras	unitaria	periódica	otras	unitaria	periódica	app	otras
Agencia Estatal de Meteorología	11	1	1	2	4			1	1		1
Confederación Hidrográfica del Cantábrico											
Confederación Hidrográfica del Duero	13	6		1	2			4			
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	6	4			1			1			
Confederación Hidrográfica del Guadiana	1	1									
Confederación Hidrográfica del Júcar	2	2									
Confederación Hidrográfica del Tago	2	2									
Parques Nacionales	29	16	1	7	2						3
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones	368	60	3	111	50		1	59	49	2	33
<b>Total</b>	<b>432</b>	<b>92</b>	<b>5</b>	<b>121</b>	<b>59</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>65</b>	<b>53</b>	<b>3</b>	<b>33</b>

El incremento de la actividad editorial en 2013 es fruto de la optimización de los recursos del propio Centro de Publicaciones, tanto de la impresión clásica, offset, como de las impresión digital. Se presenta a continuación un cuadro en el que se refleja la evolución del número de publicaciones, tanto de forma gráfica como cuantitativa, en los últimos cuatro años.



En 2013 los ingresos por venta de publicaciones ascendieron a 49.452 €, el 28 % menos respecto a lo recaudado en 2012, consecuencia en parte a la situación económica y al aumento del número de títulos editados en formato electrónico, de menor PVP.



El número de publicaciones periódicas editadas en 2013, elaboradas por todos los Centros Directivos y Unidades Editoras es de 59 todas ellas están disponibles en formato electrónico (pdf) en la página <http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/publicaciones/default.aspx>.

Sólo existe duplicidad de soporte (electrónico y en papel y en general con tiradas muy pequeñas) en aquellas publicaciones que, debido a las características de las mismas, están dirigidas a un determinado público que así lo demanda (bibliotecas, centros de investigación y centros de documentación)



El Centro de Publicaciones estuvo presente en ferias y exposiciones, dando a conocer el fondo editorial del Departamento. Destaca la participación, con presencia del personal propio del Centro de Publicaciones, en la Feria del Libro de Madrid, en el Salón Internacional de LIBER'11 y en la Feria Ganadera de Zafra.

### Bibliotecas y archivos

El Área de Documentación y Archivos ha participado en actividades encaminadas a difundir y dar a conocer los importantes fondos documentales y bibliográficos que conservan los Archivos y Bibliotecas del Departamento. Se ha participado en los Encuentros Científicos de la Cátedra de Epigrafía y Numismática de la Universidad Complutense de Madrid: «*Il Moneda, Escritura y Poder: Comunicación, Publicidad y Memoria*», celebradas en Madrid en mayo de 2013, con la comunicación «Poder y Memoria del Mérito Agrícola en España»; y en las XI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: «*La educación en España. Historia y Archivos*», celebradas en Guadalajara en noviembre de 2013, con la comunicación «La enseñanza en el Instituto Agrícola de Alfonso XII. Escuela General de Agricultura».

Las Bibliotecas del Ministerio prestaron servicios y trataron documentos según se resume en los cuadros siguientes:

#### BIBLIOTECA AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN: SERVICIOS PRESTADOS EN 2013

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Total
Usuarios	MAGRAMA	43	41	49	51	35	51	28	23	29	22	39	19	430
	Externos	14	26	22	34	17	17	17	4	15	15	20	13	214
	<b>Suma</b>	<b>57</b>	<b>67</b>	<b>71</b>	<b>85</b>	<b>52</b>	<b>68</b>	<b>45</b>	<b>27</b>	<b>44</b>	<b>37</b>	<b>59</b>	<b>32</b>	<b>644</b>
Búsquedas		47	47	44	52	12	45	18	14	26	25	28	27	385
Información Telefónica		43	45	36	31	6	53	20	22	24	28	47	28	383
Lecturas		59	76	81	149	47	107	44	12	107	43	28	28	781
Préstamos	Biblioteca	42	44	50	43	27	36	31	25	27	26	37	29	417
	Devol.	31	51	49	31	25	41	27	19	33	27	32	29	395
	<b>Suma</b>	<b>73</b>	<b>95</b>	<b>99</b>	<b>74</b>	<b>52</b>	<b>77</b>	<b>58</b>	<b>44</b>	<b>60</b>	<b>53</b>	<b>69</b>	<b>58</b>	<b>812</b>
Respuestas Escritas		14	17	16	12	6	16	8	2	13	9	19	12	144
Reprografía	Servicios	2		4	8	4	3	2		5	2	10	6	46
	Fotocopias	17		33	178	8	4	38		38	4	96	19	435
	PDF			2	13	12	32			39		5		103
Préstam. Int.		2	1	1	2									6
Ingresos		0,68	1,08	7,17				3,42				5,42		17,77

En búsquedas bibliográficas y lecturas sólo se computan las realizadas por el personal que atiende a usuarios. No se incluyen las búsquedas que el propio usuario hace en los catálogos, ni las consultas a la documentación de libre acceso que realiza.

### BIBLIOTECA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN: INCORPORACIÓN Y TRATAMIENTO DE DOCUMENTOS

	2013	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Total
Ingreso de Documentación	Monografías	54	32	13	33	11	19	24		21	12	11	8	238
	Folletos	2	18	4	5	17	11	11		11	8	7	5	99
	CD/DVD	5	4	30	13	2	5	1		35	8	6	1	110
	Vídeos						2	5			2	4	3	16
	Enlaces elec.	7	6	14	8	19	3	1		7	10	3	8	86
	Nºs. Revistas	106	78	73	84	101	81	91	34	95	91	81	83	998
	Mapas-CAR													
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>138</b>	<b>134</b>	<b>143</b>	<b>150</b>	<b>121</b>	<b>133</b>	<b>34</b>	<b>169</b>	<b>131</b>	<b>112</b>	<b>108</b>	<b>1.547</b>	
Nuevos registros bibliográficos	Monografías	40	40	16	29	27	22	26		26	17	13	12	268
	Revistas	1	1		1									3
	Rec. Elec	8	4	28	11	4	3	7		16	9	8	11	109
	Mapas-CAR													
	<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>45</b>	<b>44</b>	<b>41</b>	<b>31</b>	<b>25</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>380</b>

### BIBLIOTECA DE MEDIO AMBIENTE. SERVICIOS PRESTADOS EN 2013

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Total
Usuarios	Funcionarios	108	100	106	137	106	116	114		92	132	109	61	1.181
	Externos	182	105	101	138	200	246	103		89	98	92	67	1.421
	<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>205</b>	<b>207</b>	<b>275</b>	<b>306</b>	<b>362</b>	<b>217</b>		<b>181</b>	<b>230</b>	<b>201</b>	<b>128</b>	<b>2.602</b>
Información general							39	108		59	75	56	53	390
Búsquedas		725	949	686	874	759	370	654	10	578	801	477	345	7.228
Lecturas		121	94	100	97	78	187	81		94	137	87	63	1.139
At. Telefónica		63	77	59	107	63	38	69	15	87	90	63	50	781
Préstamos	Biblioteca	33	31	53	59	33	24	30		40	88	33	36	460
	Correo									1				1
	<b>Suma</b>	<b>33</b>	<b>31</b>	<b>53</b>	<b>59</b>	<b>33</b>	<b>24</b>	<b>30</b>		<b>41</b>	<b>88</b>	<b>33</b>	<b>36</b>	<b>461</b>
Devoluciones							20	57		30	21	45	24	197
Respuestas Escritas		86	55	43	63	72	70	44	16	26	37	39	34	585
Servicios		2		1	1	2	4	36		5			1	52
Reprografía	Fotocopias	45		5	32	22	50	246		14			1	415
	Pdf	1			1			2		3			1	8
Consultas en la web		228	207	229	243	206	159	192	75	161	244	191	164	2.299

En búsquedas bibliográficas y lecturas sólo se computan las realizadas por el personal que atiende a usuarios. No se incluyen las búsquedas que el propio usuario hace en los catálogos, ni las consultas a la documentación de libre acceso que realiza.

## BIBLIOTECA DE MEDIO AMBIENTE: INCORPORACIÓN Y TRATAMIENTO DE DOCUMENTOS

	2013	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Total
<b>Ingreso de Documentación</b>	Monografías	248	54	74	45	33	50	54	20	48	83	26	5	740
	CD/DVD	90	63	39	5	1	13	23	4	29	30	17	5	319
	Rec.Electr.	15	16	7	5	10		12	4	16	6	7	4	102
	Videos		6								3	1		10
	Dis. Legales	31	27	20	43	39		47		12	27	31	25	302
	Estudios				5	1					3			9
	Nºs. Revistas	35	26	15	29	13	17	20		19	40	10	9	233
	Analíticas	8			6	4	1	6	5	8	3	2		43
	<b>Total</b>	<b>427</b>	<b>192</b>	<b>155</b>	<b>138</b>	<b>101</b>	<b>81</b>	<b>162</b>	<b>33</b>	<b>132</b>	<b>195</b>	<b>94</b>	<b>48</b>	<b>1.758</b>
<b>Nuevos registros bibliográficos</b>	Biblioma	39	57	47	36	39	3	41	25	35	37	21	4	384
	Lema	31	23	19	38	15	39	47	45	12	30	29	25	353
	Ema													
	Audima										1			1
	Rema	1		1	1	2		1		7	2	2	1	18
	<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>80</b>	<b>67</b>	<b>75</b>	<b>56</b>	<b>42</b>	<b>89</b>	<b>70</b>	<b>54</b>	<b>70</b>	<b>52</b>	<b>30</b>	<b>756</b>

Los datos máqs significativos del funcionamiento de los archivos del Ministerio se recogen en los cuadros siguientes:



### ARCHIVO CENTRAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN RESUMEN ANUAL

AÑO 2013	Préstamos administrativos	Usuarios (externos)	Unidades de instalación <sup>1</sup> consultadas	Consultas e-mail	Consultas telefónicas	Imágenes digitales <sup>2</sup> (usuarios internos y externos)	Cajas ingresadas	Expedientes ingresados
Enero	1	6	51	15	24	11	0	0
Febrero	8	4	90	17	16	33	45	406
Marzo	0	3	32	15	5	5	0	0
Abril	11	10	156	21	20	0	0	0
Mayo	4	6	72	15	13	4	0	0
Junio	7	10	170	14	18	19	0	0
Julio	3	14	275	24	10	2694	169	5114
Agosto	0	0	0	16	9	0	0	0
Septiembre	3	10	25	19	7	15	0	0
Octubre	3	10	212	14	15	6	0	0
Noviembre	4	15	80	15	11	0	118	427
Diciembre	6	9	32	17	9	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>97</b>	<b>1005</b>	<b>202</b>	<b>157</b>	<b>2787</b>	<b>332</b>	<b>5947</b>

<sup>1</sup> Cajas normalizadas de acceso, lectura, reproducción, préstamo, etc.  
<sup>2</sup> Reproducciones digitales realizadas en documentos e imágenes reproducidas y tratadas de documentos y fotografías.


**ARCHIVO GENERAL DE MEDIO AMBIENTE  
RESUMEN ANUAL**

AÑO 2013	Préstamos administrativos	Devoluciones préstamos	Consultas e-mail	Imágenes digitales <sup>1</sup> (usuarios internos)	Cajas ingresadas	Expedientes ingresados
Enero	39	38	0	0	0	0
Febrero	37	17	0	29	130	373
Marzo	9	6	2	0	0	0
Abril	50	19	0	0	0	0
Mayo	62	45	0	0	0	0
Junio	35	18	2	17	0	0
Julio	36	13	0	0	0	0
Agosto	51	9	1	0	0	0
Septiembre	61	35	0	0	115	4372
Octubre	61	24	0	0	37	37
Noviembre	51	55	0	0	117	1938
Diciembre	27	29	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>519</b>	<b>312</b>	<b>5</b>	<b>46</b>	<b>399</b>	<b>6790</b>

<sup>1</sup> Reproducciones digitales realizadas de documentos.

## 11. LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La estructura orgánica básica del Ministerio desarrollada en el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, especifica en su artículo 13 apartado 3.p. que entre las funciones asignadas a la Secretaría General Técnica se encuentra «La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional».

En este sentido, el Programa de estadísticas del Ministerio queda amparado por el marco establecido en dichos planes y, en particular, en el Programa anual 2013 aprobado en el Real Decreto 90/2013, de 8 de febrero, dentro del Plan Estadístico Nacional 2013-2016; siempre al amparo de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

En dicho Programa anual figuran las estadísticas para fines estatales asignadas al Ministerio, siendo la mayoría también de requerimiento de la Unión Europea por estar establecidas, bien en la normativa comunitaria o realizadas por «acuerdo entre caballeros» entre los estados miembros.

Las estadísticas asignadas al departamento engloban todas aquellas operaciones que, de forma periódica, recopilan información sobre los diferentes aspectos del sector, tales como: distribución de la tierra en función de sus aprovechamientos, datos de producciones agrícolas, forestales y ganaderas, informaciones de tipo económico, medios de producción, capturas de pesca, flotas, así como datos de carácter general sobre el territorio, medioambiental, de climatología y de demografía. Estos datos constituyen información de gran importancia para el desarrollo, toma de decisiones y seguimiento de las Políticas Nacionales.

Además, en el marco de la Unión Europea, la Política Agraria Común (PAC) y la Política Pesquera Común (PPC) utilizan la información estadística para el diseño, toma de decisiones y evaluación de las políticas.

Es de destacar, así mismo, la gran demanda de información estadística por instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, que tienen cada vez más interés por el desarrollo de los ámbitos de acti-

vidad del Ministerio. Los principales usuarios de la información son: organismos nacionales e internacionales, organizaciones profesionales, instituciones académicas, el sector en general e incluso ciudadanos particulares.

### 11.1. Evolución de la producción estadística

Además de los trabajos habituales derivados del Plan Estadístico Nacional 2013-2016 (PEN 2013-2016), se ha continuado con actuaciones de mejora en la planificación, diseño, obtención de resultados y difusión de la información.

En este conjunto caben destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, la continuidad de la línea abierta denominada: «*Sistema integrado de información estadística PIENSA*», ampliándose a un mayor número de operaciones estadísticas y adaptándolo a las necesidades derivadas de la producción de datos de calidad, como la automatización de la extracción de series históricas ligadas a precios ganaderos y el establecimiento de criterios de validación. Dicho sistema sirve para gestionar los flujos de información y documentos relacionados con las operaciones estadísticas que desarrolla la SGE, proporcionando soporte técnico a su ejecución.

A su vez se continúa con las siguientes actuaciones y mejoras:

- Implementación de mejoras en la extracción de datos de Registros Administrativos para la obtención de estadísticas Ganaderas.
- Implementación de mejoras en las operaciones estadísticas de «Precios coyunturales agrícolas», en particular en el sector de cereales y en el frutas y hortalizas procedentes de terceros países; así como en «Precios coyunturales ganaderos», incrementando la muestra del panel de informadores de centros de clasificación.
- Mejora de la aplicación que permite la Integración de la Cuentas Agrarias Regionales con las Nacionales.
- Estudio sobre la viabilidad de utilización de registros administrativos para reducir las cargas de los informantes, sustituyendo la toma de datos tradicional, vía entrevista, por la extracción de la información contenida en los registros administrativos.
- Estructuración de la información de la página web de estadística para hacerla más amigable al usuario.
- Documentación de las operaciones estadísticas en curso y puesta a disposición de los usuarios de las metodologías de las encuestas.
- Puesta en marcha de nuevas encuestas para dar respuesta a las necesidades de información.
- Difusión del calendario de publicación de las operaciones estadísticas en la página web del Ministerio.
- Presentación para dictaminar por el Consejo Superior de Estadística, de gran parte de las estadísticas elaboradas en el MAGRAMA.

En particular y con responsabilidad directa de la Subdirección General de Estadística, de acuerdo con la delegación de competencias del Ministerio y del Programa Anual 2013, o con responsabilidad de coordinación, se han acometido las operaciones estadísticas que se especifican a continuación.

Estadísticas Agrarias responsabilidad de la Subdirección General de Estadística:

#### Económicas

Estadísticas ligadas fundamentalmente al funcionamiento de los mercados de los productos agrarios en origen (estadísticas de precios), al comportamiento del sector en su conjunto (indicadores macroeconó-

micos, diseñados y calculados en las cuentas de la agricultura) y al conocimiento directo de las estructuras productivas y económicas de las explotaciones agrarias (red contable).

Bajo este epígrafe se han elaborado y difundido según los calendarios previstos las estadísticas siguientes:

- Precios coyunturales de productos agrícolas
- Precios coyunturales de productos ganaderos
- Precios medios nacionales
- Precios percibidos, pagados y salarios agrarios
- Encuesta de precios de la tierra
- Cánones anuales de arrendamientos rústicos
- Red contable agraria nacional (RECAN)
- Cuentas económicas de la agricultura: nacionales y regionales

### **Agricultura**

Estadísticas relativas a superficies cultivadas, rendimientos y producciones de cereales, leguminosas, cultivos industriales, frutas y hortalizas, cítricos, olivar, y viñedo, útiles para la toma de decisiones y para la gestión y funcionamiento de las Organizaciones Comunes de Mercado Agrarias.

Bajo este epígrafe se han elaborado y difundido, según los calendarios previstos, las estadísticas siguientes:

- Encuesta de superficies y rendimientos de cultivo (ESYRCE)
- Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas
- Superficies y producciones anuales de cultivos
- Encuesta de árboles frutales
- Encuestas de viñedo
- Balance del vino
- Estadísticas de fertilizantes
- Estadísticas de maquinaria agrícola
- Estadísticas de fitosanitarios: Utilización y comercialización de productos fitosanitarios

### **Ganadería**

Las Estadísticas Ganaderas proporcionan información sobre: los efectivos de ganado de las principales especies zootécnicas, la producción cárnica española, la producción y estructura de las industrias lácteas y las salas de incubación

Bajo este epígrafe se han elaborado y difundido según los calendarios previstos las estadísticas siguientes:

- Encuestas ganaderas: efectivos de ganado
- Encuestas de sacrificio de ganado: producción cárnica
- Previsiones nacionales de producciones cárnicas

- Estadística de industrias lácteas: leche recogida por la industria y productos lácteos elaborados
- Encuesta mensual y anual de salas de incubación

### **Pesqueras**

Las Estadísticas Pesqueras proporcionan información sobre el sector extractivo y productivo de la pesca, el empleo y el sector exterior.

Bajo este epígrafe se han elaborado y difundido según los calendarios previstos las estadísticas siguientes:

- Encuesta económica de pesca marítima
- Estadística de la flota pesquera
- Estadísticas de capturas y desembarcos de pesca marítima
- Encuesta de establecimientos de acuicultura
- Encuesta económica de acuicultura

Así mismo, se ha elaborado información relativa a las Industrias de procesado del pescado, el comercio exterior, el empleo y principales indicadores económicos.

Cabe destacar así mismo, la elaboración, por vez primera, de la Encuesta de utilización de productos fitosanitarios, cuyos resultados estarán disponibles en el cuarto trimestre de 2014.

Además, de las operaciones estadísticas mencionadas anteriormente se ha publicado la edición 2012 del Anuario del Ministerio, que presenta un resumen de los principales datos que proporciona las estadísticas relacionadas con la actividad del Departamento; también, y con periodicidad mensual, se ha difundido el Boletín mensual de estadística con información actualizada de novedades estadísticas; y semanalmente se ha puesto a disposición del público el Informe semanal de coyuntura.

La mayor parte de las operaciones estadísticas se han realizado en colaboración con las Consejerías de las Comunidades Autónomas responsables de las mismas, a través de Convenios Específicos de Colaboración del Ministerio con cada una de dichas Comunidades.

### **Otras operaciones estadísticas responsabilidad del Ministerio**

#### ***Estadísticas de alimentación***

Agrupan aquellas operaciones estadísticas, relativas al sector alimentario. Su importancia radica en servir de base al enunciado, evaluación y toma de decisiones de las políticas del sector.

Bajo este epígrafe se han elaborado y difundido según los calendarios previstos las estadísticas siguientes:

- Consumo alimentario: con información relativa a las cantidades consumidas y gastos realizados en productos alimenticios.
- Barómetro del clima de confianza: con datos sobre el nivel de satisfacción y clima de confianza de los distintos agentes que conforman la cadena de comercialización agroalimentaria.

#### ***Estadísticas forestales***

Agrupan aquellas operaciones estadísticas relativas a producción, planificación, gestión y conservación forestal; incendios forestales, inventarios nacionales sobre la erosión del suelo, salud de los bosques y el Inventario forestal nacional, así como las cuentas económicas de la silvicultura.

Se han elaborado, en colaboración con las Comunidades Autónomas, y difundido según los calendarios previstos las estadísticas siguientes:

- Producción:
  - Estadística anual de cortas de madera
  - Estadística anual de otros aprovechamientos forestales
  - Estadísticas de producción y comercialización de material forestal de reproducción
  - Estadística anual de caza
  - Estadística anual de pesca fluvial
  - Balance nacional de la madera
- Planificación, gestión y conservación:
  - Gestión forestal sostenible
  - Caracterización de la superficie forestal en la Red Natura 2000 y espacios naturales protegidos
  - Estadística anual de proyectos y actuaciones forestales
- Inventarios nacionales:
  - Inventario nacional del estado de salud de los bosques
  - Inventario nacional de erosión de suelos
  - Inventario forestal nacional
- Incendios forestales:
  - Estadística de incendios forestales
- Económicas:
  - Se han publicado las Cuentas económicas de la silvicultura y se continúa trabajando en la integración de las cuentas regionales.

#### ***Estadísticas medioambientales***

Agrupan aquellas operaciones estadísticas relacionadas con el Medio Ambiente. Durante el año 2013 se han realizado y publicado de acuerdo con los calendarios previstos, las siguientes estadísticas:

- Agua:
  - Estado cuantitativo de las aguas subterráneas
  - Estado químico de las aguas subterráneas
  - Estado de las aguas superficiales
  - Embalses y producción de energía eléctrica
- Calidad y evaluación ambiental:
  - Calidad del aire
  - Inventario nacional de emisiones de contaminantes a la atmósfera



- Residuos peligrosos
- Envases y residuos de envases
- Aceites usados
- Estadística de variables meteorofenológicas
- Inventario nacional de sumideros de carbono

### 11.2. Relaciones internacionales

Cabe destacar la participación española en distintos foros internacionales: FAO, OCDE, así como en organismos supranacionales (Comisión europea).

## 12. SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

A continuación se detallan los trabajos por área de actividad de la Subdirección General de Sistemas Informáticos y Comunicaciones (SGSIC).

### 12.1. Actividades en el ámbito de las comunicaciones de voz y datos

En este ámbito se han realizado los siguientes proyectos:

#### Mejoras en la Red de Área Local (LAN) de varios edificios

En el transcurso del año 2013 se han desarrollado diferentes trabajos de mejora en la red del Ministerio, tanto en planta de usuarios como en los CPDs:

- Remodelación del cableado en diferentes plantas del edificio de San Juan de la Cruz (SJC) (Zona C1).
- Reparación fibra óptica en Laboratorio de Algete.
- Adquisición y puesta en producción del sistema de grabación ToIP hasta 24 canales para la unidad de lucha contra incendios.
- Instalación de UPS's (sistemas de alimentación ininterrumpidos) en armarios de planta edificio principal de Infanta Isabel para dar soporte a la instalación de red en caso de caída de la corriente eléctrica.
- Instalación de dos nuevos servidores DHCP (Dynamic Host Configuration Protocol) en Windows 2012 y migración a estos de los antiguos servidores DHCP de las unidades de Costa.
- Traslado y alta de nuevos ámbitos para las nuevas redes desplegadas en los nuevos edificios, incluidos los nuevos proyectos de ToIP y mejoras en la configuración de las sedes remotas para este fin.
- Soporte al traslado de personal en los diferentes edificios con modificación y/o ampliación de los puntos de red existentes según las necesidades en cada ubicación en el marco del Plan de Reubicación de Unidades (PRU).
- Documentación gráfica del cableado de los edificios en AutoCad y mejoras en la documentación de la red.

En cuanto a los Centros de Proceso de Datos (CPD's):

- Actualización de Switches de agregación en CDP de SJC. y simplificación de los elementos de comunicación de ambos CPDs.

- Actualización de los Switches de agregación y de usuarios en varias sedes.
- Revisión de la conexión de diferentes HP-Blades a los equipos ToR en el CPD Atocha.
- Instalación de dos equipos DWDM en cada CPD, cuatro en total, y configuración de los enlaces LAN a 1 Gbps para conexión entre CPDs.

#### **Migración de diferentes edificios y reubicación de unidades**

- Revisión del cableado y ampliación de tomas en los nuevos edificios de Almagro 33, Eduardo Dato y Gran Vía de San Francisco para atender la reubicación de usuarios
- Instalación líneas telefónicas directas para emergencia de los ascensores de Almagro 33 y Eduardo Dato. Migración de las conexiones de líneas telefónicas de emergencia de todos los ascensores de SJC agrupaciones de varios adaptadores de teléfono análogo (ATA) usados para transformar conexiones digitales en analógicas o viceversa.
- Revisión de cobertura de móviles en los nuevos edificios e instalación de antenas móviles donde ha sido necesario.
- Colaboración en la Migración de ENESA a la sede de GVSF: instalación y reconfiguración de equipos de comunicación y servidores, MACROLAN y recableado y nuevas tomas.
- Colaboración en la Migración de AAO (Agencia del Aceite de Oliva, hoy Agencia de Información y Control Alimentarios, AICA) a la sede de Infanta Mercedes: instalación y reconfiguración de equipos de comunicación y servidores e integración de un Access Point wifi para dar cobertura en esta sede. Adquisición e instalación de solución de grabación ToIP hasta 24 canales para las unidades de atención a Incendios.

#### **Proyectos de telefonía**

En el transcurso del pasado año desarrollaron diferentes trabajos de mejora en el servicio de Telefonía, tanto en analógica como en IP:

- Finalización del despliegue de la ToIP (Telefonía over IP) en todas las plantas del edificio de SJC.
- Revisión, reconfiguración y adaptación de los faxes de SJC y nuevas dependencias con ToIP instalada.
- Instalación y configuración conexión NGN (Next Generation Network) de acceso a Telefonía desde el CUCM (Cisco Unified Communications Manager) de SJC.
- Migración a la conexión NGN de la numeración telefónica y tráfico telefónico de la Demarcación de Costa (DC) de Málaga. Despliegue de ToIP en dicha DC.
- Configuración del Cisco Unity para permitir servicio de buzón de voz a una serie de usuarios de forma restringida.
- Instalación de plataformas de bloqueo de teléfono (candado) Infolock en ambos sistemas de ToIP de Atocha y SJC.

#### **Actualización de la plataforma de Seguridad de Comunicaciones del Ministerio**

- Optimización de reglas de los firewalls (FW) perimetrales de Atocha y SJC.
- Instalación de gestor de registros y log FortiAnalyzer para ambos clusters de los FW Fortinet de Atocha y SJC.
- Actualización y revisión de las placas FWSM (Firewall Services Module de Cisco) de Atocha y SJC.
- Actualización y revisión de los equipos Cisco ASA de Atocha y SJC. La conexión VPN para accesos remotos al Ministerio es a través del cluster de Atocha; mientras que en el Cisco ASA de SJC se configura un acceso de emergencia para técnicos autorizados del Ministerio.

- Creación de nueva VPN Portal-Pesca para acceso al ministerio de un grupo de usuarios controlados por DA. Los usuarios deben pertenecer a un grupo para poder acceder además de tener las credenciales de acceso.
- Instaladas dos sondas del CNI (Centro Nacional de Inteligencia) en los CPDs de Atocha y SJC para filtrar el tráfico de navegación.
- Reposición del Allot (NetEnforce y NetXplorer) de Atocha y revisión del Allot de SJC para establecer políticas de tráfico.
- Instalación de reglas de calidad de servicio en los switches de SJC y sedes remotas para la optimización de la telefonía IP.

### Proyectos en marcha con continuidad

Durante el año 2013 el área de comunicaciones ha puesto en marcha varios proyectos de alcance que se encuentran en diferente grado de desarrollo:

- Sistemas de monitorización: Instalación de sonda PRTG concluida, se debe continuar añadiendo nuevos equipos y reconfigurando según evoluciona la red; instalación de sistema Infoblox como gestor IPAM que concluirá en 2014; Actualización de Cisco Works a Cisco Prime que concluirá en 2014.
- Sistema de videoconferencia: Se ha instalado un sistema de videoconferencia unificado para todo el ministerio, con unas infraestructuras centrales en el CPD de Atocha y diferentes equipos End-Points repartidos en salas de los edificios principales. Actualmente está instalado y configurado, solo falta la formación a los operadores de los equipos.
- Sistema de Balanceo F5 en SJC y Atocha.
- Unificación Macrolan.
- Despliegue de telefonía IP con conexión a NGN (Next Generation Network) de la numeración telefónica y tráfico telefónico de todas las DDCC y SSPPCC eliminando las actuales centralitas analógicas.

### Nuevo Concurso de Comunicaciones centralizado para toda la AGE

- Se ha colaborado en la elaboración de los pliegos para el nuevo concurso de comunicaciones unificado de la AGE (Fase 1).

## 12.2. Actividades en el Área de Sistemas y equipamiento de base

Durante el ejercicio 2013 el Área de Sistemas, proveedora de las infraestructuras TIC del Departamento, tuvo dos objetivos: minimizar el presupuesto necesario de mantenimiento de infraestructuras en sucesivos ejercicios, y continuar con la simplificación, actualización y racionalización de tecnologías.

Para ello siguieron dos líneas de actuación: preparar la reducción, por concentración o virtualización, del número de servidores físicos y del número de licencias necesarias; y mejorar la integración de las tecnologías de los CPDs de San Juan de la Cruz (SJC) y Atocha.

### Equipamiento de servidores

La renovación completa de los servidores de las Demarcaciones de Costa fue planificada, y el equipamiento adquirido, durante el pasado ejercicio. Se trata de un complejo proceso que culmina con la migración de datos y la sustitución de equipamiento en cada Demarcación. Esta última fase comenzó hacia finales de año a un ritmo de dos Demarcaciones de Costa por semana, estando prevista su finalización en el primer semestre del presente ejercicio.

Como todos los ejercicios, se ha realizado actualización de los servidores que prestan servicio al Ministerio tanto en versiones de SO de equipamiento físico (firmware), como drivers y parches de sistema operativo. Es una ardua tarea muy consumidora de recursos pero que evita averías e incompatibilidades.

Las actuaciones relativas al equipamiento físico de los CPDs han contemplado los siguientes proyectos:

- Migración y apagado de los clusters de 4 servidores HP gama «Superdome», de alto coste de mantenimiento, a cluster blade Xeon de bajo coste.
- Configuración y puesta en funcionamiento de 2 nuevos chasis (enclosures) de servidores blade; y la migración de la plataforma de Alberca de los viejos servidores HP BL35p a Blades BL460c, actuación que afectó a 10 servidores.
- Instalación de un servidor nuevo para el buque Emma Bardan.

### Bases de datos

Respecto al entorno software de base de datos, la principal actuación del Área de Sistemas ha sido la completa actualización tecnológica de versiones de los sistemas gestores de bases de datos.

En lo relativo a las BD de tecnología Microsoft, en el primer semestre de 2013 se completó la actualización a la versión SQL Server 2008 de 329 bases de datos, proceso que había dado comienzo ya en el ejercicio 2012. Muchas de las bases de datos se encontraban en el antiguo cluster de SQL Server 2005, pero otras se encontraban en versiones anteriores.

En lo relativo al Sistema de Bases de Datos ORACLE, al comenzar el ejercicio 2013 se inició el proyecto de actualización tecnológica a la versión 11gR2 de las bases de datos del CPD de Atocha, y se estableció un calendario tentativo que contemplaba la migración de las 79 bases de datos corporativas. Esta migración se realizó de forma escalonada y coordinada con las unidades usuarias de los aplicativos lo cual minimizó el impacto en los usuarios. Queda pendiente para el ejercicio 2014 la actualización de las bases de datos del CPD de San Juan de la Cruz, la cual se realizará moviendo las mismas al CPD de Atocha a fin de unificar todas las bases de datos en un sólo cluster de servidores.

Los entornos de ejecución de aplicaciones web que utilizan la tecnología .NET del fabricante Microsoft también fueron objeto de actualización de versiones, pasando del antiguo cluster en versión IIS 6.5 a un nuevo cluster en versión IIS 7.0.

### Almacenamiento

Durante el pasado ejercicio se han desarrollado y finalizado los trabajos de unificación del almacenamiento que utilizan todos los servidores. A principios de aquel los servidores tomaban su almacenamiento de las cabinas EMC Clariion, EMC Symmetrix, y HP EVA's de Atocha y SCJ. El proyecto comenzó en 2013 con la Instalación física y cableado de los nuevos sistemas de almacenamiento del Departamento (2 EMC VNX 7500), y a final de año ya todos los servidores utilizaban el almacenamiento de la cabina EMC VNX de su sede. También se han integrado en este equipo las carpetas en red de los usuarios de la sede Atocha. Queda pendiente, para el ejercicio 2014, la unificación de carpetas en red de los usuarios que reciben el servicio desde el CPD de San Juan de la Cruz.

El almacenamiento de los proyectos de desarrollo se realiza sobre un servidor especializado con control de versiones donde se alberga el código fuente de los aplicativos y su documentación. Dicho servidor ha sido completamente migrado desde el antiguo sistema «CVS» a tecnología «Subversion».

## Correo

En lo relativo a la Plataforma de Correo Electrónico, se han aplicado varios Service Packs y Roll-ups para mantener Exchange 2007 actualizado, y se han sustituido dos frontales de correo antivirus y «antispam» por equipos Cisco Ironport C370.

## Virtualización

Una de las tecnologías que más contribuye a la reducción de equipamiento es la Virtualización. La tecnología utilizada por esta Unidad es del fabricante VMWare, muy potente pero con significativos costes. Durante el ejercicio 2013 destacan los siguientes proyectos y trabajos:

- Se ha integrado, en una única consola de gestión «Virtual Center», toda la infraestructura de las sedes de Atocha y San Juan de la Cruz desde la que se presta este servicio.
- Se ha puesto en marcha del nuevo cluster Vmware («PRODUCCION-A5») en sustitución del cluster mas antiguo («PRODUCCION-A1») y se ha ampliado la capacidad de la infraestructura. Este nuevo cluster cuenta con tecnología de alta disponibilidad Virtual Connect de HP.
- Se ha actualizado la versión VMWare de ESXi, Virtual Center, Update Manager y VMs a la versión 5.1. No se puede actualizar a la versión 5.5 puesto que los servidores con que cuenta el MAGRAMA no son compatibles con dicha versión.
- Se ha migrado el almacenamiento utilizado desde las antiguas cabinas, por lo que la infraestructura virtual utiliza exclusivamente los sistemas VNX.

Por motivos de ahorro y aun en detrimento de la simplicidad, se ha implantado durante este ejercicio una segunda tecnología de virtualización, Hiper-V del fabricante Microsoft, que permite ahorrar significativamente en licencias de Windows Server ya que pueden instalarse tantos servidores virtuales como se desee con la licencia Windows Datacenter que ya dispone el Departamento. La nueva plataforma, diseñada, instalada y probada en 2013, consta de 3 servidores para máquinas virtuales y una máquina virtual para SCVMM.

## Evolución del Directorio Activo, DA

Se ha continuado la simplificación del Directorio Activo del Departamento, mediante la eliminación de los dominios especiales de «Consejo Superior Agrario», «Laboratorio La Coruña» y «Alfonso XIII»; se han eliminado del «Atocha» todos los usuarios y servidores (excepto «Editran»), y se han quitado controladores de dominio antiguos (excepto «ServidorDHCP» debido a que su retirada impediría funcionar impresoras).

## Mejoras en los servicios de impresión en red.

Durante el ejercicio 2013 se han instalado dos clusters de servidores de impresión, uno por sede (Atocha y San Juan de la Cruz), destinados a suceder a los equipos que actualmente prestan servicio de los cuales uno de ellos no se encontraba en alta disponibilidad. La migración de las impresoras y usuarios a la nueva plataforma se llevará a cabo durante el ejercicio 2014.

## Administración de SAP y mantenimiento de SAP-BW

Estos sistemas se componen del ERP, WAS, Portal Interno, Portal Externo, BW, PI, TREX y Solution Manager y por otro lado sus bases de datos asociadas. Como acciones más destacadas en este ámbito se ha realizado:

**Tareas de sistema operativo y comunicaciones**

- Se afrontó el proyecto ABEDUL que consistió en realizar la instalación y configuración técnica de todos los entornos SAP y la migración homogénea desde la plataforma hardware origen Superdome (HP Integrity) y Sistema Operativo Suse Linux a una nueva plataforma Blade X86 y Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux proporcionando a la organización un ahorro de costes de la infraestructura muy considerable.
- Se ha reconfigurado el SSO (Single Sign-On) en sistemas ERP y Solution Manager con usuario de dominio MARM para lo que se distribuyó un nuevo fichero saplogon.ini nuevo para acceso al ERP.
- Revisión de las reglas de firewall para sistemas SAP tras la migración y limpieza de las obsoletas.

**Tareas de administración de sistemas SAP**

- Instalación del servidor de SAPGUI 7.30 y distribución de esta nueva versión de SAPGUI.
- Definición del escenario de Monitorización Centralizada en Solution Manager.
- Revisión y aplicación de recomendaciones de los informes EWA (Early Watch Alert) (informes de seguridad de SAP). Actualización de los parches propios de SAP y cambios en la configuración.
- Regularización de los usuarios que no acceden a sistemas ERP y auditoría de los mismos en los sistemas SAP orientada a la gestión óptima de licencias de uso.
- Revisar roles en ERP para usuarios desarrolladores y finales.
- Estudio de funcionalidades de Solution Manager que se pueden implantar en el Ministerio.
- Soporte a Proyectos de Desarrollo: SENDA, DUNA, ESTELA, ÁGORA, SABIA, EDICTA, PRAGMA, DOMOS, Sede Electrónica y Aplicaciones JAVA (Revista Ambienta, Fototeca, RCG, Empresas, ONGs, Interdir).
- Soporte de incidencias a usuarios relacionadas con sistemas SAP.
- Labores periódicas: monitorización diaria de los sistemas, gestión de usuarios, elaboración de estadísticas mensuales, etc.

**Tareas de desarrollo BW**

- BW: Implantación de nuevos informes en EDICTA.
- BW: Implantación de informes de VC (Visual Composer) en Desarrollo.
- Mantenimiento y elaboración de nuevos informes del resto de aplicaciones que sí lo tienen implementado (ÁGORA, ESTELA, DUNA y SENDA).

**Administración y mantenimiento de aplicaciones de gestión documental**

Se ha realizado la actualización del Conector de IBM Content Manager (CSSAP) a su nueva versión (IBM Content Collector) y por otro lado, migración del Sistema Operativo de toda la plataforma, desde SLES 10 SP3 a RHEL 6.3 (mismo Sistema Operativo que la Plataforma SAP). Por otro lado, se ha migrado todo el hardware desde servidores Blade a servidores virtuales.

En el entorno Oracle UCM, se ha realizado el mantenimiento de las aplicaciones que hay desplegadas en este gestor:

- GESPRES (Sistema de Gestión presupuestaria): Sistema para el almacenamiento y la consulta centralizada de la documentación en formato electrónico asociada a los expedientes y trámites de la gestión presupuestaria.

- PEN (Procedimiento de Elaboración de Normas): Gestión y archivo documental de los contenidos en formato electrónico correspondientes a los informes previos, tramitación y publicación de las normas cuya iniciativa de elaboración y propuesta corresponden a este Departamento.

También se ha realizado la Migración de la aplicación ICT (Informes de Coyuntura Territorial): Sistema para la elaboración y gestión de los informes relativos a los acontecimientos ocurridos durante la semana en lo relativo a agricultura y pesca, agrupados por Comunidad Autónoma. Se ha migrado desde la plataforma de gestión documental Oracle UCM a herramientas ofimáticas.

Por supuesto se ha continuado con las labores periódicas:

- Estadísticas documentales – Elaboración de las estadísticas mensuales relativas al consumo de espacio en disco por parte de los dos gestores documentales en uso y mejora actualización de los procesos de obtención de las mismas. Redacción del informe mensual basado en dichas estadísticas.
- Documentación procedimental – Elaboración de documentación (manuales de usuario) sobre los procedimientos en uso en la gestión documental del Ministerio.

### Seguridad

En colaboración con otras áreas (Sistemas y Comunicaciones) se han realizado labores conjuntas para la realización de las siguientes tareas:

- Migración de Firewalls Perimetrales de Atocha y SJC
- Revisión de las políticas de seguridad para su optimización (simplificación de reglas y unificación de criterios)
- Se ha procedido a añadir los logs de firewalls y proxys al recolector para su centralización con el resto de elementos de seguridad
- Se ha seguido actualizando el mapa de capa 3 de la infraestructura completa del MAGRAMA.

En cuanto a los procedimientos de esta área, se ha procedido a la simplificación de los procedimientos de solicitud y reporte así como la integración de las incidencias relacionadas con seguridad tanto internas (peticiones e incidentes) como las reportadas desde el CCN-CERT en el sistema de «ticketing» de la Subdirección para un correcto seguimiento y documentación de éstas.

### 12.3. Actividades sobre la Sede Electrónica del portal público

Durante el año 2013, se ha continuado con el mantenimiento y evolución del modelo de Sede Electrónica y su utilización. La Sede Electrónica cuenta con 162 procedimientos operativos para el ciudadano. Cada procedimiento cuenta con una ficha informativa homogénea que incluye información detallada sobre el procedimiento así como los formularios para la solicitud presencial y electrónica. Los procedimientos de la sede se pueden iniciar de forma electrónica así como consultar (en la zona personal) el estado de tramitación, histórico y la documentación aportada tanto por el ciudadano como por la Administración.

En este modelo y para agilizar la puesta en marcha de un nuevo procedimiento en la Sede Electrónica, se ha diseñado un procedimiento genérico que consta de un formulario base, al que se puede adjuntar formularios específicos y documentación adicional. Además del procedimiento genérico se han ido implantando procedimientos con formularios específicos que a través de unos servicios web de backend, se conectan a las soluciones de tramitación específicas con el fin de realizar el proceso de tramitación electrónica completo desde la solicitud hasta la resolución.

Basados en este modelo, podemos reseñar los siguientes procedimientos:

- Autorización e inscripción en el Registro de productos fertilizantes.
- Constitución, modificación, disolución y cancelación de sociedades agrarias de transformación.
- Importación de semillas y plantas de vivero.
- Inscripción de licencias de explotación de variedades protegidas.
- Inscripción de una variedad en el Registro de Variedades Comerciales.
- Inscripción de una variedad en el Registro de Variedades Protegidas.
- Proceso de Subsanación.
- Quejas y Sugerencias.
- Reconocimiento de títulos.
- Solicitud de destino para funcionarios que han superado un proceso selectivo.
- Solicitud de Renuncia Cesión de Uso de Cuota Láctea procedente de la Reserva Nacional.
- Solicitudes a la Estación de Mecánica Agrícola (EMA).
- Subvenciones destinadas a agrupaciones de productores para la realización de proyectos de investigación aplicada e innovación en los sectores vacuno, porcino, ovino, caprino, avícola y cunícola.
- Subvenciones destinadas a la realización de acciones de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países.

Durante el año 2013, además del mantenimiento se ha evolucionado la Sede electrónica en los siguientes aspectos:

#### **Pago presencial de tasas**

Se ha desarrollado una nueva opción en la sede electrónica, que permite la descarga del formulario de solicitud para posteriormente realizar el pago de forma presencial.

#### **Unidades Implicadas**

- Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales.
- Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera.

#### **Listado de tasas**

- 045. Tramitación y Resolución de expedientes relativos a los Títulos de Obtención Vegetal
- 048. Prestación de servicios administrativos correspondientes al Registro de Variedades Protegidas
- 083. Tramitación y resolución del procedimiento administrativo relativo al Registro de Variedades Comerciales
- 046. Realización de exámenes técnicos para la concesión de los Títulos de Obtención Vegetal
- 051. Tasa por inspecciones y controles veterinarios de animales vivos que se introduzcan en territorio nacional procedentes de países no comunitarios



- 080. Inspección y controles veterinarios de productos de origen animal no destinados a consumo humano, que se introduzcan en territorio nacional procedentes de países no comunitarios
- 084. Realización de ensayos del Registro de Variedades Comerciales

#### 12.4. Actividades sobre nuevas arquitecturas de desarrollo y servicios comunes

La SGSIC en su plan de definición de estándares y arquitecturas y con el fin de homogeneizar los desarrollos y sistemas que se utilizan en el MAGRAMA, cuenta con una serie de componentes y servicios horizontales que constituyen el marco sobre el que se asientan los desarrollos de las aplicaciones.

Sobre este marco horizontal y durante el año 2013 se han realizado tareas de mantenimiento y evolución de los componentes que la forman.

Sobre esta arquitectura base, se está implantando un nuevo proyecto de tramitación: **e-GISPE**: Sistema de Gestión de la seguridad en Presas y Embalses en coordinación con la Subdirección General de Infraestructuras y tecnología (Dirección General del Agua) con el fin de reutilizar los servicios básicos de tramitación y cumplir con la normativa relacionada con expediente y documento electrónico.

#### 12.5. Actividades sobre sistemas de información

En las Áreas de Desarrollo y Sistemas de información se han mantenido y/o ampliado funcionalidad en las aplicaciones: Boletín hidrológico, fototeca del CNEAM, reuniones internacionales, Silvadat y Revista Ambienta. Actuaciones a destacar:

- Boletín hidrológico de la S.G. de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Se ha realizado soporte en la migración desde SAP WAS y MAXDB a Tomcat y Oracle.
- Revista Ambienta de la Vicesecretaría General Técnica. Revisiones y mejora del contenido del archivo rss, soporte al usuario para la generación de contenidos y modificaciones en la presentación de los contenidos
- Fototeca del Centro Nacional de Educación Ambiental, CENEAM. Inclusión de videos de Youtube, cambios en la presentación de los contenidos, mejora en las búsquedas y preparación para el volcado de datos de la fototeca en el portal Europeana.
- Silvadat de la S.G. de Silvicultura y Montes. Durante el 2013 se ha terminado la migración de la aplicación a Tomcat/Oracle y su despliegue en producción.
- SCE (Servicio de consulta de estados en la Sede Electrónica). Desarrollo de nuevas funcionalidades para la aplicación que gestiona el control de los estados de cada uno de los registros recibidos a través de la sede electrónica de los procedimientos de la ley 11/2007.
- REGSAT (Registro de las Sociedades Agrarias de Transformación). Nuevo desarrollo de una aplicación para la gestión de las solicitudes recibidas a través de la sede electrónica, del registro de Sociedades Agrarias de Transformación (constitución, modificación estatutos, miembros, resoluciones judiciales...).
- RASVE\_XML (Registro de Alertas Sanitarias Veterinarias). Desarrollo de nuevas funcionalidades en la aplicación para la gestión de los XMLs que se envían a Bruselas, con la información de las alertas sanitarias detectadas en España.
- AYUDAS I+D+i. Nuevo desarrollo informático para la gestión de las subvenciones destinadas a agrupaciones de productores para la realización de proyectos de investigación aplicada e innovación en los sectores vacuno, porcino, ovino, caprino, avícola y canícula (convocatoria del 2013).

- ETIMUES (Etiquetado Facultativo Multiespecie). Desarrollo de nuevas funcionalidades en la aplicación para la gestión de los pliegos de etiquetado facultativo de carne de vacuno, carne de cordero y cabrito, huevos y carne de aves, autorizados y registrados por las Comunidades Autónomas.
- ITEAF (Inspecciones Técnicas de Equipos Fitosanitarios). Desarrollo de nuevas funcionalidades para la mejora de la gestión de la información producida en las inspecciones técnicas de equipos fitosanitarios.
- SOLIEMA. Desarrollo de nuevas funcionalidades. Aplicación para la gestión de las solicitudes que recibe la Estación de Mecánica Agrícola (EMA) vía sede electrónica para hacer los ensayos previos a la comercialización de la maquinaria agrícola.
- REGANIP (Registro de Aeronaves e Instalaciones Permanentes). Nuevo desarrollo informático para la recepción de información de las CC.AA. para la creación de un censo de equipos de aplicación para tratamientos aéreos (aeronaves) e instalaciones permanentes (instalaciones fijas e invernaderos).
- REGISLAB. Registro de muestras animales y vegetales con entrada en el Laboratorio de referencia de Algete (LCV). Desarrollo de nuevas funcionalidades.
- FILUS (Filiación equina). Desarrollo de nuevas funcionalidades para la gestión de los controles de identidad y de paternidad que garantizan la genealogía de los équidos de razas puras, por parte del laboratorio de referencia de Algete (LCV).
- FILOVI (Filiación animal). Desarrollo de nuevas funcionalidades para la gestión de los controles de identidad y de paternidad que garantizan la genealogía de los animales inscriptos en los libros genealógicos de raza ovina, bobina y caprina por parte del laboratorio de referencia de Algete (LCV).
- REGMAQ (Registro de Maquinaria). Desarrollo de nuevas funcionalidades en el sistema informático para la creación del Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA) según el RD 1013/2009 con generación del código CEMA exigido por la Dirección General de Tráfico para la matriculación de vehículos agrícolas.
- GESPRE (Gestión Presupuestaria). Desarrollo de nuevas funcionalidades en el sistema de gestión económica y seguimiento presupuestario. Mantenimiento y adaptación a los requerimientos de la Intervención General y de los Centros Gestores.
- TIENDA virtual de venta y CEPU (Centro de Publicaciones). Desarrollo de nuevas funcionalidades para la mejora de la gestión de la tienda virtual del Departamento: publicaciones gratuitas, hojear un extracto de publicaciones, cambio en diseño, etc.) y modificación de funcionalidades ya existentes en el Programa Editorial: adecuación a las especificaciones del nuevo año.
- CONTROLSAL. Aplicación para el control de la salmonella de las especies (gallinas reproductoras, gallinas ponedoras, pollos de carne, pavos de engorde, pavos de reproducción) por laboratorios autorizados. Emisión de informes conjuntos con los datos de los Autocontroles Oficiales.
- AUTOCON: Aplicación para el control de la salmonella de las especies (gallinas reproductoras, gallinas ponedoras, pollos de carne, pavos de engorde, pavos de reproducción) por laboratorios Oficiales. Nueva funcionalidad para unificar las muestras de las manadas cuyas fechas de entrada de animales son próximas en el tiempo, por tratarse de la misma manada.
- EFSA (European Food Safety Authority). Aplicación para la toma de datos de Salmonella y Campilobacter a distintos grupos de animales y envío de información a la EFSA (UE) sobre los controles oficiales realizados en explotaciones avícolas. Nueva funcionalidad: presentación de los datos mediante gráficos.
- RCANWEB (Red Contable Agraria Nacional). Aplicación para la recogida de datos contables de una muestra de explotaciones agrarias a nivel nacional. Desarrollo de nuevas funcionalidades para la mejora en el tratamiento de los datos para la resolución del Contrato para la adjudicación de Oficinas Contables (Contratos RCAN).

- CEX (Comercio Exterior). Gestión de la información mensual de los datos de comercio exterior suministrados mensualmente por la Agencia Tributaria. Desarrollo para la mejora de los informes de análisis de comercio exterior y tratamiento de la información mensual.
- PLURIRREGIONALES: Aplicación que gestiona las subvenciones que el MAGRAMA concede por las actividades de formación realizadas en Organizaciones Profesionales Agrarias y otras entidades del sector agroalimentario. Corrección de errores en códigos de identidad.
- PAGOS MASIVOS: Aplicación para la confección de nóminas para el pago de subvenciones, encuestadores, indemnizaciones, becas, por parte de diversas unidades del Ministerio y de sus Organismos Autónomos. Desarrollo e nuevas funcionalidades para la adaptación de los ficheros de transferencia al Tesoro según la nueva normativa SEPA.
- APINET: Nuevo desarrollo informático para el Programa de Vigilancia sobre pérdidas de colonias de abejas. Se hacen 3 visitas por programa y se recogen datos y muestras para su análisis por el laboratorio de Algete. Creación de muestras sintomáticas y sistemáticas. Diferentes análisis según la naturaleza de la muestra, la enfermedad analizada y la técnica empleada.
- ECUPF: Nuevo desarrollo informático para la gestión de recogida de datos y actualización de estadística sobre comercialización de productos fitosanitarios y generación de informes.
- Otros medios de defensa fitosanitario y organismos de control biológico (MDF): Desarrollo de la aplicación para permitir la gestión interna de los expedientes de registro de otros medios de defensa fitosanitario y organismos de control biológicos para utilizarse cuando se apruebe el nuevo marco normativo.
- Sistema de gestión de personal (GESPER): Adaptación a la nueva normativa de vacaciones y permisos por asuntos particulares. Adaptación del procedimiento de ayudas sociales. Adaptación de las vacaciones, permisos y licencias para admitir distintos tipos de calendario de festivos en función del lugar de trabajo de la persona. Cambio del procedimiento de actualización de la aplicación en los equipos de los usuarios a través de http.
- Importación de semillas y plantas de vivero: Desarrollo de los procedimientos electrónicos para la sede electrónica del Ministerio.
- Control horario: Desarrollo de nuevos informes para gestionar la nueva normativa de cumplimiento de horario y jornada. Adaptación de la aplicación para poder trabajar con las distintas Demarcaciones de Costas.
- Registro de organizaciones y operadores de otros medios de defensa fitosanitario (ROPO): Desarrollo de la aplicación para centralizar la información de los registros oficiales de productores y operadores de medios de defensa fitosanitarios de las Comunidades Autónomas, que están obligados a crearse por el capítulo X del Real Decreto 1311/2012.
- Registro de variedades vegetales (GERMEN): Ampliación de la funcionalidad para permitir el envío de ficheros de ensayo a los centros de ensayo a través de la página Web del Ministerio. Desarrollo de procedimientos electrónicos para la sede electrónica del Ministerio.
- Registro de organizaciones y productores de frutas y hortalizas (ROPAS): Adaptación del libro Excel que se remite a Bruselas para el envío de una sola hoja por tabla y poder validar los datos mediante los controles incluidos en el libro. Mejora del interfaz de la aplicación. Resolución de dudas a los usuarios.
- Registro de uso de animales de experimentación (Hamelín): Desarrollo de la aplicación para poder remitir a la Comisión Europea los datos de los usos de animales de experimentación, centralizando la información de los distintos centros de investigación, que envían esa información a la Comunidades Autónomas y posteriormente al Ministerio para su envío a Bruselas.
- Reserva de salas: Desarrollo de la aplicación para solicitar y gestionar la reserva de salas de reuniones del Ministerio.

- Control telefónico: Desarrollo de nuevas funcionalidades para el control del gasto telefónico en el Ministerio a partir de las llamadas recogidas en un tarificador. Permite obtener los teléfonos que han sobrepasado la cantidad mensual fijada previamente, exceptuando aquellos que están autorizados.
- Normativa de las Comunidades Autónomas: Desarrollo de nuevas funcionalidades para la publicación en la Web del Ministerio y para la gestión de la Normativa Legislativa relacionada con el Ministerio, publicada en Boletines de las CC.AA. Dichas normas se envían por correo electrónico a las Unidades que pueden verse afectadas, para que éstas informen de su posible conflicto de competencias. En caso de producirse, se realiza un seguimiento de los mismos.
- Prevención de riesgos laborales: Desarrollo de nuevas funcionalidades para el control de las campañas de vacunación y de los reconocimientos médicos al personal del Departamento. La aplicación gestiona la información relacionada con los riesgos, accidentes y condiciones medioambientales del personal perteneciente al Ministerio, en sus instalaciones, así como la vigilancia sanitaria.
- Sistema de Gestión Recaudatoria de las Ayudas Reintegrables (SGRAR): Desarrollo de nuevas funcionalidades para la mejora de la gestión de la información, así como, de los informes que elabora la aplicación.
- Gestión de Lodos: Desarrollo de nuevas funcionalidades para la mejora de la gestión del Registro Nacional de Lodos, con el Censo Nacional de plantas depuradoras de aguas residuales, especificando la cantidad anual de lodos producidos, su tratamiento y el destino de los mismos. A su vez, se han realizado cambios en el Informe de Síntesis de la producción de lodo agrícola y del total de lodos nacional, que se presenta a la UE cada cierto periodo de tiempo.
- DUNA: Sistema de gestión de Concesiones, Autorizaciones, Deslindes, Sancionadores, Tasas y demás procedimientos relativos al Dominio Público Marítimo-Terrestre. Aunque la discontinuación presupuestaria ha cancelado los servicios de mantenimiento y las actuaciones se continuado con el soporte a usuarios. Globalmente se aprecia una cierta reducción de la actividad soportada por el servicio (cifrable entre el -1% y el -8% según qué indicador se utilice) pero acompañada de un fuerte aumento de los ingresos por tasas de +7%.
- NEDAES. Este sistema no dispone de servicios de CAU ni de un sistema de gestión de incidencias por lo que se carece de métricas indicadoras de actividad. Las actuaciones sobre la aplicación NEDAES en 2013 se han centrado en el soporte a la evolución de la versión NEDAES-4 a la versión NEDAES-5, su actualización e integración en el entorno operacional del Ministerio, preparación de informes especiales y adaptación a la normativa SEPA sobre utilización del IBAN.
- SOROLLA tampoco no dispone de servicios de CAU ni de un sistema de gestión de incidencias por lo que se carece de métricas indicadoras de actividad. Las actuaciones sobre la aplicación SOROLLA en 2013 se han centrado en el soporte de la evolución de SOROLLA a SOROLLA-1 fundamentalmente la adecuación de sus bases de datos. Con la evolución cambia el modelo de servicio de distribuido a centralizado por el MINHAC. El soporte a la gestión del cambio previsto para las unidades de negocio del Ministerio no se ha realizado quedando pendiente de la activación por éstas del nuevo modelo de servicio.
- PRAGMA. Se han realizado un total de 53 actuaciones de desarrollo sobre PRAGMA, frente a 6 en 2012, lo que indica un fuerte aumento de actividad originado en la asunción del servicio como servicio de referencia para la gestión de la distribución del material fungible en el Ministerio. En consonancia se ha puesto en paralelo un nuevos sistema de acceso a la aplicación utilizando el portal PRISMA, más económico y homogéneo con otros servicios.
- DOMOS. Se han realizado unas mínimas actuaciones de desarrollo sobre la aplicación DOMOS, en total 5, frente a 11 en 2012. La aplicación está en manifiesto desuso.
- ESTELA: Servicio de registro y notificaciones presenciales y electrónicas. Incluye el Registro General, los Registros Auxiliares dependientes del Registro General, Registro Electrónico y los Registros Internos de las Unidades Tramitadoras del Ministerio. Los evolutivos más significativos han sido:

- Adaptación del sistema ESTELA para su integración con el Directorio Común de Órganos y Oficinas (DIR3).
  - Se han implementado diversas funcionalidades en el sistema de Registro para conseguir el total cumplimiento a la norma SICRES 3.0.
  - Realización de los trabajos necesarios para adaptar la nueva versión del componente de intercambio registral (CIR).
- **ÁGORA:** Sistema de gestión e intercambio de preguntas parlamentarias formuladas por las Cortes Generales y el Senado a través del Ministerio de la Presidencia. Entre los evolutivos realizados destaca la actualización del programa de «decaída», de forma que se permite el cierre de todas las figuras parlamentarias pendientes al finalizar una legislatura.
- **SABIA:** Sistema de gestión de expedientes de Evaluaciones de Impacto Ambiental. Los evolutivos más significativos han sido los siguientes:
- Se han introducido nuevos criterios de información adicional que no interrumpe plazos en el proceso de Evaluación Ambiental, se han incluido nuevos estados miembros de la UE a los que se les hace consultas y se ha añadido la calificación jurídica a los interlocutores comerciales.
  - En relación con la Sede Electrónica del Ministerio asociada a la aplicación SABIA, se han incluido nuevos nodos de información pública en la visualización de proyectos y planes además de diversas adaptaciones para mejoras visuales y de búsqueda.
- **EDICTA:** Servicio de recepción y tratamiento de recursos y reclamaciones. Se han realizado diversos trabajos sobre los informes: se ha creado uno nuevo para informar de tiempos medios de resolución de expedientes administrativos y de responsabilidad patrimonial, también se han incluidos nuevos campos en búsquedas de expedientes.
- **SENDA:** Sistema de Información para la gestión de las inversiones públicas contemplando la complejidad de todo el ciclo de vida: planificación, licitación, contratación y ejecución de actuaciones de gasto. Da servicio a la Dirección General del Agua y a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar. Además de las tareas de mantenimiento y soporte a los CAUs funcionales, se han desarrollado diversos evolutivos en los módulos de Gestión Contable, Interfaz con Intervención Telcom, Informes y Gestor de Expedientes. Los evolutivos más destacados han sido:
- Conexión con la Plataforma de Contratación del Sector-Público (CODICE) mediante la tecnología PI abriendo la posibilidad de comunicación con diferentes entornos no SAP.
  - Se ha desarrollado un programa para automatizar el cierre contable.
  - Desarrollos necesarios para adaptar SENDA a la Ley de Contratos del Sector Público.
  - En referencia a la tramitación de expedientes se han creado nuevos circuitos, nuevos tipos de expedientes, se ha implementado la tramitación anticipada o la tramitación con fondos propios entre otros.

También se han realizado labores de coordinación y soporte para los siguientes proyectos de desarrollo:

- **NUEVA APLICACIÓN e-GISPE:** Sistema de gestión de la seguridad en Presas y Embalses. Esta aplicación consolidará las aplicaciones existentes en este ámbito. Se trata de una aplicación integrada en el portal interno corporativo que utiliza las herramientas de la arquitectura de tramitación y de gestión documental mencionadas anteriormente.
- **NUEVA APLICACIÓN de REGISTRO DE AGUAS:** Aplicación de registro, que permite disponer en un repositorio centralizado indeleble, las resoluciones resueltas de forma positiva firmadas electrónicamente por los registradores competentes. Además de toda la información alfanumérica necesaria para el registro, se añade la información cartográfica de tal manera que las consultas puedan realizarse y visualizarse en distintos formatos de presentación.

## 12.6. Actividades en el Centro de Atención a Usuarios

Durante el ejercicio 2013 se produjo la consolidación del Centro de Atención a Usuarios integrando la entrada de todas las incidencias y peticiones de los usuarios en lo referente a servicios de puesto de trabajo así como servicios horizontales del Ministerio. Hemos pasado de una asistencia distribuida por edificios a una asistencia centralizada, que distribuye el trabajo de la forma más eficiente cuando así se requiere. Igualmente hemos potenciado la entrada de todo tipo de peticiones a nuestra unidad TIC a través de este mecanismo, limitando al máximo la interacción del resto de áreas técnicas con el usuario final y haciéndolo siempre a través de estos expertos especialistas en la atención a usuarios.

Ello ha permitido unificar el servicio, de cara a establecer y reglamentar procedimientos de trabajo para cada tipo y subtipo de tarea, lo que facilitará la resolución de forma uniforme y fiable y asegurará su calidad. Calidad avalada y contrastada por la puesta en marcha de encuestas de satisfacción a nuestros usuarios. En definitiva, nos ha permitido industrializar la prestación del mismo, lo que redundará en la mejora de la calidad global percibida y en optimizar los escasos recursos humanos disponibles. Durante este ejercicio continuaremos con la mejora de la documentación y del servicio así prestado.

Continuamos usando el sistema de gestión de incidencias (REMEDY), completamente consolidado lo que se ha traducido en la gestión de todo tipo de peticiones, incidencias o problemas, hasta alcanzar un total de **17.096** incidencias resueltas, correspondientes a solicitudes de problemas de servicio tanto de ofimática como de cualquier otro servicio TIC, de dotación, traslado y préstamo de equipos.

No sólo se ha continuado con su uso, sino que se ha invertido en su mejora, tanto en aspectos de informes e indicadores, como de gestión de inventario, conexión con el portal de intranet y el correo, de forma que se disponga de nuevos canales de entrada de peticiones que están próximos a su puesta en funcionamiento.

Por otro lado, se ha venido prestando un apoyo muy especial a la tarea pilotada por la Oficialía Mayor del departamento para el Plan de Reubicación de Efectivos, PRU, que conlleva el traslado de equipamiento de puesto cliente: PC's así como servicios anexos de impresión, escaneo, etc. Puesto que estos medios se han convertido en indispensables para el desempeño de cualquier trabajo administrativo, siempre se ha trabajado con el espíritu de minimizar el tiempo de pérdida de servicio durante dicho traslado.

Este servicio se encarga de la propuesta de adquisición y dotación de nuevos ordenadores personales y portátiles, que son las primeras herramientas de productividad de nuestros usuarios, así como la puerta de acceso a los recursos compartidos con los que desarrollar su trabajo (internet, intranet, correo, unidades de red compartidas e impresión). Durante el pasado ejercicio se han distribuido 600 PC's, y portátiles 25 impresoras, 15 escáneres, etc. Igualmente la telefonía móvil se ha erigido como el sistema de mejora de productividad, llegando a gestionar durante este ejercicio 2013 más de 300 teléfonos móviles y sus correspondientes líneas.

Durante el pasado ejercicio, se realizaron las primeras instalaciones y migraciones del sistema operativo de puesto cliente Windows XP a Windows 7 y nuevas versiones de paquetes ofimáticos a instalar en dicha plataforma (Office 2077). Una vez conocidos e inventariados los problemas, las incidencias, las excepciones, así como los desarrollos propios problemáticos por no ser compatibles con el nuevo entorno, se puede proceder este nuevo ejercicio 2014 a la migración masiva de los mismos, siempre que las disponibilidad presupuestaria así lo permita.

EL ahorro de costes en este ámbito ha resultado multidimensional, desde el ajuste de las inversiones realizadas, hasta la mejora de los mecanismos de control del gasto de telefonía, licencias, etc. pero se quiere destacar en este sentido la ejecución de la auditoría de impresión durante el ejercicio 2013, lo que nos permitirá proponer en el 2014 un cambio radical en la gestión del servicio de impresión, de forma que se permita un ahorro significativo, a través de la puesta en conocimiento de los coste ocultos, reduciendo la impresión, optimizando las diferentes medios existentes, etc.

Por último, se debe señalar las tareas de coordinación en la Ponencia Técnica de la Comisión Ministerial de Administración Electrónica, CMAE, en el ámbito de los proyectos de modernización y actualización del puesto cliente, servicios de ofimática y de nuevo equipamiento personal (móviles, tabletas, PC's, portátiles, etc.), así como las licencias de SW de estos dispositivos. Debido al importante esfuerzo económico tanto de adquisición como de gestión posterior que supone para todos los organismos resulta un importante frente de normalización y control en el seno de dicha comisión.

### 12.7. Actividades en el Área de Servicios Web

Las actuaciones llevadas a cabo por el Área de Servicios de Publicación web durante el ejercicio 2013 se han desarrollado en diferentes ámbitos y dado su carácter transversal proporcionan ventajas y valor añadido en todas las áreas del departamento. Cabe destacar el elevado número de visitas que a tenido el Portal web del Ministerio a lo largo de 2013 alcanzando un número superior a los 10 millones trescientos mil accesos con un número de páginas web servidas de cerca de 40 millones. Debido al uso creciente de este canal por los distintos usuarios y profesionales del sector, para mantener su nivel de interés y mejorar la presencia del Ministerio, es preciso una mejora continua de servicios y una constante actualización de información.

Con el objeto de mejorar la imagen institucional del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se continuó con los trabajos de rediseño de la home del portal web del Ministerio iniciados en el anterior ejercicio añadiendo nuevos componentes y mejorando la usabilidad e imagen corporativa. Entre las principales novedades incorporadas destacan una imagen con diseños más atractivos y más orientada a los contenidos gráficos así como a la mejora en aspectos de comunicación relacionados con la presencia del MAGRAMA en redes sociales.

Como hitos más relevantes en la evolución del portal web durante el año 2013 se pueden resaltar:

- Migración continua de contenidos estáticos que residían en otros portales y aplicaciones del Ministerio e integración en el gestor de contenidos TRIDION de forma que el contenido pueda ser gestionado por los editores del MAGRAMA sin necesidad de contratación de asistencias técnicas externas. Destacan la incorporación de los contenidos de las distintas aplicaciones de la sección de ganadería, como por ejemplo, los sectores ganaderos.



- Desarrollo de una herramienta en el Gestor de contenidos para facilitar la difusión de cualquier contenido/página del portal con redes sociales permitiendo a los editores y responsables de contenidos compartir y difundir información de interés y relevante para el MAGRAMA. Dicha herramienta permite la personalización de los contenidos que se quieren compartir en redes sociales.
- Desarrollo de la primera aplicación web para dispositivos móviles utilizando las herramientas del Gestor de Contenidos Tridion. La introducción de las tecnologías móviles en las Administraciones Públicas, permite expandir sus capacidades, siendo accesible por un mayor número de ciudadanos y habilitando servicios más participativos. A través de la publicación "180 datos móvil MAGRAMA" los ciudadanos pueden consultar los datos más relevantes, y las cifras correspondientes a los tres últimos años de 2009 a 2011 desde sus dispositivos móviles o smartphones. Se ha elaborado un nuevo diseño adaptado a este tipo de dispositivos y plataformas para crear un sitio web móvil accesible y usable y que se adapte dinámicamente a las necesidades del usuario, a las capacidades del dispositivo y a las condiciones del entorno.



A lo largo de 2013 se migraron y publicaron en el Portal web del Ministerio los contenidos de la nueva sección de Parques Nacionales. Los contenidos procedían del antiguo portal web de Parques Nacionales. Gracias a esta migración de información al gestor de contenidos corporativo se ha conseguido una significativa reducción del número de servidores y licencias de software, así como la consiguiente unificación de tecnología simplificando el mantenimiento del portal. Asimismo se ha mejorado significativamente en aspectos de usabilidad y accesibilidad de los que carecía el anterior portal web.

En julio de 2013 se puso en marcha la nueva Guía de Playas cuyo objetivo es poner a disposición de todos los ciudadanos la más actualizada y detallada información sobre las playas del litoral español de forma que este conocimiento favorezca su cuidado y conservación. La nueva Guía de Playa se ha concebido como una aplicación de búsqueda web dinámica, mediante el desarrollo de componentes en el gestor de contenidos, con el objetivo de permitir a los ciudadanos el acceso de manera sencilla y con solo tres clicks a la información de las playas mediante una ficha que contiene la información descriptiva y más característica. Esta aplicación web se ha integrado con el nuevo visor SIG que permite navegar y consultar la información geolocalizada de las playas del litoral español.



## Consulta nuestro visor de playas



### Búsqueda rápida

Playa



Provincia

Municipio

Elija en los enlaces de debajo del mapa, acceso a la ficha o acceso al visor.

[Volver al mapa general](#)



1 Algarrobo



2 Mezquitilla



◀ VOLVER

Se ha continuado con la formación interna de los editores y responsables del portal mediante la impartición de 6 cursos de formación (básico y avanzado) en el uso del gestor de contenidos corporativo con más de 100 asistentes procedentes de las distintas unidades del MAGRAMA que realizan la actualización y publicación de los contenidos del portal web. Se trata de una medida dinamizadora que asegura la mayor actualización de la información publicada a través de este canal.

Por último, en enero de 2013, se puso en funcionamiento la nueva Intranet, con objeto de mejorar la comunicación y la actualización de contenido de interés interno. Este nuevo portal permite a las unidades editar y publicar sus contenidos directamente manteniendo la información publicada continuamente actualizada. La nueva intranet tiene un diseño mucho más intuitivo y atractivo y a través del buscador, basado en tecnología de Google (GSA -Google Search Appliance), permite localizar contenidos de interés. Con la publicación de la nueva intranet y su actualización tecnológica se ha racionalizado el uso de infraestructura reduciendo el número de servidores y licencias software.

## 12.8. Actividades en los Sistemas de Información Geográfica

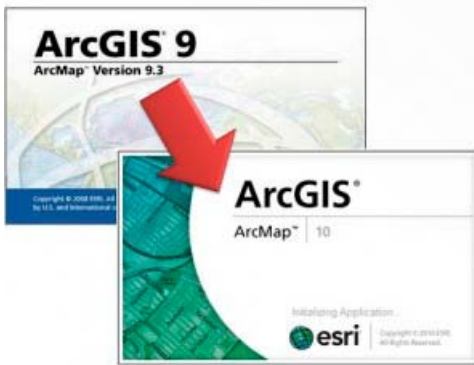
Durante el año 2013 se ha acometido la migración de la plataforma tecnológica que da soporte al SIG corporativo. Debido al gran volumen y complejidad de este sistema, este trabajo ha supuesto un esfuerzo importante ya que se han tenido que migrar y adaptar toda la información GIS de las geodatabases y la multitud de servicios y aplicaciones que forman parte del SIG del Ministerio. Basándose ya en la nueva versión de la plataforma, se ha desarrollado nueva funcionalidad y nuevos servicios web SIG y se han continuado los trabajos de actualización y mantenimiento tanto del repositorio de información geográfica como de los Sistemas de Información Geográfica del MAGRAMA. Se ha publicado nueva cartografía a través de los visores disponibles en el portal web del Ministerio y a través del Geoportal tanto en la Intranet como en Internet.

Asimismo, se han incorporado al Portal IDE del MAGRAMA nuevos metadatos y se han desarrollado nuevos servicios web interoperables. Se ha avanzado en la mejora y adaptación de los servicios publicados a las especificaciones propias de INSPIRE realizando adaptaciones e incorporando nuevas funciones.

Cabe destacar como ejemplo de coordinación y colaboración entre distintas unidades del Ministerio, el desarrollo y puesta en marcha de la nueva guía de playas con información actualizada y nueva funcionalidad GIS que permite navegar, analizar y consultar datos e información de interés de las playas del litoral español. Se ha realizado también un esfuerzo importante de coordinación en la consolidación de la información relativa al Agua que se publica a través del GeoPortal con el objetivo claro de ofrecer un repositorio con información cartográfica lo más completo y actualizado posible (datos, servicios y metadatos).

A continuación se describen las líneas principales desarrolladas por el Área SIG a lo largo del año 2013:

## Migración de la plataforma base que da soporte al SIG corporativo y cambio del modelo de almacenamiento de la Geodatabase



Uno de los trabajos principales realizados durante el año 2013 ha sido la migración de toda la infraestructura informática que da soporte al SIG corporativo (plataforma ArcGIS de ESRI), que consta de las distintas bases de datos geográficas, aplicaciones GIS y portal de la IDE, a nuevas versiones de software (en concreto a la versión 10 de la plataforma). Desde el punto de vista técnico el proyecto ha requerido un gran esfuerzo de adaptación, evolución e integración a la nueva arquitectura.

Previamente se actualizó el sistema de gestión de base de datos de *Oracle 10g x64* a *Oracle 11g x64* y el motor espacial *ArcSDE* a una nueva versión de 64 bits. Paralelamente

se realizó una profunda remodelación y migración de la información de la *Geodatabase* corporativa a un nuevo formato de almacenamiento más eficiente (*ST\_GEOMETRY*), con el objetivo de facilitar la integración posterior de los datos con otras aplicaciones y modelos, y mejorar los procedimientos internos de gestión y administración de la información. Antes de actualizar el tipo de almacenamiento, fue necesario que los datos estuviesen almacenados en alta precisión, (existían datos antiguos, algunos del año 2005) que estaban almacenados aún con baja precisión.

Una vez migrados los datos a la nueva GeoDatabase, se procedió a la migración de todos los servicios web, las aplicaciones SIG y los visores a la nueva versión de la plataforma. Debido a la complejidad de la migración se realizó un plan de pruebas muy exhaustivo en las que se verificó todos y cada uno de los servicios (cerca de 2000) y aplicaciones desplegadas en el SIG Corporativo.

Continuando con la actualización tecnológica en la plataforma SIG corporativa, paralelamente se elaboró el plan de migración para actualizar los clientes *ArcGIS for Desktop* que utilizan los usuarios SIG del MAGRAMA a la versión 10.1. Para poder llevar a cabo esta migración se contó con la ayuda del Centro de Atención a Usuarios de la SGSIC.

### Nueva imagen y contenidos actualizados de los visores SIG del ministerio



Desde la puesta en marcha en el año 2006 del Geoportal y de los visores geográficos temáticos, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) publica contenidos de información geográfica de calidad y funcionalidades variadas de consulta y análisis geográfico. Durante estos años, los servicios SIG ofrecidos por el MAGRAMA se han convertido en una

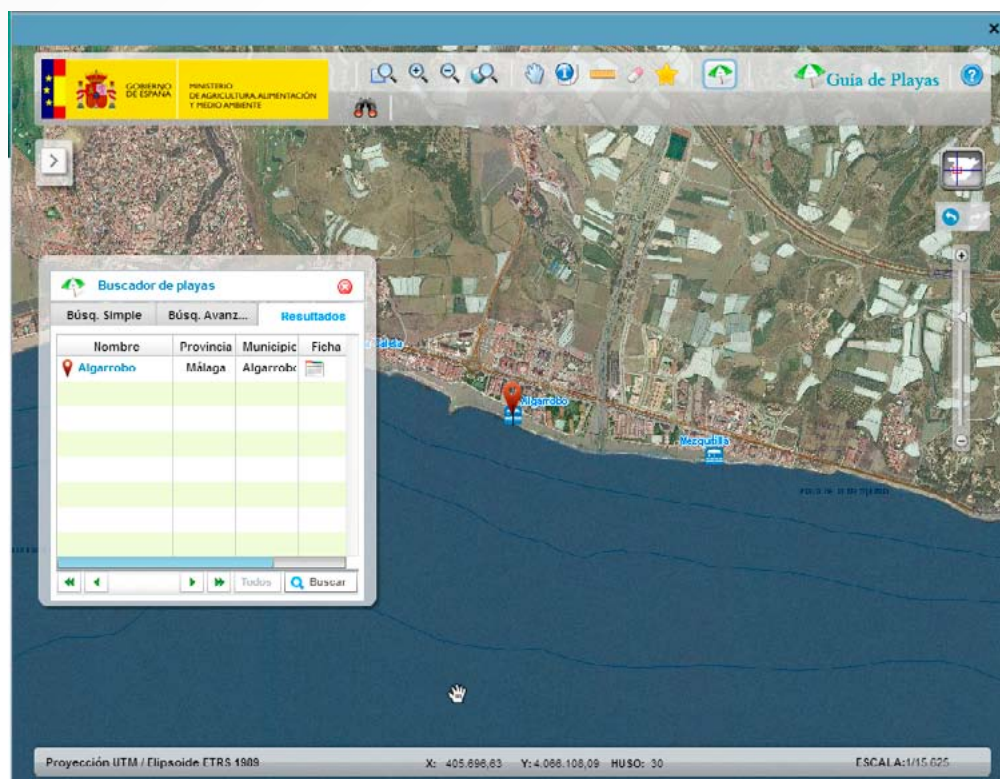
herramienta clave de información y colaboración para los ciudadanos a través de los contenidos y servicios de información geográfica publicados en los distintos visores geográficos y aplicaciones SIG.

Durante el año 2013 se ha trabajado en el desarrollo de una nueva versión de los visores geográficos y aplicaciones SIG del MAGRAMA con una imagen renovada, un diseño orientado a mejorar la usabilidad final, contenidos de información geográfica más actualizados así como la incorporación de nuevos componentes tecnológicos avanzados que permiten utilizar la información geográfica de una forma más eficiente.

## Nueva guía de playas



España tiene aproximadamente alrededor de 10.000 kilómetros de costa y alberga cerca de 3.458 playas de gran riqueza ambiental, paisajística y turística. En verano del 2013 se puso en marcha la nueva guía de playas. Esta nueva guía tiene dos componentes diferenciados: un buscador interactivo desarrollado sobre el Gestor de contenidos Tridion que permite mediante un triple clic acceder a la ficha de información completa de cada playa cada playa y como novedad se ha desarrollado un Visor geográfico de Playas que permite navegar, analizar y consultar datos de manera playas a través de la cual se puede buscar fácilmente una playa concreta y consultar datos relativos a aspectos físicos y medioambientales, extensión geográfica, información meteorológica, hospitales y puertos deportivos más cercanos, accesos, seguridad, transporte y una variedad de servicios asociados a la playa.



Actualmente desde el Portal IDE es posible consultar para su correcta interpretación los metadatos asociados a la Guía de Playas, así como acceder a los datos geográficos mediante el servicios web interoperables WMS (Web Map Service).

### Organización y nueva información del agua en el Geoportal

Durante el año 2013 la Dirección General del Agua (DGA) ha trabajado en la consolidación y coordinación de la información que se publica a través del GeoPortal con el objetivo claro de ofrecer un repositorio con

la información cartográfica que es competencia del Agua lo más completo y actualizado posible (datos, servicios y metadatos).

Por su volumen de información espacial y de detalle (escala) y la agilidad de la actualización de los datos que se producen y publican a través del GeoPortal la sección correspondiente del Agua se ha convertido en punto de referencia tal y como reflejan los estadísticas de acceso con un aumento significativo durante 2013. A través del Geoportal se facilita información, metadatos y servicios a multitud de sectores que demandan un servicio en línea con los datos continuamente actualizados.

La información cartográfica y alfanumérica del Agua se organiza de acuerdo a los siguientes temas:

- Planificación hidrológica
- Red de seguimiento de las aguas superficiales
- Saneamiento y depuración
- Programa ERHIN (programa de evaluación de recursos hídricos procedentes de la innivación)
- Caracterización de la vegetación de ribera

### Planificación hidrológica



Masas de agua superficial y subterránea

La planificación hidrológica tiene por objetivos generales conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y de las aguas, la satisfacción de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales, guiándose para ello criterios de sostenibilidad en el uso del agua, mediante la gestión integrada y la protección a largo plazo de los recursos hídricos. Asimismo, la planificación hidrológica debe contribuir a paliar los efectos de las inundaciones y sequías.

Para ayudar a cumplir estos objetivos, se ha publicado en el Geoportal información relativa a los sistemas de explotación y a las masas de aguas de la Directiva Marco del Agua desarrollando nuevos servicios y funcionalidad de consulta y análisis SIG.

### Saneamiento y depuración



Aglomeraciones urbanas y Estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas

La cartografía incluida en estos servicios contiene la localización de las *Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDARs)* y *aglomeraciones urbanas* atendiendo a los requerimientos de la *Directiva 91/271/CEE*. Una aglomeración urbana se define como una zona geográfica formada por uno o varios municipios, o por parte de uno o varios de ellos, que por su

población o actividad económica constituya un foco de generación de aguas residuales que justifique su recogida y conducción a una instalación de tratamiento o a un punto de vertido final (artículo 2 del Real Decreto-Ley 11/1995).

A través del GeoPortal el usuario puede consultar información geográfica sobre la ubicación de las aglomeraciones urbanas y estaciones depuradoras de aguas residuales correspondientes a los informes enviados a la Comisión Europea los Cuestionarios 2009 y 2011.

## Zonas protegidas

El artículo 6 de la Directiva Marco de Agua hace referencia al registro de zonas protegidas y señala que debe establecerse uno o más registros de todas las zonas incluidas en cada demarcación hidrográfica que hayan sido declaradas objeto de una protección especial en virtud de una norma comunitaria específica relativa a la protección de sus aguas superficiales o subterráneas o a la conservación de los hábitats y las especies que dependen directamente del agua.

El plan hidrológico debe incluir un resumen del registro de zonas protegidas con mapas indicativos de la ubicación de cada zona, información ambiental y estado de conservación, en su caso, y una descripción de la legislación comunitaria, nacional o local con arreglo a la cual haya sido designada.

Con este fin, surge la necesidad de actualizar e incorporar la información de los mapas en este registro de tal manera que el ciudadano pueda acceder y tener una visión de conjunto sobre el territorio de la información alfanumérica y cartográfica, que comprende las siguientes zonas protegidas:

- Zonas de captación de agua para abastecimiento: zonas en las que se realiza una captación de agua destinada a consumo humano, siempre que proporcione un volumen medio de al menos 10 metros cúbicos diarios o abastezca a más de cincuenta personas, así como, en su caso, los perímetros de protección delimitados. También serán zonas protegidas aquellas zonas que se vayan a destinar en un futuro a la captación de aguas para consumo humano y que hayan sido identificadas como tales en el plan hidrológico.
- Zonas vulnerables: en aplicación de las normas sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias.
- Zonas sensibles: que hayan sido declaradas sensibles en aplicación de las normas sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.

## Red de seguimiento de las aguas superficiales



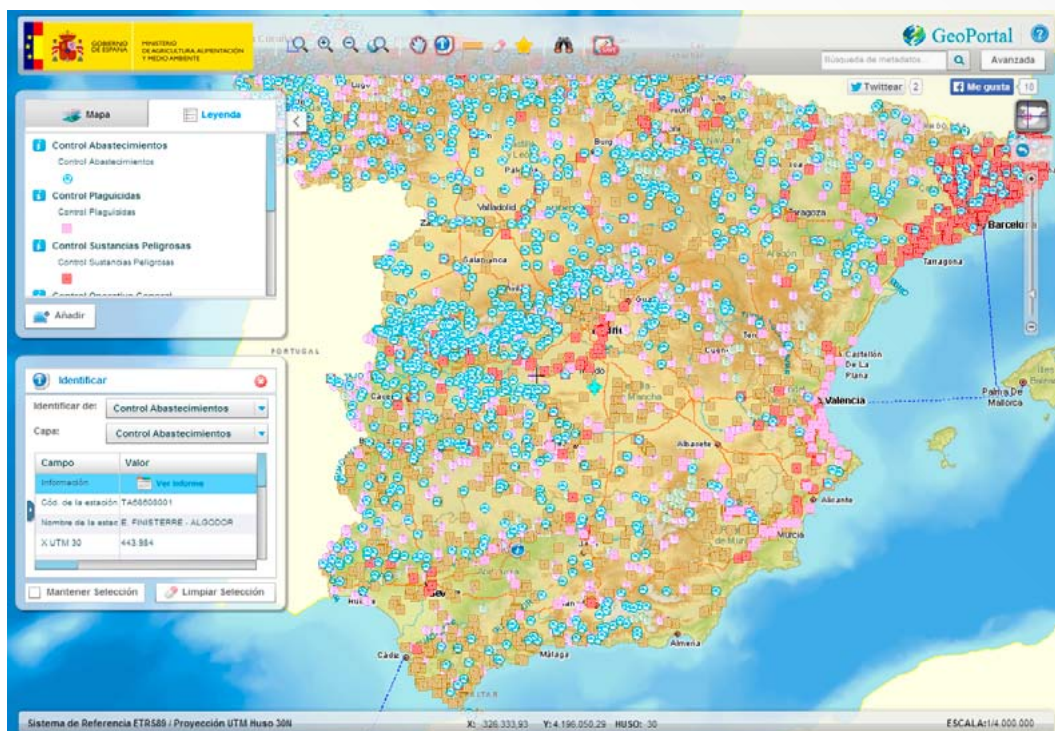
El principal objetivo de los programas de control de las aguas superficiales es generar la información necesaria para llevar a cabo una gestión eficaz del estado de las masas de agua.

Constituyen una herramienta básica para los gestores responsables de la toma de decisiones ya que permiten evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y el grado de cumplimiento de los objetivos marcados. Estos programas sirven para dar respuesta a necesidades tales como:

- Conocer el estado de las masas de agua.
- Generar información básica para adoptar estrategias orientadas a combatir la contaminación.
- Vigilar de manera sistemática la calidad de las aguas afectadas por vertidos urbanos o industriales y, en concreto, controlar el efecto que produce la emisión de sustancias prioritarias en el medio acuático.
- Controlar que las masas de aguas destinadas a determinados usos (producción de agua potable, etc.) cumplan con los requisitos de calidad necesarios.
- Evaluar el cumplimiento de la legislación sobre calidad y estado de las masas de agua.
- Evaluar la efectividad de las medidas adoptadas para el control y reducción de la contaminación, mediante estudios de evolución de las series históricas de datos analíticos.

Las **estaciones de muestreo** de los diferentes programas de control que componen la red de seguimiento de las aguas superficiales, se pueden consultar en el GeoPortal del Ministerio. La información cartográfica y alfanumérica se ha organiza de acuerdo a los siguientes temas:

- Programa de Control de Vigilancia: establece una visión global del estado de las masas de agua en España.
- Programa de Control Operativo: integra la información necesaria para determinar el estado de las masas de agua superficiales que presentan riesgo de incumplir los objetivos medioambientales establecidos en la Directiva 2000/60/CE, Directiva Marco del Agua.
- Control de Abastecimientos.



### Programa ERHIN (programa de evaluación de recursos hídricos procedentes de la innivación)



La *Dirección General del Agua*, dentro del programa ERHIN (Programa de Evaluación de Recursos Hídricos procedentes de la Innivación), ha centrado sus esfuerzos en el estudio de la cuantificación del volumen de agua almacenada en forma de nieve, así como en la previsión de su evolución. El objetivo es conocer la disponibilidad de recursos hídricos y poder realizar una gestión óptima de los embalses emplazados aguas abajo, tanto en situación ordinaria, donde la principal finalidad es asegurar el abastecimiento y los caudales ecológicos, como en circunstancias extremas de avenida y sequía.

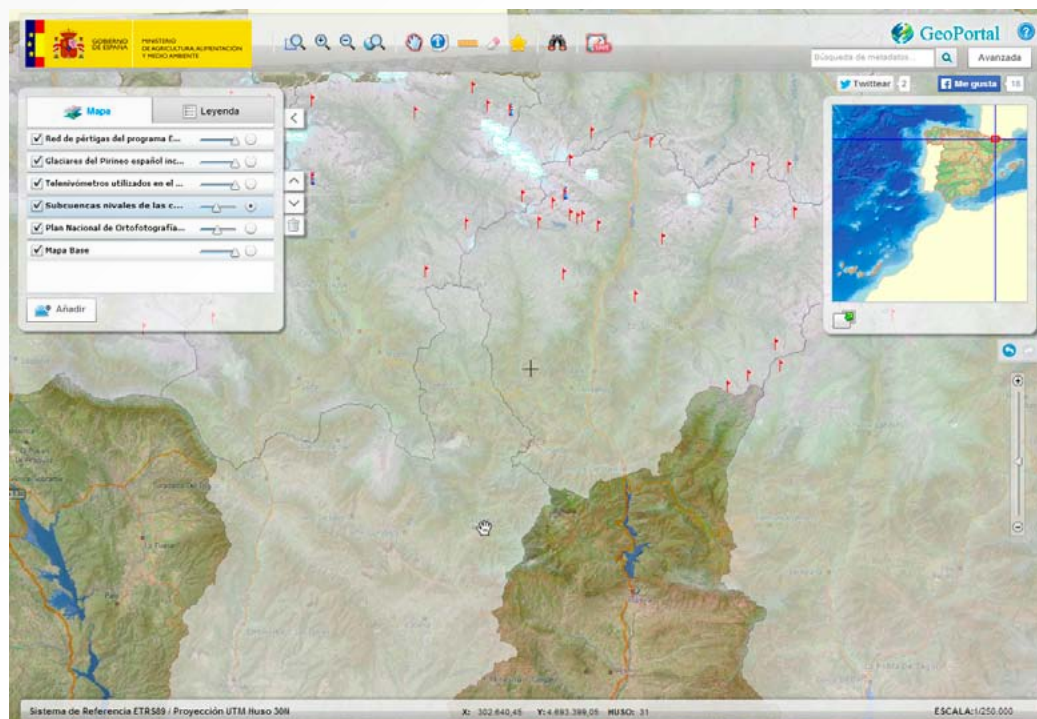
Asimismo, es de suma importancia el seguimiento y análisis de la evolución de los glaciares del Pirineo español, que sin suponer una importante reserva de recursos hídricos en nuestro país, alcanzan una gran relevancia como elementos medioambientales singulares que nos brindan la oportunidad de cono-

Asimismo, es de suma importancia el seguimiento y análisis de la evolución de los glaciares del Pirineo español, que sin suponer una importante reserva de recursos hídricos en nuestro país, alcanzan una gran relevancia como elementos medioambientales singulares que nos brindan la oportunidad de cono-

cer la historia geológica más reciente, constituyendo además unos fieles indicadores de los cambios climatológicos que se están produciendo.

A través del GeoPortal del MAGRAMA el usuario puede acceder a los servicios enmarcados en la categoría del *PROGRAMA ERHIN* (Programa de Evaluación de Recursos Hídricos procedentes de la Innivación), cuya información cartográfica y alfanumérica se organiza de acuerdo a los siguientes temas:

- Subcuencas nivales de las cuencas hidrográficas
- Red de pértigas del programa ERHIN
- Telenivómetros utilizados en el programa ERHIN
- Glaciares del Pirineo español incluidos en el programa ERHIN



### Caracterización de la vegetación de ribera



Un elemento imprescindible de la política hídrica es la conservación y la mejora de los cauces y de sus riberas

La vegetación de nuestras riberas tiene una gran importancia, ya que favorecen la conservación del ecosistema fluvial y la biodiversidad de la zona, amortiguando los efectos negativos de las inundaciones. En este sentido, este Ministerio ha realizado el inventario, caracterización y el conocimiento profundo de los distintos tipos de vegetación de ribera constituye un elemento esencial para su conservación y restauración, todo ello de acuerdo con la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos.

A través del GeoPortal del MAGRAMA se puede acceder a la información cartográfica asociada en la parte de delimitación y restauración del Dominio Público Hidráulico y descargar dicha información.



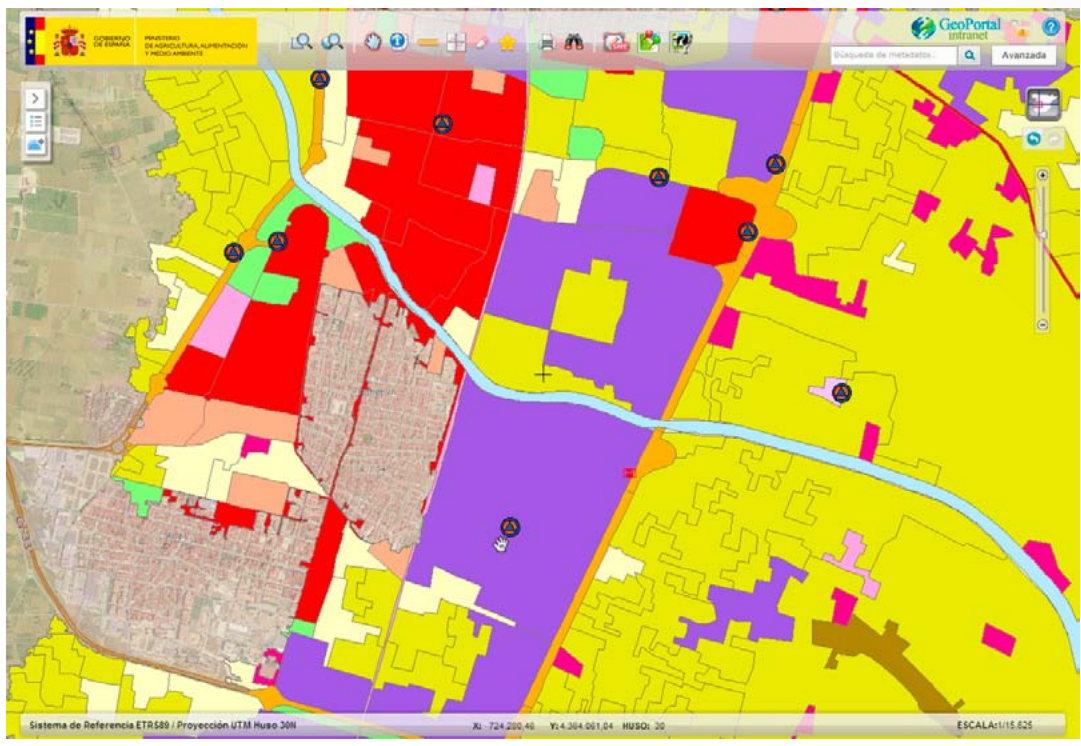
## Áreas con riesgo potencial significativo de inundación (ARPSIs) y mapas de peligrosidad y de riesgo



En cumplimiento con la Directiva de Inundaciones (Real Decreto 903/2010) y dentro del ámbito del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI), se ha incorporado en el Visor de Zonas Inundables, actualizaciones de la cartografía de ARPSIs, en concreto en el ámbito de las demarcaciones de Canarias y Baleares.

Atendiendo a lo que se recoge en esta Directiva, otro de los hitos a cumplir es la elaboración de los mapas de peligrosidad de inundación (cálculo de la zona inundable) y de riesgo de inundación (incorporación a la zona inundable de los usos del suelo en esa zona y de las principales daños esperados) para cada Área de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI).

Estos mapas de peligrosidad y de riesgo, complementan lo establecido en la legislación existente en materia de aguas, protección civil y ordenación del territorio y se pueden consultar en las web de los organismos de cuenca y en el Visor cartográfico del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.



## Sistema de información del anuario de aforos



Se ha incorporado al Sistema de Información del Anuario de Aforos los datos hidrométricos de las estaciones de aforo pertenecientes a la Red Oficial de Estaciones de Aforo (ROEA) actualizados hasta el año hidrológico 2010-2011, que da continuidad a la publicación anual de Anuarios de Aforos iniciado en 2008 con el Anuario de Aforos 2005-2006.

Es importante poner de relieve que mucha de la información presente en este *Anuario 2010-2011*, al igual que en Anuarios anteriores, se encuentra en estado provisional y pendiente de revisión, que se irá actualizando a medida que los *Organismos de Cuenca* realicen las correcciones.

#### Adaptación de los servicios SIG del banco de datos de la naturaleza



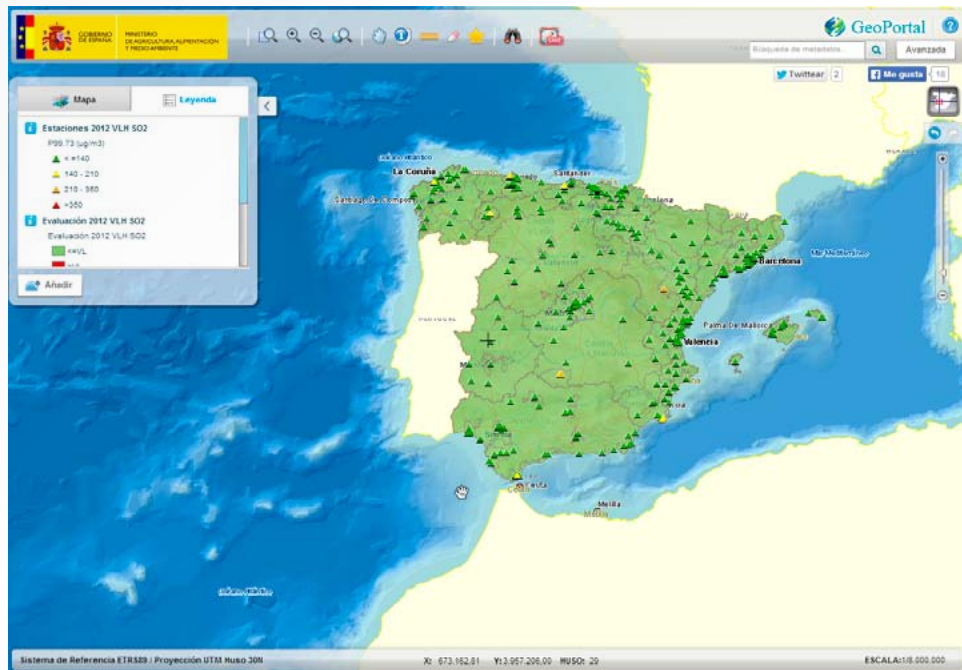
Con motivo de la puesta en marcha en el año 2013 de la app naturaleza.-magrama se realizaron diversos trabajos de actualización tanto en los modelos de datos de la información geográfica que reside en el SIG corporativo como en los servicios de mapas y servicios WMS utilizados por la app. Para su correcta visualización y adaptación a los dispositivos móviles donde se ejecuta la app se efectuaron trabajos sobre los siguientes datos y servicios:

- Mapa Forestal de España
- Riqueza de Especies
- Región de procedencia
- Titularidad de los Montes
- Descansaderos
- Abrevaderos
- Vías Pecuarias
- Humedales Ramsar
- OSPAR
- Reservas de la Biosfera (MaB)
- ZEPIM
- Espacios Naturales Protegidos (ENP)
- Lugares de interés comunitaria (LIC)
- Red Natura 2000 (LIC+ZEPA)



Se han incorporado al SIG corporativo del Ministerio a través del GeoPortal, los mapas de calidad y evaluación ambiental correspondiente a los años 2011 y 2012 para la protección de la salud humana así como las estaciones utilizadas para medir los distintos contaminantes.

Actualmente desde el Portal IDE del Ministerio es posible consultar para su correcta interpretación los metadatos asociados (estaciones y zonas de evaluación) y el acceso a los datos geográficos mediante sus servicios WMS (Web Map Service) generados y la descarga de los mismos en formato shapefile a través del apartado de Descargas.



### Adaptación a la directiva INSPIRE de los metadatos de los datos y servicios web interoperables del ministerio

Anexo I		Anexo II		Anexo III	
Sistemas de Coordinadas de Referencia		Elevaciones		Unidades estadísticas	
Sistemas de cuadrículas geográficas		Cubierta terrestre		Instalaciones de producción e industriales	
Nombres Geográficos		Ortoimágenes		Instalaciones agrícolas y de acuicultura	
Unidades administrativas		Geología		Distribución de la población-demografía	
Direcciones		Uso del suelo		Zonas sujetas a ordenación, a restricciones o reglamentaciones y unidades de notificación	
Parcelas Catastrales		Salud y seguridad humana		Rangos geográficos oceanográficos	
Redes de transporte		Servicios de utilidad pública y estatales		Regiones marinas	
Hidrografía		Instalaciones de observación del medio ambiente		Regiones biogeográficas	
Lugares protegidos				Habitats y biotopos	
				Distribución de las especies	
				Recursos energéticos	
				Recursos minerales	

Durante el año 2013, tras la consolidación de la IDE del MAGRAMA como nodo de referencia a nivel español y europeo, se han llevado a cabo los trabajos de adaptación de los servicios a las especificaciones propias de INSPIRE. En el caso particular de los conjuntos de datos de los temas de los anexos de la Directiva Inspire, se han añadido a los elementos de metadatos mínimos establecidos por el Reglamento (CE) N° 1205/2008 de metadatos, un conjunto de elementos optativos y un conjunto de elementos obligatorios necesarios para la interoperabilidad que se definen en cada una de las Especificaciones de Datos, en su apartado para metadatos.

Para asegurarnos que los registros de metadatos responden a los requerimientos impuestos por la normativa vigente (en ISO 19139, INSPIRE, etc.), se he utilizado, como herramienta de validación, los validadores internacionales disponibles en el GeoPortal Inspire (ej. <http://inspire-geoportal.ec.europa.eu/validator2/>).

## Actualización tecnológica del SIGPAC

Durante el primer trimestre del año 2013 se han llevado a cabo medidas de racionalización del almacenamiento utilizado por el SIGPAC para la información histórica disponible con objeto de permitir el acceso y visualización únicamente de la ortofoto vigente y la correspondiente a las últimas 5 campañas tal y como establece el Reglamento Comunitario. Esto ha conllevado una reducción de un 25% del espacio de almacenamiento necesario para el sistema.

En el transcurso del segundo trimestre del año 2013 se acometió un proceso de actualización del software gestor de las Bases de Datos SIGPAC, pasando a «SQL-SERVER 2008 R2», atendiendo a la política vigente de mantenimiento continuo y actualización de versiones de software de los sistemas informáticos del MAGRAMA.

## 13. ÁREA DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

La Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación (SGAPC) aborda en la realización de sus labores de prospección y análisis estadístico, un amplio abanico de temas tanto agronómicos como medioambientales o socioeconómicos, facilitando a través de la comparativa de fuentes y secuencia de datos, conclusiones y previsiones, contribuyendo a fomentar el conocimiento, la reflexión, el debate y la toma de decisiones.

Tres son los grandes bloques de las actividades desarrollados en materia de Análisis y Prospectiva:

- **Publicaciones**, con la elaboración de informes técnicos del sector agroalimentario, medio ambiente, medio marino y desarrollo rural, la realización de
- **Informes y Actividades Internas** de apoyo a otras Unidades del Departamento, y finalmente
- **Actividades de difusión y dinamización**.

Entre los Informes técnicos, los documentos de Análisis y Prospectiva, disponibles para su consulta desde la página web del MAGRAMA, se organizan en las siguientes Serie:

- Por un lado, los ámbitos temáticos de agroalimentación y desarrollo rural (**Agrinfo**), Medio Ambiente, Pesca y Medio Marino, e Indicadores, que aportan un análisis comparado en el entorno de competencias del Departamento
- Por otro lado, las áreas de conocimiento sobre Empleo y Territorial.

La serie **AgrInfo** es la continuación de las publicaciones que la Unidad de Análisis y Prospectiva realizaba bajo la denominación Hoja Agrinfo, en los ámbitos temáticos de agroalimentación y desarrollo rural. La **serie Medio Ambiente** continúa con el objetivo de contribuir a la generación de conocimiento horizontal en áreas de política ambiental, desde una perspectiva integral con el resto de las áreas clave de competencias del Departamento. La publicación **serie Pesca y Medio Marino** analiza aquellos temas y políticas públicas que tengan incidencia directa en el sector pesquero y en el medio marino, en general. La **serie Indicadores** es una publicación que ofrece la radiografía cuantitativa, rigurosa y compacta del sector agroalimentario y pesquero en España, con datos actualizados procedentes de distintas fuentes.

En 2011, la introducción de la nueva **Serie de Empleo** incorporó la síntesis y el análisis de los datos relativos al empleo en los sectores agrario, pesquero, forestal y de la industria agroalimentaria, procedentes de las principales fuentes disponibles (Encuesta de Población Activa (INE), Afiliación a la Seguridad Social (Ministerio Empleo y Seguridad Social) y Paro Registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal (antiguo INEM). Por su parte, los documentos **AyP-Serie Territorial** tienen por objeto recopilar de manera sintética las principales cifras que caracterizan los sectores agrario, pesca y forestal, el medio rural y el medio ambiente, de cada Comunidad Autónoma, y facilitar el análisis territorial y comparado de cada una de ellas.

En el año 2013, se publicaron:

#### A y P Serie Indicadores

- N° 12 (junio 2013)
- N° 13 (diciembre 2013, publicado en enero 2014)

Además, en 2013, se inicia la publicación periódica «**Informe Anual de Indicadores: Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de 2012**», que recopila, explica y analiza los indicadores publicados semestralmente, para llegar a un informe anual, basado en indicadores, que muestra la situación actual de los ámbitos de interés del MAGRAMA y su evolución reciente.

#### A y P Serie Empleo

- N° 9 del 4º Trimestre de 2012
- N°s 10, 11 y 12 de los 1º, 2º y 3º Trimestre 2013 respectivamente

#### A y P Serie Territorial

- 19 dossier territoriales de las 17 CCAA y 2 Ciudades Autónomas.

#### A y P Serie Medio Ambiente

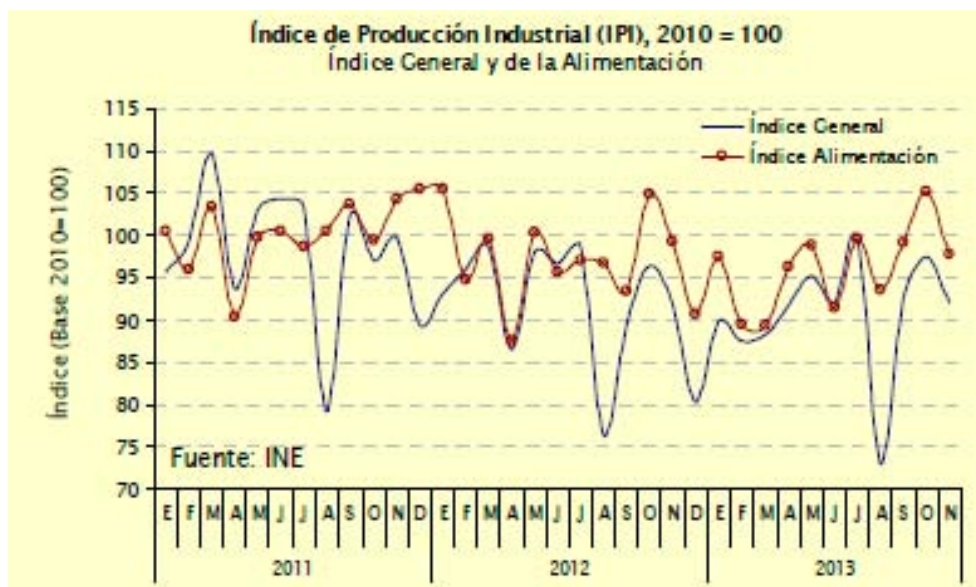
- N° 6 «Empleo verde: concepto y tendencias» (mayo 2003)

#### A y P Serie Agrinfo

- N° 23 «Contribución del sistema agroalimentario a la economía española: una aproximación» (octubre 2013)

A continuación se recogen resumidamente, los contenidos de los mismos:

#### A y P\_ Serie Indicadores N° 12 y 13 (junio y diciembre 2013)

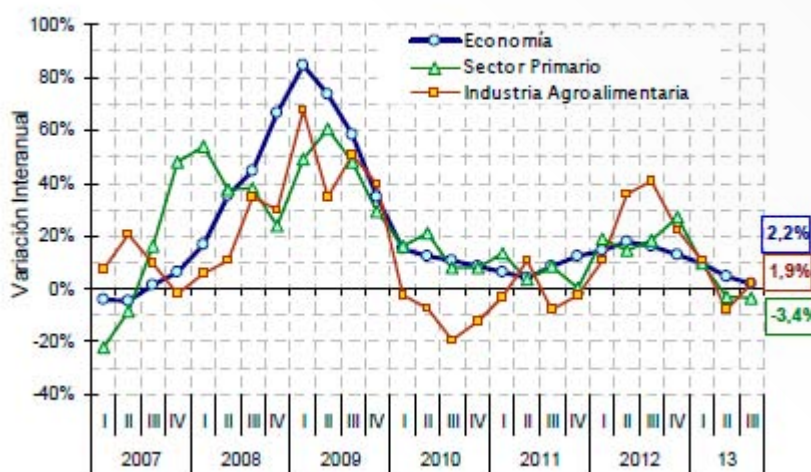


Como en números anteriores, esta publicación de carácter semestral recoge una **síntesis de indicadores** que ayudan a configurar una radiografía del **sector agrario, agroalimentario, silvícola y pesquero**, su industria, consumo, evolución de los precios y los impactos que generan, así como el signo y tendencias del **saldo del comercio exterior**.

Aborda un amplio rango de indicadores temáticos, descriptores de la evolución del empleo, industria, mercados internacionales, endeudamiento del sector agroalimentario, precios y su comparativa en la Unión Europea. Con el tiempo, se ha ido complementando la información ambiental con indicadores sobre biodiversidad, espacios protegidos, o emisiones de CO<sub>2</sub>, entre otros.

#### A y P\_ Serie Empleo N° 9 al 12 (4° Trim.2012- 3er. Trim. 2013)

Gráfico 3. Variación Interanual (%) nº parados, 2007-13. Fuente: EPA, INE



En publicación trimestral, este documento muestra una síntesis de los datos de empleo de los sectores agrario, silvícola y pesquero, así como de la industria agroalimentaria en España. Recopila estadísticas de la Encuesta de Población Activa y del Ministerio de Trabajo, ofreciendo datos de empleo, afiliación a la seguridad social y paro registrados para el total de la economía, y para los sectores agrario, silvícola, pesquero e industria agroalimentaria. De su análisis comparado se deduce que los niveles de actividad, ocupación y paro en el sector agrario muestran una marcada estacionalidad, correspondiendo históricamente al tercer trimestre del año, mínimos anuales de ocupación y máximos de la tasa de paro. Así ha sucedido también en 2012.

#### A y P\_ Serie Territorial

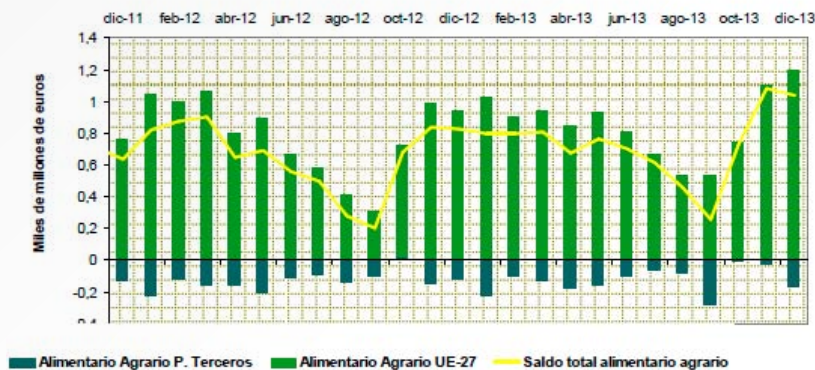
Las publicaciones A y P -Serie Territorial, de actualización trimestral, tienen por objeto recopilar de manera sintética las principales cifras que caracterizan el medio ambiente, el medio rural y marino de cada Comunidad Autónoma, y facilitar el análisis territorial y comparado de cada una de ellas, en 19 informes regionales.

Los documentos recogen un sistema de indicadores de carácter estructural, medioambiental y de coyuntura, así como los hechos destacados y las noticias de especial interés que han sucedido durante el período, para cada Comunidad y Ciudad Autónoma. La estructura de los documentos se complementa con un capítulo sobre inversiones del MAGRAMA en esa Comunidad Autónoma y con un apartado de situación de coyuntura, donde se refleja el avance provisional de las variables anteriormente reseñadas. Por último, se incluye un anexo con los hechos destacados de los informes recibidos de las Áreas y

Dependencias de las Delegaciones de Gobierno, las noticias de interés publicadas en prensa y los boletines oficiales relevantes.

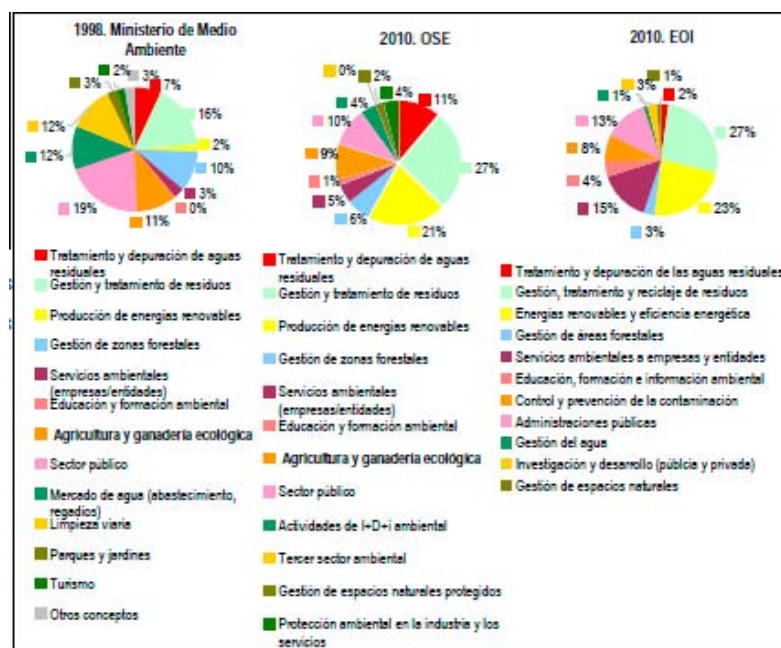
### Estudios y análisis de Comercio Exterior

Saldo Comercio Exterior Alimentario Agrario de Diciembre-11 a Diciembre-13



Estos documentos se presentan en dos frecuencias: mensual y semestral, completándose la serie, con uno anual. Muestran la evolución del comercio exterior español, utilizando los datos relativos a exportaciones e importaciones en los sectores agrario y pesquero (alimentario y no alimentario) así como en el sector forestal, recogidos en la base de datos de comercio exterior (DATACOMEX) y procedentes de los registros de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) – Aduanas. En base a éstos, se observan las tendencias, las mejoras o variaciones en los saldos comerciales y de los productos específicos, el comportamiento de los mismos en la UE 27 o frente a terceros países. Se completa el análisis con referencias a productos con movimientos comerciales significativos, aludiendo a su volumen, principales países orígenes y destinos, y su estabilidad en el tiempo.

### A y P Serie Medio Ambiente: N° 6 «Empleo verde: concepto y tendencias»





Esta publicación pertenece a la serie de documentos AyP no periódicos que tienen como objetivo contribuir a generar conocimiento sobre aspectos y políticas medioambientales de interés.

En esta ocasión, el estudio ofrece una visión actualizada sobre la evolución del concepto del empleo verde a nivel internacional y nacional, a partir de la revisión de los estudios existentes sobre empleo verde, su situación actual y su distribución sectorial. Asimismo, la publicación presta especial atención a la relación existente entre el sector agrario y el concepto de «empleo verde».

Del análisis se destaca, por un lado, la estrecha relación entre desarrollo sostenible, sector agrario y entorno rural donde la gestión adecuada de la actividad agraria puede contribuir a la preservación de la diversidad biológica y paisajística, y el uso sostenible de los recursos naturales. Por otro lado, se identifican aquellos otros sectores o subsectores de la economía cuya actividad se considera generadora de empleos verdes, como la gestión de residuos, el tratamiento de agua, la consultoría ambiental etc. Y por último, se presentan las tendencias y perspectivas de futuro del sector ambiental recogidas en estudios de ámbito internacional y nacional.

### A y P Serie Agrinfo: N° 23 «Contribución del sistema agroalimentario a la economía española: una aproximación» (octubre 2013)

El sistema agroalimentario está constituido por tres grandes subsectores: el sector productor primario, la industria de transformación agroalimentaria y las empresas de comercialización y distribución de alimentos. Estos subsectores son, a su vez, origen y destino de la actividad de empresas productoras de insumos y servicios, o de transporte y almacenamiento. En este número de la serie Agrinfo se propone una metodología para el cálculo del valor económico generado por el sistema agroalimentario.

Se estima que el Valor Añadido Bruto del Sistema Agroalimentario, excluyendo los alimentos importados, asciende a 81.650,21 millones €, representando un 8,4% del VAB del total de la economía. Un 10,38% corresponde a la industria de inputs y servicios, un 25,7% a la producción agraria, un 26,9% a la industria agroalimentaria, un 10,4% al transporte agrario y agroalimentario, y 26,6% a la distribución agraria y agroalimentaria.

En 2013, además, dentro de las actividades de Análisis y Prospectiva se organizó el **Seminario «Gestión de Riesgos Agrarios y Ambientales»** celebrado el 25 de junio en la sede del MAGRAMA en el Paseo de la Infanta Isabel.



El objeto del seminario fue presentar un análisis de las cuestiones clave en la materia, como son la descripción de los riesgos a los que nos enfrentamos, la evolución de la gestión, tanto pública como privada, el valor añadido que aporta el conocimiento científico o la definición de las necesidades futuras de investigación. Se contó con la participación de expertos de varias Direcciones Generales del propio MAGRAMA, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET, así como del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEI-

GRAM) y de la Universidad Politécnica de Madrid (UPV), de AGROMUTUA-MAVDA (entidad aseguradora privada en el sector agrario) y de ANECOOP (una de las principales cooperativas del sector agrario).

A fin de aumentar y mejorar la difusión del Seminario, se puso a disposición de todo el personal del Ministerio y del público en general una edición virtual que incluye el contenido y el video integro del seminario, las intervenciones y presentaciones de los ponentes, y fotos de la jornada.



- En su faceta comunicadora y divulgadora, la SGAPC contribuye a la transferencia de conocimiento, transparencia en la información y genera debate e intercambio de ideas para actualizar información en el ámbito del Departamento con varios tipos de acciones, entre ellas:
- Participación del personal de Análisis y Prospectiva en congresos, jornadas y otros eventos, junto con la difusión de nota resumen posterior.
- Publicación de informes y documentos en PERIMAGRAMA, la red interna del Ministerio, donde aparecen además Noticias y Novedades, y contenidos y aplicaciones abiertos a las delegaciones de agricultura y pesca en la administración periférica. Difusión de actividades a través de la Intranet, de acceso a los funcionarios del Departamento, y de la Página web del MAGRAMA.

#### 14. PLAN DE ESTUDIOS 2013

El Plan de Estudios del MAGRAMA está integrado por los estudios que elaboran las diferentes unidades con objeto de promover el conocimiento en las áreas competencia del Departamento, como son el sector agroalimentario y pesquero, los sistemas productivos, el desarrollo rural, la biodiversidad, la preservación medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Sus objetivos principales son reforzar la coordinación interna de los trabajos de investigación realizados desde los diferentes Centros Directivos, asegurar su coherencia con la estrategia y objetivos prioritarios del Departamento, fomentar la excelencia y calidad de los estudios, así como favorecer la difusión de sus resultados y su puesta en valor.

Dependiendo de su temática, los estudios se alinean en torno a seis Ejes estratégicos:

- Eje 1. Sostenibilidad de la producción y modelo económico.
- Eje 2. Competitividad ante la globalización de los mercados.
- Eje 3. Análisis, prevención, mitigación y gestión de riesgos.
- Eje 4. Conservación, mejora y aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Eje 5. Gestión del territorio y del medio rural.
- Eje 6. Planificación, prospectiva y evaluación de políticas y servicios.

Para su realización, el Plan cuenta con el apoyo de un Comité Asesor, integrado tanto por técnicos del Departamento como por profesores e investigadores externos de reconocida trayectoria y prestigio.

Todo ello viene regulado en la Orden ARM/3064/2010, de 26 de noviembre, por la que se regula la realización de estudios y se crea el Comité Asesor del Plan de Estudios.

El Programa de Estudios 2013 se aprobó el 18 de abril de 2013, con 26 estudios propuestos, a través de Universidades y Centros de Investigación, empresas consultoras y medios propios y una inversión inicial prevista de 4.544.186,20 euros.

No obstante, durante el año 2013 se han comunicado seis bajas de estudios y se han incorporado cuatro estudios, por lo que la estructura del Programa de Estudios 2013, a falta de datos definitivos es la siguiente:

Órgano Superior	Nº Estudios	Presupuesto 2013
Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	2	200.026,11 €
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	14	2.436.536,74 €
Secretaría General de Agricultura y Alimentación	6	1.508.742,73 €
Secretaría General de Pesca	2	22.214,00 €
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>4.167.519,58 €</b>

Datos provisionales.

La Subsecretaría del Departamento, a través de la S.G. de Análisis, Prospectiva y Coordinación, que es la encargada del seguimiento y coordinación de los estudios elaborados por las diferentes unidades, publica los datos definitivos en los Informes de Resultados de los Programas Anuales.

## 15. FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LOS SEGUROS AGRARIOS

El fomento y la divulgación de los seguros agrarios es una de las funciones que la Entidad Estatal de Seguros Agrarios tiene establecido en el RD 2329/1979, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley 87/1978, de 28 de diciembre de 1978.

Cada año, el Gobierno de la Nación aprueba un Plan Anual de Seguros Agrarios ha propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de ENESA, en donde se fijan entre otros aspectos, las producciones asegurables y los riesgos cubiertos en cada una de ellas, además del nivel de ayuda al coste del seguro. La difusión de este Plan Anual y sus novedades entre agricultores, ganaderos, acuicultores y propietarios forestales, potenciales aseguradores, es fundamental para conseguir el objetivo de la universalidad del seguro.

Del mismo modo, el Plan Anual de Seguros Agrarios del 2013, estableció que parte del montante del porcentaje de modulación recaudado se destinara a la financiación de medidas para el fomento y divulgación del seguro agrario a través de acciones a realizar por las organizaciones profesionales agrarias y de cooperativas. Por lo que, dentro del espíritu de colaboración que existe en el sistema de seguros agrarios, se realizaron distintas actuaciones de promoción y divulgación, con la colaboración de las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agroalimentarias y el apoyo técnico de ENESA.

Además, ENESA ha potenciado la información y difusión del seguro al sector agrario mediante la realización de campañas de divulgación en los medios de comunicación social, y a través de las nuevas tecnologías de comunicación. En esta labor se incidió de manera especial en la divulgación de las condiciones de aseguramiento, de las normas de actuación ante la ocurrencia de siniestros y de los servicios de atención al asegurado.

Debido a la renovación de estructura en la línea de seguro para explotación de uva de vinificación que tuvo lugar en otoño del 2013, se realizó una campaña específica en radio y prensa para difundir el nuevo seguro base con garantías adicionales, y se distribuyó un tríptico específico de la línea de viñedo.

## B) COMISIONES, CONSEJOS Y CONFERENCIAS SECTORIALES

### 1. COMISIONES

#### 1.1. Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático (CCPCC)

Este órgano, de coordinación y colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas para la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión y el cumplimiento de las obligaciones internacionales y comunitarias de información inherentes a éste, se crea por la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

El cumplimiento de las obligaciones internacionales y comunitarias de información podría resumirse en el seguimiento del cambio climático y la adaptación a sus efectos, la prevención y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, el fomento de la capacidad de absorción de carbono por las formaciones vegetales, el establecimiento de las líneas generales de actuación de la Autoridad Nacional Designada por España y de los criterios para la aprobación de los informes preceptivos sobre la participación voluntaria en los proyectos de desarrollo limpio y de aplicación conjunta del Protocolo de Kioto, según los criterios que establezca el Consejo Nacional del Clima, así como el impulso de actuaciones que fomenten la reducción de emisiones en los sectores y actividades no incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 1/2005.

La presidencia de la Comisión está asignada al Secretario de Estado de Medio Ambiente, según establece la ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La CCPCC está compuesta por cuatro vocales designados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, tres vocales designados por los Ministerios de Economía y Competitividad e Industria, Energía y Turismo, dos designados por el Ministerio de Fomento y Hacienda y Administraciones Públicas, y un vocal designado por los departamentos de Presidencia del Gobierno, Justicia, Interior, Empleo y Seguridad Social, y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en representación de la Administración General del Estado, un vocal designado por cada Comunidad Autónoma, un vocal designado por cada una de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y un vocal en representación de las entidades locales.

En 2013, la CCPCC se reunió en una ocasión, el 30 de diciembre.

#### 1.2. Comisión Interministerial para el Cambio Climático (CICC)

La Comisión Interministerial para el Cambio Climático fue creada por el Decreto 1868/2011, órgano colegiado interministerial de los previstos en el artículo 40 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Esta Comisión, adscrita al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y presidida por su Ministro, está integrada por representantes de los siguientes Ministerios, con rango de Secretario de Estado o Subsecretario: Asuntos Exteriores y de Cooperación; de Hacienda y Administraciones Públicas; del Interior; de Fomento; de Educación, Cultura y Deporte; de Industria, Energía y Turismo; de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; de Presidencia; de Economía y Competitividad; y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Durante el 2013 la Comisión Interministerial para el Cambio Climático se ha reunido en una ocasión el 1 de julio de 2013.

## 2. CONSEJOS

### 2.1. Consejo asesor de medio ambiente

El Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA) es un órgano consultivo y de asesoramiento que participa en la elaboración de la normativa básica medioambiental, en las políticas ambientales promovidas por el Estado y en los planes y programas de ámbito estatal con incidencia ambiental. Forman parte del Consejo las organizaciones y entidades más representativas de intereses sociales y ambientales, en el artículo 19 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, se establece su naturaleza, funciones y composición. Los miembros del Consejo y sus suplentes son nombrados por su Presidente, que es el titular del Departamento ministerial, por un periodo de dos años, a propuesta de las organizaciones y entidades que lo forman.

#### Actuaciones realizadas durante el año 2013

El pleno del Consejo se ha reunido en cuatro ocasiones con carácter ordinario:

- Sesión ordinaria 8 de abril de 2013
- Sesión ordinaria 13 de junio de 2013
- Sesión ordinaria 21 de octubre de 2013
- Sesión ordinaria 18 de diciembre de 2013

A continuación se relacionan todos los asuntos que han sido tratados durante el año 2013.

#### Proyectos normativos

- Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental y Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, de desarrollo parcial de la Ley 26/2007
- Proyecto de Real Decreto de traslado de residuos
- Modificación del Proyecto de Real Decreto de Emisiones Industriales
- Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Catálogo español de Especies exóticas Invasoras
- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el RD 849/86 de 11 de abril, que aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, en materia de registro de aguas y criterios de valoración de daños al Dominio Público Hidráulico
- Anteproyecto de Ley Evaluación Ambiental
- Anteproyecto de ley de Parques Nacionales
- Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las emisiones de contaminantes procedentes de los motores de los vehículos que circulan por la vía pública
- Proyecto de Real Decreto de creación del registro único del sistema voluntario de cálculo de la Huella de Carbono, su reducción y compensación por absorciones de dióxido de carbono

A través del PROCEDIMIENTO ESCRITO previsto en el reglamento de funcionamiento del CAMA los siguientes proyectos normativos se sometieron a informe durante 2013:

Proyecto de Real Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de los comités de coordinación aeroportuaria, ninguna de las organizaciones del Consejo formuló observaciones.

Proyecto de Real decreto por el que se modifica el Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, formulando observaciones las organizaciones CC.OO. y UGT.

Proyecto de Orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se establecen criterios para la gestión de los residuos generados en las actividades que utilizan materiales que contienen radionucleidos naturales, formulando observaciones las organizaciones CEOE, CEPYME, CC.OO. y la FEMP.

Proyecto de Orden por el que se modifica el Anejo 1 del Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril de 1997, de Envases y Residuos de Envases, aprobado por Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, la organización CC.OO. formuló observaciones.

Proyecto de Orden por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil, la organización CC.OO. formuló observaciones.

Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, la organización Ecologistas en Acción formuló observaciones.

Proyecto de real decreto para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos, formulando observaciones las organizaciones UGT, Greenpeace y Ecologistas en Acción.

#### **Planes y programas**

- Plan Estatal de protección del mar contra la contaminación
- Programa de prevención de residuos

Otros Planes y programas sometidos a informe durante 2013, a través del PROCEDIMIENTO ESCRITO previsto en el reglamento de funcionamiento del CAMA:

- Plan Nacional de calidad del aire y protección de la atmósfera 2013-2016, formularon observaciones la Federación Española de Municipios y provincias, las organizaciones CEOE y CEPYME, Ecologistas en Acción y la UGT.

#### **Otros asuntos**

- Información sobre la situación de la reforma de la PAC.
- Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 en España.
- Presidencia del Consejo de Administración del Programa de Naciones Unidas para Medio Ambiente.
- Avance en la ejecución de infraestructuras de saneamiento para la depuración de aguas residuales y estado de la tramitación de los planes hidrológicos.
- Análisis de la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo para la modificación de la Directiva 98/70/CE relativa a la calidad de la gasolina y el gasóleo y para la modificación de la Directiva 2009/28/CE relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.

Por último ha de destacarse el seguimiento de las actuaciones del European Environment and Sustainable Development Advisory Councils (EEAC), red europea de Consejos Asesores de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la actualización de la información que sobre el Consejo contiene la página WEB del Departamento y la incorporación en CIRCA, herramienta informática de la Red Eionet española, de toda la documentación que requieren los miembros del Consejo.

## 2.2. Consejo Nacional del Clima (CNC)

El CNC es un órgano de ámbito nacional que desempeña diversas funciones en la lucha contra el cambio climático. El CNC modificó su régimen y funcionamiento mediante el Real Decreto 1188/2001, de 2 de noviembre.

El CNC esta integrado por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que ejercerá la Presidencia, el Secretario de Estado de Medio Ambiente, que asumirá la Vicepresidencia, la Directora de la Oficina Española de Cambio Climático, que actuará como secretario, y los siguientes vocales: seis Directores Generales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, uno de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Hacienda y Administraciones Públicas, de Interior, de Fomento, de Industria, Energía y Turismo, de la Presidencia, de Economía y Competitividad, y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, designados por los respectivos Ministros entre Directores Generales de su Departamento. Un representante por Comunidad Autónoma y un vocal designado por cada una de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Tres representantes designados por la asociación de entidades locales de ámbito estatal con mayor implantación. Un representantes designado por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio. Un vocal de amplia experiencia en materia medioambiental, designado por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Tres vocales designados por las organizaciones ecologistas de mayor implantación. Dos vocales pertenecientes al ámbito de la docencia universitaria y a la investigación, designados por el Ministro de Economía y Competitividad, que deberán tener la condición de expertos en las materias relacionados con el cambio climático. Dos vocales designados por los sindicatos más representativos a nivel nacional. Dos vocales designados a través del Consejo de Consumidores y Usuarios.

El CNC se configura como un órgano colegiado que tiene encomendadas las funciones de elaboración, seguimiento y evaluación de la estrategia española de lucha contra el cambio climático, la realización de propuestas y recomendaciones para definir políticas y medidas de lucha frente al cambio climático, así como impactos, estrategias de adaptación y estrategias de limitación de emisiones de gases de efecto invernadero.

En 2013, el CNC se reunió en una ocasión, el 30 de diciembre

## 3. CONFERENCIAS SECTORIALES.

El artículo 4 de la Ley 30/1992 establece los principios generales en que deben basarse las relaciones entre las Administraciones públicas, estableciendo los términos del deber de colaboración de acuerdo con la definición elaborada en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

El artículo 5 de la citada Ley recoge la previsión legal sobre las Conferencias Sectoriales y otros órganos de cooperación.

A continuación se resume la actividad de las Conferencias Sectoriales, durante el año 2013.

### 3.1. Medio ambiente

#### 3.1.1. Pleno 11 de marzo de 2013

Los temas tratados fueron los asuntos informados por la Comisión Sectorial 4 de marzo:

- Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental y Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el reglamento de desarrollo parcial



de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental, aprobado por el real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre.

- Proyecto de Real Decreto por el que se regula el catálogo español de especies exóticas invasoras.
- Proyecto de Real Decreto de Traslados de Residuos.
- Proyecto de Real Decreto de Emisiones Industriales.
- Información sobre el estado de aprobación de los planes hidrológicos de cuenca.
- Información sobre los procedimientos sancionadores en materia de tratamiento de aguas residuales (Directiva 91/271).
- Información sobre el borrador de Anteproyecto de Ley de Evaluación Ambiental.
- Estado de cumplimiento de la Directiva 2002/49/CE, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.
- Plan AIRE: Plan de calidad del aire y protección de la atmósfera: 2013-2016.
- Actualización del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo y del Reglamento 850/2004 CE, sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.
- Informe del Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (año 2011).
- Situación de la designación de las Zonas de Especial Conservación, de la Red Natura 2000.
- Marco de Acción Prioritario para la Red Natura 2000 antes de su remisión a la Comisión Europea.
- Dictamen Motivado 258 sobre el procedimiento de infracción 2011/2071, relativo a la Directiva 1999/31/CE de vertido de residuos.

### 3.1.2. *Pleno de 10 de junio de 2013*

Los temas tratados fueron los asuntos aprobados e informados por la Comisión Sectorial de 3 de junio de 2013:

- Anteproyecto de Ley de Evaluación Ambiental.
- Anteproyecto de Ley de Parques Nacionales.

### 3.1.3. *Pleno extraordinario de 17 de junio de 2013*

El tema tratado fue:

- Propuesta de Distribución de fondos: Capítulo 7, Concepto 757: Asignación del Fondo del Patrimonio Natural.

### 3.1.4. *Pleno de 7 de octubre de 2013*

Los temas tratados fueron los asuntos informados por la Comisión Sectorial de Medio Ambiente de 30 de septiembre de 2013:

- Propuesta de modificación del Reglamento interno de la Conferencia Sectorial aprobado en la reunión de 29 de julio de 2009.
- Proyecto de Orden por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección del Mar contra la Contaminación.

- Orden Ministerial por la que se crean los Comités de Seguimiento de las Estrategias Marinas y cuestionario sobre programas de seguimiento del medio marino.
- Proyecto de modificación del anexo del RD de vehículos al final de su vida útil.
- Borrador de Real Decreto por el que se modifican los anexos I, II y V de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Cumbre de Cambio Climático en Varsovia: expectativas e implicaciones.
- Anteproyecto de ley de Parques Nacionales.
- Estado de cumplimiento de la Directiva 91/271 de Aguas Residuales Urbanas.
- Estado de cumplimiento de la Directiva Marco del Agua. Aprobación Planes Hidrológicos
- Proyecto de ley de Evaluación Ambiental.
- Firma del Convenio Mundial de Minamata sobre el mercurio.
- Programa de Prevención de Residuos.
- Aprobación de Estrategia, Directrices y Proyectos (un solo punto):
  - Directrices técnicas para el desarrollo de programas de reintroducción de especies silvestres en España.
  - Estrategia de control y erradicación del visón americano.
  - Estrategia de conservación de la cerceta pardilla, focha moruna y malvasía cabeciblanca.
  - Estrategia de conservación del desmán ibérico.
  - Proyecto de reintroducción del Ibis eremita.

### 3.2. Pesca

#### 3.2.1. Pleno de 11 de marzo de 2013

Los temas tratados fueron los asuntos aprobados e informados por la Comisión Sectorial de Pesca de 1 de marzo de 2013:

- Propuesta de reparto de la línea de actuación para planes Cofinanciación del Programa Operativo FEP a las comunidades autónomas.
- Propuesta de reparto de la cofinanciación del Plan Nacional de Desmantelamiento.
- Información sobre aspectos económicos del nuevo FEMP (Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca).

### 3.3. Agricultura y desarrollo rural

#### 3.3.1. Pleno de 11 de marzo de 2013

Los temas tratados fueron los asuntos aprobados e informados por la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 4 de marzo de 2013:

- Financiación de intereses de los préstamos concedidos en 2008 a los titulares de explotaciones ganaderas al amparo de lo dispuesto en la Orden APA/165/2008, de 31 de enero, en su disposición adicional única.

- Presentación de la Programación de actuaciones de control para el año 2013 relativa al Sistema de Control de la Calidad Comercial Alimentaria.
- Aportación AGE a la cofinanciación de los Planes de Zona de La Rioja en aplicación de la Ley 45/2007 de Desarrollo Rural Sostenible.
- Aportación AGE a la cofinanciación de los Planes de Zona de Galicia en aplicación de la Ley 45/2007 de Desarrollo Rural Sostenible.
- Propuesta de Distribución de fondos del programa 412C «Competitividad y Calidad de la Producción y los Mercados Agrarios».
- Ordenación y fomento de la mejora ganadera. Conservación de la Biodiversidad (750.01).
- Subvenciones para el Fomento de Razas autóctonas en peligro de extinción.
- Subvenciones para el Control oficial de rendimiento lechero.
- Calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción (750.02).
- Fomento del asociacionismo agrario (751.00).
- Prima nacional complementaria a la vaca nodriza (755.01).
- Fomento de la Apicultura (755.02).
- Mejora de la organización productiva y fomento de la ganadería extensiva (755.03). Fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo.
- Mejora del sector de frutos de cáscara y de las algarrobas (755.06).
- Mejora de los sectores agrícolas (755.07).
- Sector de la fruta dulce y de los cítricos.
- Ayudas al sector del lúpulo.
- Propuesta de distribución de fondos del programa 412 D «Competitividad y Calidad de la Sanidad Agraria».
- Programas Estatales de erradicación de enfermedades de los animales.
- Prevención y lucha contra plagas.
- Fomento de agrupaciones fitosanitarias y de producción integrada (ATRIAs).
- Información sobre la campaña de control de la leche de consumo 2012.
- Situación de la Lengua azul en España. Propuesta normativa.
- Armonización administrativa en la titularidad compartida.

### 3.3.2. Pleno de 24 y 25 de julio de 2013

Los temas tratados fueron los asuntos aprobados e informados por la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 11 de julio de 2013:

- Propuesta de territorialización de la cofinanciación de la medida de transformación y comercialización en destino de los productos de la pesca y de la acuicultura. Fomento de la industrialización agroalimentaria FEP.
- Aprobación de la lista de programas de promoción de vino en terceros países que se financiarán con cargo a los fondos del programa de apoyo al sector vitivinícola correspondientes al ejercicio FEAGA 2014.

- Aprobación del Plan nacional de control contratos lácteos 2013.
- Propuesta para la designación de cuatro vocales que representarán a las CCAA en el Órgano Colegiado que emitirá informe sobre los proyectos de investigación aplicada e innovación en los sectores ganaderos. (Artículo 9.3 de la Orden PRE/917/2013, de 20 de mayo).
- Reforma de la PAC.